CERTIFICACION DE REVISION COMPONENTE AMBIENTAL

La supervisión del componente Ambiental del contrato No. 2022 05 0007, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR", deja constancia que la información y soportes relacionados en los informes mensuales de interventoría (Componente Ambiental), son de entera responsabilidad de quien lo presenta "SOLUCIONES E INGENIERIA". Esta certificación hace parte del trámite para giro del Acta Parcial No.4 y Final, en ningún caso certifico el cumplimiento definitivo de las obligaciones ambientales establecidas en el contrato.

Por tal razón, es deber de la Interventoría externa presentar el cierre del componente ambiental certificando el cumplimiento y seguimiento a las obligaciones y lo establecido en el PMA aprobado.

La presente constancia se firma una vez revisado los informes mensuales con corte hasta el periodo correspondiente al mes de agosto de 2023.

MARIA JOSE RAMOS NAVARRO
Supervisor Componente Ambiental

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
LISTA DE CHEQUEO

COMPONENTES SST

ACTA DE SUPERVISION INTERVENTORIA

#	DESCRIPCIÓN	¿CUMPLIÓ?		RESPONSABLE	OBSERVACION
		SI	NO		
1.	SUPERVISION DEL INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	X		AREA SST	Cumplió con la revisión y aprobación del informe del contratista
2.	SUPERVISION APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATIS DE OBRA	X		AREA SST	CUMPLIO
3.	APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA	X		AREA SST	CUMPLIO

Por medio de la presente acta se deja constancia que hasta el corte final correspondiente del 06 de diciembre del año 2022 al 05 de agosto del año 2023; la interventoría cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR**" con contrato de obra número **2022 05 0021** cumplió con la supervisión al contratista de obra, en cuanto al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El suscrito supervisor del componente de seguridad salud en el trabajo, del citado contrato, deja constancia que la información que soporta los informes presentados, son de entera responsabilidad de la Interventoría.

Tatiana M. Suarez G.
TATIANA SUAREZ GUERRA
Componente S.S.T

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2022050021

OBJETO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

INFORME FINAL TECNICO DE INTERVENTORÍA

ENTIDAD CONTRATANTE:

GOBERNACIÓN DEL CESAR

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

AGOSTO DE 2023

REVISION Y ESTADO DE INFORMES

CLASE DE DOCUMENTO: INFORME FINAL TECNICO DE INTERVENTORIA	CODIGO:	FECHA:
REVISIÓN Y ESTADO DE DOCUMENTO	INFTEC2022050021	16/11/2023

REVISIÓN	No. DE REVISIONES	1	2	3	4
	RESPONSABLE DE ELABORACIÓN: Johanna López Coordinación de Interventoría				
	RESPONSABLE REVISIÓN: José Luis Stapper Director de Interventoría				
	RESPONSABLE APROBACIÓN: Johanna López Representante legal de Interventoría				

CONTROL DE MODIFICACIONES

REVISION No.	MODIFICACION	FECHA DE MODIFICACION	OBSERVACIONES
01	Emisión de informe	16 de noviembre de 2023	

LISTA DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO

DESTINATARIO DEL INFORME	No. DE COPIAS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA GOBERNACIÓN DEL CESAR	1

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
 - 2.1 Localización del proyecto 6
 - 2.2 Características técnicas del proyecto 7
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 12
 - 3.1 Información general (Incluye seguimiento de garantías contractuales) 12
 - 3.2 Actividades ejecutadas durante el contrato 15
4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 20
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 21
 - 5.1 Información general del contrato (incluye seguimiento a las garantías contractuales) 21
 - 5.2 Descripción de las actividades ejecutadas por parte de la interventoría 22
 - 5.3 Informe Plan De Manejo De Tráfico (PMT) 25
 - 5.4 Informe Plan De Manejo Ambiental (PMA) 25
 - 5.5 Informe seguimiento plan de calidad 25
 - 5.7 Control diario de personal de interventoría 26
6. RELACION DE LA CORRESPONDENCIA 27
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO 30
8. CONCLUSIONES 76

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Tramos intervenidos 7
Tabla 2. Datos generales del Contrato de Obra 12
Tabla 3. Datos de Pólizas de responsabilidad civil extracontractual - Contrato de Obra 12
Tabla 4. Datos de Pólizas de cumplimiento- Contrato de Obra 13
Tabla 5. Datos de Pólizas de responsabilidad civil extracontractual según Acta de Inicio - Contrato de Obra 13
Tabla 6. Datos de Pólizas de cumplimiento según acta de inicio- Contrato de Obra 14
Tabla 7. Cuadro de seguimiento de control financiero 20
Tabla 8. Datos generales del Contrato de Interventoría 21
Tabla 9. Datos de Pólizas de Cumplimiento - Contrato de Interventoría 21
Tabla 2. Datos de Pólizas de Cumplimiento - Acta de inicio Interventoría 22
Tabla 11. profesionales disponibles para el contrato 26
Tabla 12.Relación de Personal adicional 26
Tabla 13.Relación de Personal adicional 27

LISTA DE ILUSTACIONES

Ilustración 1. Ubicación del proyecto 6

LISTA DE ANEXOS

Anexo No. 1 Actas de comité
Anexo No. 2 Informe PMT
Anexo No. 3 Informe PMA
Anexo No. 4 Correspondencia
Anexo No. 5 Informe SST
Anexo No. 6 Plan de calidad

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría DAM SOLUCIONES E INGENIERIA en la ejecución del Contrato de Obra 2022 - 04 - 0011 en el departamento del Cesar, para el periodo de tiempo comprendido entre el 6 de diciembre de 2022 y el 5 de agosto de 2023.

Las actividades supervisadas son las descritas en el objeto del contrato de interventoría 2022 05 0021, técnicas, administrativas, financieras, ambientales, y a los procesos Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Medio Ambiente (MA), Sociales (SO), Plan de Manejo de Tránsito (PMT), disponiendo para ello el personal profesional, administrativo y técnico necesario para lograr tal fin.

De esta manera, con el presente informe se pretende proporcionar una visión global de las ejecuciones del contrato, donde se culminaron la totalidad de las actividades de obra en los plazos establecidos por la Gobernación del Cesar dando cumplimiento a los especificaciones y documentos contractuales.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El mantenimiento rutinario tiene como objetivo principal conservar una vía en condiciones óptimas, abarcando diversas acciones para corregir pequeños daños, como bacheos, sellado localizado y limpieza de alcantarillas. Este proceso se realiza anualmente, centrándose especialmente en la fase inicial de servicio del pavimento.

La meta fundamental es asegurar un tránsito vehicular y peatonal continuo y aceptable en la red vial del departamento del Cesar, manteniendo la superficie de rodadura en condiciones adecuadas para el tráfico y garantizando niveles razonables de transitabilidad y visibilidad.

Se presta especial atención a la operatividad de las obras hidráulicas, como alcantarillas, cunetas, pontones y box coulverts, para facilitar el drenaje eficiente de las aguas lluvias. La evitación de obstrucciones en estas estructuras es esencial, asegurando así su función defensiva.

En resumen, las acciones de mantenimiento buscan preservar en buen estado los componentes de la vía, controlar los daños y conservar, en la medida posible, las condiciones iniciales de construcción o rehabilitación. Este enfoque integral contribuye a garantizar la seguridad y comodidad del usuario, minimizando riesgos y cumpliendo con las normativas de seguridad vial vigentes.

2.1 Localización del proyecto

En la siguiente imagen se presenta la localización municipal y departamental del proyecto a realizar.

Ilustración 1. Ubicación del proyecto



El proyecto contempla la intervención de 21 vías ubicadas en el departamento del Cesar, así:

Tabla 1. Tramos intervenidos

CÓDIGO	CORREDOR VIAL	MUNICIPIO	TIPO MANTENIMIENTO
83895	AGUSTÍN CODAZZI- LA DUDA - SAN JACINTO BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA	AGUSTÍN CODAZZI	RUTINARIO
85435	PATILLAL- TZEMUAKE (VILLA RUEDA)	VALLEDUPAR	RUTINARIO
	SAN DIEGO – LAS PITILLAS	SAN DIEGO	RUTINARIO
	SAN DIEGO – LOS TUPES	SAN DIEGO	RUTINARIO
49CS01	SAN DIEGO - MEDIA LUNA	SAN DIEGO	RUTINARIO
	VIA NACIONAL - LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	LA JAGUA DE IBIRICO	RUTINARIO
83600	VIA NACIONAL - ESTADOS UNIDOS	BECERRIL	RUTINARIO
85300	LOS VENAOS - EL PERRO - GUAYMARAL – EL VALLITO	VALLEDUPAR / EL PASO	RUTINARIO
	LA LOMA - POTRERILLO	EL PASO	RUTINARIO
82120	MANDINGUILLA - DIOS ME VEA - HIGOAMARILLO	CHIMICHAGUA	RUTINARIO
	RAMAL A CANDELARIA	CHIMICHAGUA	RUTINARIO
45CS06	LAS VEGAS - SALOA	CHIMICHAGUA	RUTINARIO
45CS05	LA RAYA -ZAPATOZA	TAMALAMEQUE	RUTINARIO
74CS01	RAMAL A SIMAÑA	LA GLORIA	RUTINARIO
84310	CARACOLICITO - CHIMILA	EL COPEY	RUTINARIO
20001-	RUTA 8003 (CALLAO) - LOS CALABAZOS	VALLEDUPAR	RUTINARIO
	BECERRIL - LA GUAJIRITA	BECERRIL	RUTINARIO
20001-1	SUBRAMAL A CHEMESQUEMENA	VALLEDUPAR	RUTINARIO
20001-3	ATANQUEZ - GUATAPURÍ	VALLEDUPAR	RUTINARIO
80CS01	RAMAL A PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	RUTINARIO
	TAMALAMEQUE - ANTEQUERA	TAMALAMEQUE	RUTINARIO

Fuente: Elaboración propia interventoría

2.2 Características técnicas del proyecto

Para la ejecución del contrato que tiene como objeto "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento periódico y rutinario de vías en el departamento del cesar" Se establecieron las actividades y medidas necesarias para realizar la conservación de las vías en el departamento del Cesar, así como la implementación de las actividades de obra necesarias para prolongar la vida útil de las vías que se encuentran a cargo de la gobernación del departamento del Cesar, Colombia.

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

CAPITULO LIMPIEZA

1.1. DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA

Actividad que consiste en el retiro de la capa vegetal paralelo a la vía, en un ancho que es variable y depende del derecho de vía existente en cada uno de los tramos intervenidos o de la cercanía de los predios privados con los limites viales.

1.2 LIMPIEZA DE BERMAS.

Debido a que la gran mayoría de las vías son de segundo e incluso de tercer nivel dichas vías no cuentan con un mantenimiento permanente el material vegetal paralelo a la calzada con el paso del tiempo inicia la

invasión de esta y desplaza material particulado sobre la calzada generando una superficie de contacto con baja fricción que en los casos más extremos puede llegar a generar que los vehículos se deslicen provocando accidentes con transeúntes u otros usuarios.

1.3 LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN TIERRA

Algunos tramos viales con elevadas pendientes y con un gran número de obras de arte, que no cuentan con estructuras hidráulicas complementarias con recubrimiento para el direccionamiento del caudal generado alrededor de la vía por el agua de escorrentía, se realizó de forma paralela la construcción de las cunetas en tierra.

1.4 LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN TIERRA

Algunas de las estructuras de pavimento de las 21 vías intervenidas, especialmente aquellas con una estructura de pavimento rígida (placa huellas) contaban con estructuras complementarias tales como cunetas de concreto para el manejo de las aguas de escorrentía, estos elementos que con el tiempo son áreas o zonas en donde se deposita material vegetal y material particulado que escurre por los taludes contiguos, posteriormente obstruyendo el flujo del agua el cual se desarrolla sobre la carpeta de rodadura generando flujo superficialmente libre y afectando la misma.

1.5 LIMPIEZA A MANO DE ENCOLES Y DESCOLES

Al dirigir el flujo de agua hacia las estructuras hidráulicas como box Coulvert y alcantarillas de tubo es necesario realizar la limpieza de los elementos y su entradas y salidas para que el nivel del agua no suba al punto que deteriore la estructura de pavimento.

1.6 LIMPIEZA A MANO DE ALCANTARILLAS DE TUBO 600 MMY 900 MM

Las estructuras hidráulicas que se encontraban parcial o completamente colmatadas fueron limpiadas y el material proveniente de la limpieza de estos elementos en su mayoría fue depositada en bolsas plásticas y recogidas por las empresas de aseo.

CAPITULO CARPETA ASFÁLTICA

2.1 DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXTERIOR DE AGLOMERADO ASFALTICO

Se realizo la demolición del pavimento asfaltico para la ejecución del bacheo en el corregimiento del perro, dicha capa de rodadura contaba con un espesor compacto de 9 cm.

2.2 RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA

Con el fin de generar una capa o película adherente entre la base granular y el asfalto además de impermeable se realizó la instalación del riego de imprimación con una emulsión asfáltica CRL-1, de igual manera la imprimación se realizó en las áreas en donde la carpeta existente se demolió, actividad que se ejecutó posterior a la instalación de la nueva estructura granular.

CAPITULO SUBBASE Y BASE

3.1 REMOCIÓN DE BASE Y/O SUBBASE

Dado que la carpeta asfáltica se removió mediante la demolición de la actividad 2.1 esta actividad únicamente abarca la remoción o excavación de las capas granulares de la estructura de pavimento, lo que abarca los

44 cm de capa que se espera reflejar, las única s zonas en donde se intervendrá la estructura será en aquellas en donde las capas granulares han sido expuestas a la intemperie y se encuentran contaminada, lo que ha generado que pierda capacidades mecánicas.

3.2 SUBBASE GRANULAR CLASE C (LOS VENAOS-EL PERRO-GUAYMARAL-EL VALLITO)

Dado que la única estructura de pavimento que se intervino fue la del tramo vial de Los Venaos - El Perro - Guaymaral- El Vallito, se realizó la instalación el material granular que necesario cumple las especificaciones técnicas requeridas por el INVIAS, para lo cual fue transportarlo desde la cantera de AGREGADOS DEL CESAR EU, que se ubica en la cercanía del municipio de Valledupar, en el informe de calidad se realiza la entrega de los ensayos de control y calidad elaborados.

3.3 BASE GRANULAR (LOS VENAOS- EL PERRO-GUAYMARAL-EL VALLITO)

De igual manera que la subbase granular se instaló en aquellos baches en donde la estructura de pavimento existente se encontraba comprometida y deteriorado, de igual manera se realizó el suministro del material que cumple con las características y especificaciones requeridas de la cantera AGREGADOS DEL CESAR EU.

El procedimiento empleado para la instalación de la base y la subbase granular y de esta manera no comprometer la integridad de la estructura de pavimento, fue abrir el hueco con un a retro excavadora de poca envergadura pero que su brazo permitiera mediante el valde y los dientes realizar la excavación a la profundidad necesaria, una vez finalizada la excavación se realiza la compactación de la subrasante y se procedió a llenar con 22 cm compactos de subbase y 22 cm compactos de base granular, en la medida en la que se apertura un bache se procedía a su llenado y compactación capa a capa, el proceso de llenado se realizó en capas de 8 cm por capa hasta alcanzar los niveles de diseño, posteriormente dicha capa es imprimada para generar adherencia.

CAPITULO RETIRO

4.1 TRANSPORTE REMOCIÓN DE: PAVIMENTO, BASE Y SUBBASE

Mediante esta actividad se realizó el transporte del material granular proveniente de la excavación y el material proveniente de la demolición de la carpeta asfáltica existente.

CAPITULO OBRAS DE SEÑALIZACIÓN

3.1 LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON RESINA TERMOPLÁSTICA

Con el ánimo de mejorar la seguridad de la calzada en la vereda los calabazos se restituyo la línea de demarcación central o divisoria de los carriles, ya que de las líneas que limitan los carriles era la única que se encontraba deteriorada y poco visible.

CAPITULO ACTIVIDADES NO PREVISTAS

NP-01. SELLO DE GRIETAS ASFÁLTICO SIN RUTEO

Dado que el daño especialmente en las estructuras de pavimento de la ruta El Callao – Los Calabazos y Los Venos El Perro - Guaymaral, aún era de manera superficial encontrando alguna grietas y fisuras, se realizó el sello de dichas grietas con un asfalto modificado, el procedimiento empleado consistió en la

limpieza de las grietas y fisuras aire a presión y posteriormente aplicando el asfalto modificado sobre la fisura, impidiendo de tal manera el flujo de agua que pudiera generar deterioro de la estructura de pavimento

NP-04. DEFENSA METÁLICA

Se realizo al instalación de elementos de seguridad tipo DEFENSA METÁLICA en el tramo vial de 30 kilómetros de RAMAL A PUEBLO debido a que la vía se encuentra construida a media ladera y que en su gran mayoría se observaron zonas cercanas a grandes precipicios y que era evidente la ausencia de elementos de seguridad para los usuarios, encontrando así como zonas críticas aquellas curvas cortas y pronunciadas y junto a la ladera o curvas pronunciadas y con grandes desniveles junto a la ronda del rio.

NP-05. SENAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR. SPY/OSI, TABLERO EN LAMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 cm)

La ausencia de señalización vertical en los tramos más turísticos del alcance del contrato era evidente, aun mas en aquellos tramos con alta presencia de terrenos dedicados a la ganadería, motivo por el cual fue de carácter imperioso realizar la señalización vertical en tramos como EL CALLO-LOS CALABAZOS. RAMAL A PUEBLO BELLO y LOS VENAOS EL PERRO GUAYMARAL, esto con el fin de mejorar la seguridad de los usuarios especialmente en horas de ausencia de luz cuando los animales se encuentran sueltos y desplazando sobre las calzadas vehiculares.

NP-06. PODA DE LA PARTE AÉREA DE ARBOLES TIPO IV (NO INCLUYE TRANSPORTE).

Se realizo la ejecución de dicha actividad en aproximadamente 8 tramos viales que pertenecen al alcance del contrato en donde los individuos arbóreos realizaban una invasión de los carriles de circulación e impedían la visualización de las señales verticales y donde además de las afecciones de seguridad, dicho individuos arbóreos dañaban daños significativos a los vehículos de carga, transporte público y transporte privado.

NP-07. REMOCIÓN MANUAL DE DERRUMBES.

Debido a la fuerte ola invernal que azotó al país durante el año 2022 en algunos de los tramos viales con taludes naturales como la vía que comunica el municipio de Atanquez con el municipio de Guatapuri y Patilla a Tzunke, se presentaron derrumbes de dichos taludes sobre las calzadas, reduciendo considerablemente el ancho efectivo de los mismo, obligando así a realizar la recolección del material particulado depositado sobre la vía.

NP-09. TRANSPORTE DE MATERIAL VEGETAL (PARA TRAMOS DONDE NO HAY RUTA DE RECOLECCIÓN).

En aquellos municipios en donde se realizó la poda de individuos arbóreos y no se contaba con la cobertura de rutas de recolección de residuos para realizar el transporte y posterior adecuada disposición del material vegetal fue necesario llevar dicho material vegetal a lugares de acopio para que las empresas de aseo realizaran la recolección o transportar dicho material vegetal a lugares donde legalmente se les diera una correcta disposición.

NP-10. LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT.

Debido a que durante la limpieza de algunas alcantarillas las cuales hacen parte de las actividades contractuales se observó la existencia de elementos hidráulicos que requerían limpieza y que no se

consideraron en el alcance inicial fue necesario realizar la creación de la actividad que correspondía a la limpieza de elementos tipo box Coulvert y pequeños puentes con estructura similar.

NP-13 TERMINALES DE DEFENSA METÁLICA.

Como consecuencia de actos vandálicos en el tramo de Ramal a Pueblo bello y además como complemento a las actividades de la instalación de los tramos de defensa metálica y para determinar un conteo exacto de los terminales de defensa metálica eran necesarios instalar se creó el ítem que corresponde a la unidad. Así poder reponer y/o suministrar los elementos que fueran necesarios. Dichos elementos, así como la defensa metálica cuenta con sus respectivos soportes de calidad, de fabricación, calidad de los materiales empleados para su fabricación y galvanizado.

NP-14, DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS VEGETALES (SITIO AUTORIZADO).

Debido a que el material vegetal proveniente de las actividades de poda debía ser dispuesto en sitios donde se les diera una legal y correcta disposición esta actividad albergo el material que certificaron dichos lugares autorizados por la autoridad legal CORPOCESAR

NP-15. MEZCLA ASFÁLTICA MDC-19 PARA BACHEO TRAMOS LOS VENAOS-EL PERRO

Dado que las actividades pasaron de construir una estructura de pavimento de 2 kilómetros a únicamente intervenir sectores previamente establecidos en una evaluación de la estructura de pavimento se requirió crear una actividad que considerara los rendimientos reales que describen la actividad a realizar, con la cual se ejecutó el bacheo del tramo vial que comunica los corregimientos de Los Venaos, El perro y Guaymaral.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general (Incluye seguimiento de garantías contractuales)

A continuación, se relaciona los datos del contrato de obra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Datos generales del Contrato de Obra

CONTRATO No	2022-04-0011
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Obra
OBJETO	"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL CESAR
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAVIALES, Nit.: 901.625.796-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Javier Enrique Triana Morales Cedula de ciudadanía 1.020.756.779
VALOR INICIAL	$ 2.675.979.349
PLAZO	8 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	17 de agosto de 2022
FECHA DE INICIO	Seis (06) de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Cinco (05) de agosto de 2023

Fuente: Elaboración propia interventoría

Asimismo, se relaciona la información de las pólizas que amparan el contrato de obra:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Tabla 3. Datos de Pólizas de responsabilidad civil extracontractual - Contrato de Obra

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
No. DE POLIZA	21-40-101196933 Anexo: 0		
FECHA DE EXPEDICIÓN	**23 DE SEPTIEMBRE 2022**		
FECHA DE APROBACIÓN	**04 DE OCTUBRE 2022**		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	23/09/2022	23/05/2023	$ 400.000.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	23/09/2022	23/05/2023	$ 200.000.000

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	23/09/2022	23/05/2023	$ 200.000.000
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	23/09/2022	23/05/2023	$ 200.000.000
GASTOS MEDICOS	23/09/2022	23/05/2023	$ 200.000.000
BIENES BAJO CUIDADO TENECIA Y CONTROL	23/09/2022	23/05/2023	$ 200.000.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	23/09/2022	23/05/2023	$ 200.000.000

Fuente: Elaboración propia interventoría

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Tabla 4. Datos de Pólizas de cumplimiento- Contrato de Obra

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
No. DE POLIZA	21-44-1013944483 Anexo: 0		
FECHA DE EXPEDICIÓN	**23 DE SEPTIEMBRE 2022**		
FECHA DE APROBACIÓN	**04 DE OCTUBRE 2022**		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/09/2022	23/11/2023	$ 802,793,804.70
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INMNIZACIONES LABORALES	23/09/2022	23/05/2026	$ 133,798,967.70
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		$ 802,793,804.70

Fuente: Elaboración propia interventoría

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN ACTA DE INICIO

Tabla 5. Datos de Pólizas de responsabilidad civil extracontractual según Acta de Inicio - Contrato de Obra

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A	
No. DE POLIZA	21-40-101196933 Anexo: 3	
FECHA DE EXPEDICIÓN	**16 DE DICIEMBRE 2022**	
FECHA DE APROBACION	**15 DE FEBRERO 2023**	
AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO

	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	06/12/2022	05/08/2023	$ 400.000.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	06/12/2022	05/08/2023	$ 200.000.000
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	06/12/2022	05/08/2023	$ 200.000.000
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	06/12/2022	05/08/2023	$ 200.000.000
GASTOS MEDICOS	06/12/2022	05/08/2023	$ 200.000.000
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	06/12/2022	05/08/2023	$ 200.000.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	06/12/2022	05/08/2023	$ 200.000.000
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	06/12/2022	05/08/2023	$ 200.000.000
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	06/12/2022	05/08/2023	$ 200.000.000

Fuente: Elaboración propia interventoría

Tabla 6. Datos de Pólizas de cumplimiento según acta de inicio- Contrato de Obra

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
No. DE POLIZA	21-44-1013944483 Anexo: 2		
FECHA DE EXPEDICIÓN	**16 DE DICIEMBRE 2022**		
FECHA DE APROBACION	**15 FEBRERO 2023**		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/09/2022	23/11/2023	$ 802,793,804.70
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INMNIZACIONES LABORALES	23/09/2022	23/05/2026	$ 133,798,967.70
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5/08/2023	5/08/3038	$ 802,793,804.70

Fuente: Elaboración propia interventoría

3.2 Actividades ejecutadas durante el contrato

A continuación, se describen las actividades constructivas desarrolladas durante todo el contrato en cada tramo:

- **Callao - Los Calabazos:**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza de bermas (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 mm y 900 mm (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de encoles y descoles (Ejecución: 100%).
 - ✓ Poda de la parte aérea de árboles tipo iv (no incluye transporte) (Ejecución: 100%).
 - ✓ Disposición de material vegetal - (Ejecución: 100%).
 - ✓ Sello de grietas asfaltico sin ruteo. (Ejecución 100%).
 - ✓ Señal vertical de tránsito tipo sr, SPY/OSI, tablero en lámina con lamina retro reflectiva tipo IV (75×75 cm). (Ejecución 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de pontones y box coulvert. (Ejecución 100%).
- **Vía Nacional - Pueblo Bello:**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%)
 - ✓ Limpieza de bermas (Ejecución 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de cunetas en concreto (ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de cunetas en tierra (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza de alcantarillas de tubo de 600mm y 900 mm (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de encoles y descoles (Ejecución: 100%).
 - ✓ Defensa Metálica (100%).
 - ✓ Terminal de defensa metálica (100%).
 - ✓ Disposición de material vegetal - Proveniente de la limpieza en zona no boscosa (100%).
 - ✓ Señal vertical de tránsito tipo sr, SPY/OSI, tablero en lámina con lamina retro reflectiva tipo IV (75x75 cm). (Ejecución 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de pontones y box coulvert. (Ejecución 100%).
- **San Diego - Pitillas:**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza de bermas (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de cunetas en tierra (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 m y 900 mm (Ejecución: 100%).

- ✓ Limpieza a mano de encoles y descoles (Ejecución: 100%).
- ✓ Limpieza a mano de box coulvert. (Ejecución:100%).
- ✓ Poda de la parte aérea de árboles tipo IV (no incluye transporte) (Ejecución: 100%).
- ✓ Transporte de material vegetal (para tramos donde no hay ruta de recolección) (Ejecución: 100%).
- ✓ Transporte remoción de: pavimento, base y subbase (Ejecución: 100%).
- ✓ Disposición de material vegetal - proveniente de la poda área de árboles (Ejecución:100%).

- **San Diego - Media luna:**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza de bermas (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de cunetas en tierra (Ejecución: 100%). O
 - ✓ Limpieza a mano de cunetas en concreto (ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 m y 900 mm Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de encoles y descoles (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de box coulvert. (Ejecución :100%)
 - ✓ Poda de la parte aérea de árboles tipo IV (no incluye transporte) (Ejecución: 100%).
 - ✓ Transporte de material vegetal (para tramos donde no hay ruta de recolección). (Ejecución:100%).
 - ✓ Transporte, remoción de: pavimento, base y subbase (Ejecución: 100%)
 - ✓ Disposición de material vegetal - proveniente de la poda área de árboles (Ejecución: 100%).
- **San Diego - Los Tupes:**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza de bermas (Ejecución: 100%). o Limpieza a mano de cunetas en tierra (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de cunetas en concreto (ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 m y 900 mm (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de encoles y descoles (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de box coulvert. (Ejecución:100%)
 - ✓ Poda de la parte aérea de árboles tipo IV (no incluye transporte) (Ejecución: 100%).
 - ✓ Transporte de material vegetal (para tramos donde no hay ruta de recolección) (Ejecución: 100%).
 - ✓ Transporte, remoción de: pavimento, base y subbase (Ejecución: 100%).
 - ✓ Disposición de material vegetal - proveniente de la poda área de árboles (Ejecución:100%).

En los tramos de San Diego – Los Tupes, San Diego - Media luna y San Diego – Pitillas se utilizaron el ítem de "Transporte de material vegetal (para tramos donde no hay ruta de recolección)" para realizar la trasportación de

material vegetal obtenido por la poda aérea de los árboles, adicional a este también se realizo el uso del ítem "Transporte, remoción de: pavimento, base y subbase" como consecuencia del material particulado en la limpieza de las alcantarillas.

- **Patillal - Tzunke (Villa Rueda):**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100 %).
 - ✓ Limpieza de bermas (Ejecución: 100 %).
 - ✓ Limpieza a mano de cunetas en concreto (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 m y 900 mm (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de encoles y descoles (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de box coulvert. (Ejecución :100%)
 - ✓ Remoción manual de derrumbes (Ejecución:100%).
 - ✓ Transporte, remoción de: pavimento, base y subbase (Ejecución: 100%)
- **Atanquez-Guatapuri:**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100 %).
 - ✓ Limpieza de bermas (Ejecución: 100 %).
 - ✓ Limpieza a mano de cunetas en concreto (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 m y 900 mm (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de encoles y descoles (Ejecución: 100%).
 - ✓ Remoción manual de derrumbes. (Ejecución: 100%).
 - ✓ Transporte, remoción de: pavimento, base y subbase (Ejecución: 100%).
- **Sub-ramal a Chemesquemena:**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100 %).
 - ✓ Limpieza de bermas (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de cunetas en concreto (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 m y 900 mm (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de encoles y descoles (Ejecución: 100%).
- **Los Venaos-El Perro-Guaymaral:**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza de bermas (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 m y 900 mm (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de encoles y descoles (Ejecución: 100%).

- ✓ Limpieza a mano de cunetas en tierra (Ejecución: 100%).
- ✓ Limpieza a mano de box coulvert. (Ejecución:100%).
- ✓ Excavación demolición extensión de subbase y base para bacheo. (Ejecución:100%).
- ✓ Demolición de aglomerado asfáltico. (Ejecución: 100%). o Transporte, remoción de: pavimento, base y subbase (Ejecución: 100%).
- ✓ Subbase granular clase c (los venaos - el perro - Guaymaral - el vallito). (Ejecución: 100%).
- ✓ Base granular (los venaos - el perro - Guaymaral - el vallito). (Ejecución: 100%).
- ✓ Sello de grietas asfaltico sin ruteo. (Ejecución 100%).
- ✓ Instalación de Mezcla asfáltica MDC-19 para bacheo. (Ejecución 100%).
- ✓ Señal vertical de tránsito tipo sr, SPY/OSI, tablero en lámina con lamina retro reflectiva tipo IV (75x75 cm). (Ejecución 100%).
- ✓ Riego de imprimación con imprimación asfáltica CRL-0

- **Mandinguilla - Dios me vea- Higo amarillo:**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza de bermas (Ejecución: 100 %).
 - ✓ Limpieza a mano de cunetas en concreto (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 m y 900 mm (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de encoles y descoles (Ejecución: 100%).
 - ✓ Poda de la parte aérea de árboles tipo IV (no incluye transporte) (Ejecución: 100%).
- **Ramal a Candelaria:**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza de bermas (Ejecución: 100 %).
- **Ramal a Simaña:**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza de bermas (Ejecución: 100 %).
 - ✓ Poda de la parte aérea de árboles tipo IV (no incluye transporte) (Ejecución: 100%).
- **Tamalameque - Antequera:**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 m y 900 mm (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de encoles y descoles (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza manual de bermas (Ejecución: 100%).

- **La Raya - Zapatosa:**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza de bermas (Ejecución: 100 %).
 - ✓ Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 m y 900 mm (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza a mano de encoles y descoles (Ejecución: 100%).
 - ✓ Poda de la parte aérea de árboles tipo IV (no incluye transporte) (Ejecución: 100%).
- **La Vega-Saloa**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%).
- **La loma- potrerillo**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%).
- **Becerril - la guajirita**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%).
- **Via nacional - Estados unidos**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%).
- **Via nacional - victoria de san isidro**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%).
- **Agustin Codazzi - batallón de alta montaña**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza manual de bermas (Ejecución: 100%).
- **Caracolicito - Chimila**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%).
 - ✓ Limpieza manual de bermas (Ejecución: 100%).

3.3 Actas de comité técnico semanal de seguimiento al programa de obra

Durante el periodo del desarrollo del contrato comprendido entre el 6 de diciembre de 2022 y el 5 de agosto de 2023, se realizaron comités de obra, con el fin de dar seguimiento a las actividades técnicas, sociales y ambientales. Dado lo anterior, las actas de comité técnicas de seguimiento de obra se adjuntan como Anexo No 1 del presente informe.

3.4 Pago de nómina del contrato de obra

El contratista de obra realizo como es debido el pago de nómina del presente proyecto. En el informe del informe de obra se relaciona el pago de nómina del CONSORCIO INFRAVIALES.

3.5 Plan de calidad

El plan de calidad presentado por CONSORCIO INFRAVIALES se encuentra relacionado en el informe de obra.

3.6 Maquinaria y equipo de contratista

La maquinaria, vehículos y equipos del contratista CONSORCIO INFRAVIASLES cumplen con el requerimiento según anexo técnico, teniendo en cuenta que se está presentando el equipo mínimo a utilizar para las actividades de limpieza como lo son guadañadoras, motosierras y equipos de limpieza.

3.7 Personal del contratista de obra

El personal del contratista en el proyecto se presenta en el informe de obra.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

El contratista registro una ejecución en el periodo de agosto del porcentaje programado acumulado para el periodo es de 100 % y a la fecha la ejecución acumulada es de 100%.

Tabla 7. Cuadro de seguimiento de control financiero

CUADRO DE SEGUIMIENTO DE AVANCE POR PERIODO									
	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO-AGOSTO	TOTAL
VALOR EJECUTADO	$ 20.569.040	$ 90.448.102	$ 101.419.617	$ 1.024.364.894	$ 61.920.319,00	$ 52.338.627,00	$ 926.737.749	$ 377.926.302	$ 2.675.979.349
%EJECUTADO	0.77%	3.38%	3.79%	38.28%	3.06%	1.96%	34.63%	14.12%	100%
ACUMULADO EN $	$ 20.569.040	111.053.142	212.472.760	$ 1.237.056.353,00	$ 1.318.976.671,70	$ 1.371.315.299,70	$ 2.298.053.046	$ 2.675.979.349	
ACUMULADO EN %	0.77%	4.15%	7.94%	46.23%	49.29%	51.25%	85.88 %	100%	

Fuente: Elaboración propia interventoría

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato (incluye seguimiento a las garantías contractuales)

A continuación, se relaciona los datos del contrato de interventoría en la siguiente tabla:

Tabla 8. Datos generales del Contrato de Interventoría

CONTRATO No	***2022-05-0021***
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Interventoría
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL CESAR
INTERVENTORÍA	DAM SOLUCIONES E INGENIERA SAS, NIT: 900.503.599-3
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA	Johanna Ivette López Tinoco, Cedula De Ciudadanía 38.813.115 De Guaduas, Cundinamarca
VALOR INICIAL	$ 198.623.292
PLAZO	**ocho (08) MESES**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Nueve (9) de noviembre de 2022
FECHA DE INICIO	Seis (06) de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Seis (06) de agosto de 2023
SUPERVISOR	María Gabriela Rumbo

Fuente: Elaboración propia interventoría

Asimismo, se relaciona la información de las pólizas que amparan el contrato de interventoría:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Tabla 9. Datos de Pólizas de Cumplimiento - Contrato de Interventoría

EXPEDIDA POR	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	21-44-101399152 Anexo: 0		
FECHA DE EXPEDICIÓN	**17 DE NOVIEMBRE DEL 2022**		
FECHA DE APROBACIÓN	**5 DE DICIEMBRE DEL 2022**		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/11/2022	15/11/2023	$19.862.329,20
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/11/2022	15/07/2026	$19.862.329,20

CALIDAD DEL SERVICIOS	15/07/2023	15/07/2028	$59.586.987,60

Fuente: Elaboración propia interventoría

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN ACTA DE INICIO

Tabla 10. Datos de Pólizas de Cumplimiento - Acta de inicio Interventoría

EXPEDIDA POR	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	21-44-101399152 Anexo: 2		
FECHA DE EXPEDICIÓN	**28 DE DICIEMBRE DEL 2022**		
FECHA DE APROBACIÓN	**17 DE ENERO DEL 2023**		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/12/2022	06/12/2023	$19.862.329,20
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/12/2022	05/08/2026	$19.862.329,20
CALIDAD DEL SERVICIOS	05/08/2023	05/08/2028	$59.586.987,60

Fuente: Elaboración propia interventoría

5.2 Descripción de las actividades ejecutadas por parte de la interventoría

La interventoría tiene como objetivo principal que el proyecto se desarrolle y se termine de manera óptima y en el plazo especificado, así, a continuación, se relacionan las actividades realizadas por la interventoría en el desarrollo del contrato:

- **Actividades desarrolladas entre el 6 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023:**
 - ✓ Solicitud y revisión de la documentación legal vigente del contratista
 - ✓ Control y seguimiento a los pagos de salarios, seguridad social y parafiscales del contratista de obra.
 - ✓ Control y seguimiento al cumplimiento de PMA, PMT y requisitos de calidad del proyecto.
 - ✓ Acompañamiento permanente y seguimiento a los segmentos iniciados en este periodo: Segmento Callao – Los Calabazos, Segmento Ramal- Pueblo Bello
 - ✓ Control general de las actividades desarrolladas en el presente periodo.
 - ✓ Revisión, control y seguimiento a la información requerida para la ejecución del contrato de obra.
 - ✓ Acompañamiento al contratista en la verificación y ejecución de las actividades programadas.
 - ✓ Revisión la aplicación del protocolo de bioseguridad y SG-SST requerido.
 - ✓ Elaboración de informe mensuales, semanales, especialistas requeridos y ambiental.
- **Actividades desarrolladas entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de enero de 2023:**
 - ✓ Solicitud y revisión de la documentación legal vigente del contratista
 - ✓ Control y seguimiento a los pagos de salarios, seguridad social y parafiscales del contratista de obra.
 - ✓ Control y seguimiento al cumplimiento de PMA, PMT y requisitos de calidad del proyecto.

- ✓ Acompañamiento permanente y seguimiento a los segmentos iniciados en este periodo: Segmento Callao – Los Calabazos, Segmento Ramal- Pueblo Bello
- ✓ Control general de las actividades desarrolladas en el presente periodo.
- ✓ Revisión, control y seguimiento a la información requerida para la ejecución del contrato de obra.
- ✓ Acompañamiento al contratista en la verificación y ejecución de las actividades programadas.
- ✓ Revisión la aplicación del protocolo de bioseguridad y SG-SST requerido.
- ✓ Elaboración de informe mensuales, semanales, especialistas requeridos y ambiental.

- **Actividades desarrolladas entre el 1 de febrero de 2023 y el 28 de febrero de 2023:**
 - ✓ Control y seguimiento a los pagos de salarios, seguridad social y parafiscales del contratista de obra.
 - ✓ Control y seguimiento al cumplimiento de PMA, PMT y requisitos de calidad del proyecto.
 - ✓ Acompañamiento permanente y seguimiento a los segmentos iniciados en este periodo: Segmento San Diego - Las Pitillas, San Diego - Los Tupes. San Diego - Media Luna, Segmento Patillal-Tzemuake.
 - ✓ Control general de las actividades desarrolladas en el presente periodo.
 - ✓ Revisión, control y seguimiento a la información requerida para la ejecución del contrato de obra.
 - ✓ Acompañamiento al contratista en la verificación y ejecución de las actividades programadas.
 - ✓ Revisión la aplicación del protocolo de bioseguridad y SG-SST requerido.
 - ✓ Elaboración de informe mensuales, semanales, especialistas requeridos y ambiental.
- **Actividades desarrolladas entre el 1 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023:**
 - ✓ Solicitud y revisión de la documentación legal vigente del contratista
 - ✓ Control y seguimiento a los pagos de salarios, seguridad social y parafiscales del contratista de obra.
 - ✓ Control y seguimiento al cumplimiento de PMA, PMT y requisitos de calidad del proyecto.
 - ✓ Acompañamiento permanente y seguimiento a los segmentos iniciados en este periodo: Segmento San Diego – Las Pitillas, San Diego – Los Tupes, San Diego – Media Luna, Segmento Patillal – Tzemuake, Atanquez – Guatapurí, Ramal – Chemesquemena y Venao – El perro.
 - ✓ Control general de las actividades desarrolladas en el presente periodo.
 - ✓ Revisión, control y seguimiento a la información requerida para la ejecución del contrato de obra.
 - ✓ Acompañamiento al contratista en la verificación y ejecución de las actividades programadas.
 - ✓ Revisión la aplicación del protocolo de bioseguridad y SG-SST requerido.
 - ✓ Elaboración de informe mensuales, semanales, especialistas requeridos y ambiental.
- **Actividades desarrolladas entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023:**
 - ✓ Solicitud y revisión de la documentación legal vigente del contratista

- ✓ Control y seguimiento a los pagos de salarios, seguridad social y parafiscales del contratista de obra.
- ✓ Control y seguimiento al cumplimiento de PMA, PMT y requisitos de calidad del proyecto.
- ✓ Acompañamiento permanente y seguimiento a los segmentos iniciados en este periodo: Segmento San Diego – Las Pitillas, San Diego – Los Tupes, San Diego – Media Luna, Segmento Patillal – Tzemuake, Atanquez – Guatapurí, Ramal – Chemesquemena y Venao – El perro
- ✓ Control general de las actividades desarrolladas en el presente periodo.
- ✓ Revisión, control y seguimiento a la información requerida para la ejecución del contrato de obra.
- ✓ Acompañamiento al contratista en la verificación y ejecución de las actividades programadas.
- ✓ Revisión la aplicación del protocolo de bioseguridad y SG-SST requerido.
- ✓ Elaboración de informe mensuales, semanales, especialistas requeridos y ambiental.

- **Actividades desarrolladas entre el 31 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023:**
 - ✓ Solicitud y revisión de la documentación legal vigente del contratista
 - ✓ Control y seguimiento a los pagos de salarios, seguridad social y parafiscales del contratista de obra.
 - ✓ Control y seguimiento al cumplimiento de PMA, PMT y requisitos de calidad del proyecto.
 - ✓ Acompañamiento permanente y seguimiento de los segmentos iniciados en este periodo: Segmento San Diego - Las Pitillas, San Diego - Los Tupes, San Diego - Media Luna, Segmento Palilial - Tzemuake, Atanquez - Guatapuri, Ramal - Chemesquemena y Venao - El perro
 - ✓ Control general de las actividades desarrolladas en el presente periodo.
 - ✓ Revisión, control y seguimiento a la información requerida cara la ejecución del contrato de obra.
 - ✓ Acompañamiento al contratista en la verificación y ejecución de las actividades programadas.
 - ✓ Elaboración de informa mensuales, semanales, especialistas requeridos y ambiental. Revisión la aplicación del protocolo de bioseguridad y 5G-SS7 requerido.
- **Actividades desarrolladas entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023:**
 - ✓ Solicitud y revisión de la documentación legal vigente del contratista
 - ✓ Control y seguimiento a los pagos de salarios, seguridad social y parafiscales del contratista de obra.
 - ✓ Control y seguimiento al cumplimiento de PMA, PMT y requisitos de calidad del proyecto.
 - ✓ Acompañamiento permanente y seguimiento a los segmentos iniciados en este periodo: Segmento San Diego - Las Pitillas, San Diego - Los Tupes, San Diego - Media Luna, Segmento Patillal - Tzemuaks, Atanquez - Guatapuri, Ramal - Chemesquemena y Venao - El perro
 - ✓ Control general de las actividades desarrolladas en el presente periodo.
 - ✓ Revisión, control y seguimiento a la información requerida para la ejecución del contrato de obra.

- ✓ Acompañamiento al contratista en la verificación y ejecución de las actividades programadas.
- ✓ Revisión la aplicación del protocolo de bioseguridad y SG-SST requerido.
- ✓ Elaboración de informe mensuales, semanales, especialistas requeridos y ambiental.

5.3 Informe Plan De Manejo De Tráfico (PMT)

Durante el desarrollo del contrato de obra la interventoría realizo un estricto control y vigilancia a las actividades del contrato de obra. Es así como se determinó que contratista de obra ha tomado medidas preventivas, de control y manejo para afectar lo menos posible el tránsito en las vías intervenidas y que este sea seguro para los usuarios.

La interventoría desarrolla control continuo de las actividades de PMT en la obra. Dirigirse al Anexos de interventoría No 2, PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO.

5.4 Informe Plan De Manejo Ambiental (PMA)

En el desarrollo del contrato de obra, la interventoría realizo un estricto control y vigilancia a las actividades planteadas en el plan de manejo ambiental para prevenir y mitigar el impacto ambiental del proyecto. Teniendo en cuenta lo anterior las actividades de control de interventoría son las siguientes:

- Se verifica que los vehículos y equipos que hagan parte del desarrollo del proyecto estén en buen estado con el fin de mitigar el mayor ruido y emisiones de gases contaminantes.
- Uso adecuado de elementos de protección personal
- Control de manejo de residuos y empaque adecuado de material vegetal proveniente de la rocería.

Los programas que desarrollo el contratista son los siguientes:

- Programa de desarrollo y aplicaciones la gestión ambiental
- Programa actividad constructivas
- Programa de gestión hídrica
- Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos

Anexos de interventoría No 3, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

5.5 Informe seguimiento plan de calidad

Durante la ejecución del contrato de obra la interventoría realizo seguimiento a plan de calidad del contratista. Anexo No. 4 del contratista

5.6 Informe SST interventoría

La interventoría desarrolla control continuo de las actividades de SST en la obra. Dirigirse al anexo de interventoría No.5 Informe SST

5.7 Control diario de personal de interventoría

La interventoría cuenta con los siguientes profesionales disponibles para el contrato.

Tabla 11. profesionales disponibles para el contrato

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN (%)
JOSE LUIS STAPPER SEGRERA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	27.11%
OSCAR MAURICIO MONTENEGRO RODRIGUEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%

Tabla 12.Relación de Personal adicional

NOMBRE	CARGO
MIGUEL ANGEL CARILLO MARTINEZ	INSPECTOR

6. RELACION DE LA CORRESPONDENCIA

La correspondencia generada en el periodo del mes transcurrido se relaciona en el siguiente cuadro. Ver anexo No.4:

Tabla 13.Relación de Personal adicional

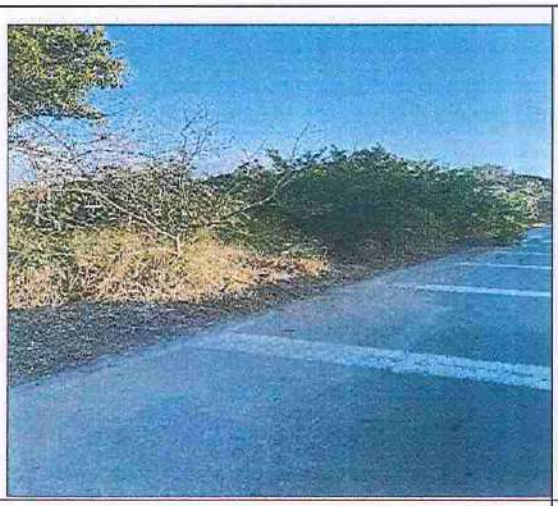
COMUNICADOS ENVIADOS POR INTERVENTORÍA			
CONSECUTIVO	**REFERENCIA**	**FECHA**	**ASUNTO**
INT-DAM-005-021-2022-001	CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021	1/12/2022	ENTREGA POLIZAS Y PAGO DE IMPUESTOS
INT-DAM-005-021-2022-002	CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021	13/12/2022	TRASLADO DE PROGRAMACION CONTRATO DE OBRA NO. 2022040011
INT-DAM-005-021-2022-002A	CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021	13/12/2022	TRASLADO HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA NO. 2022040011
INT-DAM-005-021-2022-003	CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021	13/12/2022	TRASLADO APUS CONTRATO DE OBRA NO. 2022040011
INT-DAM-005-021-2022-004	CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021	28/12/2022	TRASLADO HOJAS DE VIDA INTERVENTORIA CONTRATO DE OBRA NO. 2022040011
INT-DAM-005-021-2022-005	CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021	29/12/2022	TRASLADO POLIZA CONTRATO DE INTERVENTORIA- ACTUALIZADAS A FECHA DE INICIO
INT-DAM-005-021-2022-005A	CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021	12/01/2023	TRASLADO POLIZA CONTRATO DE INTERVENTORIA- ACTUALIZADAS A FECHA DE INICIO
INT-DAM-005-021-2022-006	CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021	11/01/2023	TRASLADO DESGLOSE DE LA ADMINISTRACION CONTRATO DE OBRA NO. 2022040011
INT-DAM-005-021-2022-007	CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021	11/01/2023	TRASLADO POLIZA CONTRATO DE OBRA NO. 2022040011- ACTUALIZADAS A FECHA DE INICIO
INT-DAM-005-021-2022-008	CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021	11/01/2023	SOLICITUD PROPUESTA TECNICA DE PAVIMENTOS TRAMOS PRIORIZADOS
INT-DAM-005-021-2022-009	CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021	11/01/2023	TRASLADO DE PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA NO. 2022040011
INT-DAM-005-021-2022-010	CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021	30/01/2023	TRASLADO DE INFORME MENSUAL CONTRATISTA DE OBRA NO. 2022040011
INT-DAM-005-021-2022-011	CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021	13/1/2023	OBSERVACIONES PMA

INT-DAM-005-021-2022-012	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	13/1/2023	APROBACIÓN HV ESP Y SST
INT-DAM-005-021-2022-013	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	20/1/2023	SOLICITUD INFORME MENSUAL COMPLETO
INT-DAM-005-021-2022-014	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	13/2/2023	INFORME MENSUAL INTERVENTORIA 1
INT-DAM-005-021-2022-015	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	13/2/2023	APREMIO POR INCUMPLIMIENTO CONTRATISTA
INT-DAM-005-021-2022-016	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	13/2/2023	TRASLADO PMA
INT-DAM-005-021-2022-017	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	16/2/2023	ENTREGA HOJAS DE VIDA AMBIENTAL
INT-DAM-005-021-2022-018	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	16/2/2023	REMISION ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS
INT-DAM-005-021-2022-019	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	22/2/2023	SOLICITUD REPROGRAMACION DE OBRA Y PROGRAMACION SEMANAL
INT-DAM-005-021-2022-020	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	22/2/2023	REMISION ACTA DE RECIBO PARCIAL N. 1
INT-DAM-005-021-2022-021	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	3/3/2023	ATENCION A COMUNICADO INCUMPLIMIENTO 1 DE MARZO
INT-DAM-005-021-2022-022	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No		
INT-DAM-005-021-2022-023	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	16/3/2023	ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO
INT-DAM-005-021-2022-024	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	16/3/2023	SOLICITUD PROGRAMACION DE OBRA SEGUN MODIFICATORIO
INT-DAM-005-021-2022-025	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	10/3/2023	INFORME MENSUAL CONTRATISTA N.3
INT-DAM-005-021-2022-026	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	21/3/2023	TRASLADO SISTEMA DE GESTION
INT-DAM-005-021-2022-027	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	17/3/2023	REMISION ACTA PARCIAL N.1 INTERVENTORIA

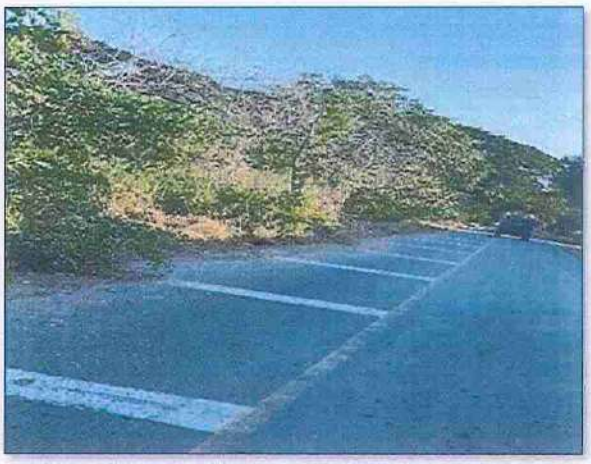
INT-DAM-005-021-2022-028	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	5/4/2023	SOLICITUD DE DISEÑO DE MEZCLA PARA BACHEO
INT-DAM-005-021-2022-029	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	5/4/2023	SOLICITUD INFORME MENSUAL N.4 CONTRATISTA
INT-DAM-005-021-2022-030	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	13/4/2023	CAMBIO HOJA DE VIDA INSPECTOR
INT-DAM-005-021-2022-031	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	17/4/2023	Solicitud certificado cantera
INT-DAM-005-021-2022-032	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	4/05/2023	TRASLADO PROGRAMACION ACTUALIZADA SEGUN MODIFICATORIA
INT-DAM-005-021-2022-033	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	10/11/2023	Observaciones Informe Final De Obra
INT-DAM-005-021-2022-034	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	1/08/2023	Solicitudes informes finales liquidación del contrato - CONTRATO DE OBRA No. 2022 04 0011
INT-DAM-005-021-2022-034	CONTRATO INTERVENTORÍA 2022050021	No	14/112023	Observaciones Informe Mensual N.8 de obra

Fuente: Elaboración propia interventoría

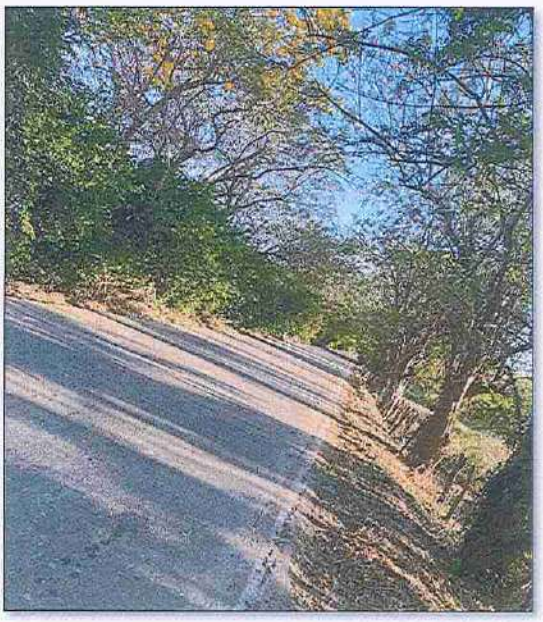
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO



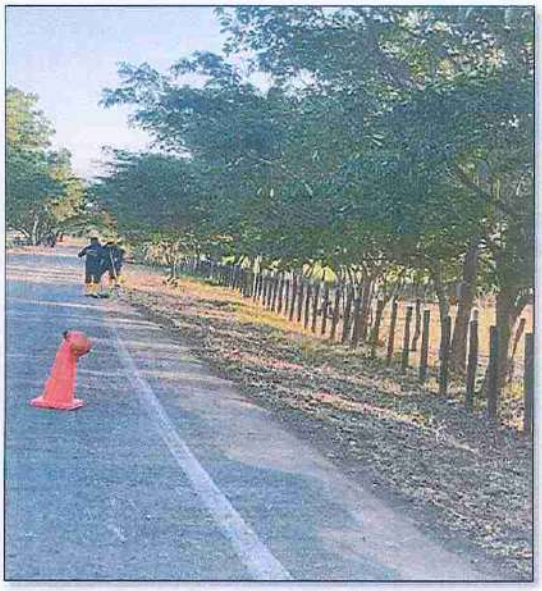
Fotografía 1. Inicio de actividades rocería km 0 segmento Callao – Los calabazos



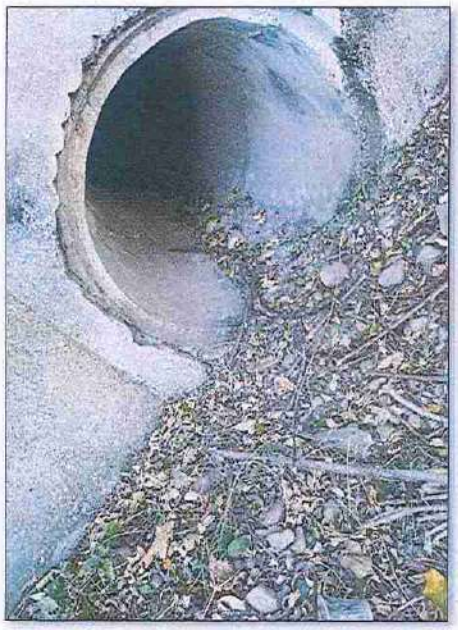
Fotografía 2. *Inicio de actividades rocería km 0 segmento Callao – Los calabazos*



Fotografía 3. *Seguimiento a rocería y limpieza de berma tramo Callao – Los Calabazos*



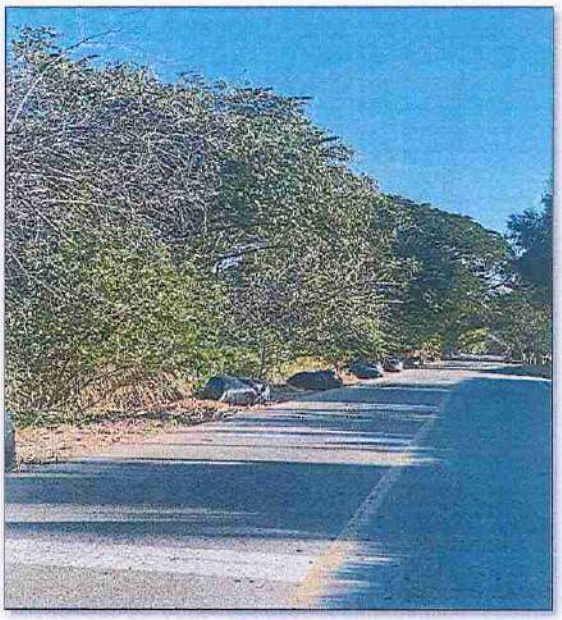
Fotografía 4. *Seguimiento a rocería y limpieza de berma tramo Callao – Los Calabazos*



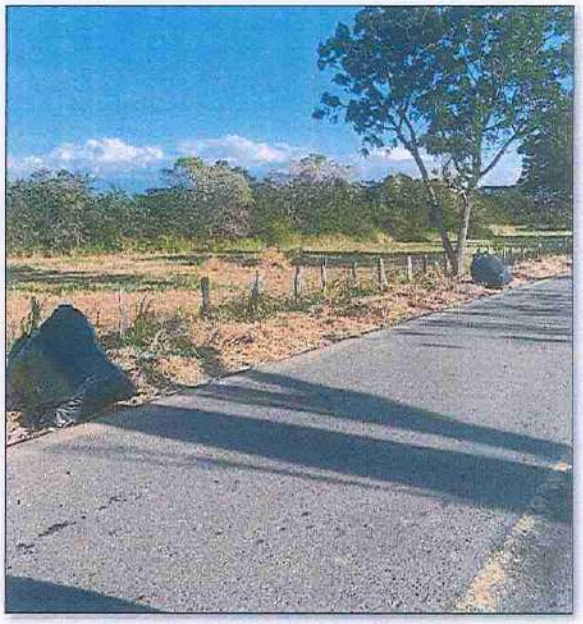
Fotografía 5. *Evidencia Alcantarillas sucias segmento Callao – Los calabazos*



Fotografía 6. *Seguimiento a rocería y limpieza de berma tramo Callao – Los Calabazos*



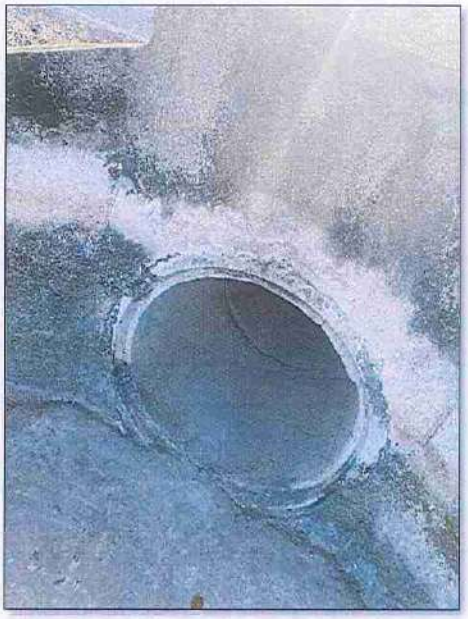
Fotografía 7. *Limpieza para retiro de material vegetal tramo Callao – Los Calabazos*



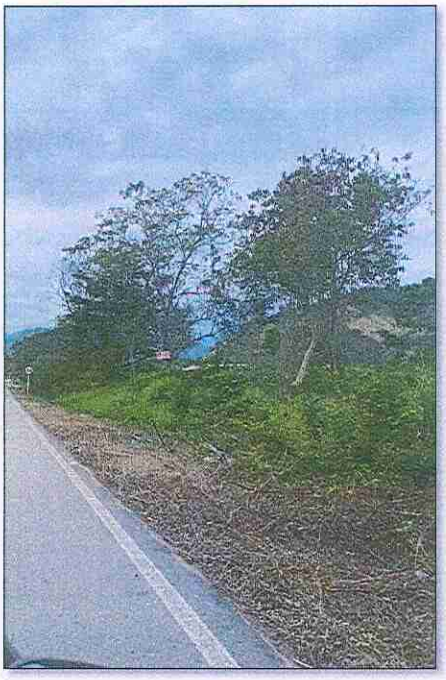
Fotografía 8. *Limpieza para retiro de material vegetal tramo Callao – Los Calabazos*



Fotografía 9. *Limpieza tubo alcantarilla tramo Callao – Los Calabazos*



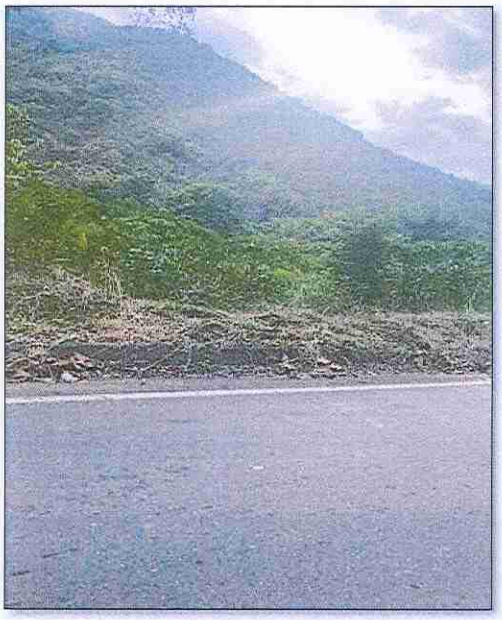
Fotografía 10. *Limpieza alcantarilla tramo Callao – Los Calabazos*



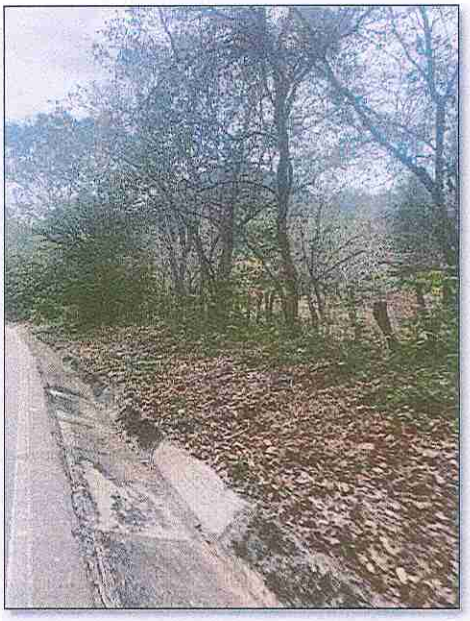
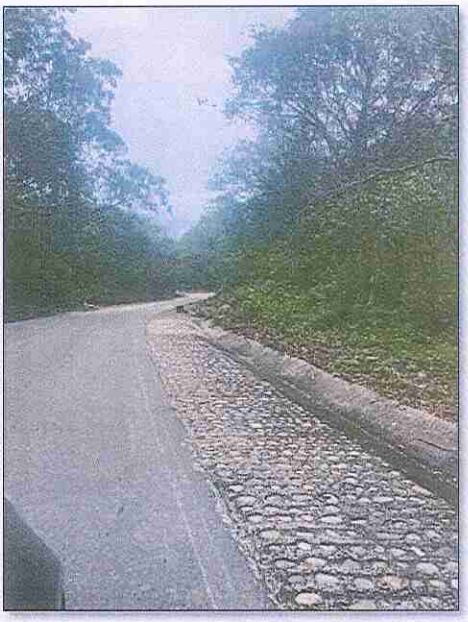
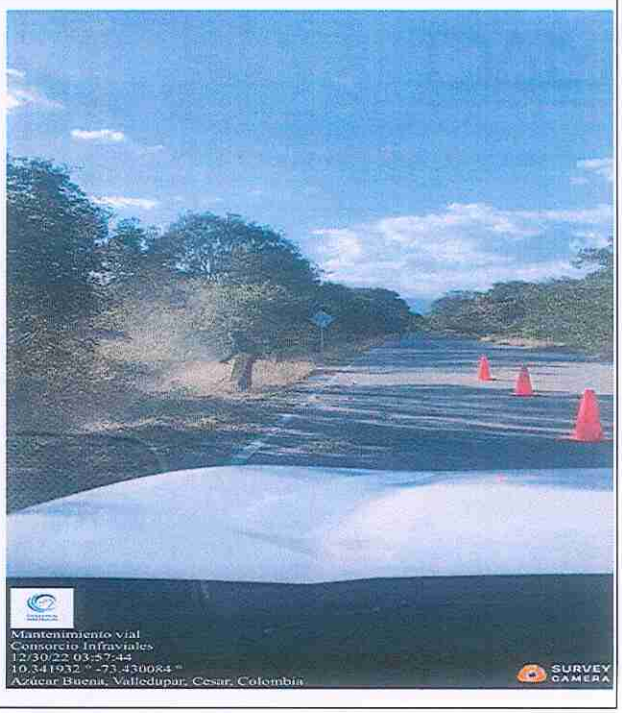
Fotografía 11. *Rocería y limpieza de berma tramo Ramal – Pueblo Bello*

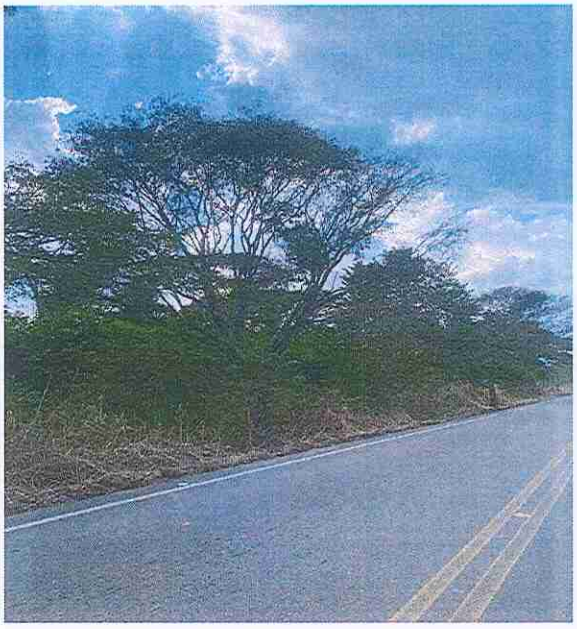
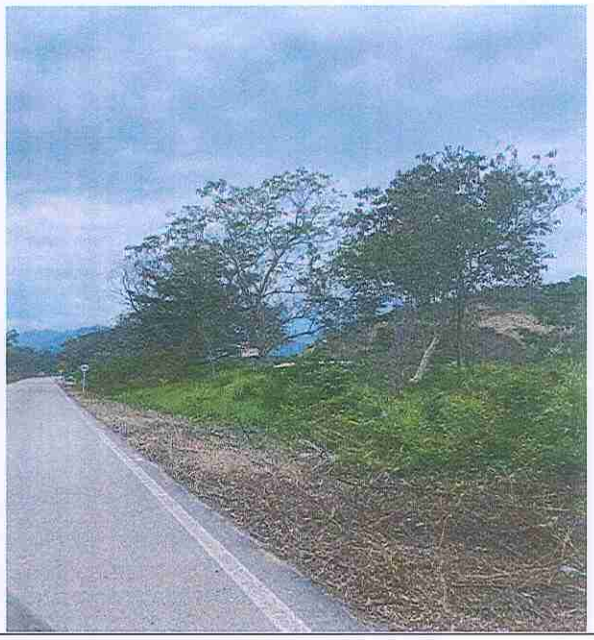
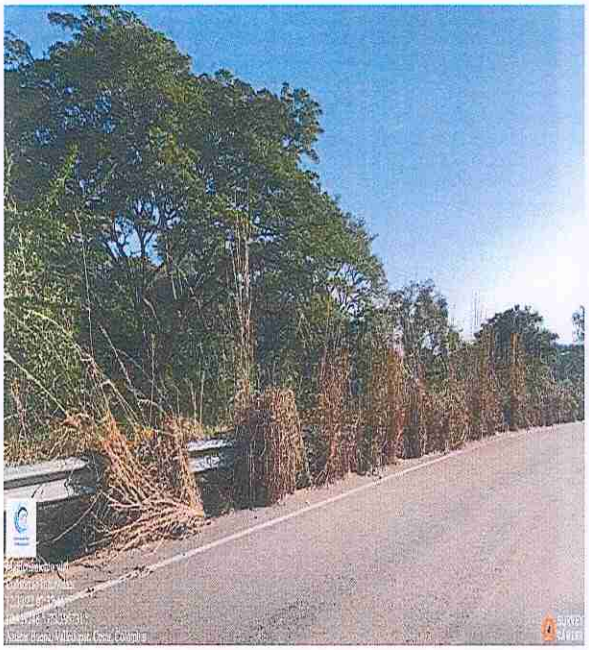


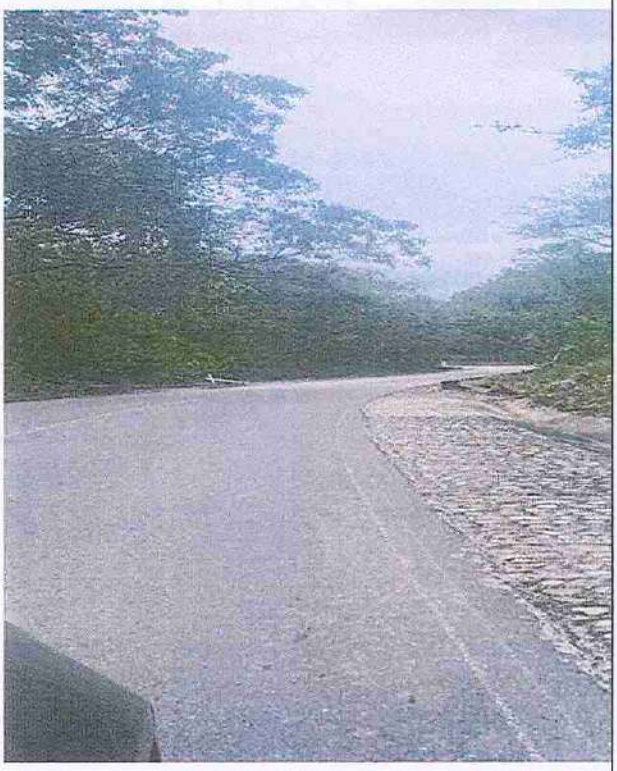
Fotografía 12. *Seguimiento rocería y limpieza de berma tramo Ramal – Pueblo Bello*

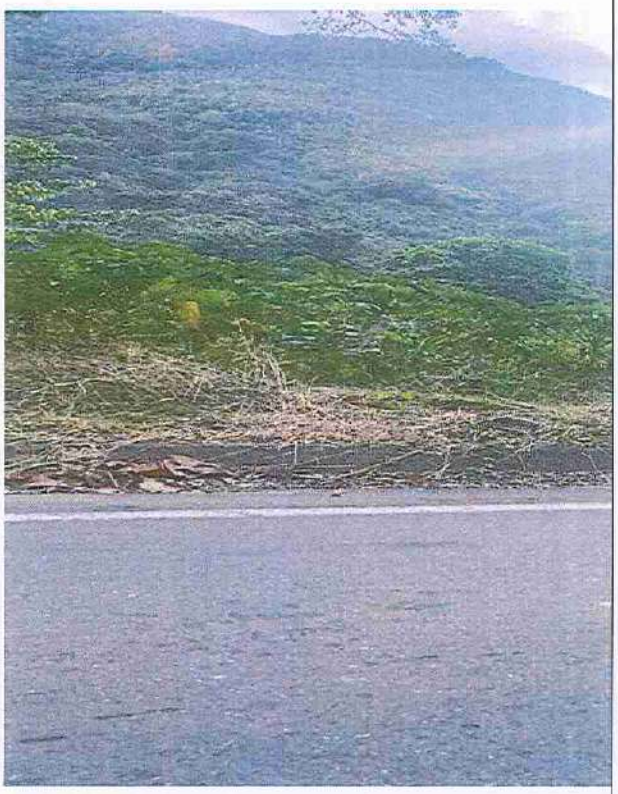




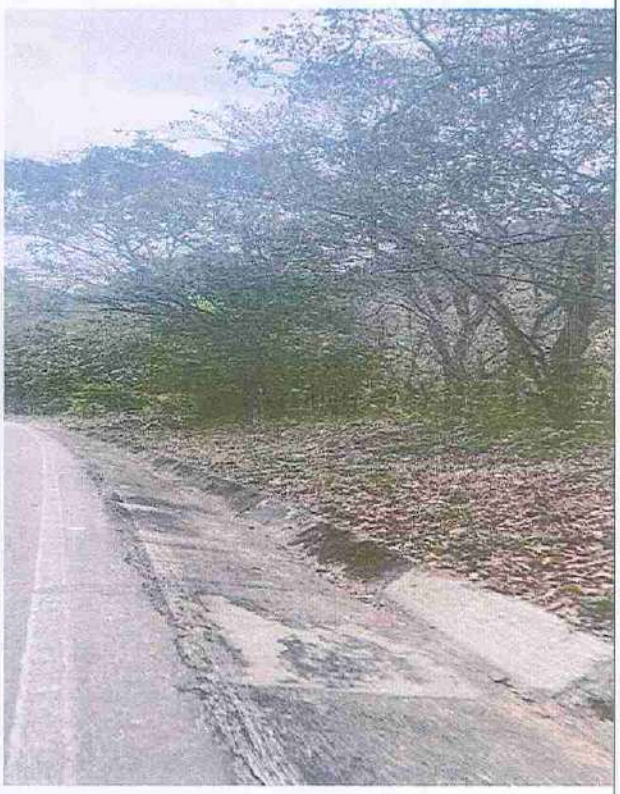
Fotografía 13. *Seguimiento rocería y limpieza de berma tramo Ramal – Pueblo Bello*	***Fotografía 14.****Seguimiento rocería y limpieza de berma tramo Ramal – Pueblo Bello*
	
Fotografía 15. *limpieza de cuneta tramo Ramal – Pueblo Bello*	***Fotografía 16.*** *Seguimiento a limpieza de cuneta tramo Ramal – Pueblo Bello*
	

Fotografía 17. Inicio de actividades rocería km 0 segmento Ramal – Pueblo Bello	***Fotografía 18.*** Inicio de actividades rocería km 0 segmento Ramal – Pueblo Bello
	
Fotografía 19. Inicio de actividades rocería km 0 segmento Ramal – Pueblo	***Fotografía 20.*** Inicio de actividades rocería km 0 segmento Ramal – Pueblo
	

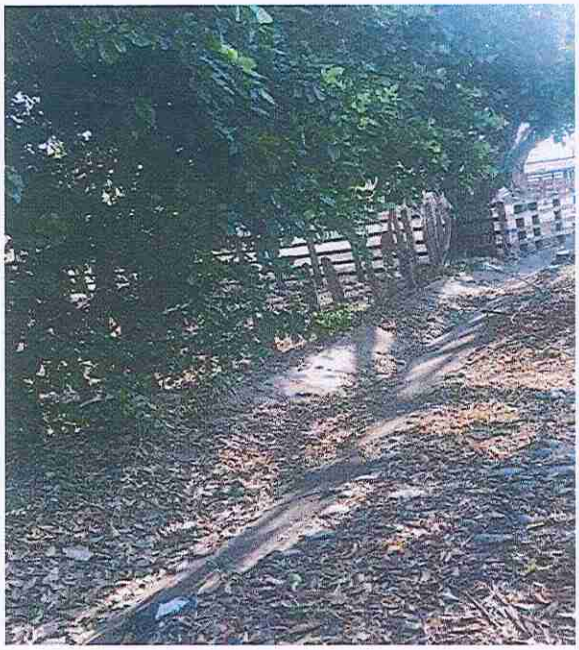
Fotografía 21. *Evidencia defensa metálica antes de inicio rocería*	***Fotografía 22.*** *Evidencia de rocería ramal -pueblo bello*
	
Fotografía 23. *limpieza de berma y cuneta ramal - pueblo bello*	***Fotografía 24.*** *Evidencia de limpieza cunetas en concreto*



Fotografía 25. *Evidencia de rocería ramal -pueblo bello Limpieza*



Fotografía 26. *Evidencia de limpieza cunetas en concreto*



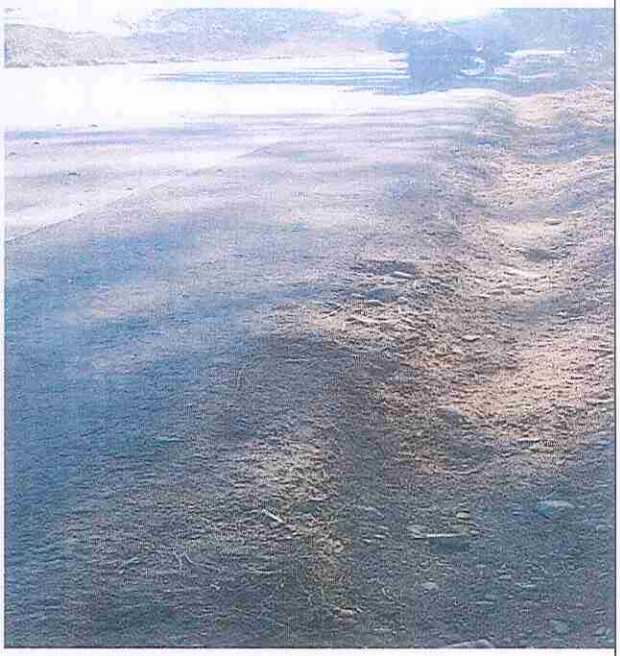
Fotografía 27. *Evidencia de limpieza de cunetas en concreto San Diego - Los tupes*



Fotografía 28. *Evidencia de limpieza alcantarilla San Diego - Los Tupes*



Fotografía 29. *Evidencia de limpieza de cunetas en concreto San Diego - Los tupes*



Fotografía 30. *Evidencia de limpieza de cunetas en tierra ramal -pueblo bello*

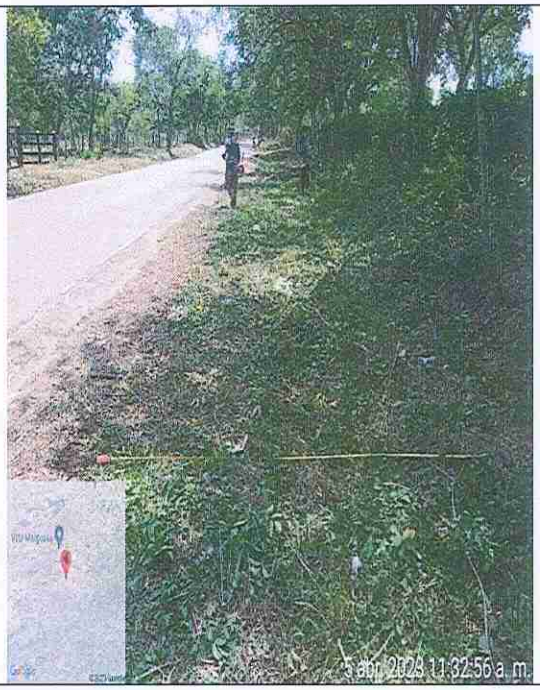
9



Fotografía 31. Evidencia de limpieza de cunetas en tierra ramal -pueblo bello



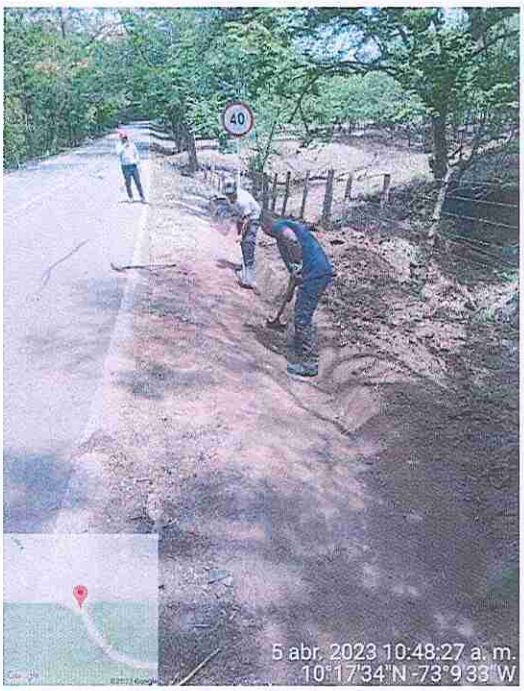
Fotografía 32. *Evidencia de rocería San diego- Las Pitillas*



Fotografía 33. *Inicio de actividades rocería segmento San Diego – Media Luna (Repaso)*



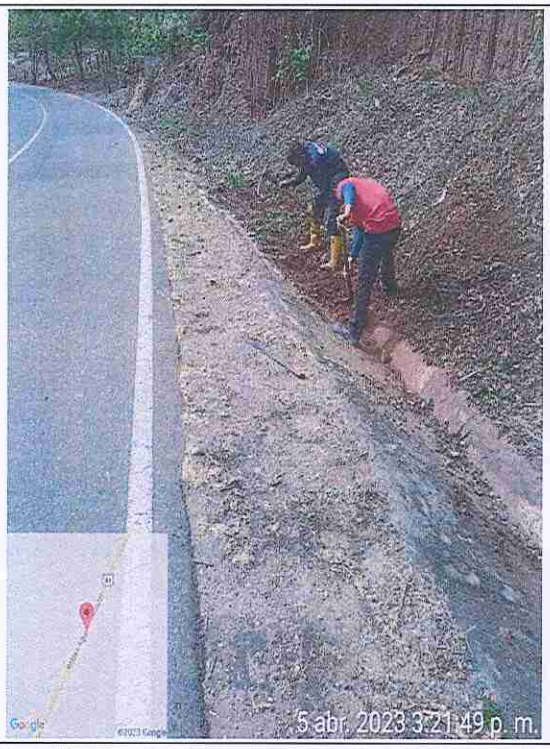
Fotografía 34. actividades rocería segmento San Diego – Media Luna (Repaso)



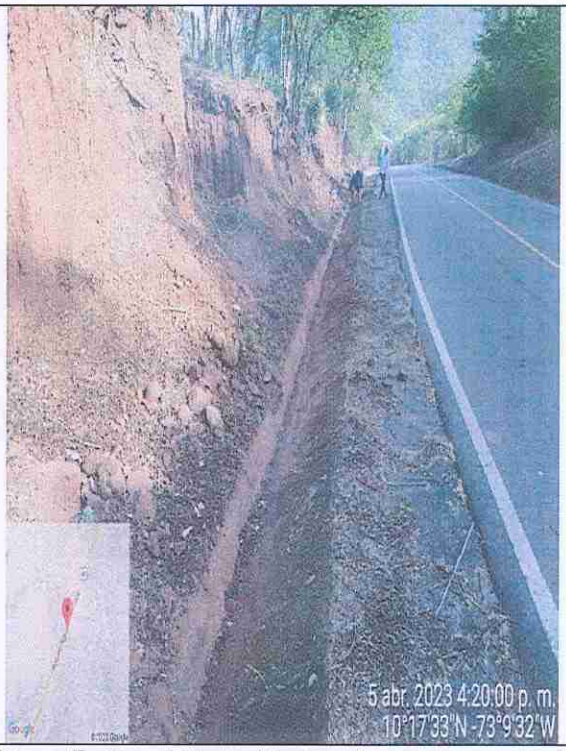
Fotografía 35. actividades Limpieza de cuneta en concreto segmento San Diego – Media Luna (Repaso)



Fotografía 36. actividades Limpieza de cuneta en concreto segmento San Diego – Media Luna (Repaso)



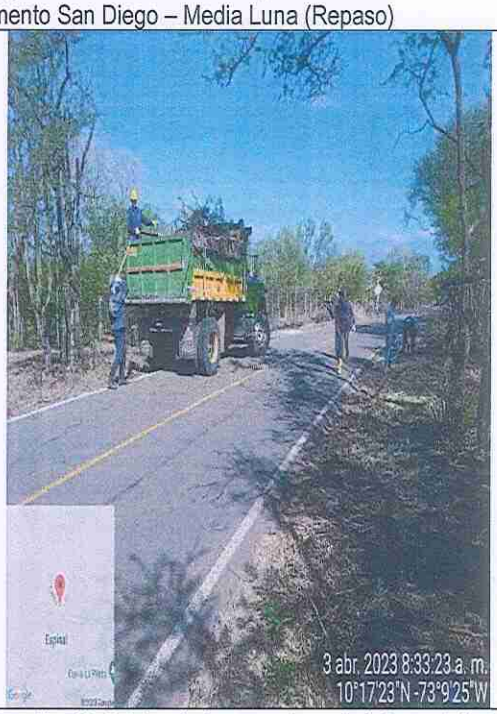
Fotografía 37. actividades Limpieza de cuneta en concreto segmento San Diego – Media Luna (Repaso)



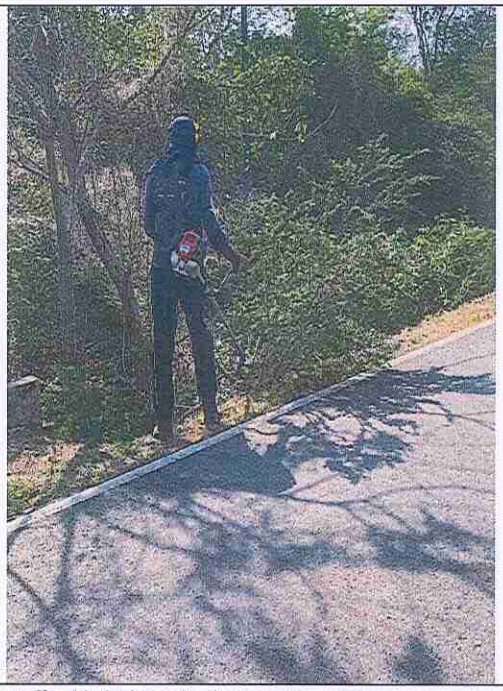
Fotografía 38. actividades Limpieza de cuneta en concreto segmento San Diego – Media Luna (Repaso)



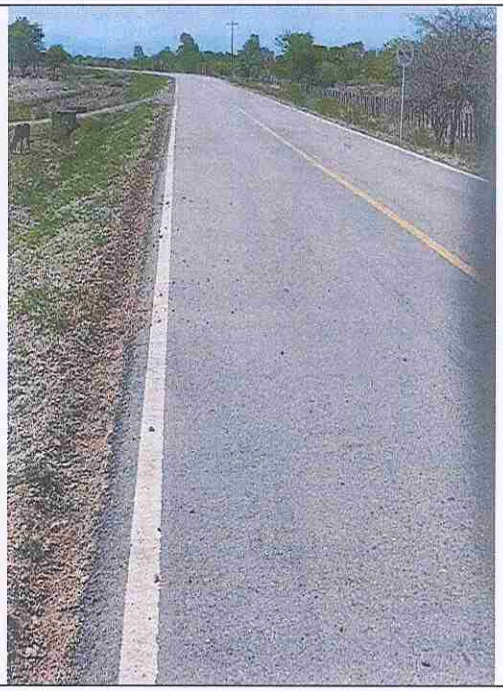
Fotografía 39. Evidencia transporte material vegetal - tramo san diego - media luna



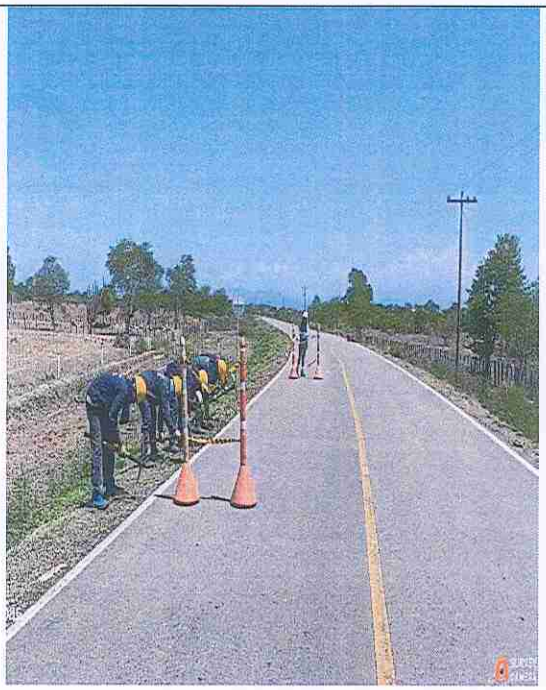
Fotografía 40. Evidencia transporte material vegetal - tramo san diego - media luna



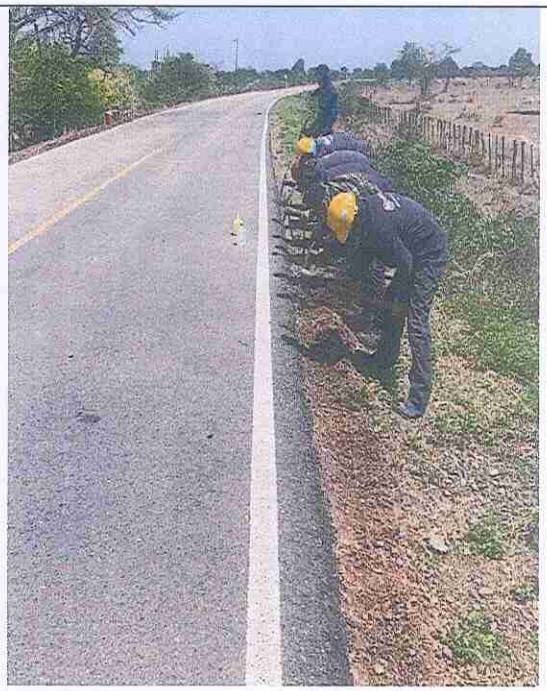
Fotografía 41. *Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro – Guaymaral*



Fotografía 42. *Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral*



Fotografía 43. *Evidencia limpieza de cunetas en tierra Los venaos - El perro - Guaymaral*



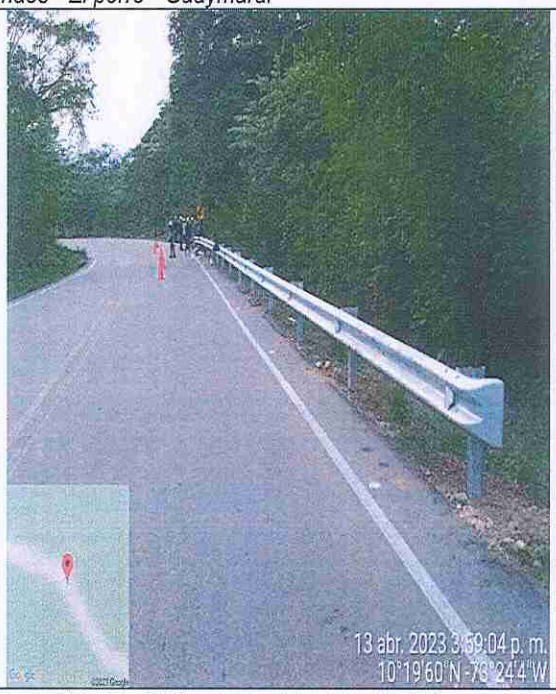
Fotografía 44. *Evidencia limpieza de cunetas en tierra Los venaos - El perro - Guaymaral*



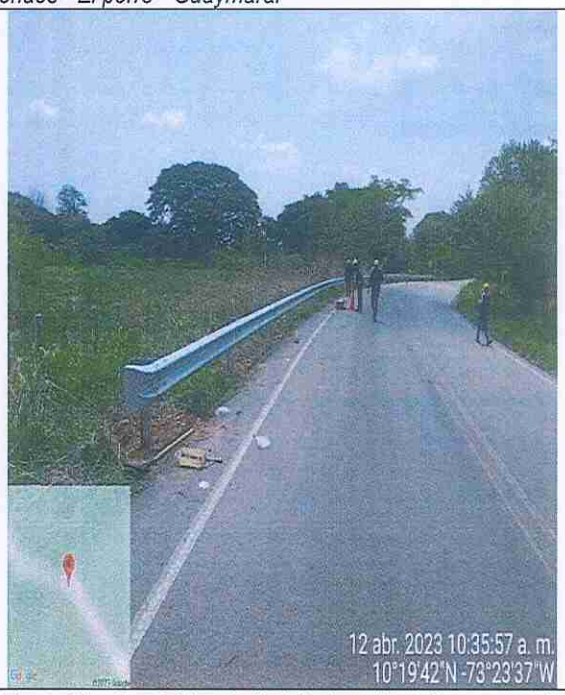
Fotografía 45. *Evidencia limpieza de cunetas entierra Los venaos - El perro - Guaymaral*



Fotografía 46. *Evidencia limpieza de cunetas entierra Los venaos - El perro - Guaymaral*



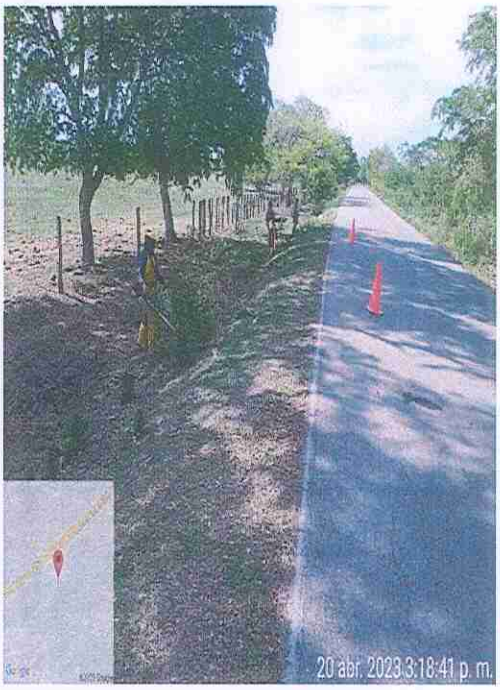
Fotografía 47. *Evidencia instalacion de defensa metalica tramo Via nacional - pueblo bello*



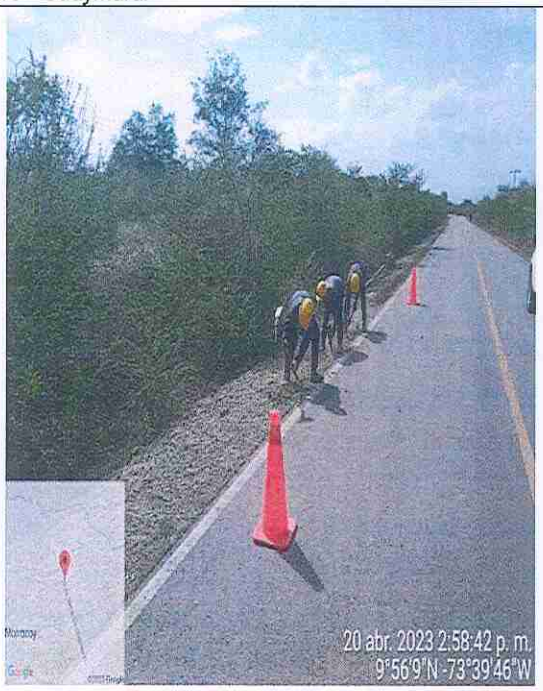
Fotografía 48. *Evidencia instalacion de defensa metalica tramo Via nacional - pueblo bello*

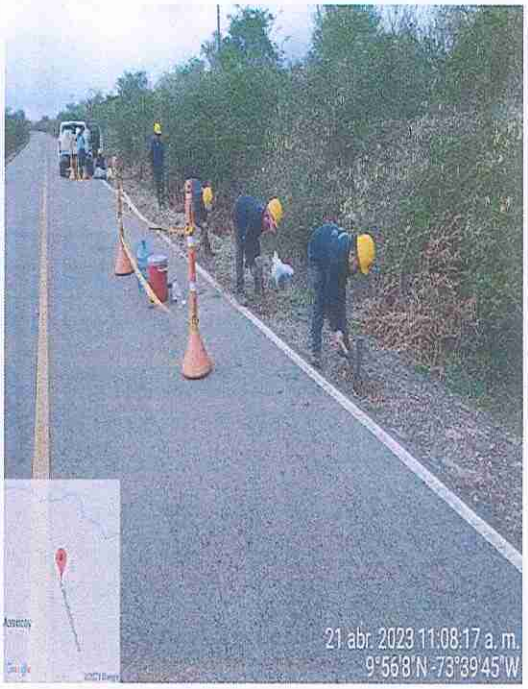


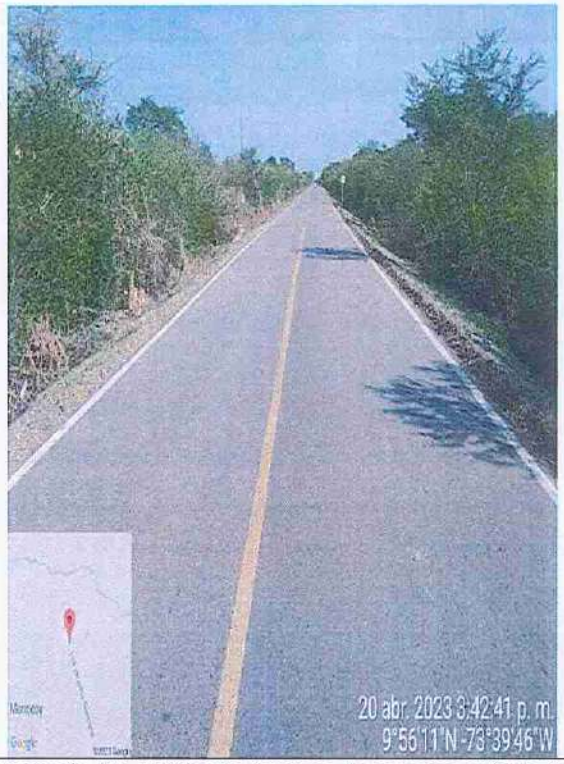
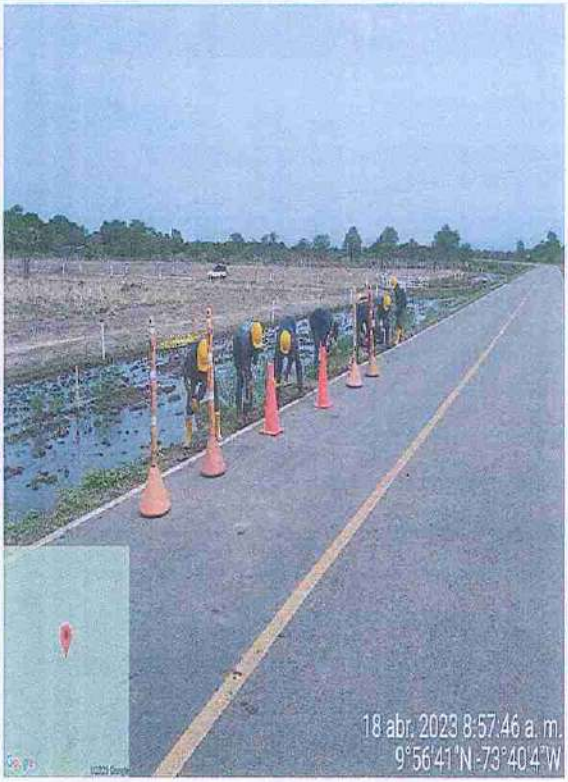
Fotografía 49. *Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral*

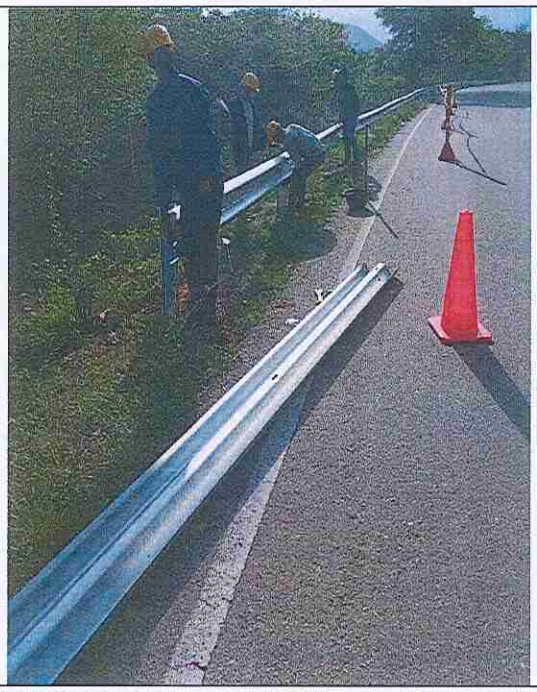


Fotografía 50. *Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral*





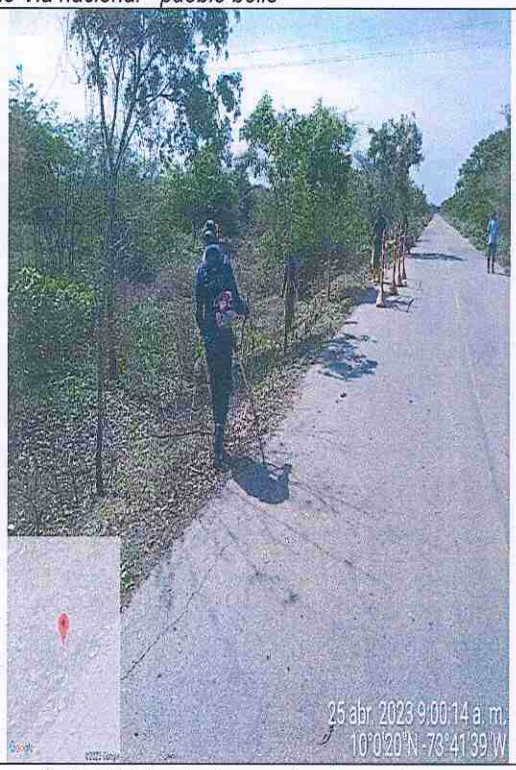
Fotografía 51. *Evidencia limpieza de cunetas en tierra Los venaos - El perro - Guaymaral*	***Fotografía 52.*** *Evidencia limpieza de cunetas en tierra Los venaos - El perro - Guaymaral*
	
Fotografía 53. *Evidencia limpieza de cunetas entierra Los venaos - El perro - Guaymaral*	***Fotografía 54.*** *Evidencia limpieza de cunetas entierra Los venaos - El perro - Guaymaral*



Fotografía 55. *Evidencia instalacion de defensa metalica tramo Via nacional - pueblo bello*



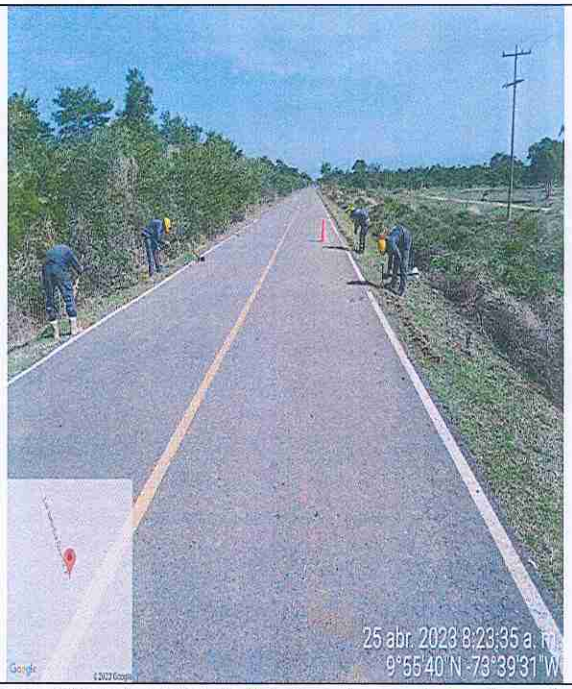
Fotografía 56. *Evidencia instalacion de defensa metalica tramo Via nacional - pueblo bello*



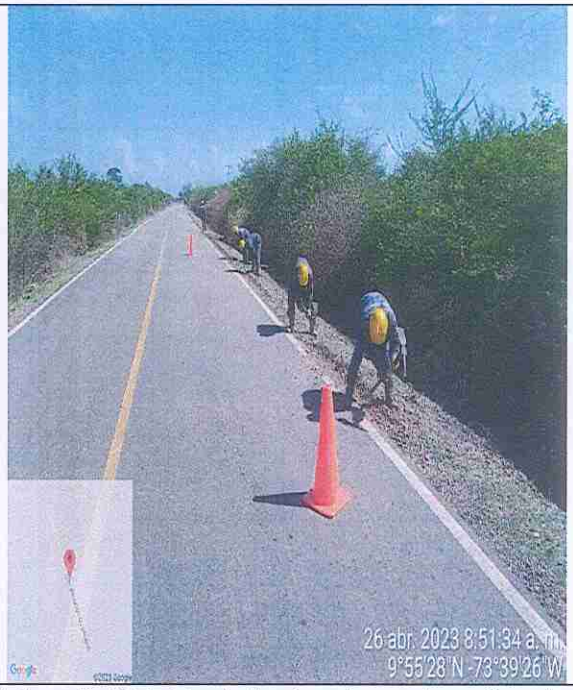
Fotografía 57. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



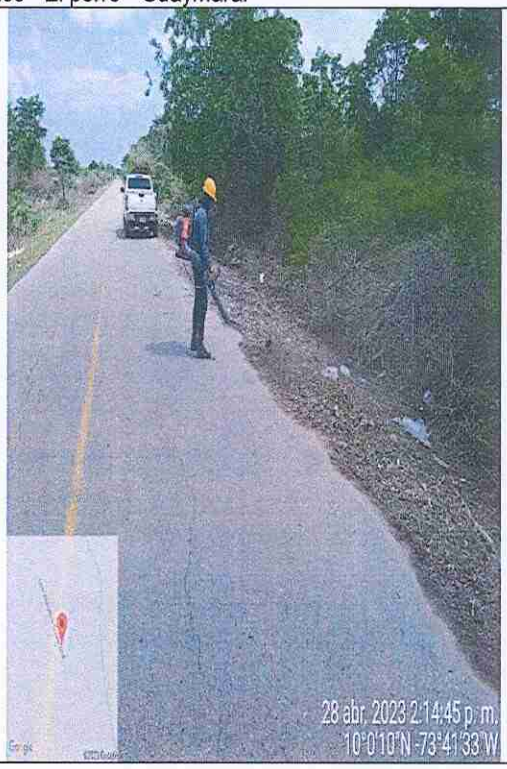
Fotografía 58. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral

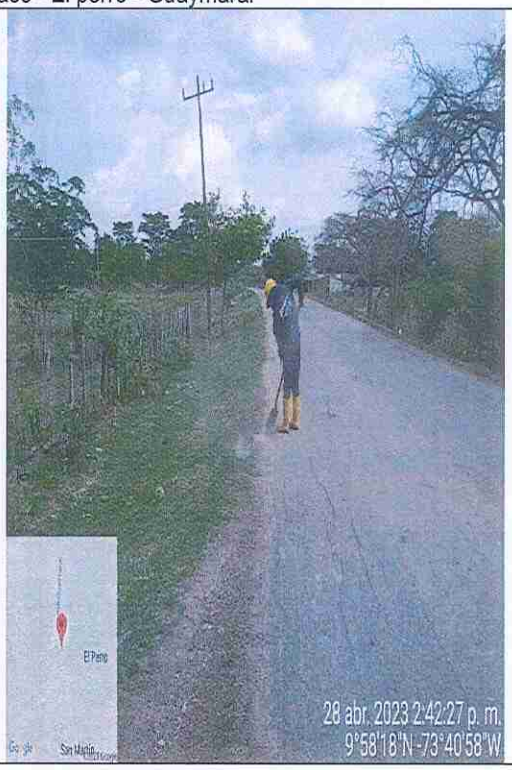


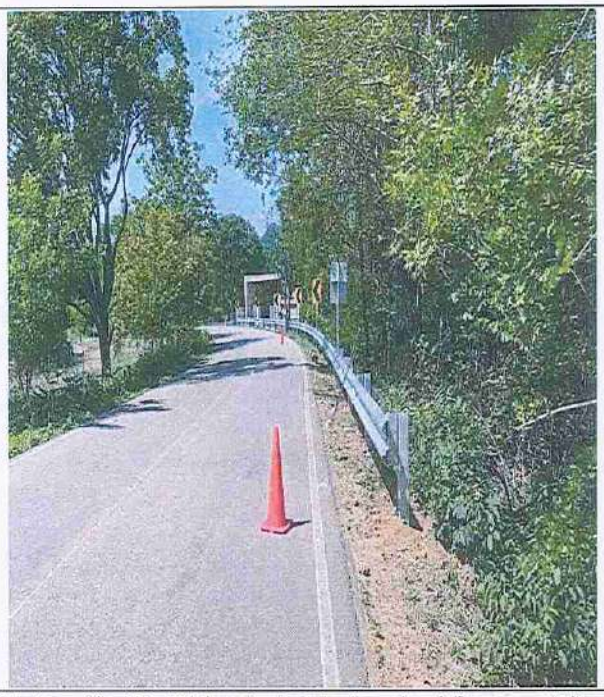
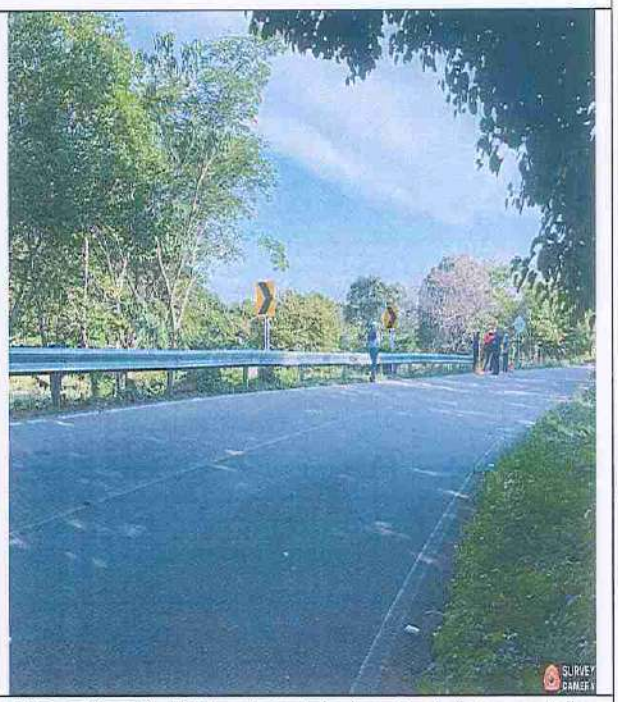
Fotografía 59. Evidencia limpieza de cunetas entierra Los venaos - El perro - Guaymaral



Fotografía 60. Evidencia limpieza de cunetas entierra Los venaos - El perro - Guaymaral

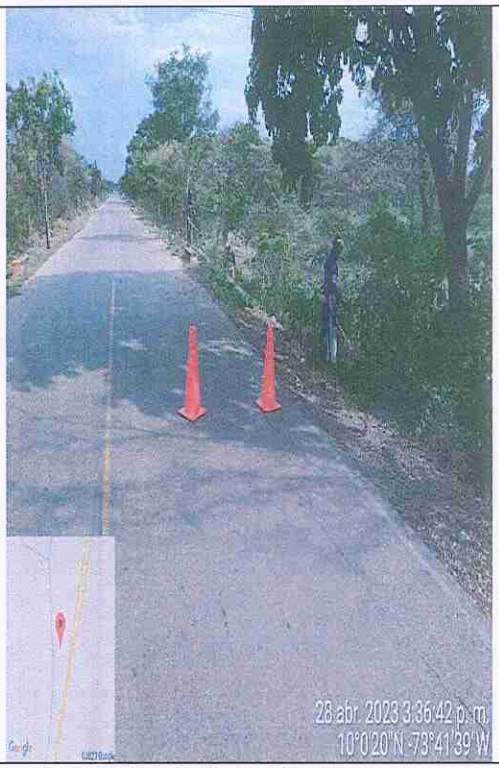




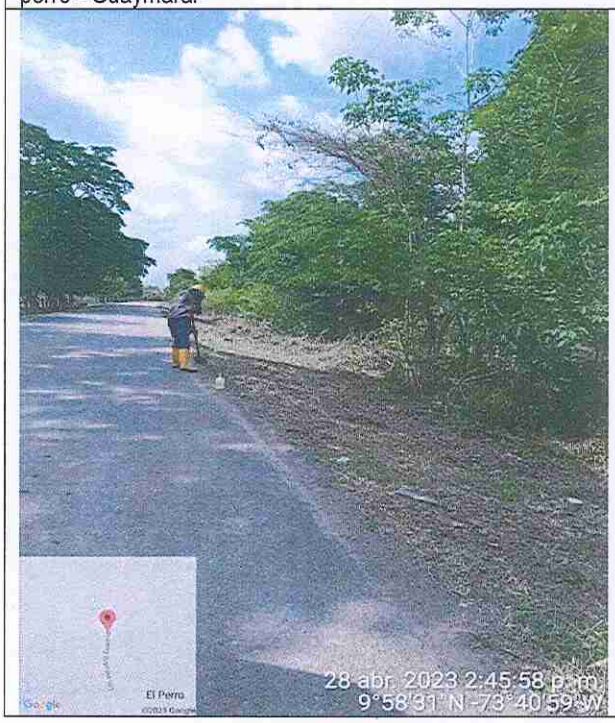
Fotografía 61. Evidencia limpieza de bermas Los venaos - El perro - Guaymaral	***Fotografía 62.*** Evidencia limpieza de bermas Los venaos - El perro - Guaymaral
	
Fotografía 63. Evidencia instalacion de defensa metalica tramo Via nacional - pueblo bello	***Fotografía 64.*** Evidencia instalacion de defensa metalica tramo Via nacional - pueblo bello

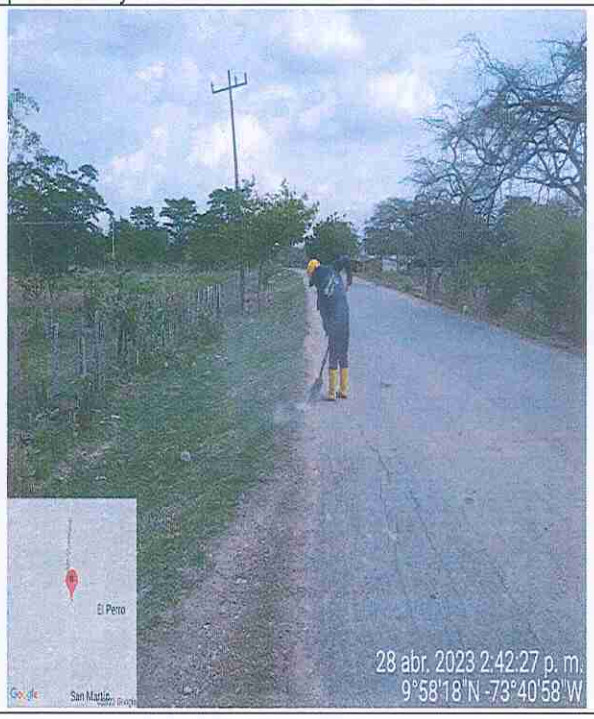


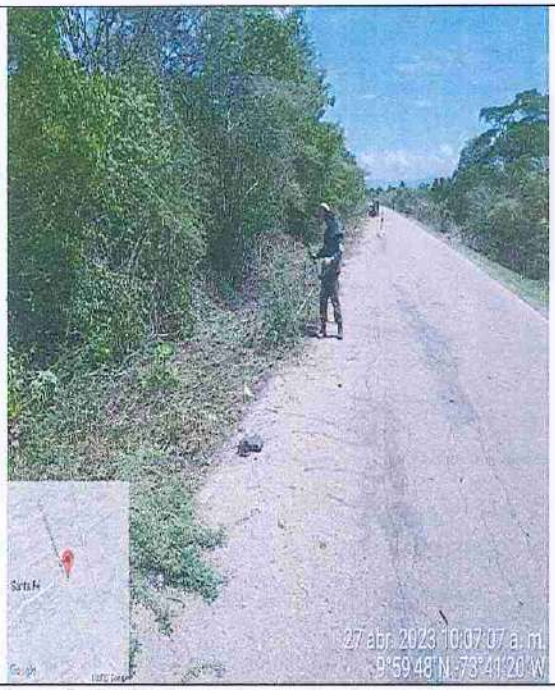
Fotografía 65. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral

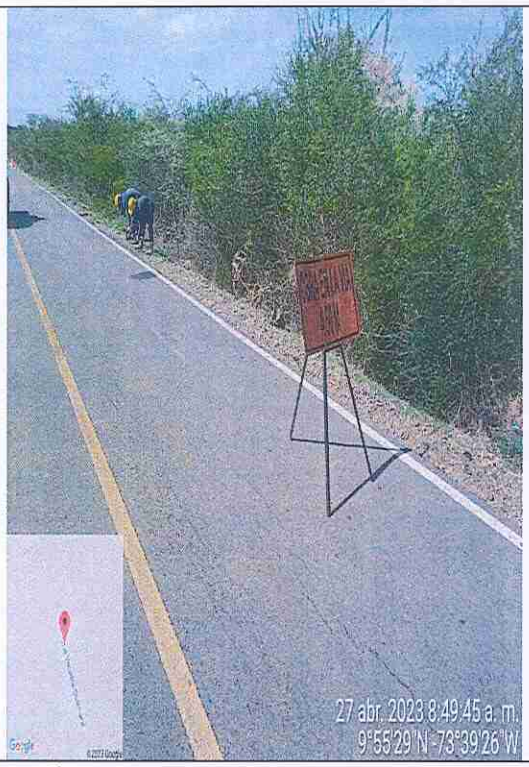


Fotografía 66. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral

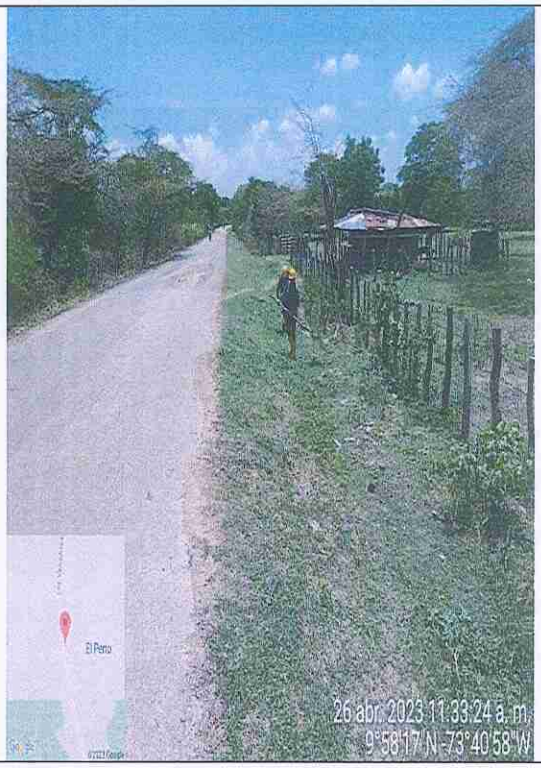




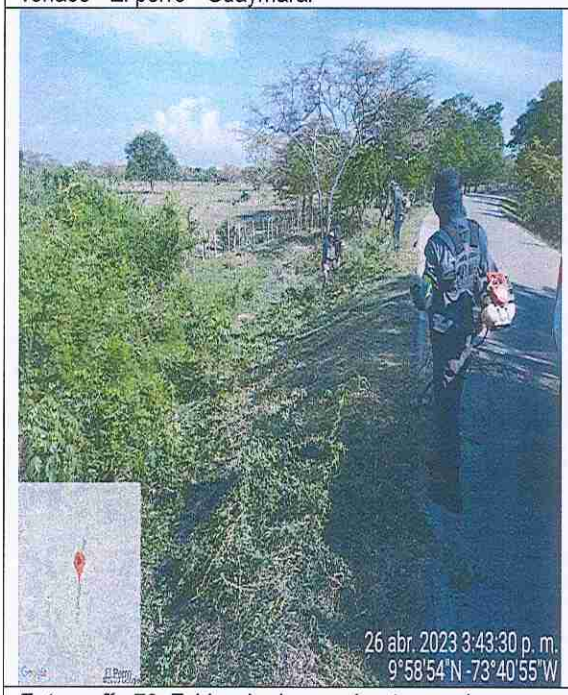
Fotografía 67. Evidencia de limpieza de bermas - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral	***Fotografía 68.*** Evidencia de limpieza de bermas - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral
	
Fotografía 69. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral	***Fotografía 70.*** Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



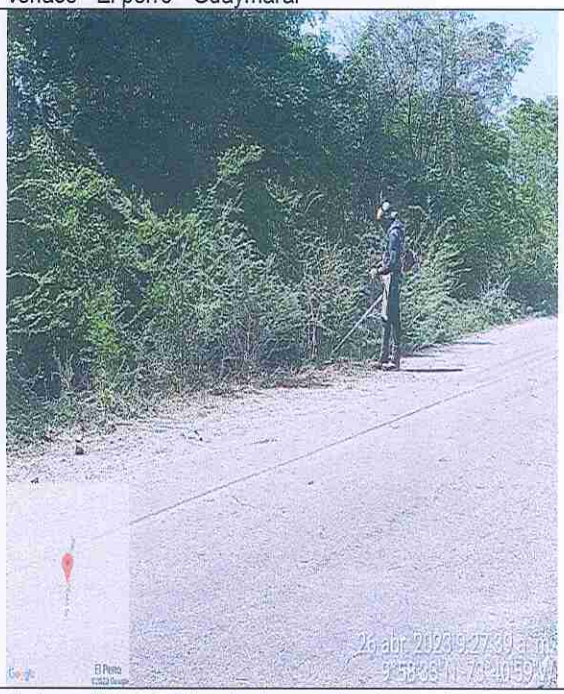
Fotografía 71. Evidencia de limpieza de bermas - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



Fotografía 72. Evidencia de limpieza de bermas - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



Fotografía 73. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



Fotografía 74. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



Fotografía 75. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



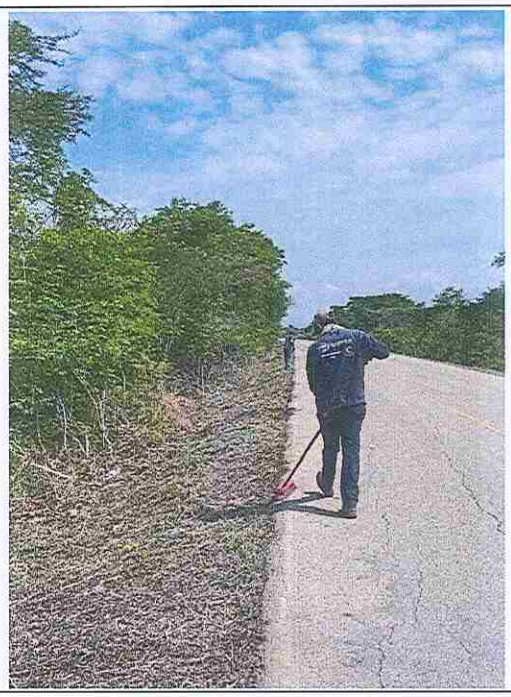
Fotografía 76. Evidencia limpieza de cunetas entierra Los venaos - El perro - Guaymaral



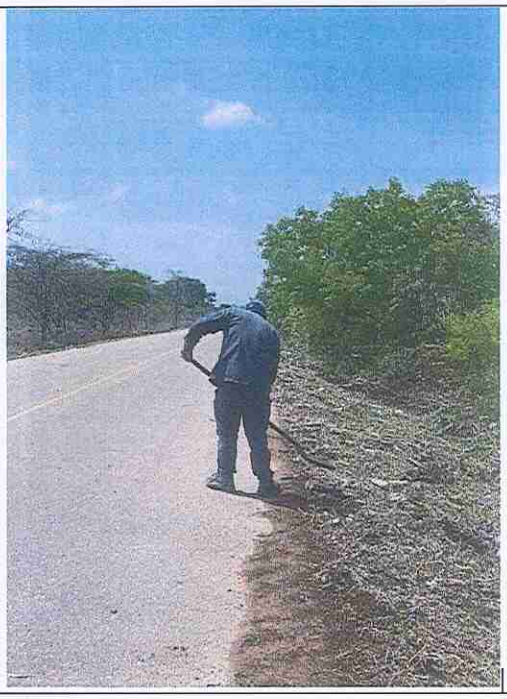
Fotografía 77. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



Fotografía 78. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral

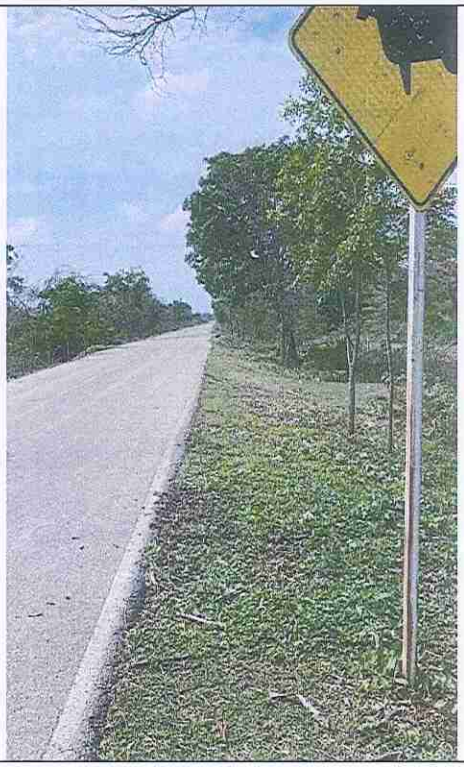


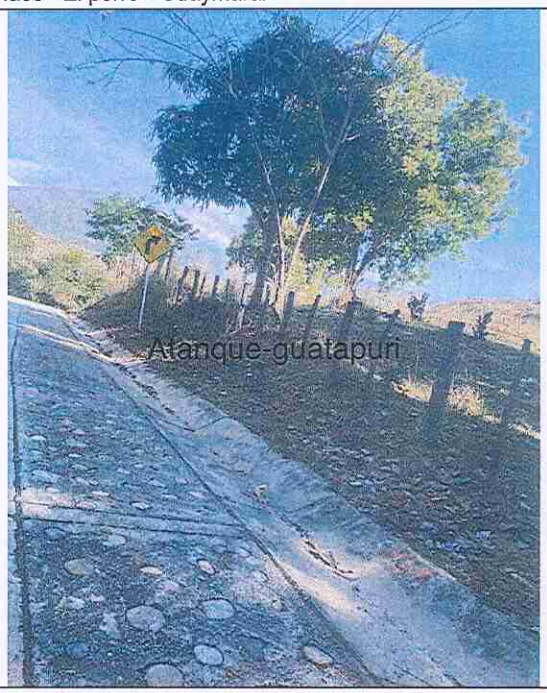
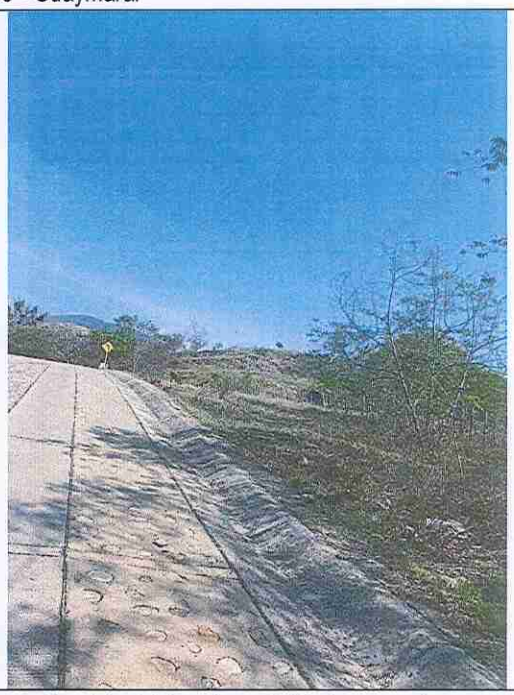
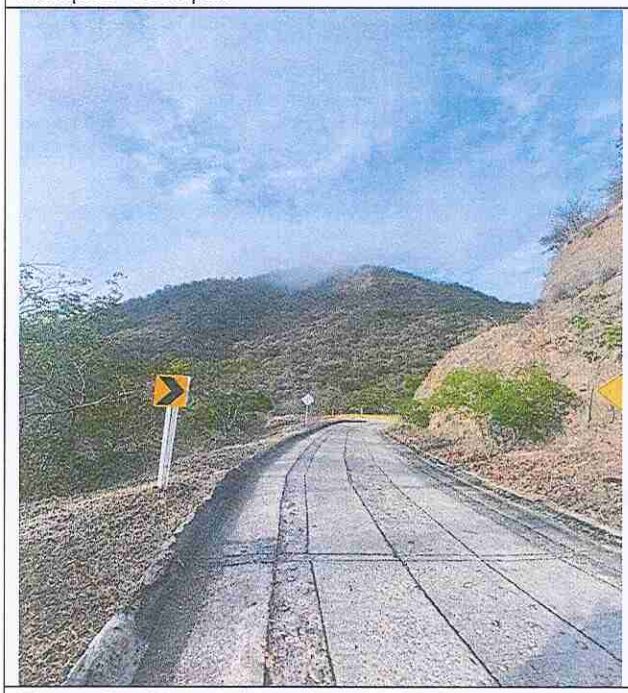
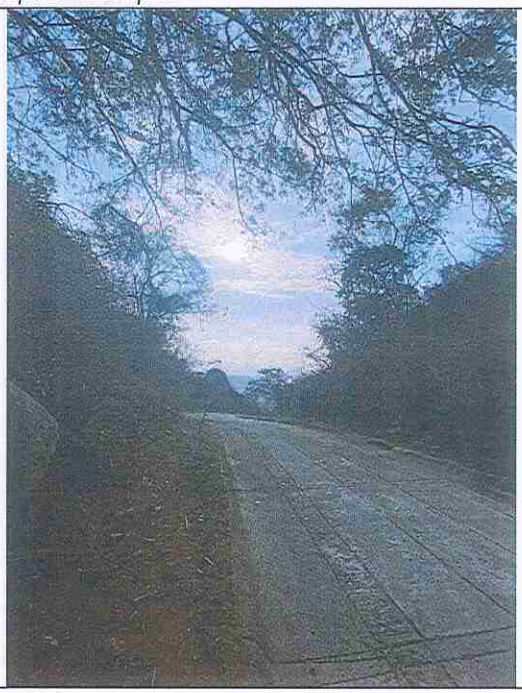
Fotografía 79. Evidencia de limpieza de bermas - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral

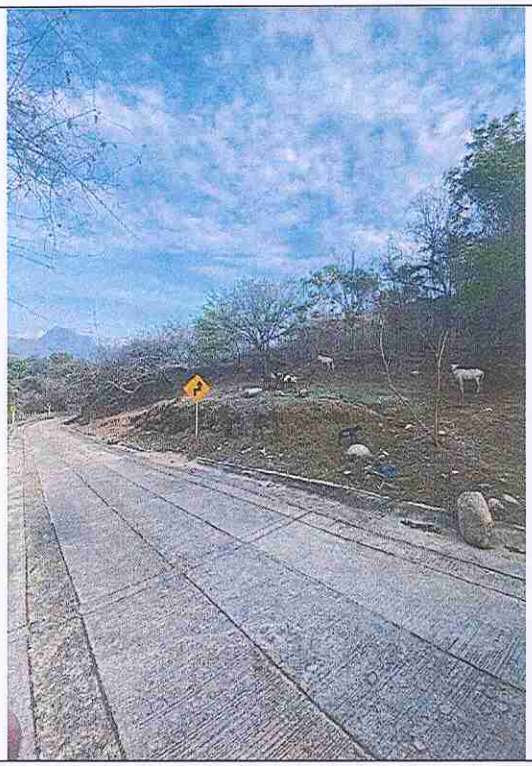


Fotografía 80. Evidencia de limpieza de bermas - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral





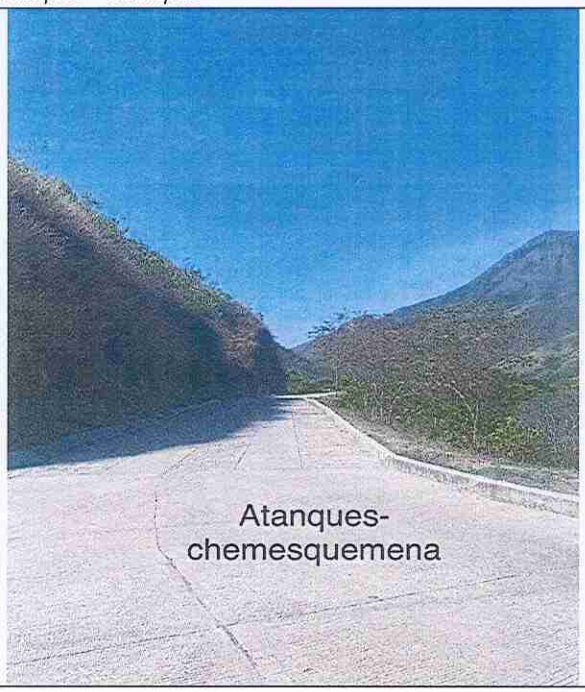
Fotografía 81. Evidencia de limpieza de bermas - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral	***Fotografía 82.*** Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral
	
Fotografía 83. Inicio de actividades rocería km 0 segmento Atanquez - Guatapurí	***Fotografía 84.*** *Inicio de actividades rocería segmento Atanquez - Guatapurí*
	
Fotografía 85. *rocería y limpieza de bermas segmento Atanquez - Guatapurí*	***Fotografía 86.*** *rocería y limpieza de bermas segmento Atanquez - Guatapurí*

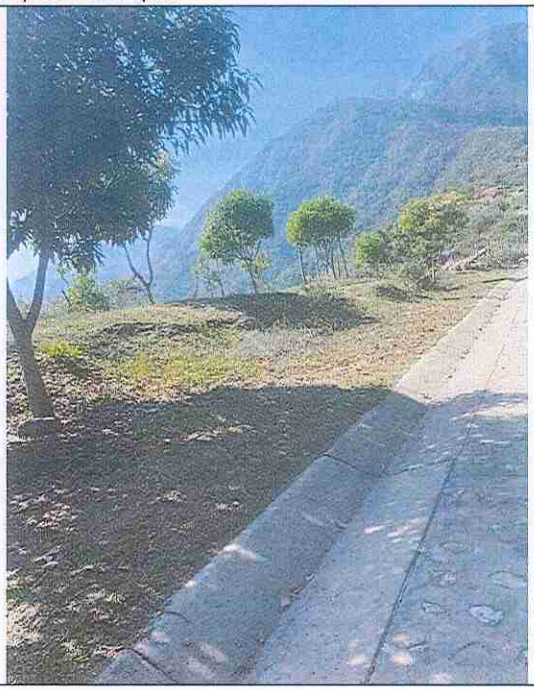


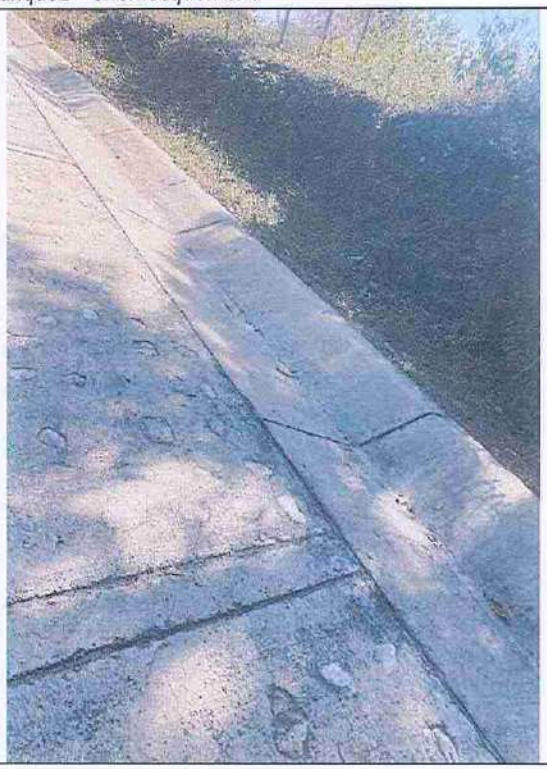
Fotografía 87. *rocería y limpieza de bermas segmento Atanquez - Guatapurí*

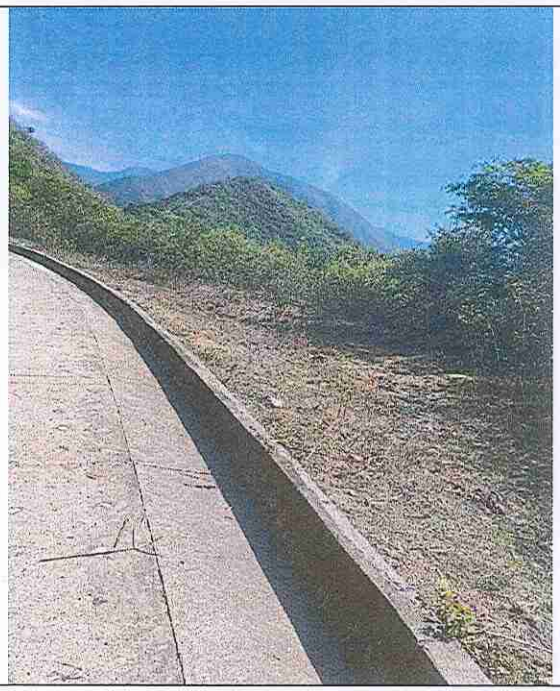


Fotografía 88. *rocería y limpieza de bermas segmento Atanquez - Guatapurí*





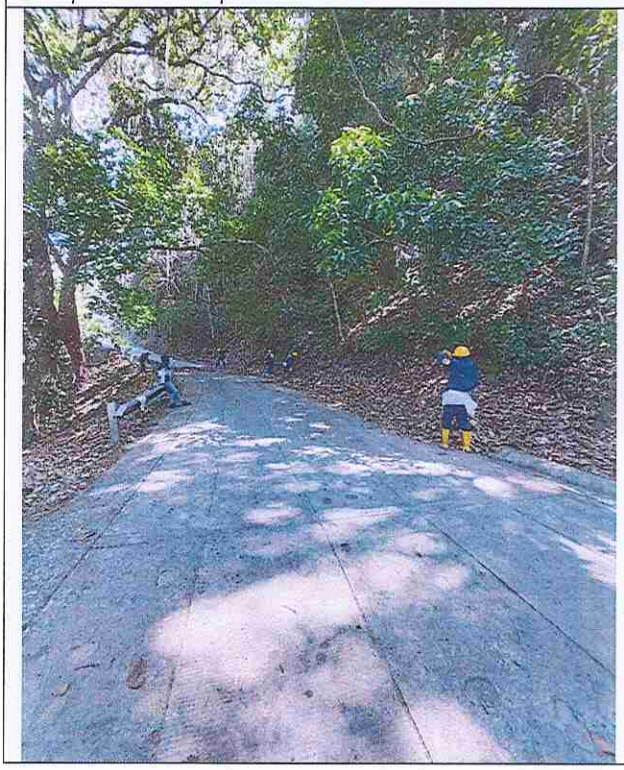
Fotografía 89. *Inicio de rocería y limpieza de bermas segmento Atanquez – Chemesquemena*	***Fotografía 90.*** *rocería y limpieza de bermas segmento Atanquez - Chemesquemena*
	
Fotografía 91. *rocería y limpieza de bermas segmento Atanquez - Chemesquemena*	***Fotografía 92.*** *Rocería y limpieza de bermas segmento Atanquez - Chemesquemena*

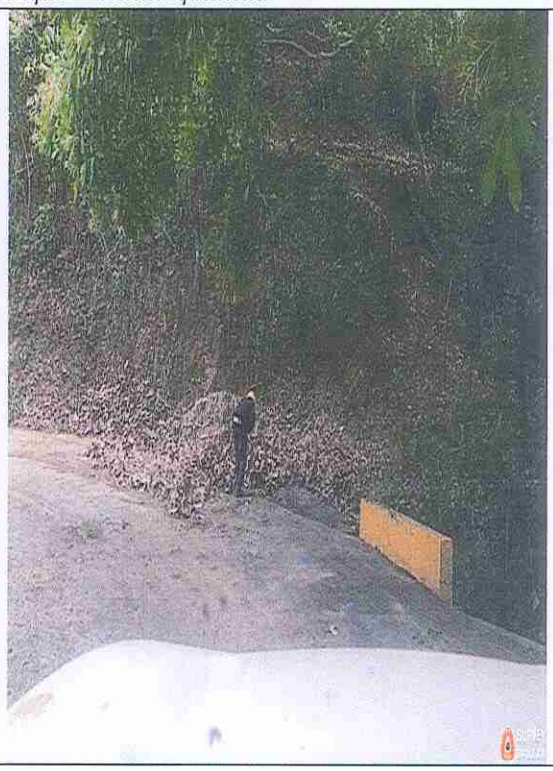


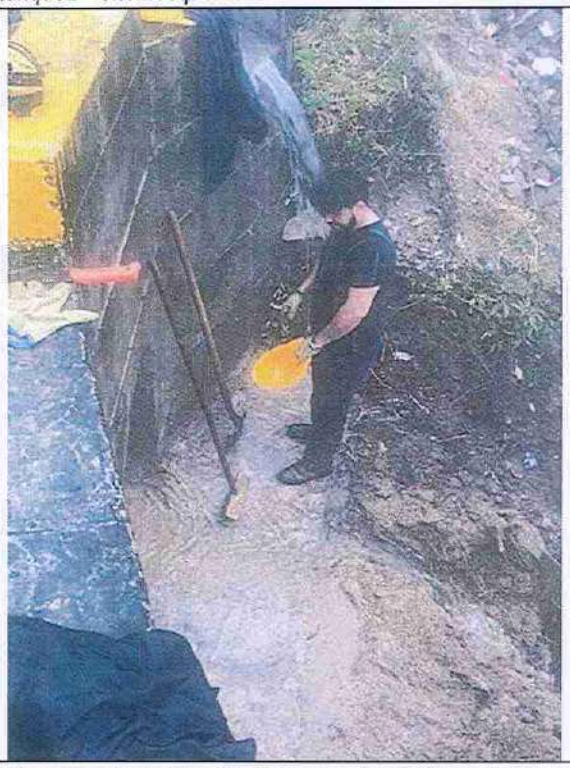
Fotografía 93. *Rocería y limpieza de bermas segmento Atanquez - Chemesquemena*

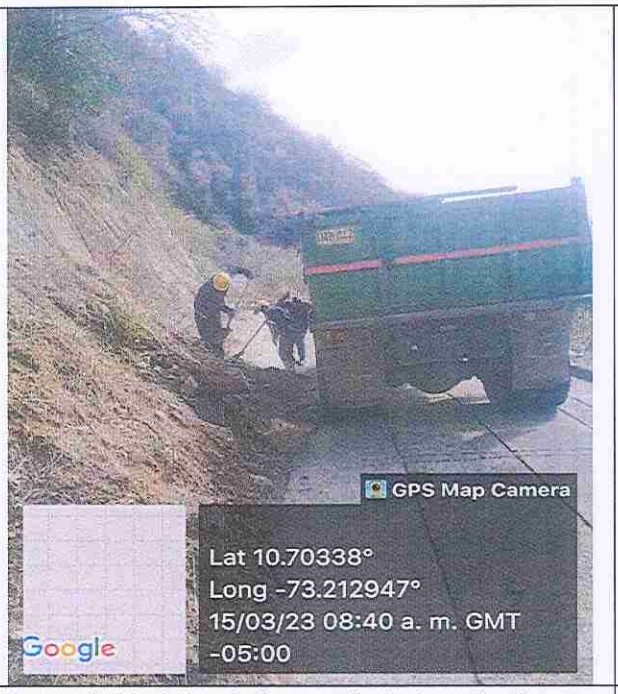


Fotografía 94. *Rocería y limpieza de bermas segmento Atanquez - Chemesquemena*

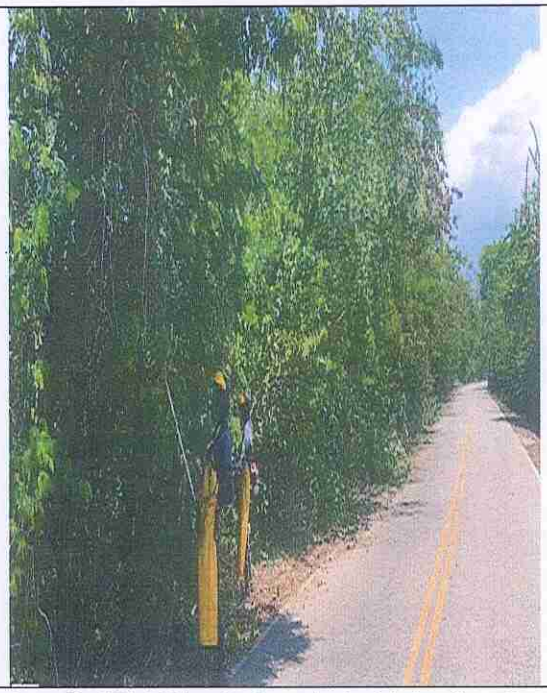




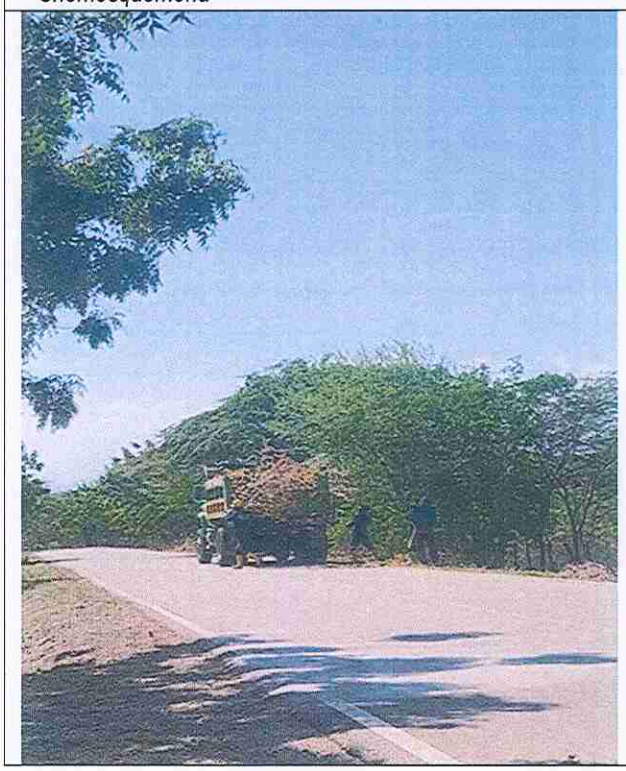
Fotografía 95. *Rocería y limpieza de bermas segmento Atanquez - Chemesquemena*	***Fotografía 96.*** *Evidencia limpieza de bermas segmento Atanquez - Chemesquemena*
	
Fotografía 97. *Evidencia limpieza alcantarillas Atanquez - Chemesquemena*	***Fotografía 98.*** *Evidencia limpieza alcantarillas Atanquez - Chemesquemena*

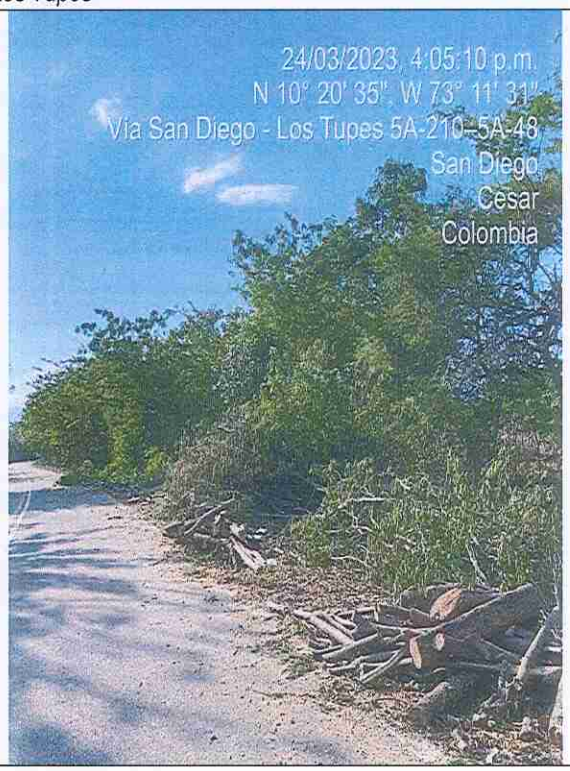


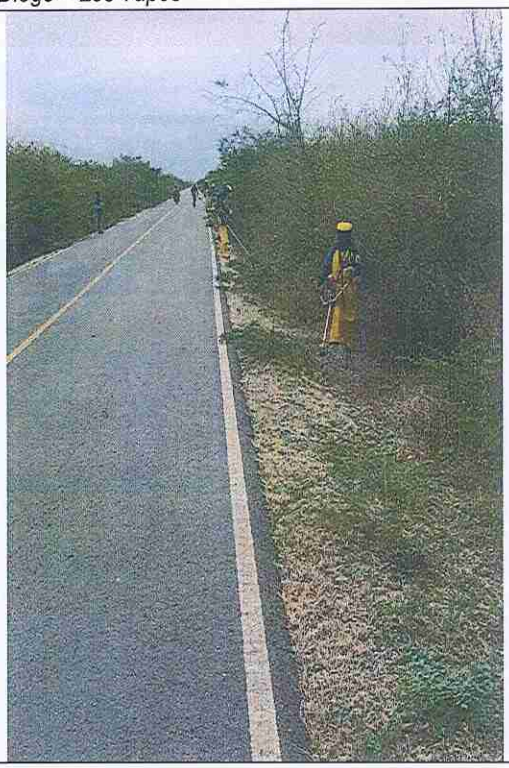
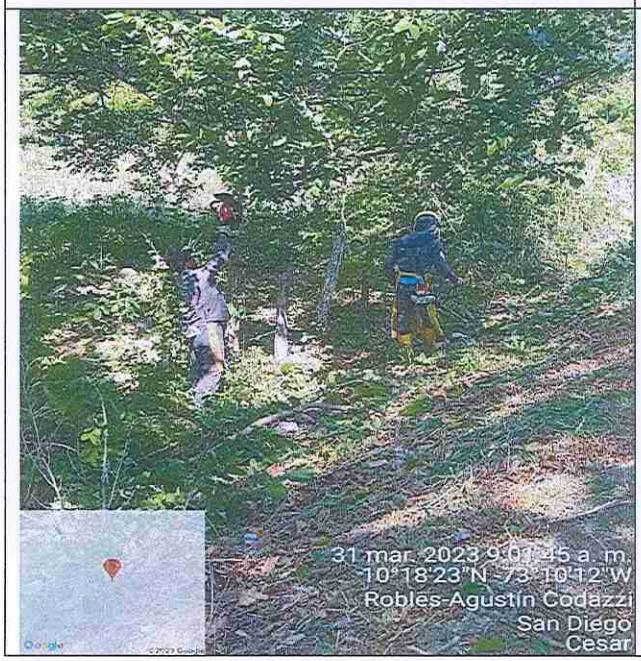
Fotografía 99. *Evidencia de remoción de derrumbe Atanquez – Chemesquemena*

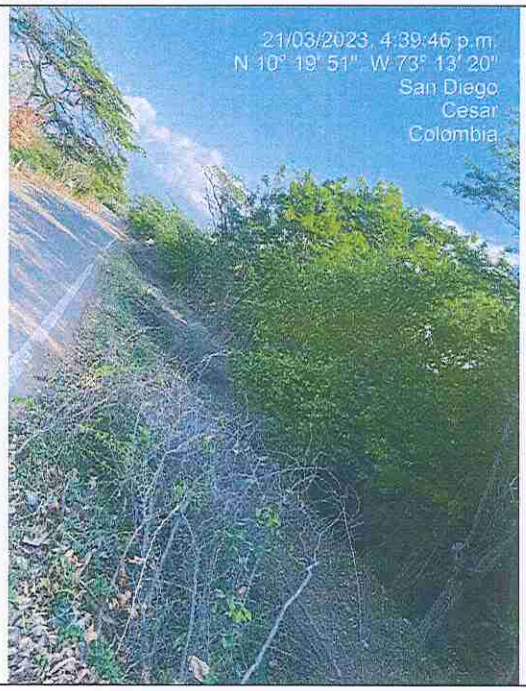


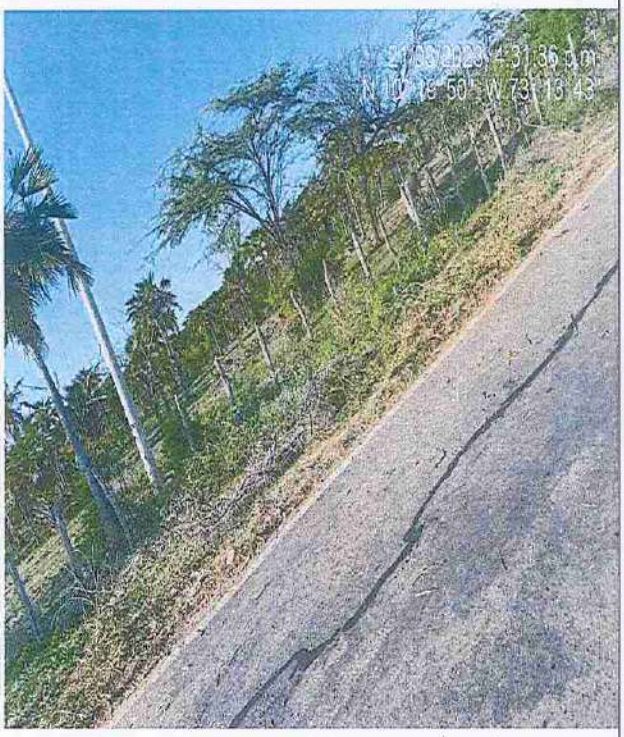
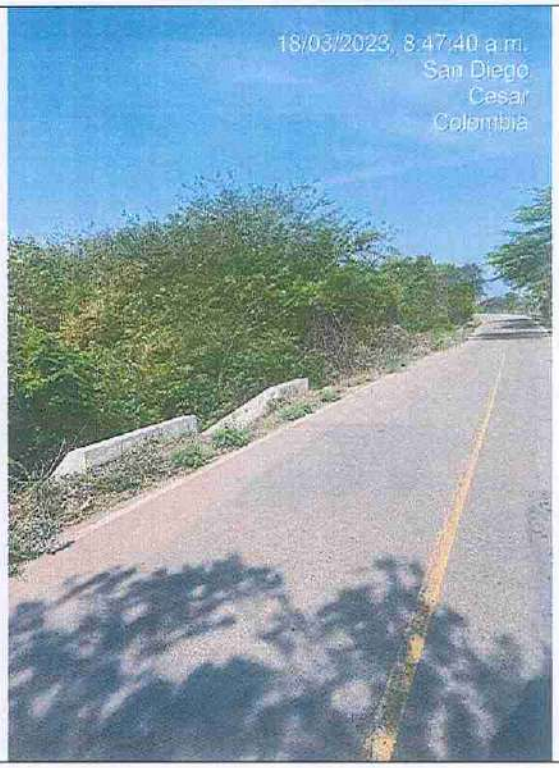
Fotografía 100. *Evidencia de poda de árboles San Diego – Los Tupes*

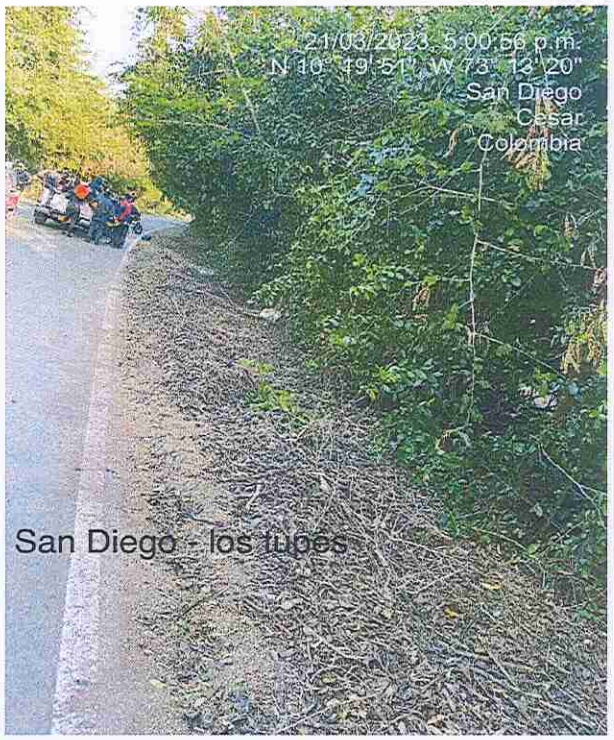




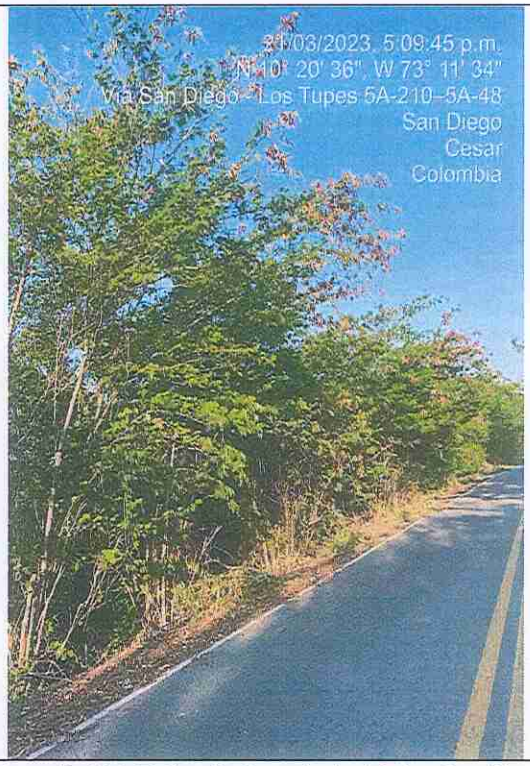
Fotografía 101. *Evidencia de transporte de poda de árboles San Diego – Los Tupes*	***Fotografía 102.*** *Evidencia de poda de árboles San Diego – Los Tupes*
	
Fotografía 103. *Evidencia de rocería Los venaos – El perro*	***Fotografía 104.*** *Evidencia de rocería Los venaos – El perro*
	

Fotografía 105. *Evidencia de poda de árboles San Diego – Media Luna*	***Fotografía 106.*** *Evidencia de poda de árboles San Diego – Media Luna*
	
Fotografía 107. *Transporte material vegetal San Diego – Media Luna*	***Fotografía 108.*** *Transporte material vegetal San Diego – Media Luna*
	

Fotografía 109. *Evidencia de poda de árboles San Diego – Las Pitillas*	***Fotografía 110.*** *Evidencia de poda de árboles San Diego – Las Pitillas*
	
Fotografía 111. *Evidencia de poda de árboles San Diego – Las Pitillas*	***Fotografía 112.*** *Evidencia de poda de árboles San Diego – Las Pitillas*



Fotografía 113. *Evidencia de poda de árboles San Diego – Los Tupes*



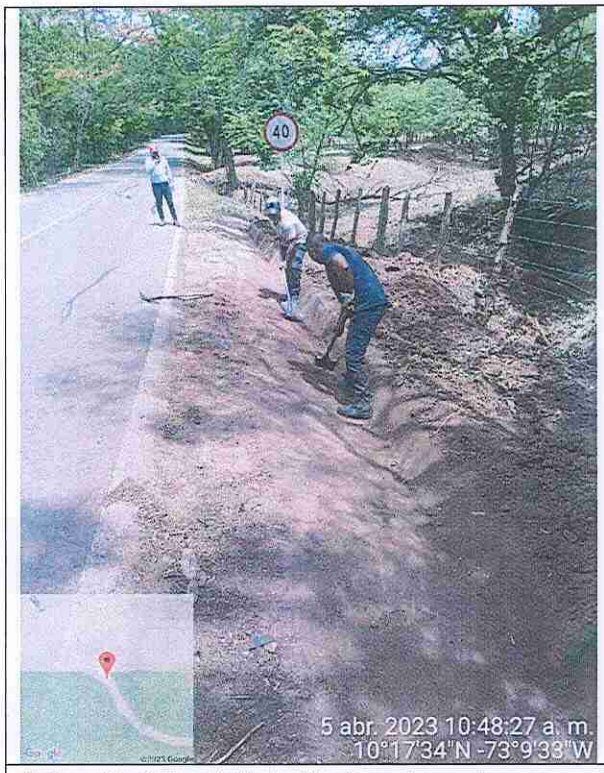
Fotografía 114. *Evidencia de poda de árboles San Diego – Los Tupes*



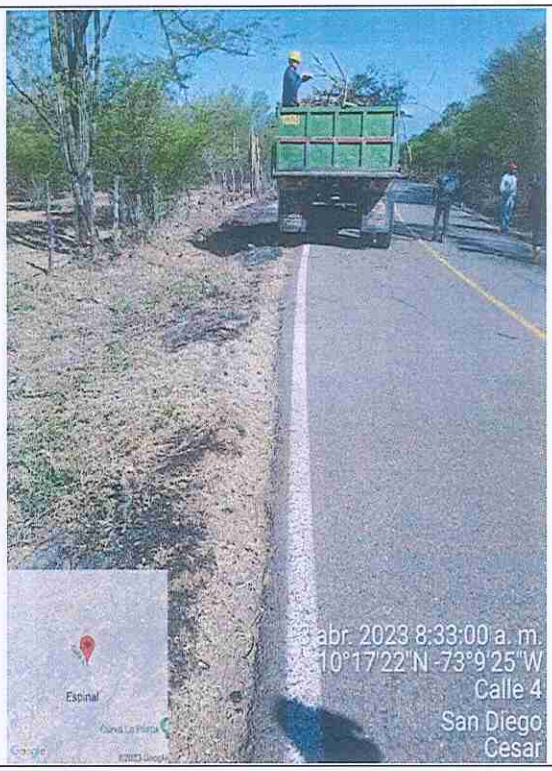
Fotografía 115. Inicio de actividades rocería segmento San Diego – Media Luna (Repaso)



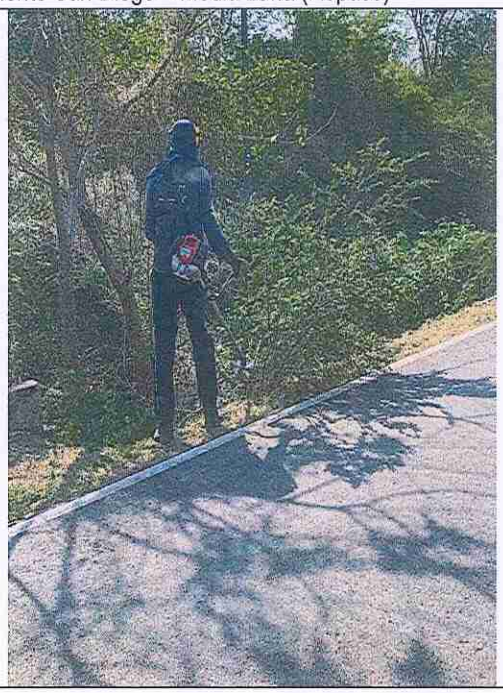
Fotografía 116. actividades rocería segmento San Diego – Media Luna (Repaso)



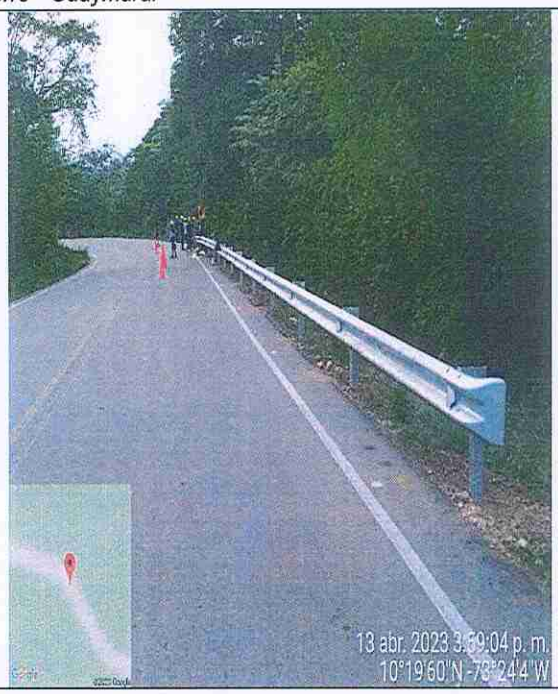
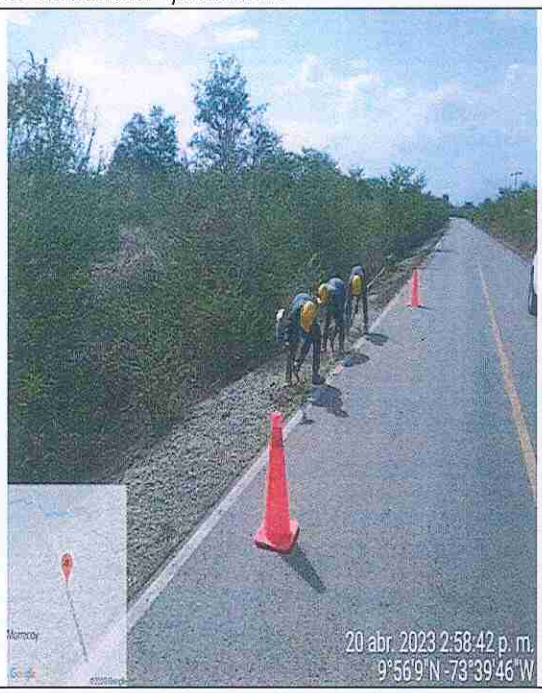
Fotografía 117. actividades Limpieza de cuneta en concreto segmento San Diego – Media Luna (Repaso)

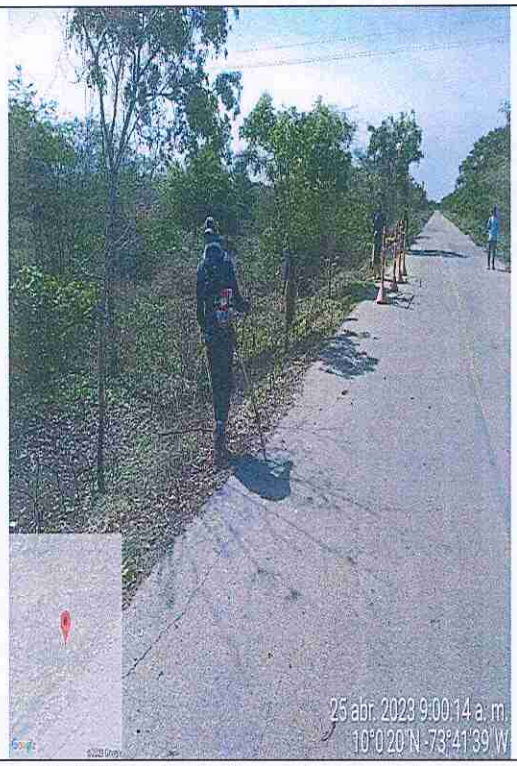


Fotografía 118. Evidencia transporte material vegetal - tramo san diego - media luna

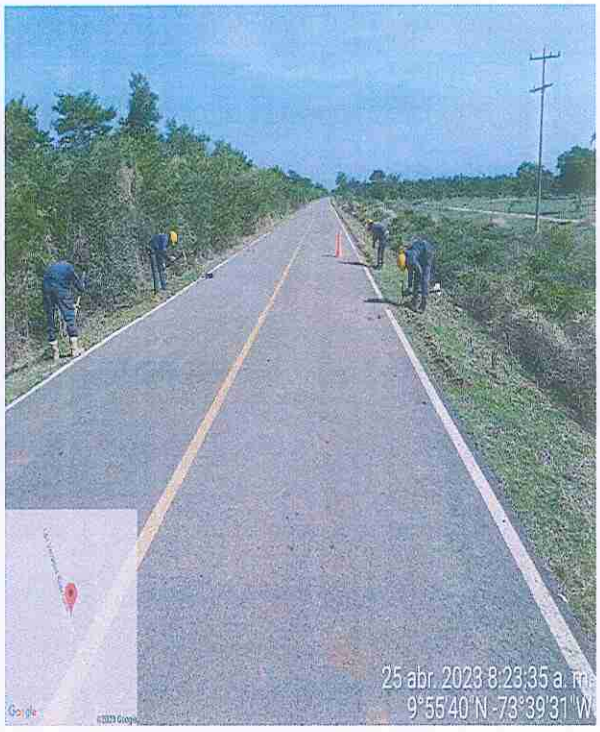




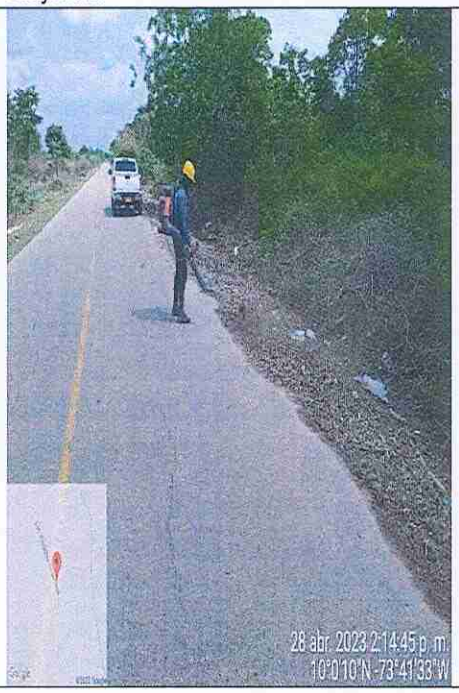
Fotografía 119. *Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral*	***Fotografía 120.*** *Evidencia limpieza de cunetas en tierra Los venaos - El perro - Guaymaral*
	
Fotografía 121. *Evidencia instalacion de defensa metalica tramo Via nacional - pueblo bello*	***Fotografía 122.*** *Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral*
	
Fotografía 123. *Evidencia limpieza de cunetas en tierra Los venaos - El perro - Guaymaral*	***Fotografía 124.*** *Evidencia instalacion de defensa metalica tramo Via nacional - pueblo bello*

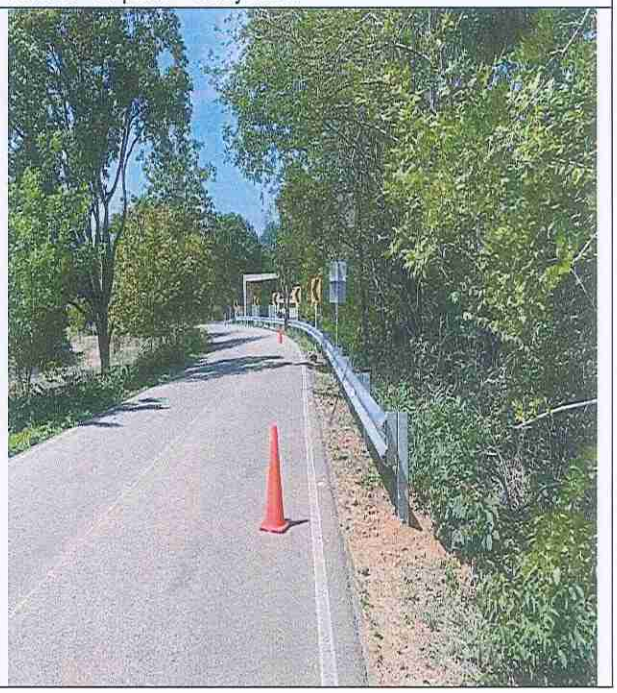


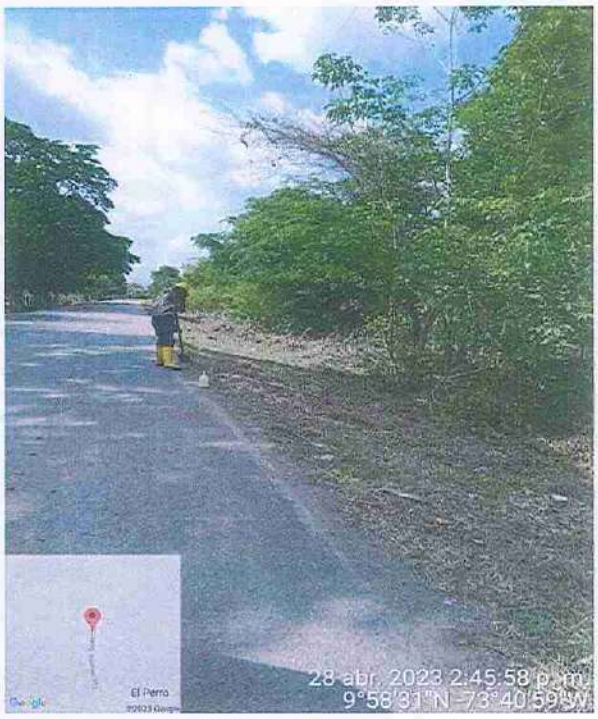
Fotografía 125. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral

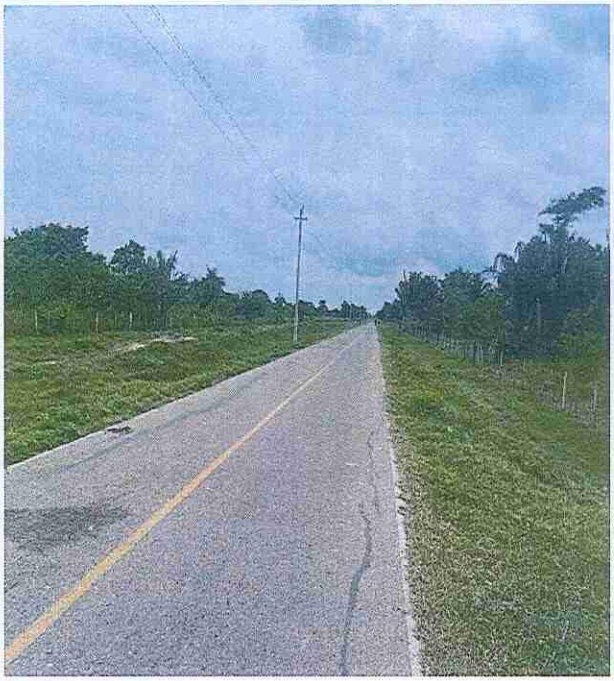


Fotografía 126. Evidencia limpieza de cunetas entierra Los venaos - El perro - Guaymaral

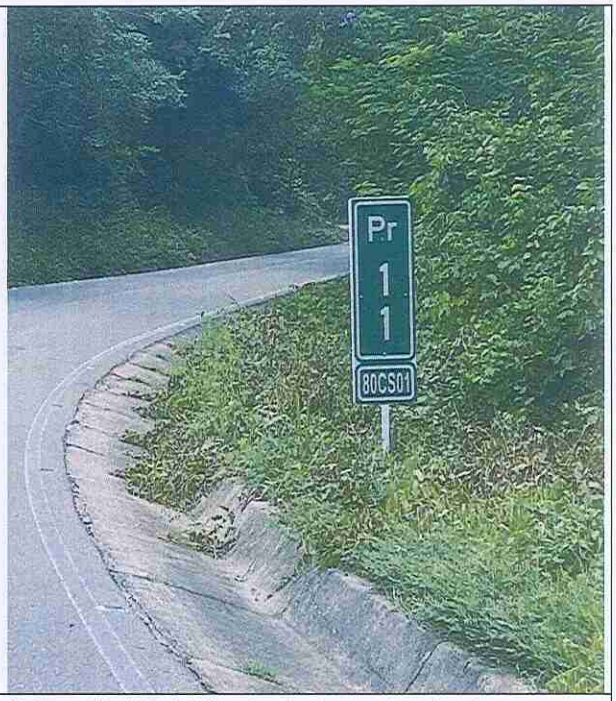




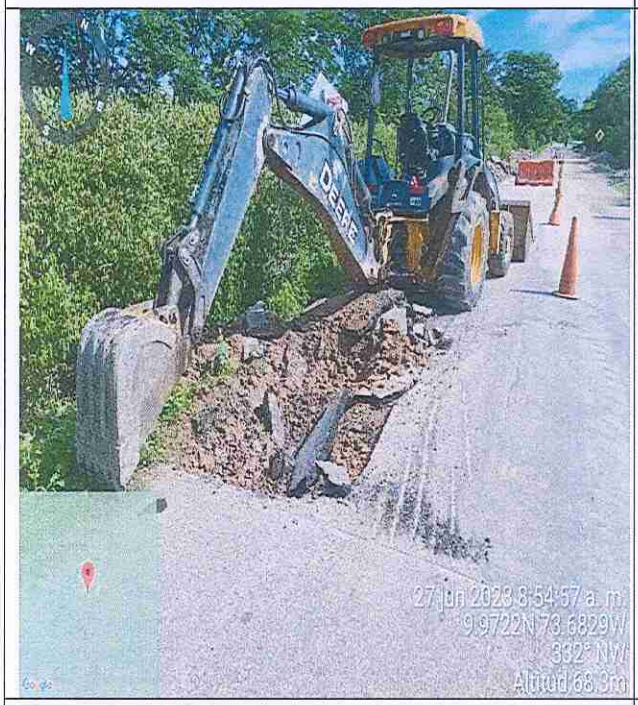
Fotografía 127. Evidencia limpieza de bermas Los venaos - El perro - Guaymaral	***Fotografía 128.*** Evidencia instalacion de defensa metalica tramo Via nacional - pueblo bello
	
Fotografía 129. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral	***Fotografía 130.*** Evidencia de limpieza de bermas - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



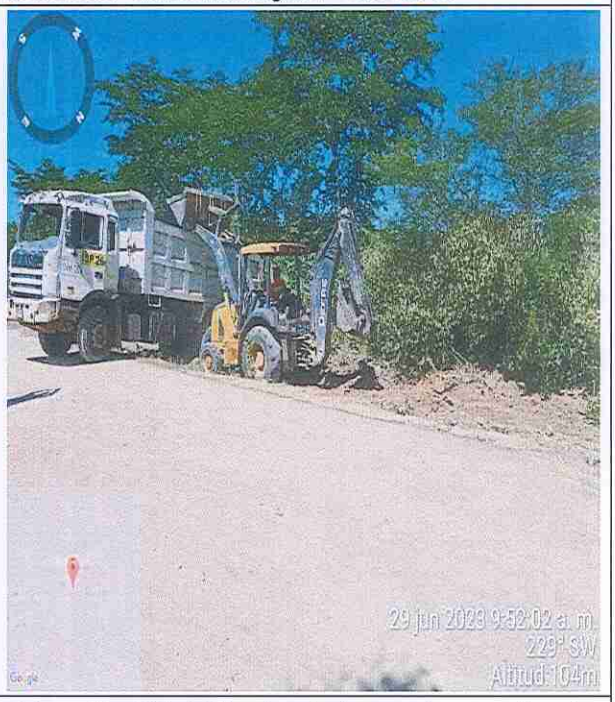
Fotografía 131. Evidencia de rocería - tramo La vega - Saloa



Fotografía 132. *Evidencia de desmonte y limpieza en zona no boscosa - tramo Mandinguilla – Dios me ve*



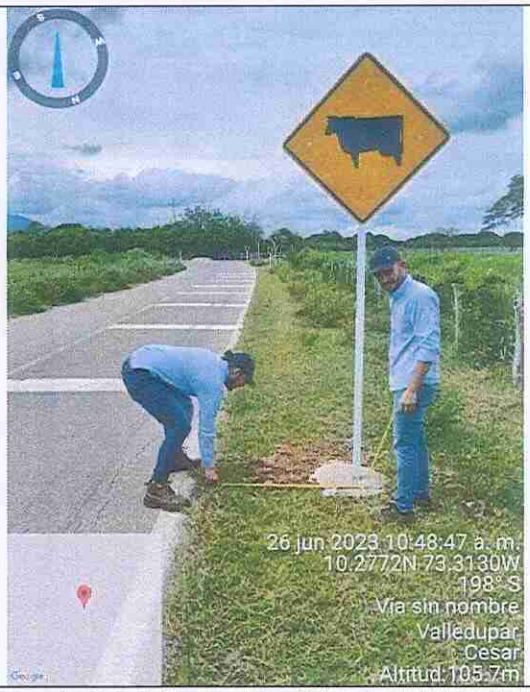
Fotografía 133. Evidencia de remoción de base y/o sub base tramo Los venados - El perro



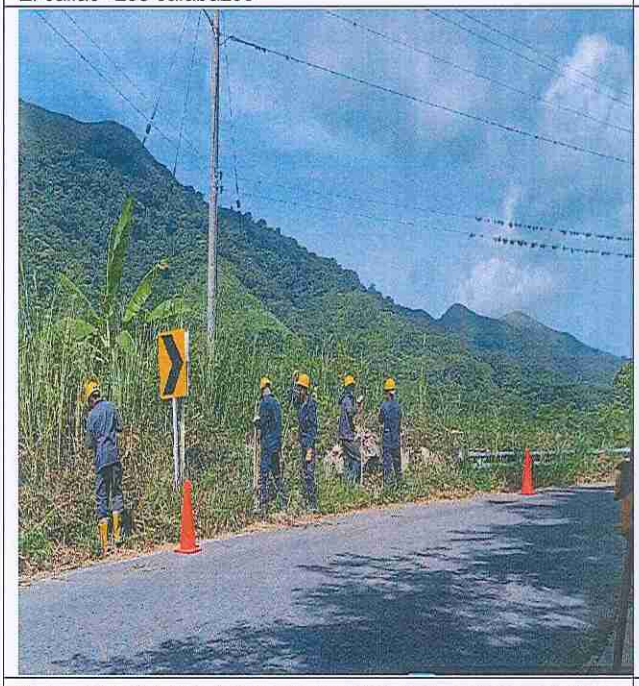
Fotografía 134. Evidencia de transporte remoción de: pavimento, base y sub base - tramo Los venados - El perro



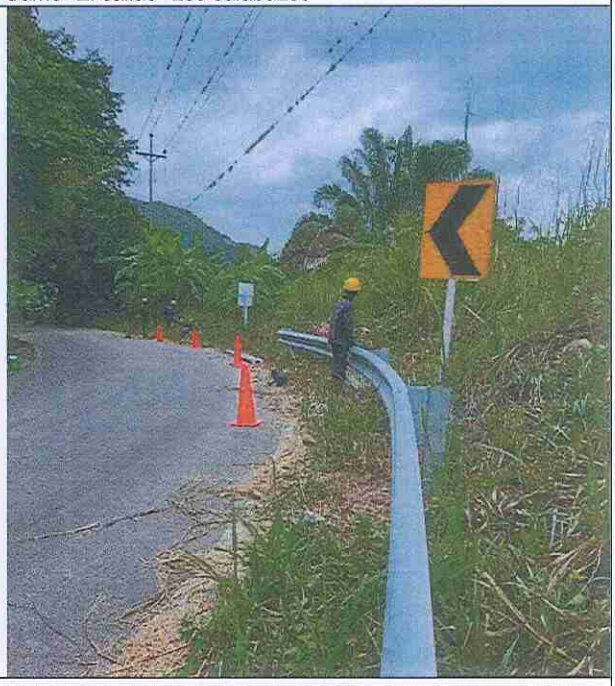
Fotografía 135. Evidencia de señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o si, con lamina retrorreflectiva tipo iv (75x75 cm) tramo- El callao -Los calabazos



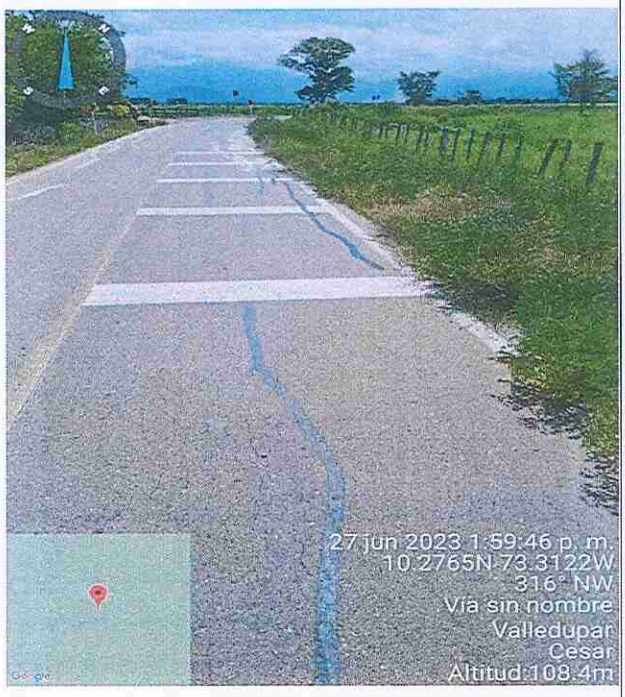
Fotografía 136. Evidencia de señal vertical de transito tipo SR, SP y/o si, con lamina retrorreflectiva tipo IV (75x75 cm) tramo- El callao -Los calabazos



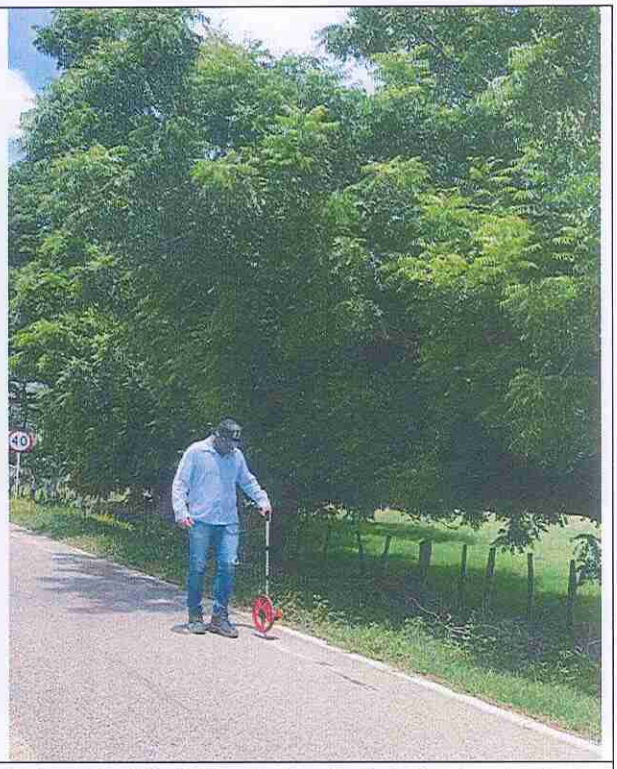
Fotografía 137. Evidencia de instalación de defensa metálica tramo Via nacional - Pueblo bello



Fotografía 138. Evidencia de instalación de defensa metálica tramo Vía nacional - Pueblo bello

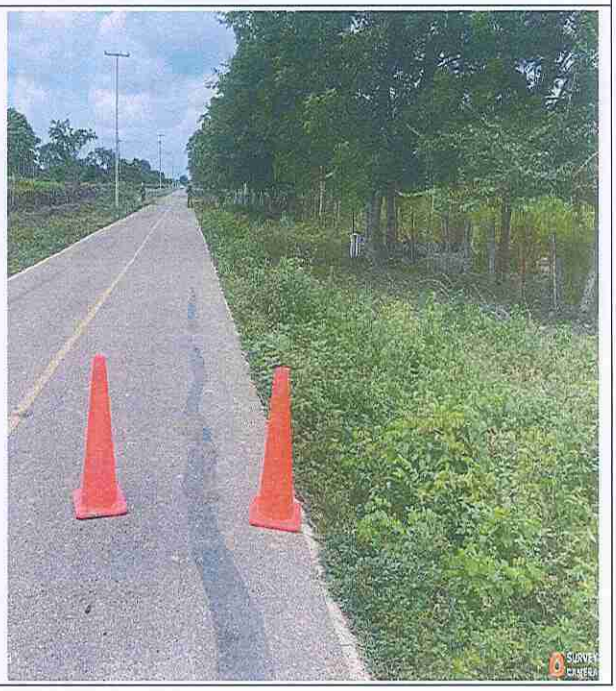


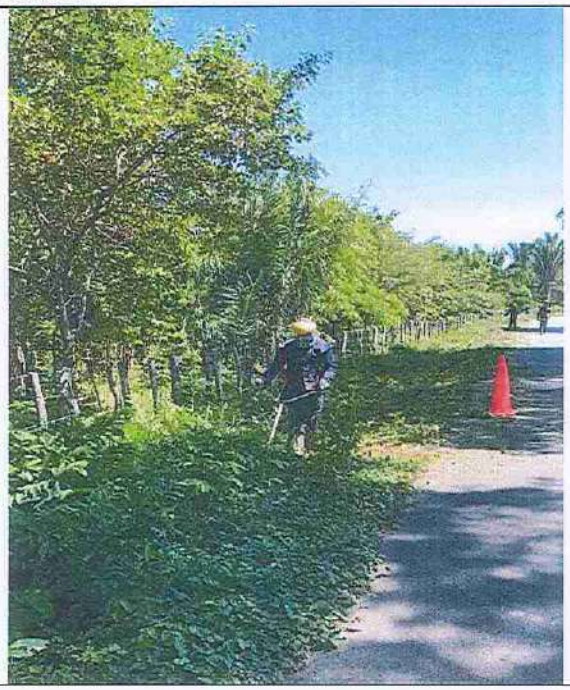
Fotografía 139. *Evidencia de sello de juntas sin ruteo tramo El callao - Los calabazos*



Fotografía 140. *Evidencia de sello de juntas sin ruteo tramo El callao - Los calabazos*

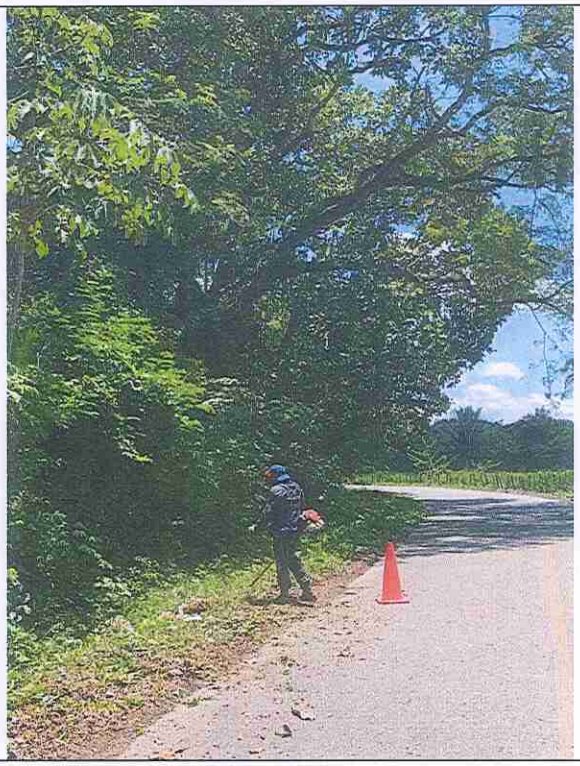




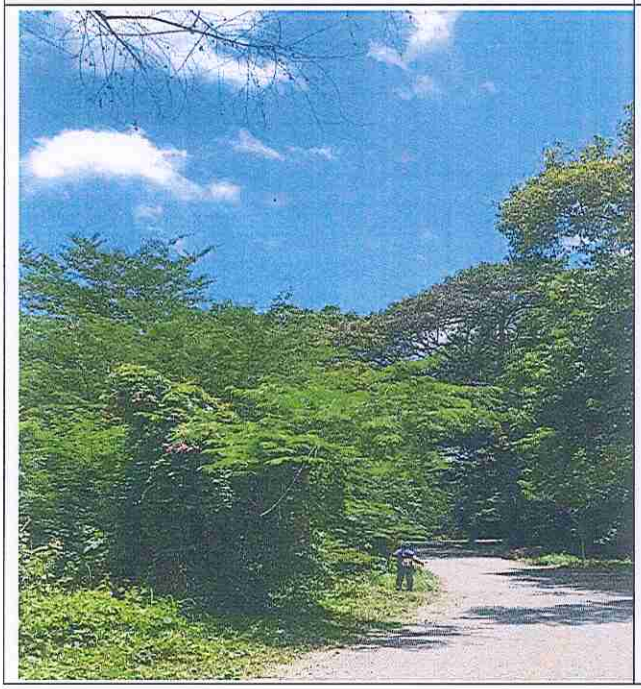
Fotografía 141. *Evidencia de rocería - tramo La loma - Potrerillos*	***Fotografía 142.*** *Evidencia de rocería - tramo La loma - Potrerillos*
	
Fotografía 143. Evidencia de roceria - tramo Becerril - la guajirita	***Fotografía 144.*** Evidencia de señal vertical de transito tipo sr, sp y/o si, con lamina retrorreflectiva tipo iv (75x75 cm) tramo- Via nacional -Pueblo bello

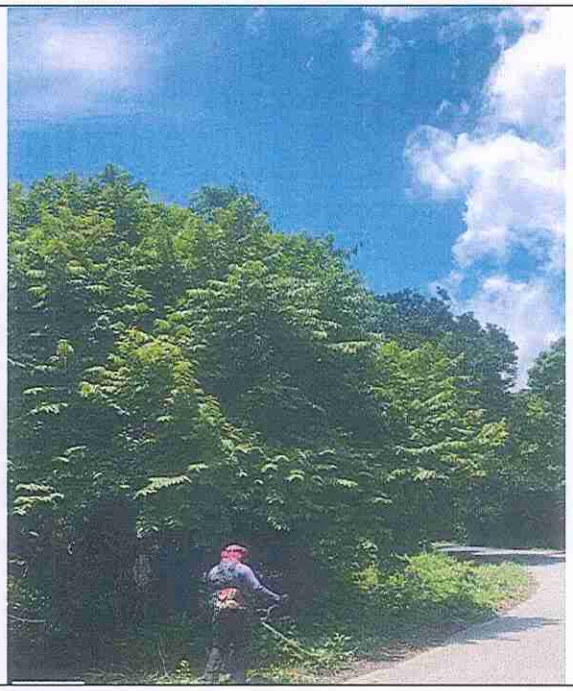


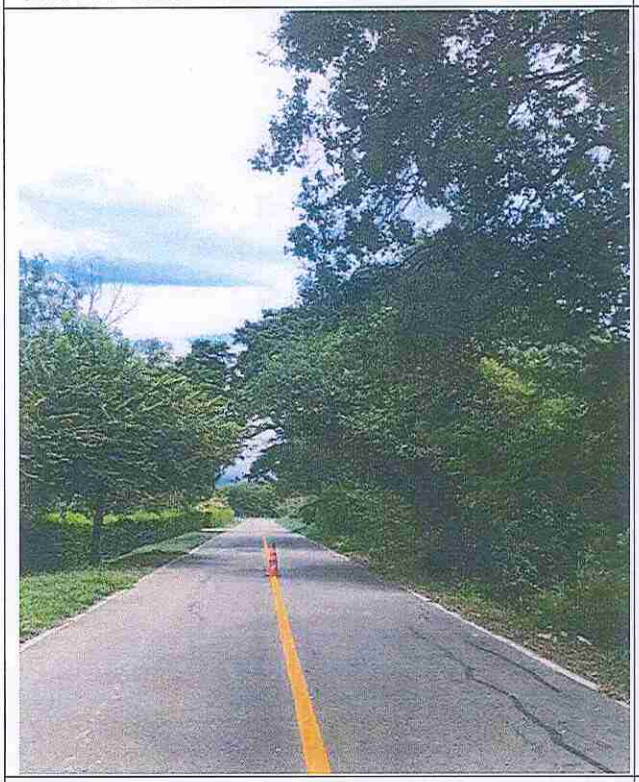
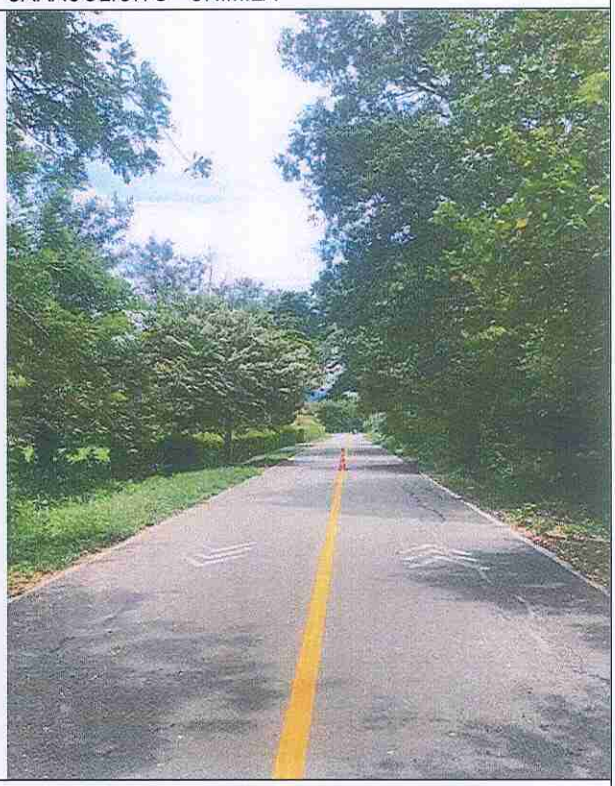
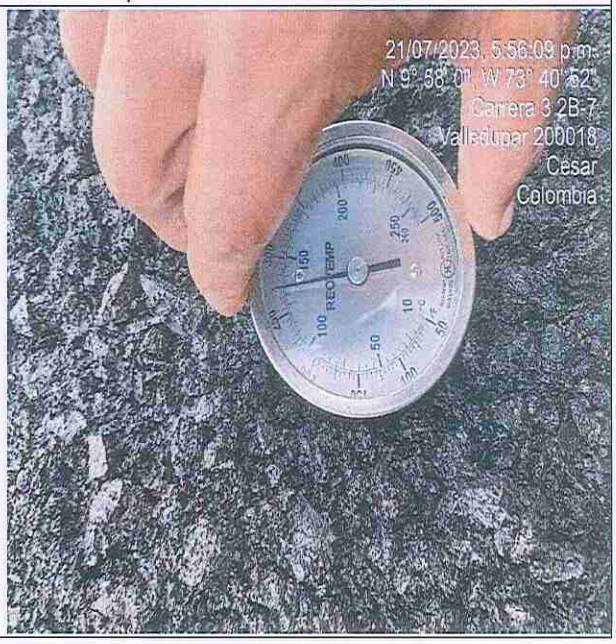
Fotografía 145. Evidencia de señal vertical de transito tipo sr, sp y/o si, con lamina retrorreflectiva tipo iv (75x75 cm) tramo- Via nacional -Pueblo bello

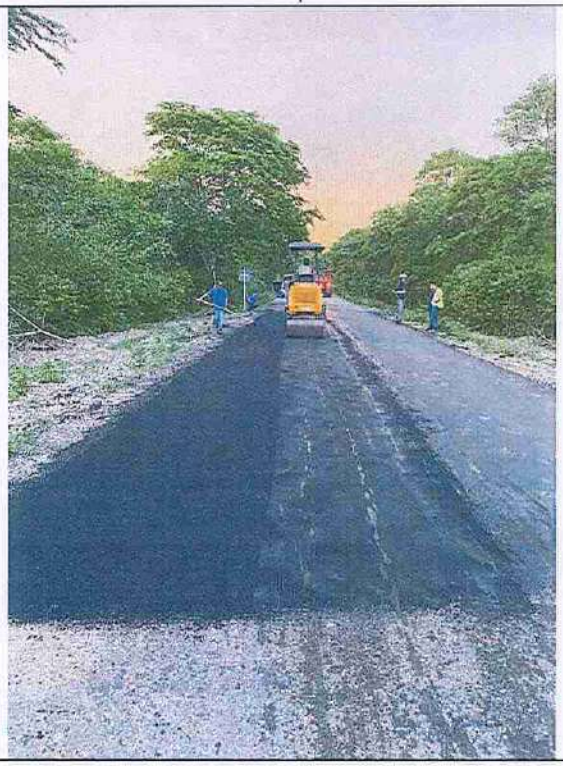
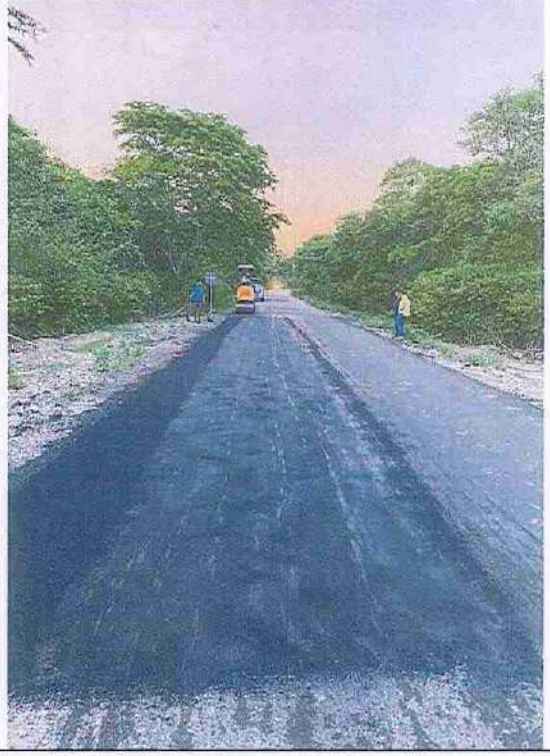


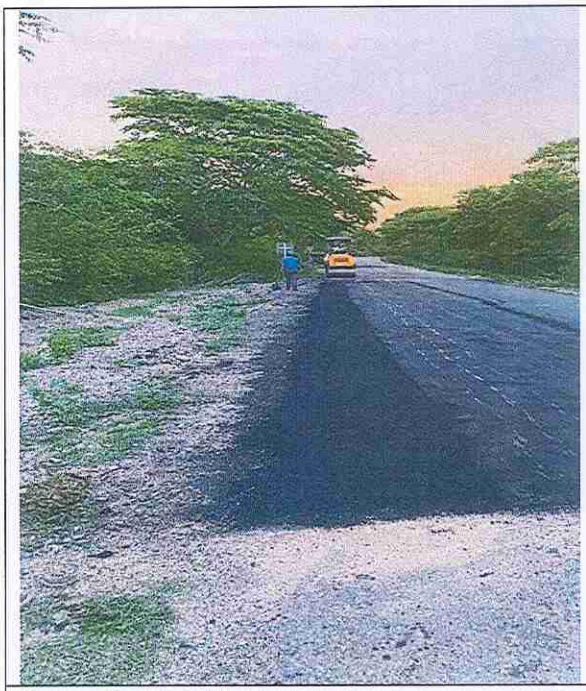
Fotografía 146. Evidencia de roceria - tramo CARACOLICITO - CHIMILA





Fotografía 147. Evidencia de reoceria - tramo AGUSTÍN CODAZZI - BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA	***Fotografía 148.*** Evidencia de reoceria - tramo CARACOLICITO - CHIMILA
	
Fotografía 149. *Evidencia de línea de demarcación con resina termoplástica- tramo CALLAO - LOS CALABAZOS*	***Fotografía 150.*** *Evidencia de línea de demarcación con resina termoplástica- tramo CALLAO - LOS CALABAZOS*
	

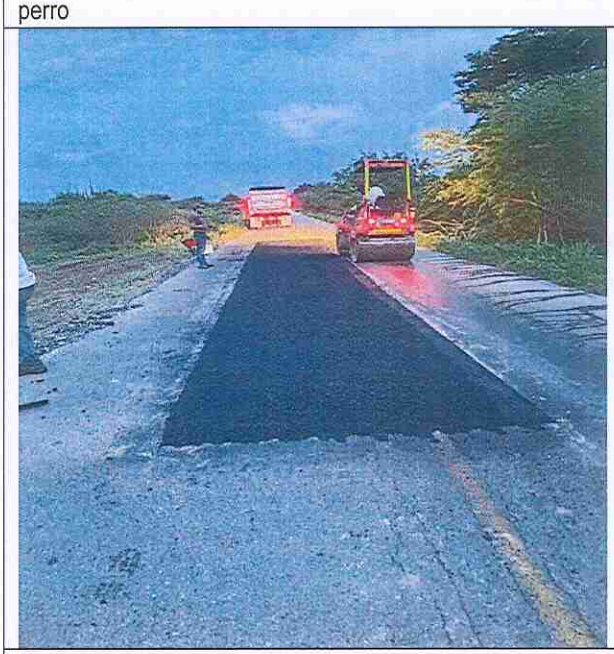
Fotografía 151. Evidencia de mezcla asfáltica mdc 19 para bacheo tramo- Los venados - El perro	***Fotografía 152.*** Evidencia de mezcla asfáltica mdc 19 para bacheo tramo- Los venados - El perro
	
Fotografía 153. Evidencia de bacheo tramo- Los venados - El perro	***Fotografía 154.***Evidencia de bacheo tramo- Los venados - El perro



Fotografía 155. Evidencia de bacheo tramo- Los venados - El perro



Fotografía 156. Evidencia de bacheo tramo- Los venados - El perro



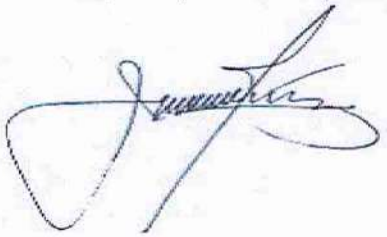
Fotografía 157. Evidencia de bacheo tramo- Los venados - El perro



Fotografía 158. Evidencia de bacheo tramo- Los venados - El perro

8. CONCLUSIONES

- La interventoría DAM SOLUCIONES E INGENIERIA llevó a cabo un seguimiento exhaustivo del Contrato de Obra 2022 - 04 - 0011 en el departamento del Cesar durante el período del 6 de diciembre de 2022 al 5 de agosto de 2023, abarcando diversas áreas técnicas, administrativas, financieras y ambientales, así como los procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Sociales y Plan de Manejo de Tránsito.
- El personal profesional, administrativo y técnico asignado desempeñó un papel crucial en la supervisión y cumplimiento de las actividades del contrato, garantizando el seguimiento riguroso de los procedimientos establecidos.
- Se destaca que la ejecución del contrato se realizó dentro de los plazos establecidos por la Gobernación del Cesar, logrando culminar la totalidad de las actividades de obra. Este logro refleja el compromiso y la eficiencia de todas las partes involucradas en el proyecto.
- El informe final tiene como objetivo proporcionar una visión global de las actividades ejecutadas durante el contrato, subrayando el cumplimiento de las especificaciones y documentos contractuales.
-



JOHANNA IVETTE LOPEZ TINOCO
C.C. 38.813.115 de Guaduas
Representante Legal

ANEXOS – SEGUIMIENTO CONTRATO DE OBRA

Anexo N. 1. Actas de comité técnico semanal de seguimiento al programa de obra

	CONTRATO DE OBRA No. 2022040011 CONSORCIO INFRAVIALES cuyo objeto consiste en MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.			
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2022050021 DAM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS cuyo objeto consiste en INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMI ENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.			
3.	**Fecha del Comité**	**DD:** 13	**MM:** diciembre	**AA:**2022
4.	**Hora:**9:30 a.m.	**Lugar:** Secretaria de Infraestructura	**Municipio:** Valledupar	**Dpto.:** Cesar
5.	**ASISTENTES**			
	1. Javier Triana Morales – Consorcio Infraviales – Obra			
	2. Carlos Silva Góngora - Consorcio Infraviales – Residente de Obra			
	3. Johanna Ivette López Tinoco - DAM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS – Interventoría			
	4. Miguel Morales Lascano – Secretaria Infraestructura – Supervisor			
	5. María Gabriela Rumbo Castro - Secretaria Infraestructura – Supervisor			
6.	**TEMAS A TRATAR:** 1. Actualización de Pólizas contratista e interventoría 2. Definición de tramos viales a intervenir 3. Plan de manejo ambiental 4. Análisis de ítem no previstos 5. Hojas de vidas de los profesionales 6. Presupuesto de obra 7. Programación de obra 8. Presentación de informe			
7.	• **DESARROLLO** 1. Los contratistas de obra e interventoría informan que las pólizas se encuentran en trámite de actualización según fecha de acta de inicio. 2. La entidad contratante informa a sus contratistas que existen dos tramos que no se van a intervenir, Arjona – Astrea y La Mata – La Gloria, los cuales van a ser intervenidos a nivel de pavimento por la gobernación del cesar. Definición y análisis de necesidad de cada tramo: ○ **Los Venados- El Perro – Guaymaral**			

- **Patillal – Tezumake**
 - Rocería, limpieza, remoción de derrumbe, reposición de señalización
- **San Diego – Las Pitillas**
 - Rocería, limpieza, sello de fisuras
- **San Diego – Los Tupes**
 - Rocería, limpieza, sello de fisuras
- **San Diego – Media Luna**
 - Rocería, limpieza, reposición señalización, instalación de defensa metálica.
- **La Victoria – San Isidro**
 - Rocería, reposición tapa alcantarilla, sello de fisura
- **Vía Nacional – Estados Unidos**
 - Rocería, limpieza, sello de fisuras
- **La Loma – Potrerillo**
 - Rocería, limpieza, línea de demarcación
- **Madinguilla – Dios me Ve – Higo amarillo**
 - Rocería, limpieza, sello de fisuras, Bacheo
- **Ramal Candelaria**
 - Rocería, limpieza
- **La Vega – Saloa**
 - Rocería, limpieza, línea de demarcación, Bacheo
- **La Raya – Zapatosa**
 - Rocería, limpieza, sello de fisuras, Bacheo
- **Tamalameque – Antequera**
 - Rocería, limpieza, línea de demarcación, Bacheo
- **Ramal a Simaña**
 - Rocería, limpieza, sello fisura, línea de demarcación, Bacheo
- **Caracolito – Chimila**
 - Rocería, limpieza, reposición señalización, cunetas, remoción de derrumbe, muro de contención en concreto reforzado, instalación de defensa metálica.
- **Callao – Los Calabazos**
 - Rocería, limpieza, sello fisura, línea de demarcación, señalización, Bacheo
- **Becerril La Guajirita**

- Rocería, limpieza, remoción de derrumbe

- **Ramal a Pueblo Bello**
 - Rocería, limpieza, reposición señalización, remoción de derrumbe, muro de contención en concreto reforzado, instalación de defensas metálica

*Todos los tramos serán evaluados en el momento de ejecución, con el fin de realizar reajustes a las actividades requeridas.

3. Se realizó revisión del presupuesto y del documento del plan ambiental, definiendo la necesidad de ajustarlo, teniendo en cuenta los requerimientos ambientales para la disposición del material producto de la rocería y de las demoliciones y derrumbes.

4. Se estimaron los siguientes ítems no previstos, definidos en recorrido para cada uno de los tramos viales, y se relacionan a continuación:
 - Sellos de juntas
 - Cunetas
 - Tapas de alcantarilla
 - Poda de arboles
 - Reposición de señalización
 - Muro en concreto reforzado
 - Gaviones
 - Bacheo
 - Transporte
 - Remoción de escombro
 - Placa huella
 - Limpieza Box- Coulvert, pontones
 - Mezcla en frio
 - Concreto para bacheo

5. La interventoría realiza entrega de las hojas de vida del contratista de obra debidamente avaladas.
6. Se acordó que luego de entregado y revisado los análisis de precio unitarios de las actividades no previstas, se realizara un reajuste al presupuesto inicial.
7. La interventoría realiza entrega de la programación ajustada a la fecha de inicio.
8. El primer informe de interventoría se realiza a corte 31 de diciembre de 2022, y luego se continuo mes a mes.

8.	COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
	1.Entrega de pólizas actualizadas	Contratista Obra - Interventoría	19/12/2022
	2.Entrega de análisis de precio unitario de ítem no previstos para evaluación de la entidad contratante	Contratista Obra - Interventoría	16/12/2022

	CONTRATO DE OBRA No. 2022040011 CONSORCIO INFRAVIALES cuyo objeto consiste en MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.			
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2022050021 DAM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS cuyo objeto consiste en INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMI ENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.			
3.	**Fecha del Comité**	**DD: 18**	**MM: enero**	**AA:** 2023
4.	**Hora:**.8:40 a.m.	**Lugar:** Secretaria de Infraestructura	**Municipio:** Valledupar	**Dpto.:** Cesar
5.	**ASISTENTES**			
	1. Javier Triana Morales – Consorcio Infraviales – Obra			
	2. Said Antonio Lozano Lozano - Supervisor			
	3. Oscar Mauricio Montenegro - DAM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS – Residente Interventoría			
	4. María Gabriela Rumbo Castro - Secretaria Infraestructura – Supervisor			
6.	**TEMAS A TRATAR:** 1. Plan de manejo ambiental 2. Análisis de ítem no previstos 3. Tramos en ejecución 4. Avance de obra			
7.	• **DESARROLLO** 1. Se determinó la necesidad de inclusión del profesional de ingeniería ambiental para el ajuste al documento del Plan de manejo ambiental y del presupuesto, el cual se estipula una dedicación del profesional del 50%. Además de la inclusión de los programas a fines a la obra, programa de manejo y cobertura vegetal, programa de grupo de gestión ambiental y programa de manejo y disposición de materiales de construcción. 2. Se realizó la revisión de los siguientes ítems no previstos: • NP-02 MEZCLA DENSA EN FRIO BACHEO TIPO MDF-19. • NP-03 CONCRETO HIDRAULICO 3500 PSI PARA MURO DE CONTENCION. • NP-04 PAVIMENTO EN CONCRETO NT2 PARA BACHEO. • NP-05 ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA. • NP-07 ACTUALIZACION Y COMPLEMENTACION A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. • NP-08 DEFENSA METALICA. • NP-09 SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TS Y TE			

OSCAR MONTENEGRO.

- NP-14 TRANSPORTE AGREGADOS PETREOS.
- NP-15 TRANSPORTE MATERIAL VEGETAL SOBRANTE.
- NP-16 REPOSISCION DE PLACA SUPERIOR DE ALCANTARILLA.
- NP-17 ANCLAJE EPOXICO.
- NP-18 LIMPIEZA DE PONTONES Y BOXCOULVERT.
- NP-19 CARACTERIZACION VIAL.
- NP-20 RECONSTRUCCION DECUNETAS EN CONCRETO.
- NP-21 SELLO DE JUNTA DE DILATACION
- NP-22 CANASTILLA PARA LOSA DE CONCRETO

De lo anteriores, se determinó que el ítem de CARACTERIZACIÓN VIAL NP-19 no se puede contemplar en el presupuesto y se modifica el NP-07 ACTUALIZACION Y COMPLEMENTACION A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS y NP-03 CONCRETO HIDRAULICO 3500 PSI PARA MURO DE CONTENCION por NP- 07 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCION.

Se acordó que luego de aprobados los análisis de precio unitarios de las actividades no previstas, se realizara una modificatoria al presupuesto inicial y a la programación.

3. Hasta la fecha Los tramos en ejecución son: Callao – Los Calabazos y Zanjón- Pueblo Bello
4. El avance por tramo:
 - Callao – Los Calabazos
 - o Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%).
 - o Limpieza de bermas (Ejecución: 100%).
 - o Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 m y 900 mm (Ejecución: 65%).
 - o Limpieza a mano de encoles y descoles (Ejecución: 65%).
 - Vial Nacional (Zanjón) - Pueblo Bello:
 - o Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 16%)
 - o Limpieza de bermas (èjecución 10%).
 - o Limpieza a mano de cunetas en concreto (ejecución: 0%).
 - o Limpieza a mano de cunetas en tierra (Ejecución: 0%).
 - o Limpieza de alcantarillas de tubo de 600mm y 900 mm (Ejecución: 0%).
 - o Limpieza a mano de encoles y descoles (Ejecución: 0%).

8.	COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO PARA ENTREGA
	1.Entrega de análisis de precio unitario de ítem no previstos para evaluación de la entidad contratante	Contratista Obra - Interventoría	18/01/2023
	2.Plan manejo ambiental ajustado	Contratista Obra - Interventoría	23/01/2023

	CONTRATO DE OBRA No. 2022040011 CONSORCIO INFRAVIALES cuyo objeto consiste en MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.			
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2022050021 DAM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS cuyo objeto consiste en INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMI ENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.			
3.	**Fecha del Comité**	**DD: 17**	**MM: Febrero**	**AA:** 2023
4.	**Hora:**.8:40 a.m.	**Lugar:** Secretaria de Infraestructura	**Municipio:** Valledupar	**Dpto.:** Cesar
5.	**ASISTENTES**			
	1. Javier Triana Morales – Consorcio Infraviales – Obra			
	2. Said Antonio Lozano Lozano - Supervisor			
	3. Oscar Mauricio Montenegro - DAM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS – Residente Interventoría			
	4. María Gabriela Rumbo Castro - Secretaria Infraestructura – Supervisor			
6.	**TEMAS A TRATAR:** 1. Plan de manejo ambiental 2. Análisis de ítem no previstos 3. Acta Modificatoria No. 1 y Acta de Justificación de modificación de presupuesto por mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos No. 1 4. Tramos en ejecución 5. Avance de obra			
7.	• **DESARROLLO** 1. Se incorporó en el Plan de Manejo Ambiental la conformación del grupo de gestión ambiental y el programa de Manejo y Disposición final de residuos convencionales y especiales; fue entregado a la entidad, avalado por la interventoría. 2. Se revisaron los siguientes ítems no previstos: • SELLO DE GRIETAS ASFALTICO SIN RUTEO • PAVIMENTO EN CONCRETO PARA BACHEO (MR 4 MP) • ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA • DEFENSA METALICA • SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 cm) • PODA DE LA PARTE AEREA DE ARBOLES TIPO IV (NO INCLUYE TRANSPORTE) • REMOCION DE DERRUMBRES MANUAL • TRANSPORTE AGREGADOS PETREOS PARA LA PREPARACION DE CONCRETO			

- DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS VEGETALES (SITIO AUTORIZADO)
- MEZCLA ASFALTICA MDC 19 PARA BACHEO TRAMO LOS VENAOS - EL PERRO

3. Se proyectó el Acta modificatoria No. 1 según las actividades no previstas y Acta de Justificación de modificación de presupuesto por mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos No. 1.
4. Hasta la Fecha los tramos en ejecución son:

 San Diego - Los Tupes
 San Diego – Las Patillas
 San Diego – Media Luna

 Se encuentran en actividades de: Desmonte y limpieza de zona no boscosa, Limpieza de bermas, Limpieza a mano de cunetas en concreto, Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 m y 900 mm, Limpieza a mano de encoles y descoles.

5. El avance por tramo:
 - Callao – Los Calabazos
 o Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%).
 o Limpieza de bermas (Ejecución: 100%).
 o Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 m y 900 mm (Ejecución: 100%).
 o Limpieza a mano de encoles y descoles (Ejecución: 100%).

 - Vial Nacional (Zanjón) - Pueblo Bello:
 o Desmonte y limpieza de zona no boscosa (Ejecución: 100%)
 o Limpieza de bermas (ejecución 100%).
 o Limpieza a mano de cunetas en concreto (ejecución: 100%).
 o Limpieza a mano de cunetas en tierra (Ejecución: 100%).
 o Limpieza de alcantarillas de tubo de 600mm y 900 mm (Ejecución: 100%).
 o Limpieza a mano de encoles y descoles (Ejecución: 100%).

8.	COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO PARA ENTREGA
	1.Entrega de análisis de precio unitario de ítem no previstos para evaluación de la entidad contratante	Contratista Obra - Interventoría	20/02/2023
	2. Entrega de Acta modificatoria No. 1 según las actividades no previstas y Acta de Justificación de modificación de presupuesto por mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos No. 1	Contratista Obra - Interventoría	20/02/2023
	3. Reprogramación según Acta de modificatoria No. 1	Contratista Obra - Interventoría	24/02/2023

	CONTRATO DE OBRA No. 2022040011 CONSORCIO INFRAVIALES cuyo objeto consiste en MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.			
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2022050021 DAM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS cuyo objeto consiste en INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMI ENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.			
3.	**Fecha del Comité**	**DD:** 07	**MM:** Marzo	**AA:** 2023
4.	**Hora: 10:00a.m.**	**Lugar: S.** de Infraestructura	**Municipio:** Valledupar	**Dpto.:** Cesar
5.	**ASISTENTES**			
	1. María Gabriela Rumbo Castro- Supervisora - Gobcesar			
	2. Tatiana Margarita Suarez Guerra- Prof. SISO- Gobcesar			
	3. María José Ramos Navarro – Prof. Ambiental Gobcesar			
	4. José David Villegas – Prof. Abogado Gobcesar			
	5. Javier Triana Morales – Contratista Obra			
	6. Johanna López Tinoco – Contratista Interventoría			
6.	**TEMAS PARA TRATAR:** 1. Revisión de la programación según modificatoria 2. Informe solicitado por la entidad 3. Revisión de informes mensuales de contratista e interventoría.			
7.	• **DESARROLLO** 1. Se revisó la propuesta de programación según modificatoria, por lo tanto, se solicita ajustarla a una programación real con el fin de que se cumpla con el plazo final conforme la modificatoria del contrato. 2. Remitir el informe de ejecución real del proyecto para dar respuestas a la solicitud de la entidad. 3. Se revisan informes mensuales (SST – Ambiental – Técnico) se debe entregar el sistema de gestión SSTMA aprobado; se solicita ajustes a los mismos. • Los informes se deben entregar en físico de manera independiente, además se debe anexar CD con informe general escaneado. • Componente ambiental: Informe basados en las programaciones ambientales. - certificado de cumplimiento para informes ambientales y SST. • La interventoría debe entregar informes independientes por cada área.			
8.	**COMPROMISOS**		**RESPONSABLES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO PARA ENTREGA**
	1. Programación actualizada con modificatoria		Contratista -	10/03/2023

	CONTRATO DE OBRA No. 2022040010 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CESAR cuyo objeto consiste en MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR – GRUPO 1 Y GRUPO 2.			
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2022050018 CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAS DEL CARIBE cuyo objeto consiste en INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR: GRUPO 1- NORTE/CENTRO Y GRUPO 2 – SUR			
3.	**Fecha del Comité** 27 ABRIL 2023.	**DD:** 27	**MM:** ABRIL	**AA:** 2023.
4.	**Hora:**. 10:40 a.m.	**Lugar:** Secretaria de Infraestructura	**Municipio:** Valledupar	**Dpto.:** Cesar
5.	**ASISTENTES**			
	1. Johanna I. López.		R. legal DAM SAS. Cto Interventoría.	
	2. Maria Gabriela Rumbo C.		Supervisión- Gob Cesar.	
	3. Julio Triana Montes		R. Legal Consorcio Infraviales.	
	4. SAID LOZANO L.		Supervisor.	
	5.			
	6.			
	7.			
	8.			

SCAN AnyScanne

6.	**TEMAS A TRATAR:** - Avance de Obra. - Revisión de Informes - Acta de Recibo Parcial N° 2. - Observaciones al Recorrido anterior 17 Marzo 2023. - Actividades no Previstas tramo El Perro Cuneta en Tierra.
7.	• **DESARROLLO** Se revisa el avance de Obra en los siguientes tramos: Tramo Pueblo Bello: se está realizando la instalación de la defensa metálica. En la ultima semana se alcanzó a instalar el 40% de la estructura. Según cumplimiento de programación. Tramo el Perro Guaymaral: Se tienen aproximadamente 19 personas trabajando. Se tienen actividades de Rocería, mantenimiento y limpieza de cunetas. Una vez revisado la Programación general de obra. se evidencia que en lo programado se reportó para el mes de Abril del 22,32% y ejecutado a la fecha se cumplió el 48.47%. El contratista informa que debe iniciar actividades en el tramo La Loma - Potrerillos. y se requiere realizar y reajustar la programación. por la ubicación del tramo. · Acta Recibo N°2. - El contratista presenta el acta de Recibo Parcial previa revisión de la Interventoría, solicita el tramite de aprobación del acta de Mayores. y menores. y el apoyo a la supervisión solicita el tramite similar al acta modificatoria N° 1. Quedo en Revisión por parte de la entidad. - Informes Mensuales: Se requiere realizar entrega formal a la entidad con el fin de ser aprobados, la Interventoria ya revisó los Informes y avala la entrega del Informe. N° 4. Está en revisión el Informe ambiental y SST. para tramite final.

SCAN AnyScanne

Observaciones del Recorrido anterior:
Se evidenciaron unas observaciones a la limpieza de cunetas, rocería y actividades que debieron corregirse por parte del contratista. El consorcio Infravales inició actividades de corrección de rocería y limpieza en la semana del 24 de Marzo, dando cumplimiento a las anotaciones de Interventoría. Se debe incluir en el Informe de Calidad la corrección de las actividades Conformes Interventoría de Obra como Interventoría.

SCAN AnyScanne

8.	COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO PARA ENTREGA
1.	Revisión acta N°2.	Contratista/ Interventoría	2 Mayo 2023.
2.	Reprogramación de Obra.	Contratista.	

Hora de terminación del comité:

SCAN AnyScanne

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

ACTA DE COMITÉ No. 6.

Gobernación del Cesar
Secretaría de Infraestructura

	CONTRATO DE OBRA No. 2022040011 **MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**			
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR			
3.	**Fecha del Comité** 25 MAYO 2023.	**DD:** 25	**MM:** MAYO	**AA:** 2023.
4.	**Hora:.** 10:09 am.	**Lugar:** Secretaria de Infraestructura	**Municipio:** Valledupar	**Dpto.:** Cesar
5.	**ASISTENTES**			
	1. Johanna I. Lopez. R. Legal Interventoría			
	2. Maria Gabriela Rumbo C.			
	3. Javier Triana M			
	4. Kelly Mora Blanco			
	5.			
	6.			
	7.			
	8.			
6.	**TEMAS A TRATAR:**			

	1. Avance de Obra a la fecha 2. Actividades pendientes por ejecutar 3. Revisión balance a la fecha. 4. Estado general de documentos.
7.	• **DESARROLLO:** Se da inicio al comité de seguimiento con la revisión del avance de Obra a la fecha: • La Raya - Zapatosa: Rocería, limpieza de bermas y alcantarillas en un avance del 20% para el tramo hasta la fecha Se prevee finalización para la segunda semana del mes de Junio de 2023. • Mandinguilla - Dios me vea higo anaillo: Limpieza de bermas, rocería, dimpieza de alcantarillas y limpieza de box coulvert. El tramo esta ejecutado y entregado a la Interventoria • Ramal - La Candelaria: Limpieza de bermas, Rocería, limpieza de alcantarillas. El tramo se encuentra finalizado y entregado en el periodo a la Interventoria. • Ramal - Cimaña: Limpieza de bermas, Limpieza alcantarillas Limpieza box coulvert., rocería. El tramo se encuentra finalizado y entregado a Interventoría. • Tamalameque - Antequera: Rocería, limpieza de bermas y alcantarillas. El tramo se encuentra finalizado. y entregado a Interventoría. • Ramal a Pueblo Bello: Inventario de Defensa metálica, georeferenciación y marcación del tramo instalado. Se instalaron los ultimos 92.5 ml de Defensa. Queda pendiente instalar 120 terminales, realizar reparación de la Defensa existente. y 1588 ml de Defensa por instalar. que estan programados para llegada a obra la próxima semana. Se debe incluir en el Informe de Calidad del periodo los documentos de Certificaciones de insumos y materiales.

Los Venados - El Pemo - Guaymoral: Durante el periodo se recibió la limpieza del tramo que consistió en rocería limpieza de box Coulvert, limpieza de alcantarillas. Cuneta en tierra y Limpieza de bermas. Se inició vinculación de personal para actividades. de corte, bacheo y arreglo de fisuras.

2. ACTIVIDADES PENDIENTES:
Se entrega a la Supensión del contrato un balance final. del contrato, dado que Revisando cantidades definitivas se encuentran algunas actividades que se deben hacer y otras que no. Se debe entregar de manera formal ala Interventoría con el fin de realizar el ajuste pertinente ante la entidad. para revisión de Interventoría. El archivo se remitió el 24 de Mayo.
- Está pendiente el inicio de instalación de asfalto. la instalación de la señalización, para verificar el inventario, pendiente entrega documentos de calidad de insumos y reflectivos. Se solicita a la entidad la verificación de la documentación para inventario de la señalización.

-VIA NACIONAL LA VICTORIA SAN ISIDRO. Pendiente inicio actividades de limpieza. Inicio programado.

- VIA NACIONAL ESTADOS UNIDOS. Pendiente inicio actividades de limpieza y rocería. Inicio programado.

-LAS VEGAS SALOA. Pendiente inicio actividades de limpieza Inicio programado para la segunda semana de Junio. Se solicita al contratista llevar a cabo la organización de la logistica para cumplir con los tiempos.

- CARACOLICITO - CHIMILA.
- AGUSTIN CODAZZI - Batallón Alta Montaña.

En estos dos tramos se solicita priorizar zonas críticas con el fin de tomar opciones de Intervención y lograr cumplir con el presupuesto final.

Al periodo se reporto el avance para el periodo del 56,83% acumulado.

3. Se solicita al contratista entrega de la programación general y balance conforme la solicitud de revisión de tramos por parte de Interventoría, mencionado en el cuerpo de la presente acta.

4. Revisión de documentos:
- Entrega de Programaciones semanales. pendientes. con el fin de verificar cumplim. de programación.
- Informe Mensual Mes Mayo. 2023. para entrega proximo 2 de Junio. a Interventoría.
- Se solicita a la supervisión el listado de documentos. para inicio de proceso de terminación y liquidación del Contrato, sin embargo la Interventoría solicitará los documentos basicos, que consoliden la información final. Los informes finales se deben entregar por componente. y definiendo consolidado pos segmento.
- Definir formato de Ingreso de mercancía para inventario del mobiliario urbano que se desmonte. y el que se instale (Señalización - baranda).

8.	COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO PARA ENTREGA

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

ACTA DE COMITÉ No. 6.

Gobernación del Cesar
Secretaría de Infraestructura

8.	COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO PARA ENTREGA
1.	Inicio de actividades del bacheo entramo Los Venados - El Remo.	Contratista.	30 Mayo 2023.
2.	Entrega Balance final. con la Revisión final de actividades.	Contratista.	25 Mayo 2023.
3.	Certificados Calidad de Defensa. metálica y señalización.	Contratista	Primera semana Junio./23.
4.	Entrega Reprogramación de obra con ajuste del balance final.	Contratista	30/Mayo/23.
5.	Programaciones semanales pendientes.	Contratista.	2 Junio/23.
6.	Informe Mensual Mes de Mayo.	Contratista.	2 Junio/23

Hora de terminación del comité: 12:30 pm.

Anexo de Interventoría N. 2. Informe PMT

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2022050021

OBJETO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

ENTIDAD CONTRATANTE:

GOBERNACIÓN DEL CESAR

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

AGOSTO DE 2023

REVISION Y ESTADO DE INFORMES

CLASE DE DOCUMENTO: INFORME FINAL TECNICO DE INTERVENTORIA	CODIGO:	FECHA:
REVISIÓN Y ESTADO DE DOCUMENTO	INFTEC2022050021	10/08/2023

REVISIÓN	No. DE REVISIONES	1	2	3	4
	RESPONSABLE DE ELABORACIÓN: Mauricio Montenegro Residente de Interventoría	OSCAR MONTENEGRO			
	RESPONSABLE REVISIÓN: José Luis Stapper Director de Interventoría	Joseluis Stapper			
	RESPONSABLE APROBACIÓN: Johanna López Representante legal de Interventoría				

CONTROL DE MODIFICACIONES

REVISION No.	MODIFICACION	FECHA DE MODIFICACION	OBSERVACIONES
01	Emisión de informe	10 de agosto de 2023	

LISTA DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO

DESTINATARIO DEL INFORME	No. DE COPIAS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA GOBERNACIÓN DEL CESAR	1

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
 - 2.1 Localización del proyecto 4
 - 2.2 Características técnicas del proyecto 6
 - 2.3 CARACTERÍSTICAS DEL TRÁNSITO EN EL AREA DEL PROYECTO 6
 - 2.3.1. Manejo de tráfico vehicular y peatonal 6
 - 2.3.2. Manejo de Desvíos de tránsito particular 6
 - 2.3.2. Manejo de Desvíos de tránsito de carga 7
 - 2.3.3. Maquinaria y equipo de contratista 7
3. MANEJO DE SEÑALIZACIÓN 7
4. CONCLUSIONES 9

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Tramos intervenidos 5

LISTA DE ILUSTACIONES

Ilustración 1. Ubicación del proyecto 5

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría DAM SOLUCIONES E INGENIERIA en la ejecución del Contrato de Obra 2022 - 04 - 0011 en el departamento del Cesar, para el periodo de tiempo comprendido entre el 6 de diciembre de 2022 y el 5 de agosto de 2023.

Las actividades supervisadas son las descritas en el objeto del contrato de interventoría 2022 05 0021, técnicas, administrativas, financieras, ambientales, y a los procesos Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Medio Ambiente (MA), Sociales (SO), Plan de Manejo de Tránsito (PMT), disponiendo para ello el personal profesional, administrativo y técnico necesario para lograr tal fin.

De esta manera, con el presente informe se pretende proporcionar una visión global de las ejecuciones del contrato, donde se culminaron la totalidad de las actividades de obra en los plazos establecidos por la Gobernación del Cesar dando cumplimiento a los especificaciones y documentos contractuales.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El mantenimiento rutinario tiene como objetivo principal conservar una vía en condiciones óptimas, abarcando diversas acciones para corregir pequeños daños, como bacheos, sellado localizado y limpieza de alcantarillas. Este proceso se realiza anualmente, centrándose especialmente en la fase inicial de servicio del pavimento.

La meta fundamental es asegurar un tránsito vehicular y peatonal continuo y aceptable en la red vial del departamento del Cesar, manteniendo la superficie de rodadura en condiciones adecuadas para el tráfico y garantizando niveles razonables de transitabilidad y visibilidad.

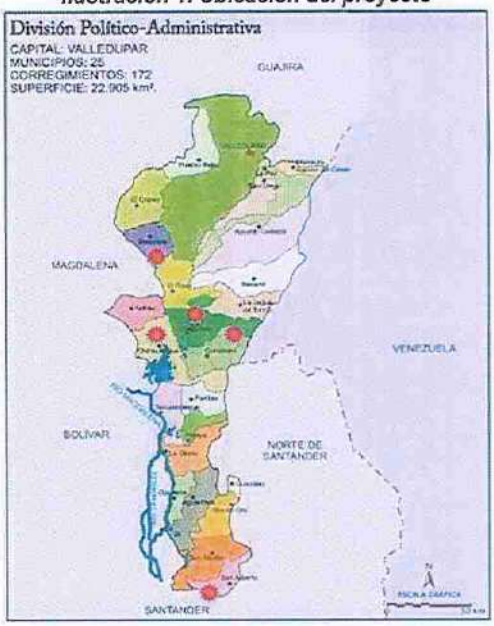
Se presta especial atención a la operatividad de las obras hidráulicas, como alcantarillas, cunetas, pontones y box coulverts, para facilitar el drenaje eficiente de las aguas lluvias. La evitación de obstrucciones en estas estructuras es esencial, asegurando así su función defensiva.

En resumen, las acciones de mantenimiento buscan preservar en buen estado los componentes de la vía, controlar los daños y conservar, en la medida posible, las condiciones iniciales de construcción o rehabilitación. Este enfoque integral contribuye a garantizar la seguridad y comodidad del usuario, minimizando riesgos y cumpliendo con las normativas de seguridad vial vigentes.

2.1 Localización del proyecto

En la siguiente imagen se presenta la localización municipal y departamental del proyecto a realizar.

Ilustración 1. Ubicación del proyecto



El proyecto contempla la intervención de 21 vías ubicadas en el departamento del Cesar, así:

Tabla 1. Tramos intervenidos

CÓDIGO	CORREDOR	MUNICIPIO	TIPO
83895	AGUSTÍN CODAZZI- LA DUDA - SAN JACINTO BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA	AGUSTÍN CODAZZI	RUTINARIO
85435	PATILLAL- TZEMUAKE (VILLA RUEDA)	VALLEDUPAR	RUTINARIO
	SAN DIEGO – LAS PITILLAS	SAN DIEGO	RUTINARIO
	SAN DIEGO – LOS TUPES	SAN DIEGO	RUTINARIO
49CS01	SAN DIEGO - MEDIA LUNA	SAN DIEGO	RUTINARIO
	VIA NACIONAL - LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	LA JAGUA DE IBIRICO	RUTINARIO
83600	VIA NACIONAL - ESTADOS UNIDOS	BECERRIL	RUTINARIO
85300	LOS VENAOS - EL PERRO - GUAYMARAL – EL VALLITO	VALLEDUPAR / EL PASO	RUTINARIO
	LA LOMA - POTRERILLO	EL	RUTINARIO
82120	MANDINGUILLA - DIOS ME VEA - HIGOAMARILLO	CHIMICHAGUA	RUTINARIO
	RAMAL A CANDELARIA	CHIMICHAGUA	RUTINARIO
45CS06	LAS VEGAS -	CHIMICHAGUA	RUTINARIO
45CS05	LA RAYA -ZAPATOZA	TAMALAMEQUE	RUTINARIO
74CS01	RAMAL A	LA GLORIA	RUTINARIO
84310	CARACOLICITO - CHIMILA	EL COPEY	RUTINARIO
20001-	RUTA 8003 (CALLAO) - LOS CALABAZOS	VALLEDUPAR	RUTINARIO
	BECERRIL - LA GUAJIRITA	BECERRIL	RUTINARIO
20001-1	SUBRAMAL A CHEMESQUEMENA	VALLEDUPAR	RUTINARIO
20001-3	ATANQUEZ - GUATAPURÍ	VALLEDUPAR	RUTINARIO
80CS01	RAMAL A PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	RUTINARIO
	TAMALAMEQUE - ANTEQUERA	TAMALAMEQUE	RUTINARIO

Fuente: Elaboración propia interventoría

2.2 Características técnicas del proyecto

Para la ejecución del contrato que tiene como objeto "Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento periódico y rutinario de vías en el departamento del César" Se establecieron las actividades y medidas necesarias para realizar la conservación de las vías en el departamento del Cesar, así como la implementación de las actividades de obra necesarias para prolongar la vida útil de las vías que se encuentran a cargo de la gobernación del departamento del Cesar, Colombia.

2.3 CARACTERÍSTICAS DEL TRÁNSITO EN EL AREA DEL PROYECTO

El Plan general de Manejo de Tránsito tiene como objetivo mitigar el impacto que puedan ejercer las obras del proyecto, durante el proceso construcción de las mismas. El PMT diseñado para el objeto del contrato en mención es de Categoría III – Obras de interferencia Altas o de gran Impacto, la cual establece cierres totales para el tránsito peatonal y/o vehicular.

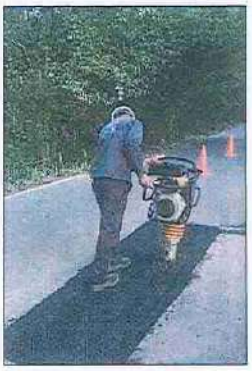
2.3.1. Manejo de tráfico vehicular y peatonal

Según lo establecido en el Plan de Manejo de trafico presentado por el contratista se da manejo a los volúmenes de tránsito, Vehicular y peatonal conforme el impacto y la transitabilidad de los mismos.

La interventoria conforme lo establecido en dicho plan realizó el seguimiento de las actividades mensuales conforme el manejo de la señalización y la implementación del Plan de Manejo de tráfico. Teniendo en cuenta que la adecuación del paso para motocicletas, bicicletas y peatones es variable de acuerdo con a las actividades que ejecuten en la obra, se instaló una señal móvil de sendero peatonal.

2.3.2. Manejo de Desvíos de tránsito particular

Se realizó la instalación de senderos peatonales con la instalación de maletines y señalización de aproximación,



Fotografía N. 1 Actividades constructivas con uso de señalización

2.3.2. Manejo de Desvíos de tránsito de carga

Según lo establecido en el Plan de Manejo de trafico, se realizó seguimiento a la posible afectación del manejo de vehículos de carga, por ser un contrato de mantenimiento no se realizaron cierres viales, ni tampoco se afectó el trafico de carga pesada.

2.3.3. Maquinaria y equipo de contratista

La maquinaria, vehículos y equipos del contratista CONSORCIO INFRAVIALES cumplen con el requerimiento según anexo técnico, teniendo en cuenta que se está presentando el equipo mínimo a utilizar para las actividades de limpieza como lo son guadañadoras, motosierras y equipos de limpieza.

Para los mantenimientos se utilizó maquinaria amarilla conforme el seguimiento efectuado en los informes ambientales, durante la ejecución del proyecto.

3. MANEJO DE SEÑALIZACIÓN

3.1. Señales Instaladas

Señales SP, SR, SI de 75cmx75cm de lámina galvanizada calibre 16, cinta reflectiva, grado ingeniería y pedestal en Angulo de 2x2x1/4 de 3.5 m pintura electrostática de color blanco. (incluye concreto de 2500 PSI grava común para anclaje).



Figura No. 1 SPO-01. Trabajos en la vía



***Figura No. 2** SPO-02. Maquinaria en la vía*

SIO-01



El contratista cumple con las condiciones establecidas en el Plan de manejo de trafico establecido conforme las certificaciones entregadas mensualmente.

4. CONCLUSIONES

- La interventoría DAM SOLUCIONES E INGENIERIA llevó a cabo un seguimiento del Contrato de Obra 2022 - 04 - 0011 en el departamento del Cesar durante el período del 6 de diciembre de 2022 al 5 de agosto de 2023, abarcando diversas áreas técnicas, administrativas, financieras y ambientales, así como los procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Sociales y Plan de Manejo de Tránsito.
- El personal profesional, administrativo y técnico asignado desempeñó un papel crucial en la supervisión y cumplimiento de las actividades del contrato, garantizando el seguimiento riguroso de los procedimientos establecidos.
- Se destaca que la ejecución del contrato se realizó dentro de los plazos establecidos por la Gobernación del Cesar, logrando culminar la totalidad de las actividades de obra. Este logro refleja el compromiso y la eficiencia de todas las partes involucradas en el proyecto.
- El informe final tiene como objetivo proporcionar una visión global de las actividades ejecutadas durante el contrato, subrayando el cumplimiento de las especificaciones y documentos contractuales.

JOHANNA IVETTE LOPEZ TINOCO
C.C. 38.813.115 de Guaduas
Representante Legal

Anexo de Interventoría N. 3. Informe PMA

GOBERNACIÓN DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2022050021

OBJETO:

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

INFORME FINAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

PERIODO DEL INFORME:
Del 6 de diciembre de 2022 al 5 de agosto de 2023

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

VALLEDUPAR, AGOSTO DE 2023

CLASE DE DOCUMENTO: INFORME FINAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	CODIGO:	FECHA:
REVISIÓN Y ESTADO DE DOCUMENTO	INFSSTMAC2022050021	16/11/2023

REVISIÓN	No. DE REVISIONES	1	2	3	4
	RESPONSABLE DE ELABORACIÓN: Ana Maria Pulido Beltran Ing. Ambiental Y Sanitaria	Ana Pulido			
	RESPONSABLE REVISIÓN: José Luis Stapper Director de Interventoría				
	RESPONSABLE APROBACIÓN: Johanna López Representante legal de Interventoría				

CONTROL DE MODIFICACIONES

REVISION No.	MODIFICACION	FECHA DE MODIFICACION	OBSERVACIONES
01	Emisión de informe	16 de noviembre de 2023	

LISTA DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO

DESTINATARIO DEL INFORME	No. DE COPIAS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA GOBERNACIÓN DEL CESAR	1

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
2 OBJETIVOS 4
2.1 Objetivo General 4
2.2 Objetivos Específicos 4
3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
3.1 Localización del proyecto 6
3.2 Características técnicas del proyecto 7
3.3 Descripción General del Contrato de Interventoría. 7
3.4 Descripción General del Contrato de Obra 8
4 ACTIVIDADES GESTIÓN AMBIENTAL 8
4.1 Cumplimiento a obligaciones Ambientales del contrato 8
4.1.1 Descripción de las actividades principales desarrolladas durante la ejecución del contrato 9
5 MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 10
5.1 PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL 10
6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 18

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación del proyecto 6

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Priorización de tramos viales 6
Tabla 2 Actividades contractuales 7
Tabla 3 Datos generales del Contrato de Interventoría 7
Tabla 4 Datos generales del Contrato de Obra 8
Tabla 5 Profesionales de Interventoría 8

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía N. 1 y Fotografía N. 2 Instalación de señalización 14
Fotografía N. 3 y Fotografía N. 4 Instalación de campamento temporal 16

1 INTRODUCCIÓN

Con el presente informe se describe un resumen ejecutivo con la recopilación final del seguimiento de las actividades de ejecución realizadas por la interventoría DAM SOLUCIONES E INGENIERÍA al componente Ambiental del contrato de obra No. 2022 040011 que tiene por objeto "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Describir las actividades finales del componente Ambiental llevadas a cabo durante la ejecución del contrato de obra y de interventoría, garantizando el cumplimiento de las obligaciones y normatividad vigente.

2.2 Objetivos Específicos

- Seguimiento del monitoreo a las acciones ejecutadas en la puesta en marcha del proyecto a fin de que se realice una gestión integral de los RCD generados en la obra.
- Verificar que las actividades implementadas por el contratista, cumpla con los parámetros establecidos en el contrato de obra, decretos y/o resoluciones, normas y leyes
- Realizar control y seguimiento a las medidas de manejo establecidas en el Plan de Manejo Ambiental
- Aprobar el informe final de ejecución e implementación del Plan de Manejo de Tráfico.

3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance del mantenimiento rutinario incluye actividades para conservar una vía de regular a buen estado, donde se ejecutarán procedimientos de reparación vial para recuperar elementos menores dañados, deteriorados o destruidos como serian: bacheos, sello localizado, limpieza de alcantarillas, control de vegetación, mantenimiento de cunetas, mantenimiento de puentes, colocación de defensas, limpieza de señales, limpieza permanente de la calzada, bermas y drenajes y la reparación y limpieza de los dispositivos para el control del tránsito.

También, incluye la limpieza y reparaciones menores y localizadas de las obras hidráulicas. Aunque el mantenimiento rutinario se debe realizar durante todo el periodo de vida del pavimento, constituye prácticamente la única actividad que se ejecuta durante su etapa inicial de servicio por lo que este proyecto se plantea para periodos anuales.

Realizar en la red vial del departamento del Cesar un mantenimiento rutinario para garantizar el tránsito vehicular y peatonal en forma continua y aceptable, donde la superficie de rodadura presente las condiciones apropiadas para el tráfico en un nivel razonable de transitabilidad y visibilidad.

Garantizar que todas las obras hidráulicas (alcantarillas, cunetas, pontones, box coulvert) estén en funcionamiento para el correcto drenaje de las aguas lluvias, que no presenten obstrucciones en los encoles y descoles, que impidan la tarea de defensa que poseen dichas estructuras.

Las actividades y acciones de mantenimiento que se llevan a cabo en una vía tienen como objetivo principal preservar en buen estado los elementos que la componen, controlar los daños y, en lo posible, conservar las condiciones iniciales de construcción o rehabilitación.

Con el fin de minimizar los riesgos de accidentalidad del personal y de los usuarios de la vía durante la ejecución de las actividades de mantenimiento, se recomienda tener en cuenta lo sugerido en las normas vigentes para la seguridad vial y el manejo provisional del tránsito, así como las condiciones particulares de la actividad que hacen parte del mantenimiento rutinario para la red vial de segundo y tercer orden pavimentada y en afirmado.

El mantenimiento rutinario está conformado por las actividades permanentes de conservación localizada de pequeños defectos en una vía, para garantizar la seguridad y la comodidad del usuario.

3.1 Localización del proyecto

En la siguiente imagen se presenta la localización municipal y departamental del proyecto a realizar.

Figura 1. *Ubicación del proyecto*



El proyecto contempla la intervención de 22 vías ubicadas en el departamento del Cesar, así:

Tabla 1 *Priorización de tramos viales*

CÓDIGO	CORREDOR	MUNICIPIO	TIPO
83895	AGUSTÍN CODAZZI- LA DUDA - SAN JACINTO BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA	AGUSTÍN CODAZZI	RUTINARIO
85435	PATILLAL- TZEMUAKE (VILLA RUEDA)	VALLEDUPAR	RUTINARIO
	SAN DIEGO – LAS PITILLAS	SAN DIEGO	RUTINARIO
	SAN DIEGO – LOS TUPES	SAN DIEGO	RUTINARIO
49CS01	SAN DIEGO - MEDIA LUNA	SAN DIEGO	RUTINARIO
	VIA NACIONAL - LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	LA JAGUA DE IBIRICO	RUTINARIO
83600	VIA NACIONAL - ESTADOS UNIDOS	BECERRIL	RUTINARIO
85300	LOS VENAOS - EL PERRO - GUAYMARAL – EL VALLITO	VALLEDUPAR / EL PASO	RUTINARIO
	LA LOMA - POTRERILLO	EL	RUTINARIO
82120	MANDINGUILLA - DIOS ME VEA - HIGOAMARILLO	CHIMICHAGUA	RUTINARIO
	RAMAL A CANDELARIA	CHIMICHAGUA	RUTINARIO
45CS06	LAS VEGAS - SALOA	CHIMICHAGUA	RUTINARIO
45CS05	LA RAYA -ZAPATOZA	TAMALAMEQUE	RUTINARIO
74CS01	RAMAL A SIMAÑA	LA GLORIA	RUTINARIO
84310	CARACOLICITO - CHIMILA	EL COPEY	RUTINARIO
20001-	RUTA 8003 (CALLAO) - LOS CALABAZOS	VALLEDUPAR	RUTINARIO
	BECERRIL - LA GUAJIRITA	BECERRIL	RUTINARIO
20001-1	SUBRAMAL A CHEMESQUEMENA	VALLEDUPAR	RUTINARIO
20001-3	ATANQUEZ - GUATAPURÍ	VALLEDUPAR	RUTINARIO
80CS01	RAMAL A PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	RUTINARIO

3.2 Características técnicas del proyecto

Para la ejecución del contrato que tiene como objeto "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento periódico y rutinario de vías en el departamento del cesar" Se establecieron las actividades y medidas necesarias para realizar la conservación de las vías en el departamento del Cesar, así como la implementación de las actividades de obra necesarias para prolongar la vida útil de las vías que se encuentran a cargo de la gobernación del departamento del Cesar, Colombia.

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

Tabla 2 Actividades contractuales

MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

ACTIVIDADES	UNIDADES	TIPO DE ACTIVIDADES	
LIMPIEZA		RUTINARIO	PERIODICO
DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA	Ha	SI	
LIMPIEZA DE BERMAS	M2	SI	
LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN TIERRA	ML	SI	
LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO	ML	SI	
LIMPIEZA A MANO DE ENCOLES Y DESCOLES DE ALCANTARILLAS	ML	SI	
LIMPIEZA A MANO DE ALCANTARILLAS DE TUBO DE 600MM Y 900MM	UN	SI	
CARPETA ASFÁLTICA			
DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXTERIOR DE AGLOMERADO ASFÁLTICO	M3		SI
RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0	M2		SI
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2		SI
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3		SI
SUB-BASE Y BASE			
REMOCIÓN DE BASE Y/O SUBBASE	M3		SI
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2		SI
SUB BASE GRANULAR CLASE C (LOS VENAOS - EL PERRO - GUAYMARAL - EL VALUTO)	M3		SI

3.3 Descripción General del Contrato de Interventoría.

A continuación, se relaciona los datos del contrato de obra en la siguiente tabla:

Tabla 3 Datos generales del Contrato de Interventoría

CONTRATO No	CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL CESAR
CONTRATISTA	DAM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA LOPEZ TINOCO
VALOR INICIAL	$ 198.623.292
PLAZO	ocho (08) MESES

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Nueve (9) de noviembre de 2022
FECHA DE INICIO	Seis (06) de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Cinco (05) de agosto de 2023

Fuente: Elaboración propia interventoría

3.4 Descripción General del Contrato de Obra

Tabla 4 Datos generales del Contrato de Obra

CONTRATO No	2022-04-0011
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Obra
OBJETO	"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL CESAR
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAVIALES Nit.: 901.625.796-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Javier Enrique Triana Morales Cedula de ciudadanía 1.020.756.779
VALOR INICIAL	$ 2.675.979.349
PLAZO	8 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	17 de agosto de 2022
FECHA DE INICIO	SEIS (06) de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Cinco (05) de agosto de 2023

Fuente: Elaboración propia interventoría

4 ACTIVIDADES GESTIÓN AMBIENTAL

- Revisión a los documentos preliminares de plan de Manejo Ambiental, gestión de Residuos de Construcción y Demolición.
- Identificación de segementos que requieren protección de sumideros, individuos vegetales y zonas verdes.
- Revisión a la documentación de vehículos y equipos.
- Revisión, aprobación y trámite de informe mensual de gestión ambiental.

4.1 Cumplimiento a obligaciones Ambientales del contrato

Durante la ejecución del contrato se realizó el seguimiento al personal propuesto por el contratista de obra para la implementación del componente Ambiental y así mismo se dará cumplimiento a la dedicación del profesional de interventoría que realiza seguimiento a las actividades como se relaciona a continuación:

Tabla 5 Profesionales de Interventoría

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
José Luis Stapper	Director de interventoría	27,11%
Mauricio Montenegro	Residente de Interventoría	100%
Carlos Cabana Britto	Inspector de Interventoría	100%

Fuente: Elaboración propia Interventoría

4.1.1 Descripción de las actividades principales desarrolladas durante la ejecución del contrato

Para la ejecución del contrato que tiene como objeto "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento periódico y rutinario de vías en el departamento del cesar", se establecieron las actividades y medidas necesarias para realizar la conservación de las vías en el departamento del Cesar, así como la implementación de las actividades de obra necesarias para prolongar la vida útil de las vías que se encuentran a cargo de la gobernación del departamento del Cesar, Colombia.

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- **DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA**

 Actividad la cual consiste en el retiro de la capa vegetal paralelo a la vía, en un ancho que es variable y depende del sentido de la vía existente en cada uno de los tramos intervenidos o de la cercanía de los predios privados con los limites viales.

- **LIMPIEZA DE BERMAS.**

 Debido a que la gran mayoría de las vías son de segundo e incluso de tercer nivel dichas vías no cuentan con un mantenimiento permanente el material vegetal paralelo a la calzada con el paso del tiempo inicia la invasión de esta y desplaza material particulado sobre la calzada generando una superficie de contacto con baja fricción que en los casos más extremos puede llegar a generar que los vehículos se deslicen provocando accidentes con transeúntes u otros usuarios.

- **LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN TIERRA**

 Algunos tramos viales con elevadas pendientes y con un gran número de obras de arte, que no cuentan con estructuras hidráulicas complementarias con recubrimiento para el direccionamiento del caudal generado alrededor de la vía por el agua de escorrentía, se realizó de forma paralela la construcción de las cunetas en tierra.

- **LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO**

 Algunas de las estructuras de pavimento de las 21 vías intervenidas, especialmente aquellas con una estructura de pavimento rígida (placa huellas) contaban con estructuras complementarias tales como cunetas de concreto para el manejo de las aguas de escorrentía, estos elementos que con el tiempo son áreas o zonas en donde se deposita material vegetal y material particulado que escurre por los taludes contiguos, posteriormente obstruyendo el flujo del agua el cual se desarrolla sobre la carpeta de rodadura generando flujo superficialmente libre y afectando la misma.

- **LIMPIEZA A MANO DE ENCOLES Y DESCOLES**

 Al dirigir el flujo de agua hacia las estructuras hidráulicas como box Coulvert y alcantarillas de tubo es necesario realizar la limpieza de los elementos y su entradas y salidas para que el nivel del agua no suba al punto que deteriore la estructura de pavimento.

- **PARCHEO Y BACHEO**

 Este tratamiento previo consistió en la intervención de áreas localizadas del pavimento para corregir defectos relacionados con un deterioro estructural o problemas de humedad, de materiales o de construcción. La intervención puede abarcar dependiendo de la naturaleza del deterioro: 1) Solo las capas asfálticas (parcheo) o 2) Comprender también las granulares o estabilizadas hasta lograr un apoyo firme (Bacheo).

- **RECOLECCIÓN Y DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL VEGETAL**

 Esta actividad correspondió a la recolección de material vegetal que se produjo por las actividades de rocería y poda de árboles a la margen derecha e izquierda de las vías intervenidas. Para darle manejo se dispusieron volquetas para su recolección para luego transportar el material a los sitios certificados por CORPOCESAR para su Disposición final.

5 MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Para el seguimiento del manejo ambiental del proyecto se desarrollan los siguientes programas:

- Programa desarrollo y aplicación de la gestión ambiental
- Programa actividades constructivas
- Programa biodiversidad y servicios ecosistémicos

5.1 PROGRAMA DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

PROYECTO 1: CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL
Objetivo: Garantizar el cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa del plan demanejo ambiental
Revisión y aprobación del PMA
El CONSORCIO INFRAVIALES revisa la elaboración del PMA para el Proyecto "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR" elaborado por Lorena Bracho Vargas, Ingeniera Ambiental y Sanitaria; y es aprobado por los Representantes Legales del Consorcio Javier Enrique Triana Morales y Johanna Ivette López Tinoco, en el cual está claramente detallado el presupuesto de este.
Conformación del grupo de gestión socio ambiental
El CONSORCIO INFRAVIALES realiza la conformación del grupo de gestión socio ambiental con los profesionales requeridos y con la capacidad de atender las obligaciones contractuales adquiridas con conocimiento para adelantar las acciones de manejo ambiental durante la ejecución del proyecto; capacitación a los integrantes del equipo; gestionar y obtención de los permisos y requerimientos legales

GRUPO DE GESTION SOCIO AMBIENTAL

CARGO	NOMBRS Y APELLIDOS	CANTIDAD
Residente de obra	Carlos Enrique Silva Góngora	1
Residente Ambiental	Kateryn Julieth Castillo Rodríguez	1
Residente SISOMA	Maydelin del Rosario Melo Granados	1

TEMA	ALCANCE	DIRIGIDO	RESPONSABLE
Técnica	• Alcance técnico del proyecto	Profesionales del Proyecto (Ambiental, SISOMA)	Residente de Obra
Ambiental	• Manejo integral de residuos vegetales, escombros, residuosreciclables y basuras • Manejo de señalizacióny manejo de tráfico.	A todo el personal de obra: • Nivel técnico • Nivel operativo	Residente Ambiental

Seguridad y salud en el trabajo	• Charlas de seguridad enel trabajo	Personal de la obra: operarios de maquinaria y equipos, maestros, ayudantes, obreros, así como a los profesionales.	Residente SISOMA

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

PROYECTO 1: CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL
Objetivo: Garantizar el cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa del plan de manejo ambiental
Conformación del grupo de gestión socio ambiental
La interventoría avala el grupo de gestión socio ambiental, para atender las obligaciones contractuales requeridas y contempladas en el PMA aprobado.
PROYECTO 2: CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE LA OBRA
La interventoría hizo parte de las charlas presentadas con el contratista, realzando la importancia de los usos de elementos de protección personal y demás cuidados en obra. En el mes de abril se le da iniciación a la actividad de instalación de Defensas Metálicas en el Tramo Ramal – Pueblo Bello, en el cual se realiza las charlas correspondientes a todo el personal a cargo.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

PROYECTO 1: MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES
Objetivo: Cumplir con la política de gestión integral de residuos solidos
Suministro de canecas en el campamento
El CONSORCIO INFRAVIALES hace seguimiento del PMA para el Proyecto "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR" y que los programas sean ejecutados. Se instalan en el área a intervenir los puntos ecológicos, camillas y botiquines. Se sigue el debido procedimiento para cumplir con el manejo integral de los residuos, clasificar y reducir en la fuente,para luego darle la correcta disposición final.
SUMINISTRO DE BOLSAS PLASTICAS El CONSORCIO INFRAVIALES realizo la entrega de las bolsas plásticas para la recolección de residuos que se producen a partir de las actividades de limpiezas ejecutadas en los tramos intervenidos.

Esta actividad se ejecuta en todos los frentes de los tramos viales que se ejecutaron. Esta actividad se ejecuta en todos los frentes de los tramos viales que se ejecutaron desde el mes de diciembre de 2022, conforme la suscripción del acta de inicio.

- Ramal - Pueblo Bello
- San Diego - Media Luna
- San Diego - Las Pitillas
- San Diego - Los Tupes
- Los Venaos - El Perro - Guaymaral - El Vallito
- Patillal - Tzemauke
- Subramal - Chemesquemena
- Atanquez - Guatapuri
- Ramal - Simaña
- Ramal – Candelaria

- Mandinguilla - Dios me vea - Higoamarillo
- La Raya - Zapatosa
- Tamalameque - Antequera
- Las Vegas - Saloa
- La Loma - Potrerillo
- Becerril - La Guajirita
- Via Nacional - Estados Unidos
- Via Nacional - La Victoria de San Isidro
- Agustin Codazzi - La Duda - San Jacinto -
- Batallón de alta montaña
- Caracolicito - Chimila

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

PROYECTO 1: MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS CONVECIONALES Y ESPECIALES
Objetivo: Cumplir con la política de gestión integral de residuos solidos
Suministro de canecas en el campamento
La interventoría realiza inspección visual de las clasificaciones y uso correcto de la recolección de basura. Se aprueba los elementos usados como puntos ecológicos, camillas y botiquines.
SUMINISTRO DE BOLSAS PLASTICAS
La interventoría verificó que el contratista realizara la disposición adecuada de los residuos, con el fin de no contaminar, ni generar un impacto negativo en la ejecución de obra, durante la ejecución del contrato la Interventoría se enfatizó en el buen uso del plástico, separación de los residuos y uso eficiente de los recursos; así como que las bolsas plásticas sean dispuestas en el lugar acordado para posterior recolección de estas. Durante la ejecución final de la interventoría se verificaron los indicadores de cumplimiento conforme la recolección, uso y disposición final de las bolsas plásticas utilizadas a lo largo del proyecto, se cumplió con el indicador de cumplimiento.

PROYECTO: SEÑALIZACION Y FRENTES DE OBRA
Objetivo: Prevenir los impactos que se generen por la falta de una adecuada señalización de los frentes de obra
ACCIONES EJECUTADAS
Las señales de seguridad de prohibición y de información necesarias en cada una de las instalaciones temporales del contrato (incluido el campamento si es necesario) deberán cumplir con la reglamentación necesaria de forma, color, contraste y textos así: Los tipos de señales más usados en la obra son: Señalizadores tubulares con cinta de demarcación: son dispositivos prefabricados de un material plástico anaranjado con protector U.V para evitar su decoloración. Estos materiales preferiblemente deben ser de polietileno y otros polímeros termoplásticos por ser reciclables. Conos de Señalización: Los conos de tránsito se emplean para delinear carriles temporales de circulación, en la conformación de carriles de tránsito que entran a zonas de reglamentación especial y en general en la desviación temporal del tránsito por una ruta. Son dispositivos en forma de cono truncado fabricados en material plástico anaranjado, con protección ultravioleta para evitar su decoloración y de alta resistencia al impacto, de tal manera que no se deteriore ni cause daño a los vehículos.

Durante la ejecución final la interventoría verificó el cumplimiento del plan de manejo de tráfico, el cumplimiento de la programación de instalación de señalización, así como la verificación en obra de la señalización del proyecto, como son la instalación de la defensa metálica y el cumplimiento de la señalización final conforme lo establecido por la entidad contratante.

FORMA	SIGNIFICADO
	Prohibición y orden
	Prevención, peligro
	Información
	Información

COLOR	SIGNIFICADO
Rojo	Pare, prohibición y todo lugar, material y/o equipo relacionado con prevención y/ocombate de incendios y su ubicación.
Azul	Orden, obligación o acción de mando.
Amarillo	Precaución, riesgo de peligro.
Verde	Información de seguridad, indicación de sitios o direcciones hacia donde se encuentran estos - escaleras, primeros auxilios, rutas einstrucciones de evacuación.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERVENTORIA

PROYECTO: SEÑALIZACION Y FRENTES DE OBRA
Objetivo: Prevenir los impactos que se generen por la falta de una adecuada señalización de los frentes de obra
Realizar instalación de señalización en obra
SEÑALIZACION Y FRENTES DE OBRA La interventoría verifico que se realizara el correcto uso de señalizaciones en la vía en los frentes de obra que se estén ejecutando, con el fin de garantizar la seguridad vial de peatones y cualquier tipo de usuario en la vía. ➢ Ruta 8003 (Callao) - Los Calabazos ➢ Ramal - Pueblo Bello ➢ San Diego - Media Luna ➢ San Diego - Las Pitillas ➢ San Diego - Los Tupes ➢ Los Venaos - El Perro - Guaymaral - El Vallito ➢ Patillal - Tzemauke ➢ Subramal - Chemesquemena ➢ Atanquez - Guatapuri ➢ Ramal - Simaña

- Ramal – Candelaria
- Mandinguilla - Dios me vea - Higoamarillo
- La Raya - Zapatosa
- Tamalameque - Antequera
- Las Vegas - Saloa
- La Loma - Potrerillo
- Becerril - La Guajirita
- Via Nacional - Estados Unidos
- Via Nacional - La Victoria de San Isidro
- Agustin Codazzi - La Duda - San Jacinto -
- Batallón de alta montaña
- Caracolicito - Chimila





***Fotografía N. 1 y Fotografía N. 2** Instalación de señalización*

6.2 PROGRAMA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

PROYECTO 1: MANEJO DE DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL
Objetivo: Remoción de cobertura vegetal y retiro de residuos solidos
Realizar el descapote en zonas netamente necesarias
Manejo del material vegetal de desmonte y descapote Se realiza en el San Diego - Media Luna el desmonte y limpieza en zonas no boscosas, comprendiendo el retiro de raíces y limpieza en zonas cubiertas de pastos, rastrojos y arbustos. Los trabajos de descapote se limitan a las áreas requeridas por las obras del proyecto y si se reportan novedades deben ser aprobadas previamente por interventoría
Monitorear la preservación de la vegetación a permanecer

Se realizan inspección, control y vigilancia a las actividades que puedan afectar la vegetación presente en el área donde se realiza el proyecto de mantenimiento y limpieza cuidando así sean intervenidos frentes de predios presentes sobre las vías.

Se realiza el seguimiento a la protección de especies arbóreas y poda según necesidad en cada uno de los tramos.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERVENTORIA

PROYECTO 1: MANEJO DE DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL
Objetivo: Remoción de cobertura vegetal y retiro de residuos solidos
Realizar el descapote en zonas netamente necesarias
Manejo del material vegetal de desmonte y descapote La interventoría verifico que se realizara la correcta limpieza de zona no boscosa, los trabajos realizados se realizaron dentro de los parámetros establecidos. Los trabajos de descapote se limitaron a las áreas requeridas por las obras del proyecto y no se realizaron observaciones por parte de esta interventoría
Monitorear la preservación de la vegetación a permanecer
Se realizan inspección, control y vigilancia a las actividades que puedan afectar la vegetación presente en el área donde se realiza el proyecto de mantenimiento y limpieza.

6.3 PROGRAMA: MANEJO DE INSTALACION TEMPORALES, DE MAQUINAS Y EQUIPOS

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

PROYECTO: MANEJO DE CAMPAMENTOS, ALMACENES Y ACOPIOS TEMPORALES
➢ **Objetivo:** Localizar las estructuras provisionales que se requieran durante la etapa de construcción en sitios donde ocasione la menor afectación a la cotidianidad de los residentes en la zona
Descripción
Adecuación de Campamento y almacenamiento Temporal Los campamentos u almacenamientos temporales son lugares que se deben adaptar en el sitio del proyecto para almacenar materiales que puedan sufrir pérdidas o deterioro por su exposición a la intemperie. Estos deben contar con el espacio y las instalaciones apropiadas para almacenar los materiales e insumos necesarios para llevar a cabo las actividades previstas en el frente. Ejecución de instalación de Defensas Metálicas para manejo de almacenamiento de materiales para la construcción. El Sitio destinado para almacenamiento Temporal está ubicado en el Kilómetro 12+400m en la vía que conduce a Pueblo Bello en la Finca "La Bendición" ocupando un área de 84m2 aprox.
Procedimiento de Ejecución

- Localizar terreno
- Adecuar estibas para evitar deformaciones en los materiales
- Asear y Habilitar

Esta actividad se ejecuta en el frente de Ramal – Pueblo Bello.

- Ramal – Pueblo Bello





***Fotografía N. 3 y Fotografía N. 4** Instalación de campamento temporal*

Es importante aclarar que el contratista por celeridad en el proceso de ejecución de obra, no contó con mas campamentos temporales, la estrategia de manejo de herramienta se realizó con un camión – almacén que se movilizaba por los diferentes tramos viales intervenidos, la interventoría avaló la estrategia debido a que la intervención en cada tramo no superaba tiempo prudencial para contar con bodegas en cada frente de obra.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERVENTORIA

PROYECTO 1: MANEJO DE CAMPAMENTOS, ALMACENES Y ACOPIOS TEMPORALES
Objetivo: Destinar áreas especificas para el vestuario o el guardarropa del personal de construcción y dotarlas con las instalaciones necesarias que garanticen en todo momento la seguridad de los trabajadores
Descripción
Adecuación de Campamento y almacenamiento Temporal La interventoría verifico que se realizara la correcta disposición de los materiales que pueden estar en la intemperie o puedan presentar deterioro por su exposición, almacenándolos en un lugar seguro en las instalaciones apropiadas.
Materiales almacenados

Materiales

Viga doble onda NTC 3755
KIT Paral C x 6.0 mm x 1.800:
Paral C – Par Agujeros x 1800
Arandela rectangular
Tornillos 5/8 x 1 ½ Eclip tuerca 5/8 pesada
KIT de Separador C x 4.76 mm
Separador metálico C
Tor Hex 5/8 x 1 ½ tuerca 5/8 pesada
Terminal NTC 3755
Catafaro B/D

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El monitoreo de la implementación del Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Manejo de RCD se podrá evidenciar en la ejecución de las Obras.

- Se verificó el cumplimiento de los programas ambientales de manejo de campamentos, manejo integral de residuos sólidos, control de emisiones atmosféricas, manejo integral de cuerpos de agua y manejo de la vegetación durante el inicio de las actividades constructivas del contrato.

- Los programas de manejo ambiental propuestos en este documento tienen como fin establecer una serie de actividades destinadas Al seguimiento y evaluación de las acciones tendientes a prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos más relevantes generados por las actividades del proyecto.

- Los sistemas de seguimiento y evaluación deben orientarse no sólo hacia la aplicabilidad y eficiencia de las medidas, sino a todo el sistema de gestión ambiental con el fin de facilitar la planificación y toma de decisiones.

- Cumpliendo con la evaluación y seguimiento del desempeño ambiental esta interventoría realizó el seguimiento de los indicadores de gestión para cada una de las medidas de manejo ambiental.

- A través del seguimiento final esta interventoría aprueba el cumplimiento del Plan de Manejo ambiental formulado por el contratista CONSORCIO INFRAVIALES, y certifica la implementación del mismo durante la ejecución del contrato de obra N. 2022 04 011.

- Se emite concepto favorable una vez revisado el informe final de ejecución de Gestión Ambiental de CONSORCIO INFRAVIALES, con el fin de que se reciba a satisfacción la ejecución descrita para liquidar el contrato.

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS
INTERVENTORÍA CTO 2022 050021

7 REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Capacitación ambiental



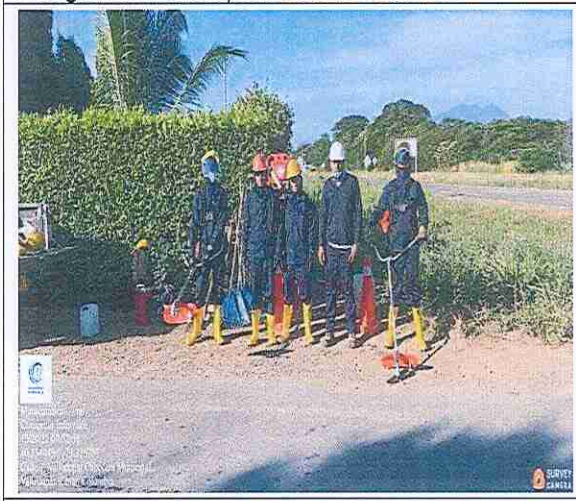
Fotografía 2. Capacitación ambiental



Fotografía 3. *Bolsas platicas de recolección*



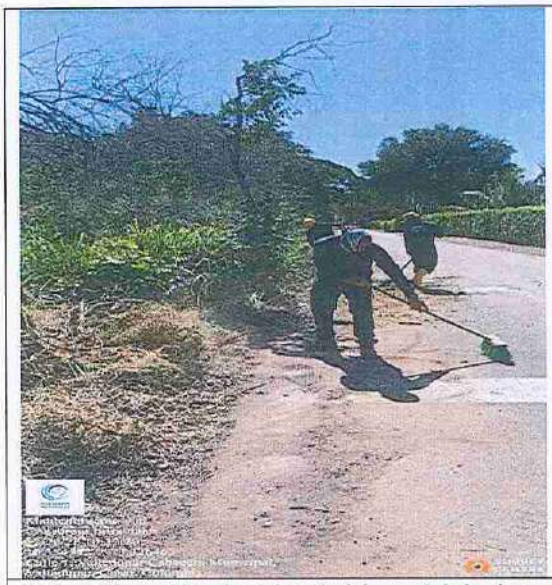
Fotografía 4. *Bolsas platicas de recolección*



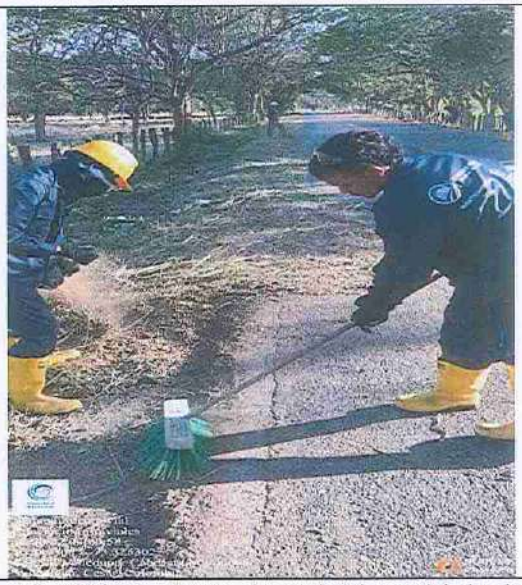
Fotografía 5. *Suministro de camillas, botiquines y puntos ecológicos*



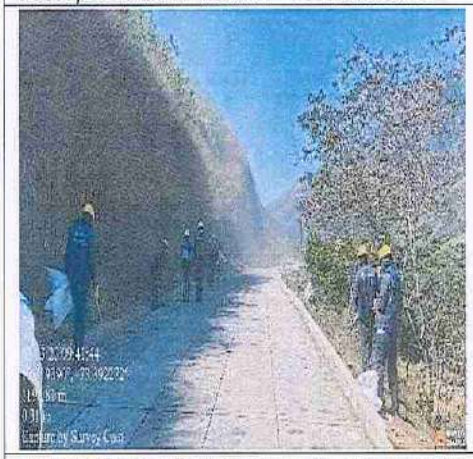
Fotografía 6. *Suministro de camillas, botiquines y puntos ecológicos*



Fotografía 7. *Manejo del material vegetal de desmonte y descapote tramo El callao – Los calabazos*



Fotografía 8. *Manejo del material vegetal de desmonte y descapote tramo El callao – Los calabazos*



Fotografía 9. *Limpieza y recolección en bolsas plásticas*



Fotografía 10. *Limpieza y recolección en bolsas plásticas*

Anexo de Interventoría N. 4. Correspondencia

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

FECHA RAD	CONSECUTIVO	ASUNTO	DESTINATARIO
1/12/2022	INT-DAM-005-021-2022-001	ENTREGA POLIZAS Y PAGO DE IMPUESTOS	GOBERNACIÓN DEL CESAR
13/12/2022	INT-DAM-005-021-2022-002	TRASLADO DE PROGRAMACION CONTRATO DE OBRA NO. 2022040011	GOBERNACIÓN DEL CESAR
13/12/2022	INT-DAM-005-021-2022-002A	TRASLADO HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA NO. 2022040011	GOBERNACIÓN DEL CESAR
13/12/2022	INT-DAM-005-021-2022-003	TRASLADO APUS CONTRATO DE OBRA NO. 2022040011	GOBERNACIÓN DEL CESAR
28/12/2022	INT-DAM-005-021-2022-004	TRASLADO HOJAS DE VIDA INTERVENTORIA CONTRATO DE OBRA NO. 2022040011	GOBERNACIÓN DEL CESAR
29/12/2022	INT-DAM-005-021-2022-005	TRASLADO POLIZA CONTRATO DE INTERVENTORIA- ACTUALIZADAS A FECHA DE INI	GOBERNACIÓN DEL CESAR
11/1/2023	INT-DAM-005-021-2022-005A	TRASLADO POLIZA CONTRATO DE INTERVENTORIA- ACTUALIZADAS A FECHA DE INI	GOBERNACIÓN DEL CESAR
11/1/2023	INT-DAM-005-021-2022-006	TRASLADO DESGLOCE AIU	GOBERNACIÓN DEL CESAR
11/1/2023	INT-DAM-005-021-2022-007	REMISION POLIZA CONTRATISTA ACTUALIZADA	GOBERNACIÓN DEL CESAR
11/1/2023	INT-DAM-005-021-2022-008	SOLICITUD PROPUESTA TECNICA DE LOS PAVIMENTOS PRIORIZADOS	CONSORCIO INFRAVIALES
11/1/2023	INT-DAM-005-021-2022-009	TRASLADO PLAN DE CALIDAD	GOBERNACIÓN DEL CESAR
11/1/2023	INT-DAM-005-021-2022-010	INFORME MENSUAL N.1 CONTRATISTA	GOBERNACIÓN DEL CESAR
13/1/2023	INT-DAM-005-021-2022-011	OBSERVACIONES PMA	CONSORCIO INFRAVIALES
13/1/2023	INT-DAM-005-021-2022-012	APROBACIÓN HV ESP Y SST	GOBERNACIÓN DEL CESAR
20/1/2023	INT-DAM-005-021-2022-013	SOLICITUD INFORME MENSUAL COMPLETO	CONSORCIO INFRAVIALES
13/2/2023	INT-DAM-005-021-2022-016	TRASLADO PMA	GOBERNACIÓN DEL CESAR
16/2/2023	INT-DAM-005-021-2022-017	ENTREGA HOJAS DE VIDA AMBIENTAL	GOBERNACIÓN DEL CESAR
16/2/2023	INT-DAM-005-021-2022-018	REMISION ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS	GOBERNACIÓN DEL CESAR
22/2/2023	INT-DAM-005-021-2022-019	SOLICITUD REPROGRAMACION DE OBRA Y PROGRAMACION SEMANAL	CONSORCIO INFRAVIALES
22/2/2023	INT-DAM-005-021-2022-020	REMISION ACTA DE RECIBO PARCIAL N. 1	GOBERNACIÓN DEL CESAR
3/3/2023	INT-DAM-005-021-2022-021	ATENCION A COMUNICADO INCUMPLIMIENTO 1 DE MARZO	GOBERNACIÓN DEL CESAR
15/3/2023	INT-DAM-005-021-2022-022	SOLICITUD SEGUNDA INTERVENCION	CONSORCIO INFRAVIALES
16/3/2023	INT-DAM-005-021-2022-023	ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	GOBERNACIÓN DEL CESAR
16/3/2023	INT-DAM-005-021-2022-024	SOLICITUD PROGRAMACION DE OBRA SEGUN MODIFICATORIO	CONSORCIO INFRAVIALES
10/3/2023	INT-DAM-005-021-2022-025	INFORME MENSUAL CONTRATISTA N.3	GOBERNACIÓN DEL CESAR
21/3/2023	INT-DAM-005-021-2022-026	TRASLADO SISTEMA DE GESTION	GOBERNACIÓN DEL CESAR
17/3/2023	INT-DAM-005-021-2022-027	REMISION ACTA PARCIAL N.1 INTERVENTORIA	GOBERNACIÓN DEL CESAR
5/4/2023	INT-DAM-005-021-2022-028	SOLICITUD DE DISEÑO DE MEZCLA PARA BACHEO	CONSORCIO INFRAVIALES
5/4/2023	INT-DAM-005-021-2022-029	SOLICITUD INFORME MENSUAL N.4 CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAVIALES
13/4/2023	INT-DAM-005-021-2022-030	CAMBIO HOJA DE VIDA INSPECTOR	GOBERNACIÓN DEL CESAR
17/4/2023	INT-DAM-005-021-2022-023	Solicitud certificado cantera	CONSORCIO INFRAVIALES
4/5/2023	INT-DAM-005-021-2022-032	TRASLADO PROGRAMACION ACTUALIZADA SEGUN MODIFICATORIA	GOBERNACIÓN DEL CESAR
10/11/2023	INT-DAM-005-021-2022-033	Observaciones Informe Final de Obra	CONSORCIO INFRAVIALES
1/8/2023	INT-DAM-005-021-2022-034	Solicitudes informes finales liquidación del contrato - CONTRATO DE OBRA No. 2022 04 0011	CONSORCIO INFRAVIALES
14/11/2023	INT-DAM-005-021-2022-034A	Observaciones Informe Mensual N.8 de obra	GOBERNACIÓN DEL CESAR

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

FECHA RAD	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITENTE
24/11/2022	OP-C-GOBCS-22-004	REMISION HOJAS DE VIDA DIRECTOR Y ESPECIALI	CONSORCIO INFRAVIALES
24/11/2022	OP-C-GOBCS-22-005	REMISION APUS CONTRACTUALES	CONSORCIO INFRAVIALES
24/11/2022	OP-C-GOBCS-22-006	PLAN DE CALIDAD	CONSORCIO INFRAVIALES
24/11/2022	OP-C-GOBCS-22-007	EVALUACION ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO	CONSORCIO INFRAVIALES
24/11/2022	OP-C-GOBCS-22-008	DETERMINACION ESTADO LEGAL TRAMOS DE OBRA	CONSORCIO INFRAVIALES
24/11/2022	OP-C-GOBCS-22-009	VERIFICACION DE INFORMACION SUMINISTRADA	CONSORCIO INFRAVIALES
25/11/2022	OP-C-GOBCS-22-010	ANALISIS MEMORIAS DE CALCULO Y PRESUPUSETO	CONSORCIO INFRAVIALES
9/12/2022	OP-C-GOBCS-22-012	PROGRAMCAIÓN DE OBRA - VERSION 0	CONSORCIO INFRAVIALES
15/12/2022	OP-C-GOBCS-22-013	ACTIVIDADES NO PREVISTAS	CONSORCIO INFRAVIALES
19/12/2022	OP-C-GOBCS-22-014	ACTIVIDADES NO PREVISTAS 16 A LA 20	CONSORCIO INFRAVIALES
19/12/2022	OP-C-GOBCS-22-015	PROGRAMACION SEMANAL 19 AL 24 DE DICIEMBRE	CONSORCIO INFRAVIALES
19/12/2022	OP-C-GOBCS-22-016	PORPUESTA DE AJUSTE AL PMA (2)	CONSORCIO INFRAVIALES
20/12/2022	OP-C-GOBCS-22-017	PERSONAL OPERATIVO	CONSORCIO INFRAVIALES
21/12/2022	OP-C-GOBCS-22-018	SECTORIZACION APUS NO PREVISTOS	CONSORCIO INFRAVIALES
26/12/2022	OP-C-GOBCS-22-019	ACTUALIZACION PMA	CONSORCIO INFRAVIALES
28/12/2022	OP-C-GOBCS-22-023	REMISION POLIZAS ACTUALIZADAS - ACTA DE INICIO	CONSORCIO INFRAVIALES
3/1/2023	OP-C-GOBCS-22-025	PROGRAMACION SEMANAL 02 AL 07 DE ENERO 2023	CONSORCIO INFRAVIALES
4/1/2023	OP-C-GOBCS-22-026	INFORMES MENSUALES TECNICO Y SST - PERIODO 1	CONSORCIO INFRAVIALES
12/1/2023	OP-C-GOBCS-22-027	REMISION ACTIVIADES NO PREVISTAS	CONSORCIO INFRAVIALES
16/1/2023	OP-C-GOBCS-22-028	PROGRAMACION DE OBRA SEMANAL 10 AL 21	CONSORCIO INFRAVIALES
23/1/2023	OP-C-GOBCS-22-029	PROGRAMACION DE OBRA SEMANAL 23 AL 28	CONSORCIO INFRAVIALES
23/1/2023	OP-C-GOBCS-22-030	REMISION ANALISIS DE PRECIOS DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS	CONSORCIO INFRAVIALES
23/1/2023	OP-C-GOBCS-22-031	INFORME MENSUAL AJUSTADO	CONSORCIO INFRAVIALES
01/02/2023	OP-C-GOBCS-22-033	REMISION HV PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO INFRAVIALES
4/2/2023	OP-C-GOBCS-22-034	PROGRAMACION SEMANAL 30.01.23 AL 11.02.23	CONSORCIO INFRAVIALES
8/2/2023	OP-C-GOBCS-22-035	INFORMES MENSUALES PERIODO 01 AL 31 DE ENERO	CONSORCIO INFRAVIALES
13/2/2023	OP-C-GOBCS-22-041	PROGRAMACION SEMANAL 13.02.23 AL 18.02.23	CONSORCIO INFRAVIALES
13/2/2023	OP-C-GOBCS-22-042	RESPUESTA INT-DAM-005-021-2022-015	CONSORCIO INFRAVIALES
15/2/2023	OP-C-GOBCS-22-043	REMISION HV PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO INFRAVIALES
27/2/2023	OP-C-GOBCS-22-046	PROGAMACION MODIFICATORIO	CONSORCIO INFRAVIALES
2/2/2023	OP-C-GOBCS-22-047	PROGRAMACION SEMANAL	CONSORCIO INFRAVIALES
3/2/2023	OP-C-GOBCS-22-048	RESPUESTAS INT-DAM-005-021-2022-021 – PLAN DE CONTING	CONSORCIO INFRAVIALES

Anexo de Interventoría N. 5. Informe mensual SST

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2022050021

OBJETO:

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

INFORME FINAL DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO

ENTIDAD CONTRATANTE:
GOBERNACIÓN DEL CESAR

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

VALLEDUPAR, AGOSTO DE 2023

CLASE DE DOCUMENTO: INFORME FINAL DE GESTIÓN SST	CODIGO:	FECHA:
REVISIÓN Y ESTADO DE DOCUMENTO	INFSSTMAC2022050021	16/11/2023

REVISIÓN	No. DE REVISIONES	1	2	3	4
	RESPONSABLE DE ELABORACIÓN: Johanna López Coordinación de Interventoría				
	RESPONSABLE REVISIÓN: José Luis Stapper Director de Interventoría				
	RESPONSABLE APROBACIÓN: Johanna López Representante legal de Interventoría				

CONTROL DE MODIFICACIONES

REVISION No.	MODIFICACION	FECHA DE MODIFICACION	OBSERVACIONES
01	Emisión de informe	16 de noviembre de 2023	

LISTA DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO

DESTINATARIO DEL INFORME	No. DE COPIAS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA GOBERNACIÓN DEL CESAR	1

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5

2 OBJETIVOS 5

2.1 Objetivo General 5

2.2 Objetivos Específicos 5

3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

3.1 Localización del proyecto 7

3.2 Características técnicas del proyecto 8

3.3 Descripción General del Contrato de Interventoría. 9

3.4 Descripción General del Contrato de obra 9

4 ACTIVIDADES EN SG-SST 10

5.1. Cumplimiento a obligaciones SST del contrato 10

5.2. Componente de Gestión y Seguridad en el Trabajo 10

5.2.1. Personal de obra 10

5.2.2. Administración de riesgos 10

5.2.3. Subprograma de medicina preventiva y del trabajo 11

5.2.4. Subprograma de higiene y seguridad ocupacional 11

5.2.5. Plan de emergencias y contingencias 11

5.2.6. Programa de inducción 11

5.2.7. Conformación COPASST 11

5.3. Componente Programa de señalización 11

5 Conclusiones y recomendaciones 13

1. REGISTRO FOTOGRAFICO 14

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación del proyecto 7

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Señalizacion vial 14
Fotografía 2. Señalización para actividades de bacheo Los Venaos – El Perro 14
Fotografía 3. Señalización para actividades de bacheo Los Venaos – El Perro 14
Fotografía 4. Uso adecuado de EPP Los Venaos – El Perro 14
Fotografía 5. Capacitación en seguridad y salud en el trabajo 15
Fotografía 6. Verificación de botiquines y camillas en campo 15
Fotografía 7. Entregas de epp 15
Fotografía 8. Entregas de epp 15
Fotografía 9.Instalación de señalización para actividades de limpieza 15
Fotografía 10. Instalación de señalización para actividades de rocería 15
Fotografía 11. Instalación de señalización para manejo de trafico 16
Fotografía 12. Manejo de trafico 16
Fotografía 13. Instalación de señalización de aproximación 16
Fotografía 14. Uso de paletero y señalización para actividades de rocería 16
Fotografía 15.manejo de señalización y manejo de trafico 16
Fotografía 16. Señalización para actividades de rocería 16
Fotografía 17. Uso adecuado de EPP, instalación de señalización 17
Fotografía 18. Uso adecuado de EPP 17
Fotografía 19.manejo de señalización y manejo de trafico 17
Fotografía 20. Señalización para actividades de rocería 17
Fotografía 21. Uso adecuado de EPP, instalación de señalización 17
Fotografía 22. Uso adecuado de EPP 17

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Priorización de tramos viales 7
Tabla 2Actividades contractuales 8
Tabla 3 Datos generales del Contrato de Interventoría 9
Tabla 4 Datos generales del Contrato de Obra 9
Tabla 5 Profesionales de Interventoría 10
Tabla 6 Profesional contratista de obra **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 7 Relación de actividades de inducción y/o capacitación **¡Error! Marcador no definido.**

1 INTRODUCCIÓN

Con el presente informe se describen el total de las actividades de seguimiento y ejecución realizadas por la interventoría DAM SOLUCIONES E INGENIERÍA al componente de Seguridad Salud en el Trabajo del contrato de obra No. 2022 040011 que tiene por objeto "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Describir las actividades del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo llevadas a cabo durante la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de las obligaciones y normatividad vigente.

2.2 Objetivos Específicos

- Demostrar la gestión realizada por el contratista e interventoría en el área de gestión SST del contrato mitigando los impactos negativos que se pudieran generar.
- Registrar mediante tablas y registro fotográfico la información de la gestión del área SST.
- Evaluar periódicamente la implementación y el cumplimiento de los elementos SST.
- Dar a conocer las actividades de identificación, evaluación y control de los agentes y factores de riesgo ocupacionales presentes en el trabajo, que pueden causar lesiones agudas o crónicas de acuerdo con las labores que desempeñan.

3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance del mantenimiento rutinario incluye actividades para conservar una vía de regular a buen estado, donde se ejecutarán procedimientos de reparación vial para recuperar elementos menores dañados, deteriorados o destruidos como serian: bacheos, sello localizado, limpieza de alcantarillas, control de vegetación, mantenimiento de cunetas, mantenimiento de puentes, colocación de defensas, limpieza de señales, limpieza permanente de la calzada, bermas y drenajes y la reparación y limpieza de los dispositivos para el control del tránsito.

También, incluye la limpieza y reparaciones menores y localizadas de las obras hidráulicas. Aunque el mantenimiento rutinario se debe realizar durante todo el período de vida del pavimento, constituye prácticamente la única actividad que se ejecuta durante su etapa inicial de servicio por lo que este proyecto se plantea para periodos anuales.

Realizar en la red vial del departamento del Cesar un mantenimiento rutinario para garantizar el tránsito vehicular y peatonal en forma continua y aceptable, donde la superficie de rodadura presente las condiciones apropiadas para el tráfico en un nivel razonable de transitabilidad y visibilidad.

Garantizar que todas las obras hidráulicas (alcantarillas, cunetas, pontones, box coulvert) estén en funcionamiento para el correcto drenaje de las aguas lluvias, que no presenten obstrucciones en los encoles y descoles, que impidan la tarea de defensa que poseen dichas estructuras.

Las actividades y acciones de mantenimiento que se llevan a cabo en una vía tienen como objetivo principal preservar en buen estado los elementos que la componen, controlar los daños y, en lo posible, conservar las condiciones iniciales de construcción o rehabilitación.

Con el fin de minimizar los riesgos de accidentalidad del personal y de los usuarios de la vía durante la ejecución de las actividades de mantenimiento, se recomienda tener en cuenta lo sugerido en las normas vigentes para la seguridad vial y el manejo provisional del tránsito, así como las condiciones particulares de la actividad que hacen parte del mantenimiento rutinario para la red vial de segundo y tercer orden pavimentada y en afirmado.

El mantenimiento rutinario está conformado por las actividades permanentes de conservación localizada de pequeños defectos en una vía, para garantizar la seguridad y la comodidad del usuario.

3.1 Localización del proyecto

En la siguiente imagen se presenta la localización municipal y departamental del proyecto a realizar.

***Figura 1.** Ubicación del proyecto*



El proyecto contempla la intervención de 22 vías ubicadas en el departamento del Cesar, así:

***Tabla 1** Priorización de tramos viales*

CÓDIGO	CORREDOR	MUNICIPIO	TIPO MANTENIMIENTO
83895	AGUSTÍN CODAZZI- LA DUDA - SAN JACINTO BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA	AGUSTÍN CODAZZI	RUTINARIO
85435	PATILLAL- TZEMUAKE (VILLA RUEDA)	VALLEDUPAR	RUTINARIO
	SAN DIEGO – LAS PITILLAS	SAN DIEGO	RUTINARIO
	SAN DIEGO – LOS TUPES	SAN DIEGO	RUTINARIO
49CS01	SAN DIEGO - MEDIA LUNA	SAN DIEGO	RUTINARIO
	VIA NACIONAL - LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	LA JAGUA DE IBIRICO	RUTINARIO
83600	VIA NACIONAL - ESTADOS UNIDOS	BECERRIL	RUTINARIO
85300	LOS VENAOS - EL PERRO - GUAYMARAL – EL VALLITO	VALLEDUPAR / EL PASO	RUTINARIO
	LA LOMA - POTRERILLO	EL PASO	RUTINARIO
82120	MANDINGUILLA - DIOS ME VEA - HIGOAMARILLO	CHIMICHAGUA	RUTINARIO
	RAMAL A CANDELARIA	CHIMICHAGUA	RUTINARIO
45CS06	LAS VEGAS - SALOA	CHIMICHAGUA	RUTINARIO
45CS05	LA RAYA -ZAPATOZA	TAMALAMEQUE	RUTINARIO
74CS01	RAMAL A SIMAÑA	LA GLORIA	RUTINARIO
84310	CARACOLICITO - CHIMILA	EL COPEY	RUTINARIO
20001-	RUTA 8003 (CALLAO) - LOS CALABAZOS	VALLEDUPAR	RUTINARIO
	BECERRIL - LA GUAJIRITA	BECERRIL	RUTINARIO
20001-1	SUBRAMAL A CHEMESQUEMENA	VALLEDUPAR	RUTINARIO

20001-3	ATANQUEZ - GUATAPURÍ	VALLEDUPAR	RUTINARIO
80CS01	RAMAL A PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	RUTINARIO

3.2 Características técnicas del proyecto

Para la ejecución del contrato que tiene como objeto "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento periódico y rutinario de vías en el departamento del cesar" Se establecieron las actividades y medidas necesarias para realizar la conservación de las vías en el departamento del Cesar, así como la implementación de las actividades de obra necesarias para prolongar la vida útil de las vías que se encuentran a cargo de la gobernación del departamento del Cesar, Colombia.

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

Tabla 2*Actividades contractuales*

MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

ACTIVIDADES	UNIDADES	TIPO DE ACTIVIDADES	
LIMPIEZA		RUTINARIO	PERIODICO
DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA	Ha	SI	
LIMPIEZA DE BERMAS	M2	SI	
LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN TIERRA	ML	SI	
LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO	ML	SI	
LIMPIEZA A MANO DE ENCOLES Y DESCOLES DE ALCANTARILLAS	ML	SI	
LIMPIEZA A MANO DE ALCANTARILLAS DE TUBO DE 600MM Y 900MM	UN	SI	
CARPETA ASFÁLTICA			
DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXTERIOR DE AGLOMERADO ASFÁLTICO	M3		SI
RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0	M2		SI
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2		SI
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3		SI
SUB-BASE Y BASE			
REMOCIÓN DE BASE Y/O SUBBASE	M3		SI
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2		SI
SUB BASE GRANULAR CLASE C (LOS VENAOS - EL PERRO - GUAYMARAL - EL VALLITO)	M3		SI
SUB BASE GRANULAR (LAS VEGAS- SALOA)	M3		SI
SUB BASE GRANULAR (BECERRIL - LA GUAJIRITA)	M3		SI
SUB BASE GRANULAR (ARJONA - ASTREA)	M3		SI
BASE GRANULAR (LOS VENAOS - EL PERRO - GUAYMARAL - EL VALLITO)	M3		SI
BASE GRANULAR (LAS VEGAS- SALOA)	M3		SI
BASE GRANULAR (BECERRIL - LA GUAJIRITA)	M3		SI
BASE GRANULAR (ARJONA - ASTREA)	M3		SI
RETIRO			
TRANSPORTE REMOCIÓN DE: PAVIMENTO, BASE Y SUBBASE	M3-KM		
OBRAS DE SEÑALIZACIÓN VIAL			
LINEA DE DEMARCACIÓN CON RESINA TERMOPLÁSTICA	ML	SI	

3.3 Descripción General del Contrato de Interventoría.

A continuación, se relaciona los datos del contrato de obra en la siguiente tabla:

Tabla 3 Datos generales del Contrato de Interventoría

CONTRATO No	CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL CESAR
CONTRATISTA	DAM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA LOPEZ TINOCO
VALOR INICIAL	$ 198.623.292
PLAZO	ocho (08) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Nueve (9) de noviembre de 2022
FECHA DE INICIO	Seis (06) de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Seis (06) de agosto de 2023

Fuente: Elaboración propia interventoría

3.4 Descripción General del Contrato de obra

A continuación, se relaciona los datos del contrato de obra en la siguiente tabla:

Tabla 4 Datos generales del Contrato de Obra

CONTRATO No	2022-04-0011
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Obra
OBJETO	"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL CESAR
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAVIALES Nit.: 901.625.796-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Javier Enrique Triana Morales Cedula de ciudadanía 1.020.756.779
VALOR INICIAL	$ 2.675.979.349
PLAZO	8 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	17 de agosto de 2022
FECHA DE INICIO	SEIS (06) de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Cinco (06) de agosto de 2023

Fuente: Elaboración propia interventoría

4 ACTIVIDADES EN SG-SST

- Seguimiento al ingreso y afiliación del personal al Sistema General de Seguridad Social y realización de Examen Médico Ocupacional.
- Seguimiento a la entrega de Elementos de Protección Individual.
- Acompañamiento en actividades de Inducción, capacitación y notificación de riesgos.
- Revisión a los documentos preliminares de plan de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, Protocolo de bioseguridad y seguimiento a la gestión de implementación de planes de Manejo de Tráfico.
- Revisión, aprobación y trámite de informe mensual de gestión SST.

5.1. Cumplimiento a obligaciones SST del contrato

Durante la ejecución del contrato se realizó el seguimiento al personal propuesto por el contratista de obra para la implementación del componente SST y así mismo se dio cumplimiento a la dedicación de los profesionales de interventoría quienes realizaron seguimiento a las actividades, se relacionan a continuación:

Tabla 5 Profesionales de Interventoría

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
José Luis Stapper	Director de interventoría	27,11%
Mauricio Montenegro	Residente de Interventoría	100%
Carlos Cabana Birtto	Inspector de Interventoría	100%

Fuente: Elaboración propia Interventoría

5.2. Componente de Gestión y Seguridad en el Trabajo

Con el fin de dar cumplimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realiza la descripción de cada uno de los aspectos contemplados en los requerimientos del contrato y normatividad vigente.

5.2.1. Personal de obra

Se realizó seguimiento diario al ingreso de personal al proyecto verificando los soportes de afiliación y planillas de pago de Seguridad Social correspondientes al periodo, así como los exámenes médicos.

Se verificaron mes a mes las planillas de pago de aportes a Seguridad Social del personal profesional y operativo vinculado al proyecto, así mismo, en los recorridos diarios se verificó la documentación de subcontratista y proveedores.

El personal profesional de interventoría cuenta con las afiliaciones correspondientes al Sistemas de SS de los cuales se remiten las planillas de pago de forma mensual.

5.2.2. Administración de riesgos

Se implementó la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos en los procesos constructivos a ejecutar durante el proyecto y la respectiva notificación a los trabajadores según el cargo a desempeñar.

Se verificó el cumplimiento de los aspectos generales del Plan Básico Legal, donde se tienen en cuenta los siguientes temas:

- Inducción al cargo

- Política de Seguridad y salud en el trabajo
- Política de Tabaquismo y Alcoholismo
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Sistema General de Seguridad Social
- Notificación de riesgos
- Plan de Emergencias
- Uso de Elementos de Protección Individual
- Examen Médico Ocupacional de ingreso
- Generalidades COPASST

5.2.3. Subprograma de medicina preventiva y del trabajo

Todo el personal profesional y de obra vinculado al proyecto cuenta con las afiliaciones correspondientes al Sistema de Seguridad Social y Examen Médico Ocupacional.

Se realiza seguimiento a las actividades de promoción y prevención establecidas en el SG-SST.

5.2.4. Subprograma de higiene y seguridad ocupacional

Se hizo seguimiento a la entrega y uso adecuado de los Elementos de Protección Individual por los profesionales y trabajadores del proyecto garantizando que en cada una de las actividades se salvaguardara la integridad del personal.

Durante la ejecución del contrato no se registraron accidentes de trabajo, se realizó la revisión mensual de los indicadores de accidentalidad y ausentismo en el informe de gestión SST del contratista.

Se realizo seguimiento a las actividades de acuerdo con la programación de gestión SST inspecciones a los equipos para el control de emergencias, vehículos, maquinaria y orden y aseo.

5.2.5. Plan de emergencias y contingencias

En la actividad de inducción del personal, se realizó la socialización del Plan de Emergencias correspondiente, donde se encuentran las rutas de evacuación, puntos de encuentro, teléfonos y direcciones de las entidades que se pudieran necesitar, en caso de que se presentara una emergencia en el frente de obra.

Así mismo se verifico la publicación de esta información en los campamentos de obra.

5.2.6. Programa de inducción

El personal que ingresó al proyecto, recibió la respectiva inducción y Notificación de Riesgos, abarcando los siguientes temas: la política SST, Política de Alcohol y Drogas, funciones y responsabilidades, notificación al trabajador sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, notificación de derecho a examen de egreso, Reglamento de Higiene, Seguridad y salud en el trabajo, prevención de accidentes, uso de elementos de Protección personal, COPASST y su funcionamiento, de la misma forma, se notificaron deberes y derechos al trabajador.

5.2.7. Conformación COPASST

Durante la ejecución del contrato se llevó a cabo la conformación del comité COPASST con el personal del proyecto, en el cual se realizó seguimiento y se verifico el cumplimiento de los compromisos establecidos en cada una de las reuniones y la realizaron de las actividades propuestas.

5.3. Componente Programa de señalización

Durante la ejecución del contrato, el Área SST realizó la respectiva señalización de áreas, instalaciones y vías de evacuación. La señalización estuvo encaminada a alertar e indicar los riesgos presentes en el trabajo a través de avisos, cinta de seguridad, barricadas y personal de tráfico brindando además información a la comunidad.

El contratista CONSORCIO INFRAVIALES desarrollo las actividades del área según el Plan de Manejo de trafico propuesto, según se evidencia en el registro fotográfico.

5 Conclusiones y recomendaciones

- El seguimiento al ingreso y afiliación al Sistema General de Seguridad Social demuestra un compromiso con el bienestar integral de los empleados desde el momento de su incorporación.

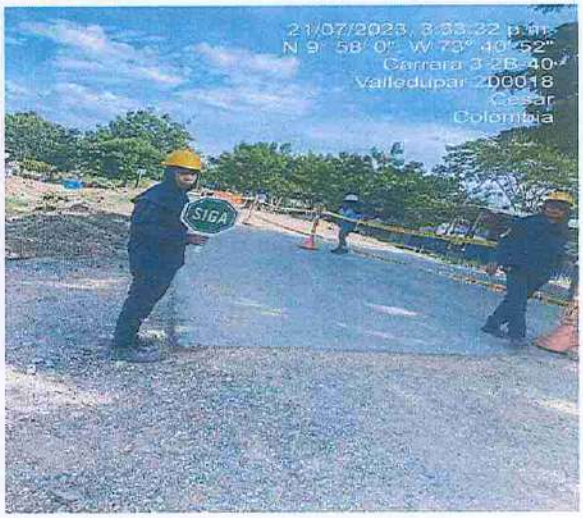
- Se realizo seguimiento al componente de gestión SST; el contratista realizó los pagos al sistema de seguridad social, exámenes médicos ocupacionales, actividades de inducción, capacitación, COPASST e inspecciones.

- Durante la ejecución del contrato, no se reportaron accidentes de trabajo por parte del contratista ni la interventoría.

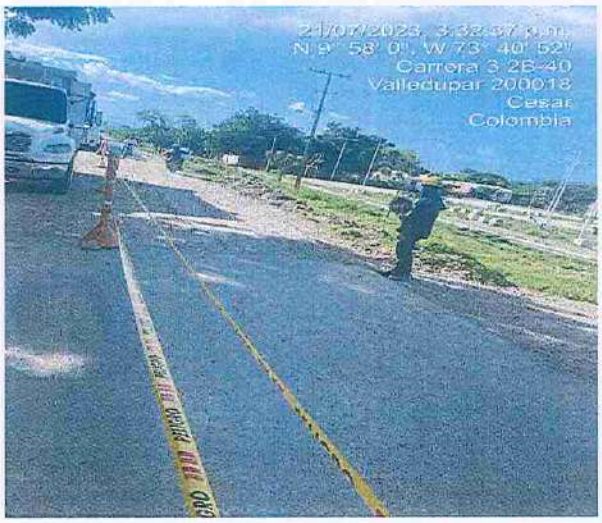
1. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. *Señalizacion vial*



Fotografía 2. *Señalización para actividades de bacheo Los Venaos – El Perro*



Fotografía 3. *Señalización para actividades de bacheo Los Venaos – El Perro*



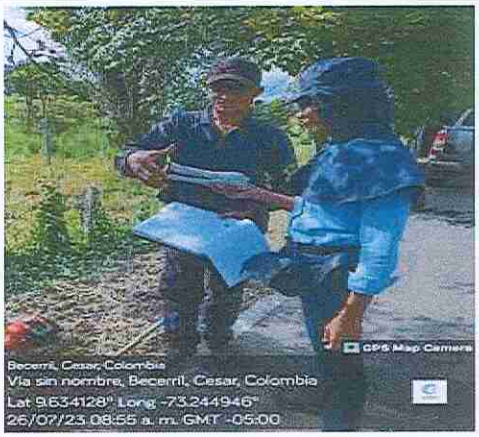
Fotografía 4. *Uso adecuado de EPP Los Venaos – El Perro*



Fotografía 5. *Capacitación en seguridad y salud en el trabajo*



Fotografía 6. *Verificación de botiquines y camillas en campo*



Fotografía 7. *Entregas de epp*



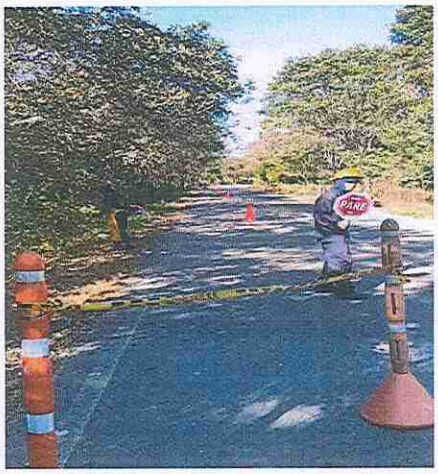
Fotografía 8. *Entregas de epp*



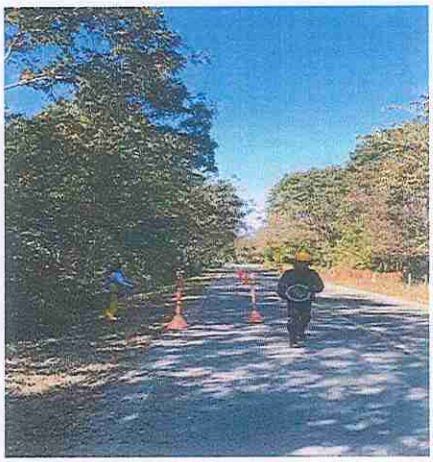
Fotografía 9.*Instalación de señalización para actividades de limpieza*



Fotografía 10. *Instalación de señalización para actividades de rocería*



Fotografía 11. *Instalación de señalización para manejo de trafico*



Fotografía 12. *Manejo de trafico*



Fotografía 13. *Instalación de señalización de aproximación*



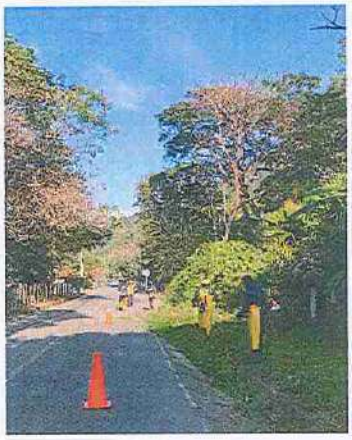
Fotografía 14. *Uso de paletero y señalización para actividades de rocería*



Fotografía 15.*manejo de señalización y manejo de trafico*



Fotografía 16. *Señalización para actividades de rocería*



Fotografía 17. *Uso adecuado de EPP, instalación de señalización*



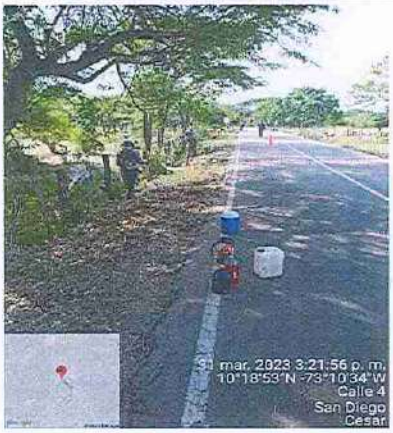
Fotografía 18. *Uso adecuado de EPP*



Fotografía 19.*manejo de señalización y manejo de trafico*



Fotografía 20. *Señalización para actividades de rocería*



Fotografía 21. *Uso adecuado de EPP, instalación de señalización*



Fotografía 22. *Uso adecuado de EPP*

Anexo de Interventoría N. 1 Correspondencia Consolidada

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 1 de diciembre de 2022

INT-DAM-005-021-2022-001

Doctora:
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DEL CESAR

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 198 - 2021 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PUBLICO Y CICLO-INFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES.

Asunto: Entrega pólizas y pago de impuestos

Respetada Doctora:

Por medio del presente, se hace entrega de los siguientes documentos:

1. Póliza de cumplimiento N. 21-44-1013399152 anexo 0 expedida por Seguros del Estado.
2. Copia del pago de impuesto pro-Universidad.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Atentamente,

JOHANNA T. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Anexo(s): 2 Folio(s)

GOBERNACIÓN DEL CESAR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
05 DIC 2022
Recibido:

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
mallavialdam22@gmail.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101399152	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	11	2022	15	11	2022	00:00	15	07	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S	NIT: 900.503.599-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 79 A BIS NRO. 55 B - 35 OFC 301	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3105759143

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CESAR	NIT: 892.399.999-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 16 NRO. 12 - 120	VALLEDUPAR, CESAR	5749671

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2022 05 0021 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/11/2022	15/11/2023	$19,862,329.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/11/2022	15/07/2026	$19,862,329.20
CALIDAD DEL SERVICIO	15/07/2023	15/07/2028	$59,586,987.60

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****781,868.00	$ ******20,000.00	$ *****152,354.00	$ **********954,223.00	$ *******99,311,646.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA DE SE	123326	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101399152

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

BBVA

TERM: UEJ0 — RECAUDO DE FACTURAS — FECHA : 01-12-22
OFIC: 0242 — IMP ESTAMPILLAS DEPTO CESAR — CONVENIO: 0031363
USER: DE69874 — CUENTA : 0013-0940-0200219009 — HORA : 09.12

REFERENCIA NO. 1	32022025849	PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2		
REFERENCIA NO. 3		
REFERENCIA NO. 4		
REFERENCIA NO. 5		
REFERENCIA NO. 6		
DESCRIPCION :	3415770999826026980203 20	PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION:	000018008	

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 835,000.00
	TOTAL PAGO RECAUDO	$ 835,000.00

Luis Eduardo Gil Cf
CC 99 911 298
4613124414180

FIRMA Y SELLO CAJERO — FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

6023312 OFIXPRES — JUN/2013 210841

12/05/2022

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 13 de diciembre de 2022

INT-DAM-005-021-2022-002

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MIGUEL ANTONIO MORALES LASCANO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Traslado de programación del contrato de obra No 2022040011 Cuyo objeto es: *"(...) MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (...)"*

Respetados señores:

Dando cumplimiento a los establecido en el acápite *8. DOCUMENTOS PRELIMINARES* del Anexo técnico, y una vez radicado por el contratista mediante comunicado *OP-C-GOBCS-22-012 con Asunto: PROGRAMACION DE OBRA – VERSION 0*, y del mismo modo revisado y aprobado el documento del asunto, nos permitimos dar traslado de este.

Se aclara a la entidad que esta puede ser objeto de modificaciones, así como de ampliación de la programación según la ejecución del proyecto.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*
Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*
Anexo: *Programación V0 Contrato de obra en () folios.*

Recibí
13-12-22.
3:41 p m.

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 13 de diciembre de 2022

INT-DAM-005-021-2022-002

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MIGUEL ANTONIO MORALES LASCANO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Recibí
13-12-22
3:41 p.m.

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Traslado de las hojas de vida del contrato de obra No 2022040011 Cuyo objeto es: *"(...) MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (...)"*

Respetados señores:

Dando cumplimiento a los establecido en el acápite *7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL* del Anexo técnico, y una vez radicado por el contratista mediante comunicado *OP-C-GOBCS-22-004 con Asunto: REMISIÓN HOJAS DE VIDA: DIRECTOR Y ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS*, y del mismo modo revisado y aprobado el documento del asunto, nos permitimos dar traslado de este.

CARGO	NOMBRE	PERFIL REQUERIDO	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Director de obra (Ingeniero Civil.)	Javier Enrique Triana Morales	Una experiencia general no menor de tres (3) años, contada a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección. Que acredite experiencia especifica como Director de Obra en la ejecución de contratos cuyo objeto sea: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS .O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS	X		Si cumple. Se aprueba hoja de vida.
Residente de Obra (Ingeniero Civil)	Carlos Enrique Silva Góngora	Una experiencia general no menor de dos (2) años, contada a partir de la fecha de graduado, o con matrícula profesional en trámite. Que acredite experiencia especifica como Residente de Obra en la ejecución de contratos cuyo objeto sea: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O	X		Si cumple. Se aprueba hoja de vida

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

		SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.			
Especialista pavimentos	Adriana Patricia Agudelo Castañeda	Especialista en Pavimentos (Ingeniero Civil y/o ingeniero de vías y transporte con especialización en pavimentos) Una experiencia general no menor de dos (2) años, contada a partir de la fecha de graduado, o con matrícula profesional en trámite.	X		Si cumple. Se aprueba hoja de vida

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*

Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*

Anexo: *Hojas de vida Contrato de obra en () folios.*

Gobernación del Cesar | De: CC.0 JOHANNA LOPEZ TINOCO. REPRESENTANTE LEGAL - Destino: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Radicado:CR-00084-202215053-GobCesar IdControl: 204410 Fecha: 13-12-2022 12:37:01 Oficio: SOLICITUD Folios: 23 Anexos: 0

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 13 de diciembre de 2022

INT-DAM-005-021-2022-003

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MIGUEL ANTONIO MORALES LASCANO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Traslado Análisis de precios unitarios del contrato de obra No 2022040011 Cuyo objeto es: *"(...) MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (...)"*

Respetados señores:

Dando cumplimiento a los establecido en el acápite *8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO* del Anexo técnico, y una vez radicado por el contratista mediante comunicado *OP-C-GOBCS-22-010 con Asunto: REMISIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRACTUALES*, y del mismo modo revisado y aprobado el documento del asunto, nos permitimos dar traslado de este.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Revisó y Verificó: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*

Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*

Anexo: *ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRACTUALES en veintidós (22) folios.*

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 26 de diciembre de 2022

INT-DAM-005-021-2022-004

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MIGUEL ANTONIO MORALES LASCANO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Traslado de las hojas de vida del contrato de obra No 2022040011 Cuyo objeto es: *"(...) MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (...)"*

Respetados señores:

Dando cumplimiento a los establecido en el acápite *7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL* del Anexo técnico. Remitimos hojas de vida del personal de interventoría, y del mismo modo revisado el documento del asunto, nos permitimos dar traslado de este.

CARGO	NOMBRE	PERFIL REQUERIDO
Director de interventoría (Ingeniero Civil.)	Jose Luis Sttapper Segrera	Una experiencia general no menor de seis (6) años y una experiencia especifica no menor a dos (2) años, contada a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección. Que acredite experiencia especifica como director de interventoría en la ejecución de contratos cuyo objeto sea: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS
Residente de interventoria (Ingeniero Civil)	Oscar Mauricio Montenegro Rodriguez	Una experiencia general no menor de seis (6) años y una experiencia especifica no menor a dos (2) años, contada a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección. Que acredite experiencia especifica como residente de interventoría en la ejecución de contratos cuyo objeto sea: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Recibí
28-12-2022.

Reviso y Verifico: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*
Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*
Anexo: *Hojas de vida Contrato de interventoría en (22) folios*

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

FORMULARIO DE PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE : JOSE LUIS STAPPER SECRERA

PROFESIÓN : INGENIERO CIVIL

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO : DIRECTOR DE INTERVENTORIA

PORCENTAJE DE DEDICACION: 0.30 H-MES

A. FORMACION ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES

PREGRADO

Nº ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	DOCUMENTO PROFESIONAL	
				No.	Fecha de expedición de matrícula
1	UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	INGENIERO CIVIL	28/03/03	25202097938	24/04/03

POSTGRADOS O SUPERIORES

Nº ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TITULO OBTENIDO (Especialización, Maestría, Doctorado o Superior)	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	DEDICACIÓN DE TIEMPO	
				Completo	Parcial
1	LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES	ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS	4/03/05	x	
2	ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EMPRESARIALES INTESEG	ESPECIALISTA TECNOLOGICO EN SEGURIDAD Y PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES	22/10/09	x	

Powered by CamScanner

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 29 de diciembre de 2022

INT-DAM-005-021-2022-005

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MIGUEL ANTONIO MORALES LASCANO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Traslado pólizas Contrato de Interventoría – Actualizadas con acta de inicio

Respetados señores:

Con la presente me permito remitir pólizas del contrato según suscripci8ón del acta de inicio del contrato de Interventoría, así:

- Póliza de cumplimiento N. 21-44-101399152 Anexo N. 1 expedida por Seguros del Estado

Cualquier información adicional con gusto será suministrada

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*

Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*

Anexo: *Pólizas en (2) folios.*

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101399152	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	12	2022	15	11	2022	00:00	15	07	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S	NIT: 900.503.599-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 79 A BIS NRO. 55 B - 35 OFC 301	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3105759143

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CESAR	NIT: 892.399.999-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 16 NRO. 12 - 120	VALLEDUPAR, CESAR	5749671

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2022 05 0021 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06/12/2022 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA
DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(781,868.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(152,354.00)	$ *********(954,223.00)	$ *****(99,311,646.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA DE SE	123326	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101399152

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101399152	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	12	2022	15	11	2022	00:00	15	07	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S		NIT: 900.503.599-3
DIRECCION: DG 79 A BIS NRO. 55 B - 35 OFC 301	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	3105759143

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL CESAR		NIT: 892.399.999-1
DIRECCIÓN: CL 16 NRO. 12 - 120	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	5749671

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101399152

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

AIDARODRIGUEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 11 de enero de 2023.

INT-DAM-005-021-2022-005A

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MIGUEL ANTONIO MORALES LASCANO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Traslado de pólizas contrato de interventoría – Actualizadas con acta de inicio

Respetados señores:

Con la presente me permito remitir las pólizas del contrato según acta de inicio contrato de interventoría, así:

- Póliza de cumplimiento N. 21-44-101399152 Anexo N. 1 expedida por Seguros del Estado

Cualquier información adicional con gusto será suministrada

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*

Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*

Anexo: *Pólizas en (2) folios.*

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 11 de enero de 2023

INT-DAM-005-021-2022-006

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MIGUEL ANTONIO MORALES LASCANO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Traslado desglose de la administración del contrato de obra No 2022040011 Cuyo objeto es: *"(…) MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (…)"*

Respetados señores:

Con la presente me permito remitir el desglose y análisis de AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) del contrato, una vez radicado por el contratista mediante comunicado *OP-C-GOBCS-22-022 con Asunto: REMISIÓN DESGLOSE DEL ADMINISTRACION*, y del mismo modo revisado y aprobado el documento del asunto, nos permitimos dar traslado de este.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*

Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*

Anexo: *Remisión desglose de administración del contrato en (1) folios.*

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 11 de enero de 2023

INT-DAM-005-021-2022-007

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MIGUEL ANTONIO MORALES LASCANO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Traslado de pólizas según acta de inicio del contrato de obra No 2022040011 Cuyo objeto es: *"(…) MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (…)"*

Respetados señores:

Con la presente me permito remitir las pólizas actualizadas según acta de inicio contrato de obra No 2022040011, una vez radicado por el contratista mediante comunicado *OP-C-GOBCS-22-023 con Asunto: REMISIÓN POLIZAS ACTUALIZADAS CON EL ACTA DE INICIO*, y del mismo modo revisado y aprobado el documento del asunto, nos permitimos dar traslado de este:

- *Póliza de cumplimiento N. 21-40-101196933 Anexo N. 3 expedida por Seguros del Estado.*

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*

Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*

Anexo: *Remisión pólizas actualizadas según acta de inicio del contrato en (4) folios.*

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 11 de enero de 2023

INT-DAM-005-021-2022-008

Señores:
CONSORCIO INFRAVIALES
JAVIER TRIANA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
Ciudad.

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Solicitud propuesta técnica de pavimentos de los tramos priorizados – CONTRATO DE OBRA No. 2022 04 0011

Respetado Ingeniero Triana:

En cumplimiento del acápite *N. 12 NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO ENFOCADAS AL INTERVENTOR del anexo técnico* (...)publicado por la entidad para la Licitación pública que hace parte integral del Contrato del asunto; la Interventoría solicita al CONSORCIO INFRAVIALES la propuesta técnica de pavimentos de los tramos priorizados por la entidad contratante objeto de intervención; y proyectar en caso de que se requieran de estudios adicionales con el fin de ser revisados y aprobados por la Interventoría, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones y programación de obra.

Esta información se debe establecer con base en las visitas realizadas con soporte de las recomendaciones técnicas del especialista de pavimentos del constructor.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*

Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO /*
Ing ESTHER MENDOZA PEINADO, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA GOBERNACIÓN DEL CESAR;
Ing. MIGUEL ANTONIO MORALES LASCANO
Profesional de apoyo a la supervisión

Anexo: *Remisión pólizas actualizadas según acta de inicio del contrato en (4) folios.*

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 11 de enero de 2023

INT-DAM-005-021-2022-009

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MIGUEL ANTONIO MORALES LASCANO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Traslado plan de calidad del contrato de obra No 2022040011 Cuyo objeto es: *"(...) MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (...)"*

Respetados señores:

Con la presente me permito remitir el plan de calidad del contrato, una vez radicado por el contratista mediante comunicado *OP-C-GOBCS-22-006 con Asunto: REMISIÓN PLAN DE CALIDAD*, y del mismo modo revisado y aprobado el documento del asunto, nos permitimos dar traslado de este.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*

Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*

Anexo: *Remisión plan de calidad del contrato en (34) folios.*

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 11 de enero de 2023

INT-DAM-005-021-2022-010

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MIGUEL ANTONIO MORALES LASCANO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Traslado de informe mensuales técnicos y SST N.1 del contrato de obra No 2022040011 Cuyo objeto es: *"(...) MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (...)"*

Respetados señores:

Con la presente me permito remitir los informes mensuales técnicos y SST N.1, una vez radicado por el contratista mediante comunicado *OP-C-GOBCS-22-026 con Asunto: INFORMES MENSUALES TECNICO Y SST - PERIODO 1.*, y del mismo modo revisado y aprobado el documento del asunto, nos permitimos dar traslado de este.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*

Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*

Anexo: *Informe mensual técnico en (40) folios.*
Informe mensual sst en (17) folios

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 13 de enero de 2023

INT-DAM-005-021-2022-011

Señores:
CONSORCIO INFRAVIALES
ING. JAVIER TRIANA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
Ciudad.

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Observaciones Plan de Manejo Ambiental del contrato de obra No 2022040011 Cuyo objeto es: *"(...) MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (...)"*

Respetados señores:

Atendiendo el comunicado N. OP- C- GOBCS-22-019 cuyo asunto es la remisión del Plan de Manejo ambiental, me permito realizar las siguientes observaciones:

- Numeral 4 Marco legal, revisar la vigencia de la resolución 601 de 2006
- Revisar sintaxis en el cuerpo general del documento
- No se reciben los anexos del PMA con los cuales se realizará el seguimiento y control del Plan.

Se solicita al CONSORCIO INFRAVIALES realizar los ajustes necesarios con el fin de aprobar el documento e incluirlo dentro de la ejecución y seguimiento de este.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*

Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*

Anexo: /Documento digital con observaciones

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 13 de enero de 2023

INT-DAM-005-021-2022-012

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MIGUEL ANTONIO MORALES LASCANO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Entrega Hojas de vida adicionales del contrato de obra No 2022040011 Cuyo objeto es: *"(…) MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (…)"*

Respetados señores:

Dando cumplimiento a las obligaciones establecidas por la interventoría del contrato de la referencia y atendiendo el comunicado N. OP- C- GOBCS-22-024 suscrito por el CONSORCIO INFRAVIALES cuyo asunto es la remisión de las Hojas de vida del Tecnólogo SISO y el Especialista de Pavimentos, nos permitimos informar la revisión adelantada por la misma, informando que las hojas de vida aportadas cumplen conforme al anexo técnico, pliegos de condiciones y contrato, es así que nos permitimos informar que

CARGO	NOMBRE	PERFIL REQUERIDO	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Especialista en pavimentos	Carlos Moreno Valderrama	*Especialista en Pavimentos (Ingeniero Civil y/o ingeniero de vías y transporte con especialización en pavimentos) Una experiencia general no menor 1 de dos (2) años, contada a partir de la fecha de graduado, o con matrícula profesional en trámite. Que acredite experiencia especifica como Especialista en pavimentos en la ejecución de contratos cuyo objeto sea: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS TERCIARIAS.*	X		*Se aprueba hoja de vida*
Inspector SST	Maidelin del Rosario Melo Granados	*N/A*	x		*Se aprueba hoja de vida*

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

Por tanto, esta Interventoría aprueba la participación de dichos profesionales en la ejecución del proyecto.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*

Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO / Ing Javier Triana. Director de Obra. CONSORCIO INFRAVIALES*

Anexo: *Hojas de vida en () Folios*

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 20 de enero de 2023

INT-DAM-005-021-2022-013

Señores:
CONSORCIO INFRAVIALES
JAVIER TRIANA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Solicitud de informes mensuales versión completa – CONTRATO DE OBRA No. 2022 04 0011

Respetado Ingeniero:

Dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría de la referencia, y teniendo en cuenta que el último día hábil de cada mes se debe entregar el respectivo informe mensual, estipulados en el contrato de obra N.° 2022 04 0011 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, y una vez revisado el documento remitido mediante comunicado N. OP-C-GOBCS-22-026, desde interventoría emitimos las siguientes observaciones:

1. Incluir información general del contrato, (fechas de inicio, fecha de terminación, valor del contrato, y modificaciones)
2. En el cuerpo del informe detallan algunos anexos que no vienen relacionados en el correo para revisión y ajustes de ser necesario.
3. Incluir en el seguimiento a pólizas, nombre de la garantía si es póliza de cumplimiento, RCE, Compañía de seguros, Número de pólizas y fechas de emisión original y todas sus variables.

Se solicita al CONSORCIO INFRAVIALES remitir la siguiente información correspondiente a los informes mensuales de acuerdo con las obligaciones del contratista:

- ✓ Contrato y acta de inicio del contratista
- ✓ Pólizas
- ✓ Avance de obras programadas, ejecutadas y acumulados durante el contrato
- ✓ Control diario del equipo de obra
- ✓ Control diario del personal en obra
- ✓ Seguimiento financiero del avance de obra
- ✓ Estado general del tiempo
- ✓ Solicitud de pagos de la seguridad social y parafiscal de contratista correspondiente al periodo del presente informe.

Se hace devolución del informe mensual de obra, se solicita que en un término de dos (2) días allegue las observaciones subsanadas.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Elaboró: *ING. PAULO PABA – residente de apoyo de Interventoría*
Vo Bo: *ING. JOSE LUIS STAPPER– director de Interventoría*
Reviso y Verifico: *JOHANNA LÓPEZ –R. Legal de Interventoría*

Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO/ GOBERNACIÓN DEL CESAR / ING MIGUEL MORALES APOYO A LA SUPERVISIÓN -*
Anexo: *Informe Mensual de Obra No Uno (1)*

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. 6012516320
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 13 de febrero de 2023

INT-DAM-005-021-2022-015

Señores:
CONSORCIO INFRAVIALES
ING. JAVIER TRIANA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
Ciudad.

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Apremio por incumplimiento por la falta de entrega en la programación de obra actualizada – CONTRATO DE OBRA No. 2022 04 0011 cuyo objeto es el EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Respetado Ingeniero Triana:

En cumplimiento en el acápite 12 NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO ENFOCADAS AL INTERVENTOR del anexo técnico (...) publicado por la entidad para la Licitación publica que hace parte integral del contrato del asunto, se ha indicado en comités de obra anteriores la exclusión de la construcción de la estructura de pavimento flexible de dos kilómetros en el tramo de Los Venaos – El perro – Guaymaral – El Vallito; estas actividades representaban aproximadamente el 78% del valor del contrato; así como también el tramo Arjona – Astrea.

Por lo anterior esta interventoría solicita de manera inmediata al CONSORCIO INFRAVIALES entregar el presupuesto actualizado, y la reprogramación de obra que incluya las actividades no previstas donde se evidencien los tramos priorizados; para revisión, verificación y validación de la Interventoría, a fin de cumplir con los tiempos y compromisos establecidos para la radicación ante la Gobernación del Cesar para evitar la generación de reprocesos en el inicio de las obras, toda vez que a la fecha el proyecto presenta un atraso en la semana que inicia el día de hoy 13 de febrero de 2023.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Elaboró: ING. Paulo Paba – Profesional apoyo técnico
Reviso y Verifico: ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal
Con copia: Ing. Esther Mendoza Peinado. Secretaria de Infraestructura. Gobernación del Cesar

Anexo: N/A

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 13 de febrero de 2023

INT-DAM-005-021-2022-016

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MIGUEL ANTONIO MORALES LASCANO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Traslado plan de manejo ambiental de obra No 2022040011 Cuyo objeto es: *"(...) MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (...)"*

Respetados señores:

Con la presente me permito remitir el plan de calidad del contrato, una vez radicado por el contratista mediante comunicado N. OP- C- GOBCS-22-019 cuyo asunto es la remisión del Plan de Manejo ambiental, y del mismo modo revisado y aprobado el documento del asunto, nos permitimos dar traslado de este.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*

Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*

Anexo: *Remisión plan de calidad del contrato en (47) folios.*

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 16 de febrero de 2023

INT-DAM-005-021-2022-017

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MIGUEL ANTONIO MORALES LASCANO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVAS FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Entrega de hojas de vida adicionales del contrato de obra No 2022040011 Cuyo objeto es: *"(...) MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (...)"*

Respetados señores:

Dando cumplimiento a las obligaciones establecidas por la interventoría del contrato de la referencia y atendiendo el comunicado N. OP-C-GOBCS-22-033 *con Asunto DOCUMENTOS SOPORTE RESIDENTE AMBIENTAL.*, y del mismo modo revisado y aprobado el documento del asunto, según la propuesta del contratista para la Implementación del Plan de manejo Ambiental, se aprueba la Hoja de vida del profesional propuesto por el contratista para la implementación de este.

CARGO	NOMBRE	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Residente Ambiental (Ingeniera Ambiental)	Katerine Quiroz Lozano	X		Si cumple. Se aprueba hoja de vida.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*
Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*
Con Copia: *Ing Javier Triana. Representante legal. CONSORCIO INFRAVIALES*

Anexo: *Formato de aprobación hojas de Vida en dos (6) folios*

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 16 de febrero de 2023

INT-DAM-005-021-2022-018

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MIGUEL ANTONIO MORALES LASCANO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVAS FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Respuesta comunicado OP-C-GOBCS-22-030. REMISION ACTIVIDADES NO PREVISTAS V4. contrato de obra No 2022040011 Cuyo objeto es: *"(...) MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (...)"*

Respetados señores:

Dando cumplimiento a las obligaciones establecidas del contrato en referencia y atendiendo el comunicado N. OP-C-GOBCS-22-030 *con Asunto* REMISION ACTIVIDADES NO PREVISTAS V4, enviado por el CONSORCIO INFRAVIALES, y del mismo modo ***revisado y aprobado*** el documento, nos permitimos remitir los siguientes documentos:

1. Análisis de precios unitarios para las actividades no previstas,
2. Acta de fijación de precios no previstos
3. Acta de modificación de actividades contractuales (Balance de mayores y menores cantidades)

Por tanto, solicitamos a la entidad realizar el tramite correspondiente con el fin de que se apruebe el presente documento.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*
Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*
Con Copia: *Ing Javier Triana. Representante legal. CONSORCIO INFRAVIALES*

Anexo: *Acta fijación de precios no previstos en () folios*

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 22 de febrero de 2023

INT-DAM-005-021-2022-019

Señores:
CONSORCIO INFRAVIALES
Atn. Ing. JAVIER TRIANA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
Ciudad.

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Solicitud de programación de obra actualizada y programación semanal – CONTRATO DE OBRA No. 2022 04 0011

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, en cumplimiento en el acápite 12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO ENFOCADAS AL INTERVENTOR del anexo técnico (...) publicado por la entidad para la Licitación pública que hace parte integral del contrato del asunto; Se conoce que, por indicación de la entidad en comités de obra anteriores, se excluyó la construcción de la estructura de pavimento flexible de dos kilómetros en el tramo de Los Venaos – El perro – Guaymaral – El Vallito, actividades las cuales representaban aproximadamente el 78% del valor del contrato.

También se excluye el tramo Arjona – Astrea entre el CONSORCIO INFRAVIALES y la entidad contratante GOBERNACION DEL CESAR. Esta interventoría solicita al CONSORCIO INFRAVIALES la reprogramación de obra, donde se evidencien los tramos y actividades no previstas que en realidad se van a ejecutar, así como el balance presupuestal del contrato. Adicionalmente se solicita al CONSORCIO INFRAVIALES la entrega de la programación semanal de obra del 20 de febrero hasta el 25 de febrero 2023.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 22 de febrero de 2023

INT-DAM-005-021-2022-020

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MIGUEL ANTONIO MORALES LASCANO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVAS FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Entrega de acta de recibo parcial N. 1 Contrato de obra No 2022040011 Cuyo objeto es: *"(...) MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (...)"*

Respetados señores:

Dando cumplimiento a las obligaciones específicas del contrato en referencia, se remiten los documentos correspondientes Acta de recibo parcial No.1 del contratista CONSORCIO INFRAVIALES. correspondiente al contrato de Obra N. 2022040011 de 2022, así:

1. Factura de venta No.FE-1
2. Resolución de facturacion
3. Acuerdo Consorcial
4. RUT
5. Cámara de comercio
6. Acta de recibo parcial No. 1
7. Memorias de cálculo
8. Hoja control financiero
9. Certificación bancaria
10. Documentos del contador
11. Certificado de aportes parafiscales
12. Planillas de aportes de seguridad social

Así mismo se remiten los siguientes informes:

- Informe de Gestión Técnica N. 1, informe de gestión ambiental correspondiente al periodo comprendido entre el 6 al 31 de diciembre de 2022.
- Informe de Gestión Técnica N. 2, informe de gestión ambiental correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2022.

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Se aclara que una vez revisados los informes por la Interventoría estos se aprueban como soporte del acta de recibo parcial N. 1 y se solicita a la Gobernación del Cesar realizar el trámite correspondiente para el pago de acta adjunta a este documento.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*
Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*
Con Copia: *Ing Javier Triana. Representante legal. CONSORCIO INFRAVIALES*

Anexo: *Acta de recibo parcial en () folios*

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 10 de marzo de 2023

INT-DAM-005-021-2022-025

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MARIA GABRIELA RUMBO CASTRO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Traslado de informe mensuales técnico, ambiental y sst N.3 del contrato de obra No 2022040011 Cuyo objeto es: *"(...) MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (...)"*

Respetados señores:

Con la presente me permito remitir los informes mensuales técnico, ambiental y sst N.3, una vez radicado por el contratista mediante comunicado *OP-C-GOBCS-22-049 con Asunto REMISION INFORMES MENSUALES PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.*, y del mismo modo revisado y aprobado el documento del asunto, nos permitimos dar traslado de este.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*

Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*

Anexo: *Informe mensual técnico en () folios.*
Informe mensual sst en () folios
Informe mensual ambiental () folios

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 17 de marzo de 2023

INT-DAM-005-021-2022-027

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MARIA GABRIELA RUMBO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVAS FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Entrega de acta parcial N. 1 contrato interventoría no 2022050021 Cuyo objeto es: *"(...) INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (...)"*

Respetados señores:

Dando cumplimiento a las obligaciones específicas del contrato en referencia, se remiten los documentos correspondientes Acta parcial No.1 de interventoría DAM SOLUCIONES E INGENIERIA, correspondiente al contrato interventoría no 2022050021 de 2022, así:

1. Acta parcial de interventoría No. 1
2. Factura de venta No. FE-92
3. RUT
4. Certificación bancaria
5. Certificado de aportes parafiscales
6. Documentos del contador
7. Planillas de pago de seguridad social
8. Copia de registro presupuestal de regalías
9. Copia de registro presupuestal departamento
10. Copia del acta parcial de cobro n°01 de la obra
11. Informe mensual de interventoría 1, 2 y 3
12. Informe del componente ambiental sobre el seguimiento por parte de la interventora
13. Autorización de pagos por transferencia electrónica
14. Copia del contrato de interventoría
15. Copia de pólizas y su aprobación según acta de inicio
16. Copia de cedula del representante legal
17. Pago liquidación
18. Autorización de descuento

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*
Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*
Anexo: *Acta de recibo parcial en () folios*

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 10 de abril de 2023

INT-DAM-005-021-2022-028

Señores:
CONSORCIO INFRAVIALES
Ing. JAVIER TRIANA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
Ciudad.

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Solicitud diseño de mezcla para bacheos – CONTRATO DE OBRA No. 2022 04 0011

Respetado Ingeniero Triana:

En cumplimiento del acápite N. 12 NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO ENFOCADAS AL INTERVENTOR del anexo técnico (...) publicado por la entidad para la Licitación pública que hace parte integral del Contrato del asunto; la Interventoría solicita al CONSORCIO INFRAVIALES el diseño técnico de la mezcla para los bacheos que se realizaran en los tramos priorizados por la entidad contratante objeto de intervención; y proyectar en caso de que se requieran de estudios adicionales con el fin de ser revisados y aprobados por la Interventoría, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones y programación de obra.

Esta información se debe establecer con base en las visitas realizadas con soporte de las recomendaciones técnicas del especialista de pavimentos del constructor.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*
Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO / Ing ESTHER MENDOZA PEINADO, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA GOBERNACIÓN DEL CESAR*
Ing. MARIA GABRIELA RUMBO
Profesional de apoyo a la supervisión
Anexos: *sin anexos*

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 10 de abril de 2023

INT-DAM-005-021-2022-029

Señores:
CONSORCIO INFRAVIALES
JAVIER TRIANA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Solicitud informe N.4 mes de marzo – CONTRATO DE OBRA No. 2022 04 0011

Respetado Ingeniero:

Dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría de la referencia, y teniendo en cuenta que el último día hábil de cada mes se debe entregar el respectivo informe mensual, obligación estipulada en el contrato de obra N.º 2022 04 0011 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, Se solicita al CONSORCIO INFRAVIALES de acuerdo con las obligaciones del contratista, remitir el informe mensual N. 4 correspondiente del 1 al 31 de marzo del 2023, con el fin de realizar el trámite respectivo ante la entidad contratante.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 13 de abril de 2023.

INT-DAM-005-021-2022-030

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ING. ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MARIA GABRIELA RUMBO CASTRO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Cambio Hoja de vida Inspector

Respetados señores:

Con la presente me permito informar que debido a compromisos laborales el Inspector de Interventoría presentado para la ejecución del contrato no podrá continuar con el proyecto, por tanto, se presenta a su consideración la hoja de vida del Ing. Carlos Alberto Cabana Brito quien cumple con las especificaciones dadas en el pliego de condiciones y en el anexo técnico, para desempeñar el cargo.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*

Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*

Anexo: *Hoja de vida en (15) folios.*

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 21 de abril de 2023.

INT-DAM-005-021-2022-031

Señores:
CONSORCIO INFRAVIALES
Ing. JAVIER TRIANA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
Ciudad.

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Solicitud certificados cantera

Respetados señores:

Atendiendo su comunicado N. OP-C-GOBCS-22-053 mediante el cual solicita la verificación del cambio de cantera por las condiciones y caracterización de los materiales, solicito se remita a la Interventoría los siguientes documentos para la respectiva aprobación de la cantera, dando cumplimento a los estándares de calidad de dicho material.

- Certificado legal para la extracción y comercialización de material granular.
- Licencia ambiental.
- Certificado de operación.
- Certificado de registro minero.
- Registro de caracterización del material y precios de transporte

Así las cosas, se solicita al contratista realizar la evaluación económica de las condiciones actuales de transporte dada la modificación del proveedor de materiales de cantera.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 4 de mayo de 2023

INT-DAM-005-021-2022-032

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MIGUEL ANTONIO MORALES LASCANO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Traslado programación actualizada según modificatoria del contrato de obra No 2022040011 Cuyo objeto es: *"(…) MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (…)"*

Respetados señores:

Con la presente me permito remitir la programación actualizada según modificatoria del contrato, una vez radicado por el contratista mediante comunicado *OP-C-GOBCS-22-046con Asunto: REMISIÓN PROGRAMACION ACORDE AL MODIFICATORIO.*, y del mismo modo revisado y aprobado el documento del asunto, nos permitimos dar traslado de este.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*

Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*

Anexo: *Remisión programación modificatoria del contrato en (1) folios.*

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 10 de noviembre de 2023

INT-DAM-005-021-2022-033

Señores:
CONSORCIO INFRAVIALES
Ing. JAVIER TRIANA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
Ciudad.

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Observaciones Informe Final De Obra

Respetado Ingeniero Triana:

Dando cumplimiento al contrato de interventoría de la referencia y en el desarrollo de las obligaciones contractuales, nos permitimos enviar las observaciones efectuadas al informe final:

INFORME FINAL TECNICO

1. En el informe se menciona el anexo 1. Cronograma de obra, sin embargo, no se relaciona. Además, no se menciona el anexo 2, pero si el 1, 3, 4 y 5.
2. Organizar y relacionar los anexos como se mencionan en el informe.
3. En el ítem 1. INTRODUCCION el número del contrato se encuentra en "XXXX".
4. Verificar el nombre de los tramos en ítem 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.
5. En el ítem 4. GENERALIDADES verificar el presupuesto inicial Y final del contrato.
6. Verificar que se encuentre bien escrito el nombre del tramo Patillal – Tzemuake y el tramo Los Venaos – El Perro – Guaymaral – El Vallito en todos los documentos.
7. Faltan conclusiones.

PRESUPUESTO, DIAGNOSTICO PRELIMINAR, HOJA DE VIDA Y MEMORIA DE CANTIDADES

1. Revisar que las memorias de cantidades que se anexan al informe final sean las modificadas en los tramos Callao – Calabazos, Patillal – Tzemuake y Ramal – Pueblo Bello.
2. En el tramo San Diego – Los Tupes se coloca en el presupuesto final que la cantidad en limpieza a mano de alcantarilla de tubo de 600 mm y 900 mm fue de 8 unidades, sin embargo, en el Acta No. 3 se pasó por 9 unidades.
3. Revisar que las memorias de cantidades estén completas en los tramos Los Venaos – El Perro – Guaymaral – El Vallito.
4. En el presupuesto final del tramo Mandinguilla – Dios me vea – Higo Amarillo, en los ítems 1.3 y 1.4 se están truncando las cantidades.
5. Faltan las memorias de cantidades de los tramos Becerril – la guajirita, La Loma – Potrerillo, Vía nacional – estados unidos, Vía Nacional – La Victoria De San Isidro y Caracolicito – Chimila.
6. Verificar en los diagnósticos preliminares de los tramos Los Venaos – El perro – Guaymaral – El Vallito y La raya – Zapatoza las longitudes aproximadas con el anexo técnico.

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

BITACORA DE OBRA

1. Quitar hojas repetidas

MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

1. En el ítem 4. ASPECTOS CONTRACTUALES verificar el presupuesto inicial Y final del contrato.
2. Falta firma en la última página del manual de mantenimiento y conservación.

INFORME SST

1. En agosto la planilla no tiene al señor Alfonso Rafael Acuña Mejía
2. Faltan los paz y salvo, la liquidación y los exámenes de retiro de:

 - Luis Eduardo Sierra García
 - Jaime Eduardo Novilla Jiménez
 - Juan José Pimienta Suarez
 - Julio Alberto Rodríguez Estrada
 - Dairo Augusto Orozco Carranza
 - José Carlos Ospina Estrada
 - Jairo Enrique Torres Zapata
 - Miguel Ángel Arias Vásquez

3. Faltan paz y salvo de:

 - Maycol Rafael Diaz Pérez
 - Iván José Pérez González
 - Jorge Manuel Diaz

4. En el resumen general del proyecto se nombran mal los siguientes tramos Patillal – Tzemuake y el tramo Los Venaos – El Perro – Guaymaral – El Vallito
5. Faltan las conclusiones

INFORME AMBIENTAL

1. En el ítem 5.2 se nombra mal el tramo Los Venaos – El Perro – Guaymaral – El Vallito
2. Faltan las conclusiones

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Valledupar, D. C., 1 de agosto de 2023

INT-DAM-005-021-2022-034

Señores:
CONSORCIO INFRAVIALES
JAVIER TRIANA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
Ciudad

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Solicitud informes finales liquidación del contrato– CONTRATO DE OBRA No. 2022 04 0011

Respetado Ingeniero:

Dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría, y teniendo en cuenta que el contrato de obra N.º 2022 04 0011 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR vence el próximo 5 de agosto de 2023; Se solicita al CONSORCIO INFRAVIALES los siguientes documentos para avanzar con el trámite de liquidación del mismo:

ENTREGA DE HOJA DE VIDA POR SEGMENTO: Se debe entregar en carpeta individual por segmento, y en medio magnético que contenga lo siguiente:

- Ficha (Hoja de vida) de cada segmento.
- Diagnóstico preliminar del estado de los segmentos viales antes de la intervención
- Presupuestos iniciales proyectado al inicio de la ejecución, con las firmas respectivas.
- Programaciones elaboradas y aprobadas por la interventoría.
- Trazabilidad de los ensayos realizados (densidades, resistencias de los concretos, etc.,) En formato que identifique fecha de tomas y fecha de resultados con los debidos soportes y registro fotográfico.
- Registro fotográfico de los procesos constructivos de máximo 10 fotografías por segmento.
- Copia de las memorias de cálculo identificadas y separadas de acuerdo con la presentación de cada una de las actas de recibo parcial.
- Copia de las bitácoras de obra con las firmas respectivas

2. INFORME FINAL DE EJECUCIÓN, el cual debe contemplar, registro sobre los trabajos objeto del contrato así:

- Generalidades: Con toda la información del contrato, fechas, plazos y descripción general incluyendo la identificación final de todo el personal actualizado que finalizó el proyecto. Se debe presentar el consolidado de las planillas de pago de aportes parafiscales del personal clave presentado para la ejecución del proyecto a nombre del Contratista.
- Informe legal y/o jurídico: A). Garantías y vigencias de las mismas, copia de las pólizas tramitadas y actualizaciones de las mismas según corresponda.
- Informe financiero: A). Análisis de la programación del Plan Anual de Caja (PAC). B) Balance financiero del proyecto (Análisis final de los pagos, retenciones e impuestos).

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

INFORME TÉCNICO:

A). Copias de todos los cronogramas realizados para el proyecto con la debida aprobación de la interventoría, (inicial, variaciones y actualizaciones realizadas incluyendo las reprogramaciones por adición y suspensiones del contrato). B) Descripción de las actividades desarrolladas durante el contrato por el Contratista y su equipo de trabajo (director, residentes y especialistas). C) Informe control de calidad de la obra. Aclaraciones técnicas en los cambios de diseño (si corresponde). D) Descripción de obras adicionales y/o complementarias, justificación de estas, relación de precios unitarios no previstos presentados por el contratista, indicando las cantidades de obra realmente ejecutadas y su valor total. Mostrar su incidencia en el valor final del contrato. E) Cuadro de análisis sobre la incidencia del estado del tiempo en el desarrollo de la obra (soportes IDEAM), detallando las horas no trabajadas por lluvia intensa. F) Copia de las actas de aprobación de precios unitarios y sus respectivos análisis de precios unitarios no previstos con todas las firmas respectivas. G) Original de las bitácoras de obra. H) Manuales de mantenimiento y uso por cada segmento incluyendo señalización vertical I) Certificados de calidad de los materiales.

INFORME FINAL SST y MA:

A) Resumen de las actividades más relevantes realizadas en cumplimiento de cada uno de los componentes de la gestión Ambiental. B) Archivo fotográfico a color que demuestren la gestión Ambiental y SST realizada en la ejecución de las actividades y que evidencien el antes y el después de cada frente de obra. C) Cuadro resumen mes a mes con las cantidades totales de escombros generados y los sitios de disposición final. D) Resumen del total de capacitaciones e inspecciones del área con fechas, temas y personal que participó (este se comparará con el cronograma y Plan Anual de Trabajo entregado en el PIPMA). E) Relación, en forma de tabla con las horas del equipo trabajadas en el desarrollo del contrato, especificar el estado y utilización del mismo (bueno, regular, malo, en operación y/o mantenimiento). F) Relación en forma de tabla del personal profesional y operativo del contratista, detallar en un cuadro las horas hombre de todos los periodos trabajados en el proyecto. G) Certificado de paz y salvo expedida por el revisor fiscal y el representante legal, por concepto de pago al Sistema General de Seguridad social y parafiscales. H) Trazabilidad de las estadísticas de accidentalidad durante todo el proyecto. I) Resumen del ausentismo (según bitácora). J) Copia de los comunicados enviados y recibidos durante el desarrollo del proyecto relacionado con la temática SSTMA. K) Relación de todos los vehículos utilizados durante el desarrollo del proyecto. L) Resumen trazabilidad COPASST y Comité de Convivencia. M) Manejo de campamentos, bodegas y centros de acopio.

Esta información se requiere de manera urgente con el fin de proceder con el trámite de la liquidación.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 14 de noviembre de 2023

INT-DAM-005-021-2022-034

Señores:
CONSORCIO INFRAVIALES
Ing. JAVIER TRIANA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
Ciudad.

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Observaciones Informe Mensual N.8 de obra

Respetado Ingeniero Triana:

Dando cumplimiento al contrato de interventoría de la referencia y en el desarrollo de las obligaciones contractuales, nos permitimos enviar las observaciones efectuadas al informe mensual N.8:

INFORME TECNICO N.8

1. Organizar y relacionar los anexos como se mencionan en el informe.
2. No se encuentra la relación del informe de reparación de tramo Ramal – Pueblo Bello
3. En el ítem 8. ESTADO FINACIERO, el porcentaje de ejecución mencionado (1.96%) no corresponde al periodo.
4. Aclarar por que se relacionan las planillas en el informe técnico

INFORME CALIDAD N.8

1. Verificar el nombre de los tramos en todo el documento.
2. Organizar y relacionar los soportes como se mencionan en el informe

INFORME SST N.8

1. Corregir la tabla de contenido
2. En las conclusiones la primera no corresponde a una conclusión.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 26 de octubre de 2023

INT-DAM-005-021-2022-035

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MARIA GABRIELA RUMBO CASTRO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Entrega documentos de liquidación Contratos 2022040021 y 2022050021

Respetados Señores:

Dando cumplimiento al contrato de interventoría de la referencia y en el desarrollo de las obligaciones contractuales, nos permitimos realizar los documentos requeridos para la liquidación del contrato de la referencia:

- Acta de recibo final.
- Acta final de obra en medios físico y magnético.
- Pre acta final en medio físico y magnético.
- Memorias de cálculo acta final en medio físico y magnético
- Pólizas actualizadas según acta de recibo final a satisfacción.
- Aprobación de pólizas
- Copia de actas suscritas durante la ejecución del contrato (Inicio, modificatorias, parciales, prorrogas, entre otras). En medio magnético.
- Certificado emitido por el interventor donde manifiestan que en la construcción de las obras objeto del contrato, se han cumplido con todas las especificaciones técnicas exigidas por las normas de INVIAS.
- Paz y salvo de los trabajadores y proveedores que prestaron servicios en el desarrollo de la obra.
- Certificado emitido por el contratista en donde se indique que a la fecha se encuentra paz y salvo con los trabajadores y proveedores.
- Certificado expedido por el interventor donde se indique que a la fecha el contratista de obra se encuentra a paz y salvo con los trabajadores y proveedores
- Soportes de pago de aportes parafiscales del último periodo facturado.
- Certificación expedida por el contratista y revisor fiscal en donde se indique que el contratista se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social en el periodo facturado.
- Certificación expedida por la interventoria en donde se indique que el contratista se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social.
- Cartilla de planos record del proyecto (Firmados por el contratista y la interventoría, en medio físico y magnético)- Bacheo – Barandas y Señalización.
- Bitácora de obra original
- Actas de vecindad iniciales y/o socialización del proyecto

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

- Registro fotográfico final en medio físico y magnético
- Certificados de calidad de todos los materiales utilizados en el proyecto
- Certificado de calidad por parte de interventoría de los materiales utilizados en el proyecto.
- Plan de mantenimiento firmado por el responsable de la elaboración del documento y aprobados por la interventoría (Si es el caso)
- Acta de liquidación elaborada por el interventor

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

SOLUCIONES E INGENIERIA

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 26 de octubre de 2023

INT-DAM-005-021-2022-077

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MARIA GABRIELA RUMBO CASTRO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Traslado de informe mensuales técnico, ambiental y SST N.8 del contrato de obra No 2022040011 Cuyo objeto es: *"(...) MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (...)"*

Respetados señores:

Con la presente me permito remitir los informes mensuales técnico, ambiental y SST N.8, una vez radicado por el contratista correspondiente al periodo del 1 de julio al 8 de agosto de 2023., y del mismo modo revisado y aprobado el documento del asunto, nos permitimos dar traslado de este.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 26 de octubre de 2023

INT-DAM-005-021-2022-078

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MARIA GABRIELA RUMBO CASTRO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Entrega informe mensuales técnico, ambiental y SST N.8 de INTERVENTORÍA del 1 de julio al 5 de agosto de 2023

Respetados señores:

Con la presente me permito remitir los informes mensuales técnico, ambiental y SST N.8, correspondiente al periodo del 1 de julio al 8 de agosto de 2023., del contrato de interventoría 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*

Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*

Anexo: *Informe mensual técnico en () folios.*
Informe mensual sst en () folios
Informe mensual ambiental () folios

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 26 de octubre de 2023

INT-DAM-005-021-2022-079

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MARIA GABRIELA RUMBO CASTRO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Entrega INFORME FINAL DE CONTRATO DE OBRA No 2022040011 Cuyo objeto es: *"(...) MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (...)"*

Respetados señores:

Con la presente me permito remitir los informes finales técnico, ambiental y SST, del contrato de No 2022040011 Cuyo objeto es: "(...) MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (...)", debidamente revisados y aprobados por esta Interventoría.

Por tanto, se solicita a la entidad dar continuidad al tramite de liquidación del mismo.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Reviso y Verifico: *JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*

Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*

Anexo: *Informe mensual técnico en () folios.*
Informe mensual sst en () folios
Informe mensual ambiental () folios

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 28 de noviembre de 2023

INT-DAM-005-021-2022-036

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MIGUEL ANTONIO MORALES LASCANO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Traslado pólizas Contrato de Interventoría – Actualizadas con acta de recibo final

Respetados señores:

Con la presente me permito remitir pólizas del contrato según suscripción del acta de recibo final del contrato de Interventoría, así:

- Póliza de cumplimiento N. 21-44-101399152 Anexo N. 4 expedida por Seguros del Estado

Cualquier información adicional con gusto será suministrada

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Revisó y Verificó: *ING. JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal*

Con copia: *CONSECUTIVO CONTRATO*

Anexo: *Pólizas en (2) folios.*

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201

gestión: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101399152	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	11	2023	06	12	2022	00:00	26	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S	NIT: 900.503.599-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 79 A BIS NRO. 55 B - 35 OFC 301	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3105759143

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CESAR	NIT: 892.399.999-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16 NRO. 12 - 120	VALLEDUPAR, CESAR	5749671

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2022 05 0021 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/12/2022	06/12/2023	$19,862,329.20	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/12/2022	05/08/2026	$19,862,329.20	
CALIDAD DEL SERVICIO	26/10/2023	26/10/2028	$59,586,987.60	$59,586,987.60

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO 26/10/2023 A 26/10/2028

DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******99,311,646.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA DE SE	123326	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101399152

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

AIDARODRIGUEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101399152	4

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	11	2023	06	12	2022	00:00	26	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S		NIT: 900.503.599-3
DIRECCION: DG 79 A BIS NRO. 55 B - 35 OFC 301	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO: 3105759143

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CESAR		NIT: 892.399.999-1
DIRECCION: CL 16 NRO. 12 - 120	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELEFONO: 5749577

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917993 - BOGOTA, D.C.

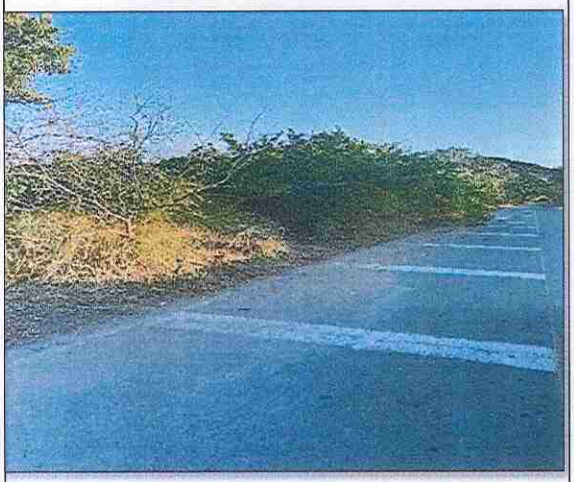
21-44-101399152

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

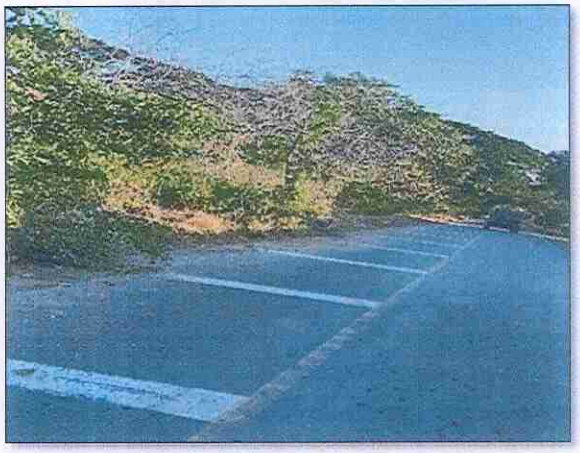
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

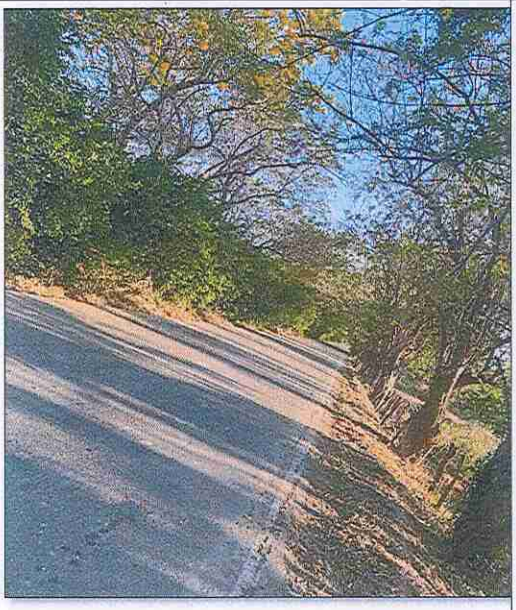
REGISTRO FOTOGRÁFICO



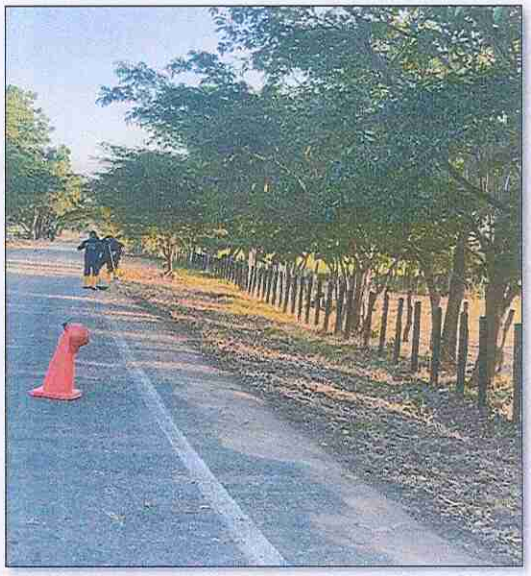
Fotografía 1. Inicio de actividades rocería km 0 segmento Callao – Los calabazos



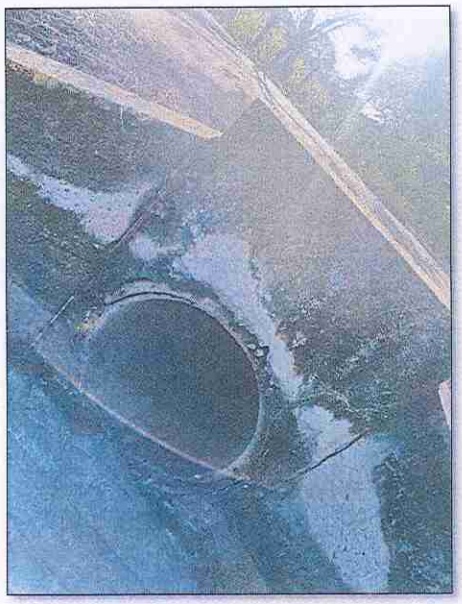
Fotografía 2. *Inicio de actividades rocería km 0 segmento Callao – Los calabazos*



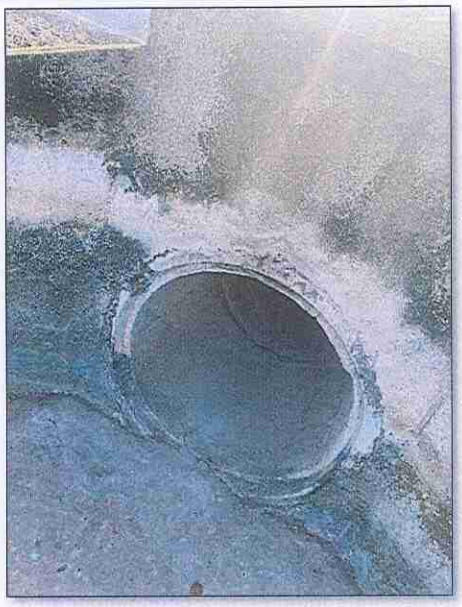
Fotografía 3. *Seguimiento a rocería y limpieza de berma tramo Callao – Los Calabazos*



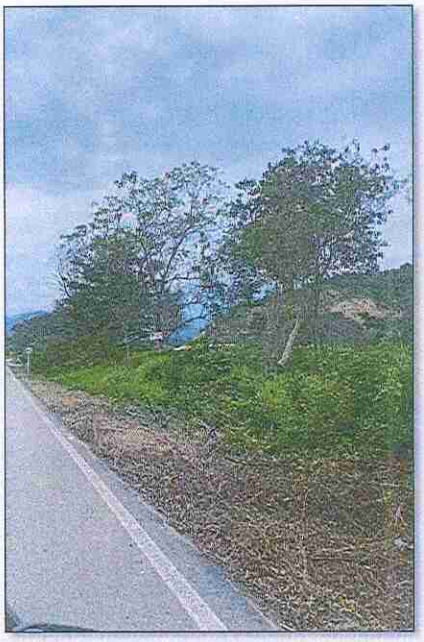
Fotografía 4. *Seguimiento a rocería y limpieza de berma tramo Callao – Los Calabazos*



Fotografía 9. *Limpieza tubo alcantarilla tramo Callao – Los Calabazos*



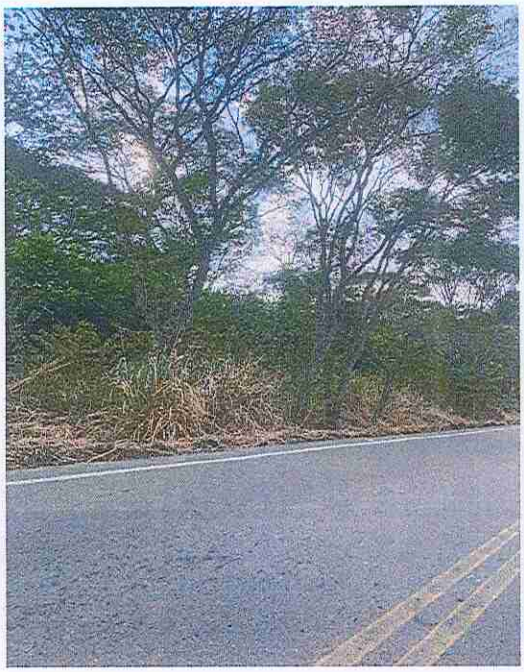
Fotografía 10. *Limpieza alcantarilla tramo Callao – Los Calabazos*



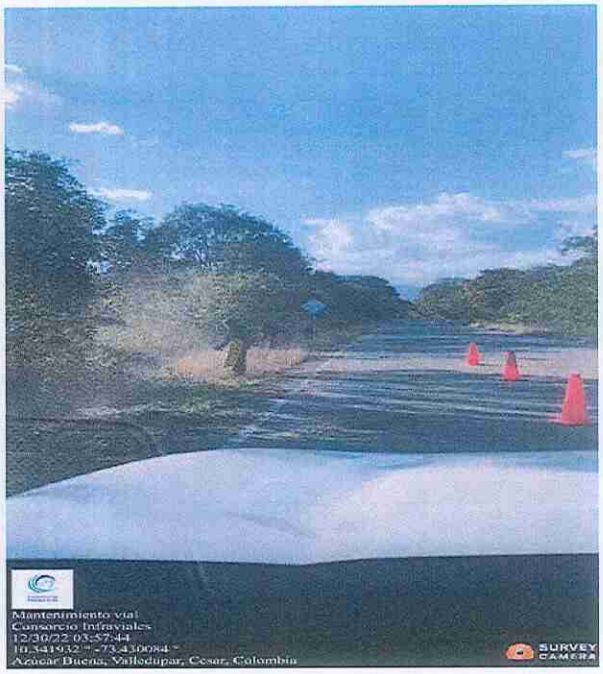
Fotografía 11. *Rocería y limpieza de berma tramo Ramal – Pueblo Bello*



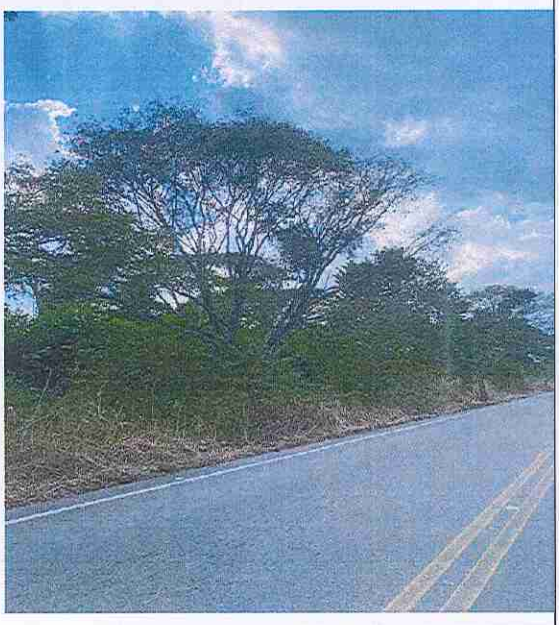
Fotografía 12. *Seguimiento rocería y limpieza de berma tramo Ramal – Pueblo Bello*



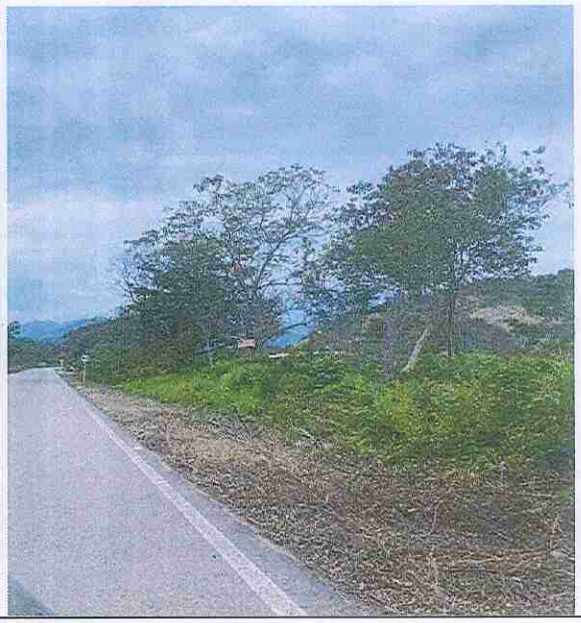
Fotografía 17. Inicio de actividades rocería km 0 segmento Ramal – Pueblo Bello



Fotografía 18. Inicio de actividades rocería km 0 segmento Ramal – Pueblo Bello



Fotografía 19. Inicio de actividades rocería km 0 segmento Ramal – Pueblo



Fotografía 20. Inicio de actividades rocería km 0 segmento Ramal – Pueblo



Fotografía 25. *Evidencia de rocería ramal -pueblo bello Limpieza*



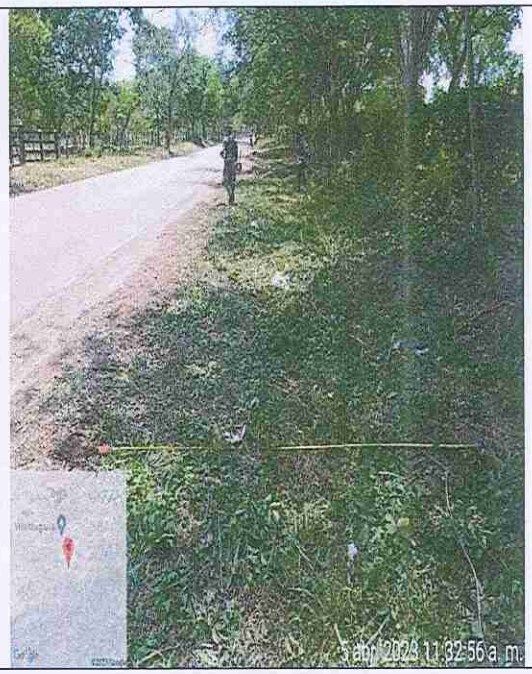
Fotografía 26. *Evidencia de limpieza cunetas en concreto*



Fotografía 27. *Evidencia de limpieza de cunetas en concreto San Diego - Los tupes*



Fotografía 28. *Evidencia de limpieza alcantarilla San Diego - Los Tupes*



Fotografía 33. *Inicio de actividades rocería segmento San Diego – Media Luna (Repaso)*



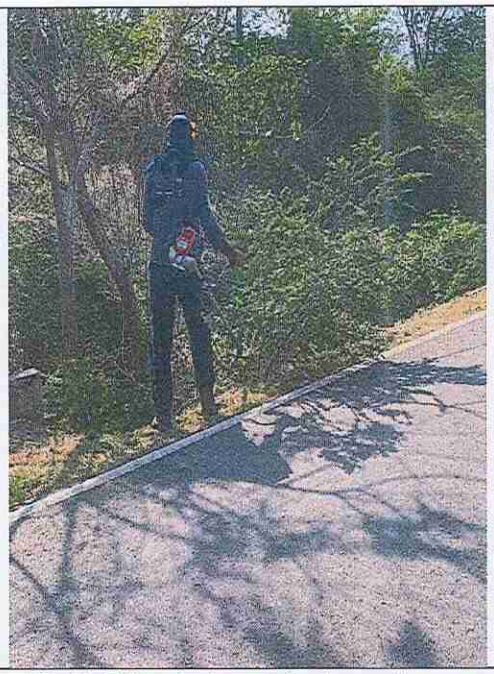
Fotografía 34. actividades rocería segmento San Diego – Media Luna (Repaso)



Fotografía 35. actividades Limpieza de cuneta en concreto segmento San Diego – Media Luna (Repaso)



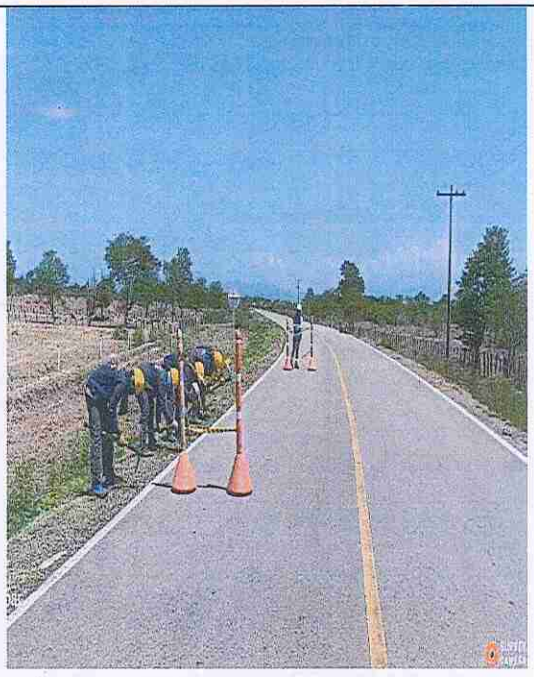
Fotografía 36. actividades Limpieza de cuneta en concreto segmento San Diego – Media Luna (Repaso)



Fotografía 41. *Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro – Guaymaral*



Fotografía 42. *Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral*



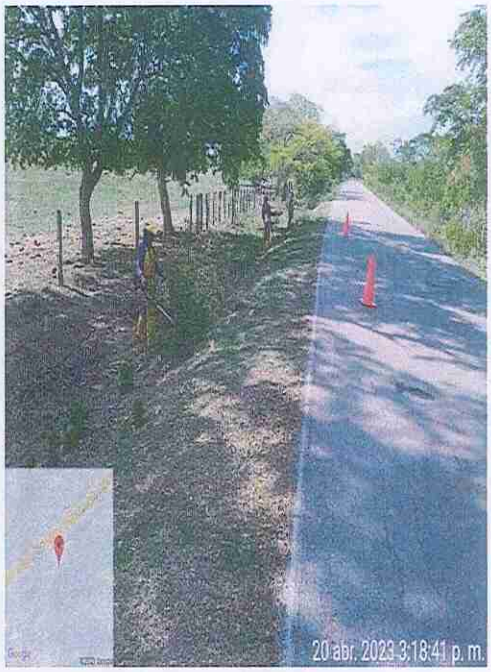
Fotografía 43. *Evidencia limpieza de cunetas en tierra Los venaos - El perro - Guaymaral*



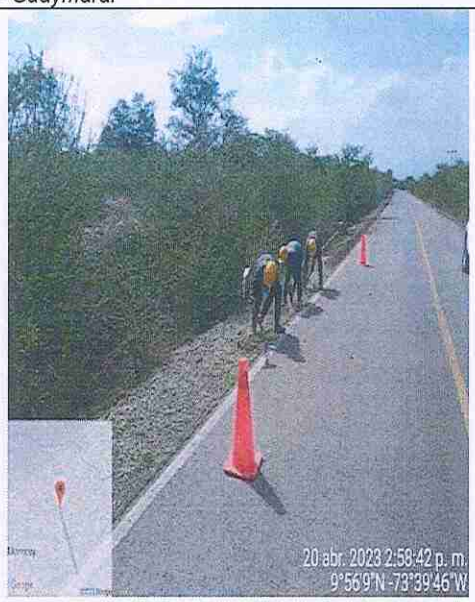
Fotografía 44. *Evidencia limpieza de cunetas en tierra Los venaos - El perro - Guaymaral*



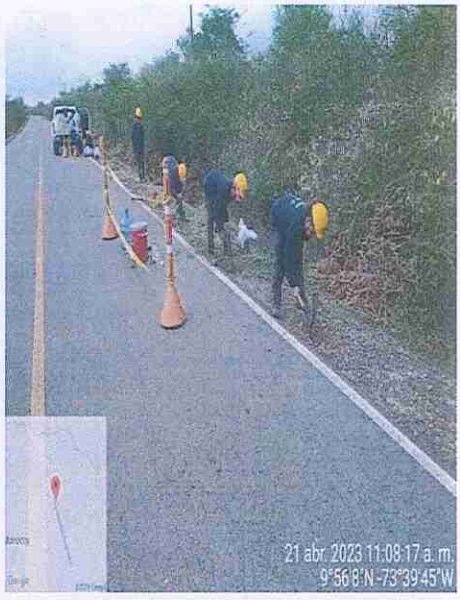
Fotografía 49. *Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral*



Fotografía 50. *Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral*



Fotografía 51. *Evidencia limpieza de cunetas en tierra Los venaos - El perro - Guaymaral*



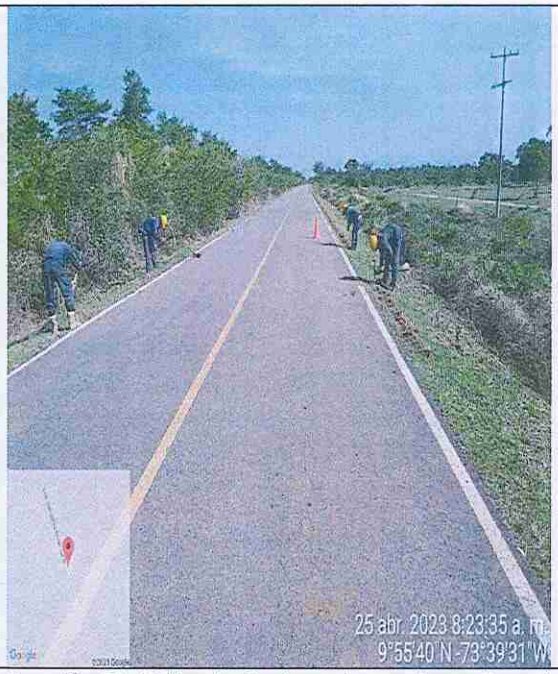
Fotografía 52. *Evidencia limpieza de cunetas en tierra Los venaos - El perro - Guaymaral*



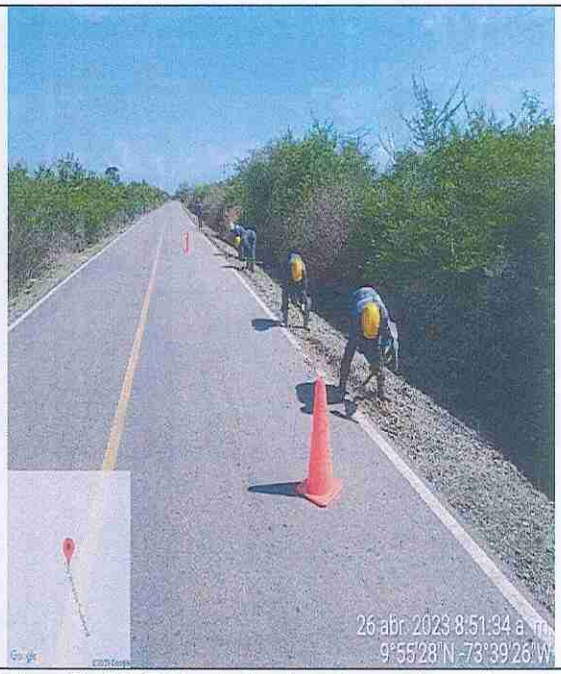
Fotografía 57. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



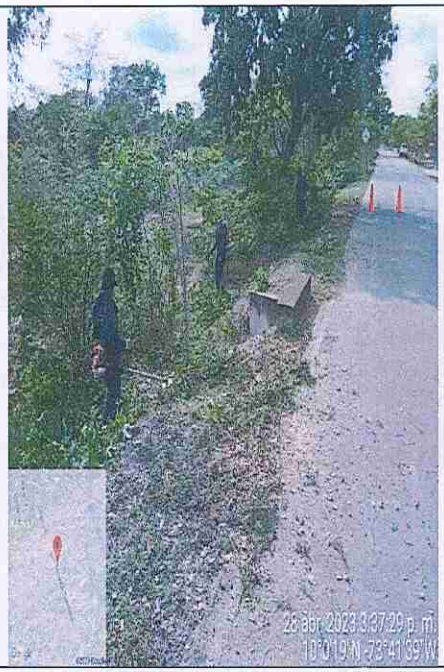
Fotografía 58. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



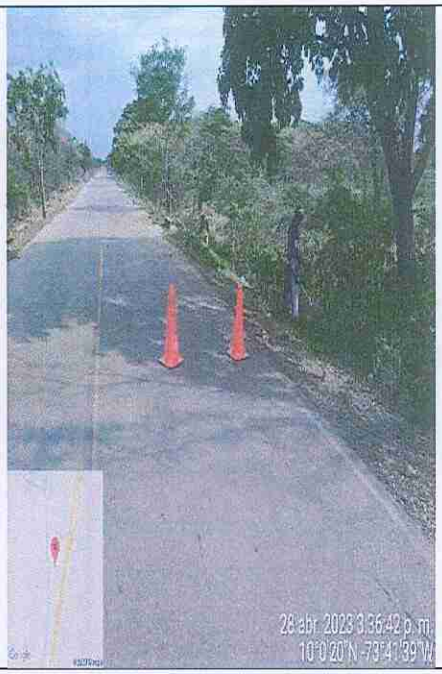
Fotografía 59. Evidencia limpieza de cunetas entierra Los venaos - El perro - Guaymaral



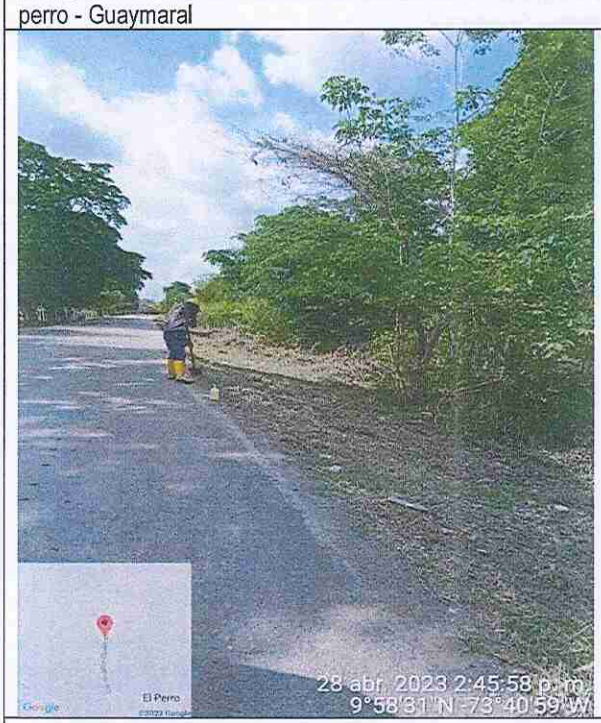
Fotografía 60. Evidencia limpieza de cunetas entierra Los venaos - El perro - Guaymaral



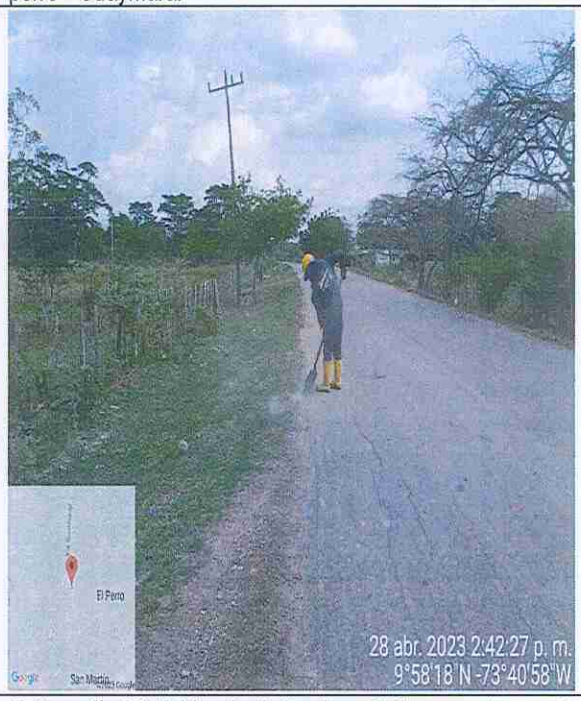
Fotografía 65. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



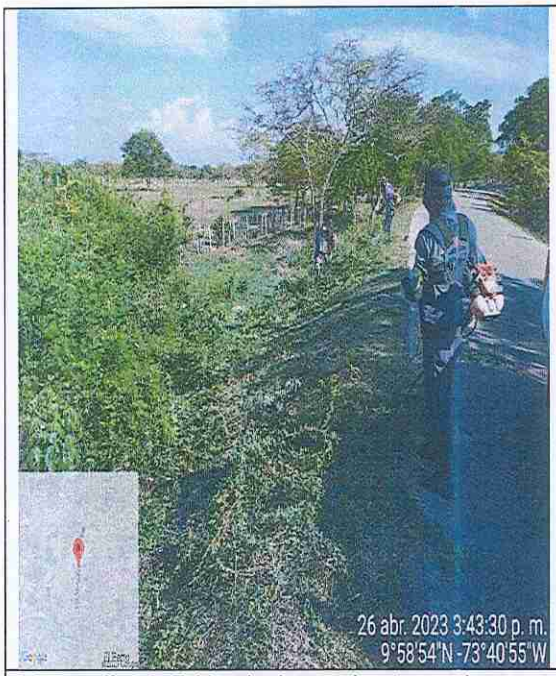
Fotografía 66. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



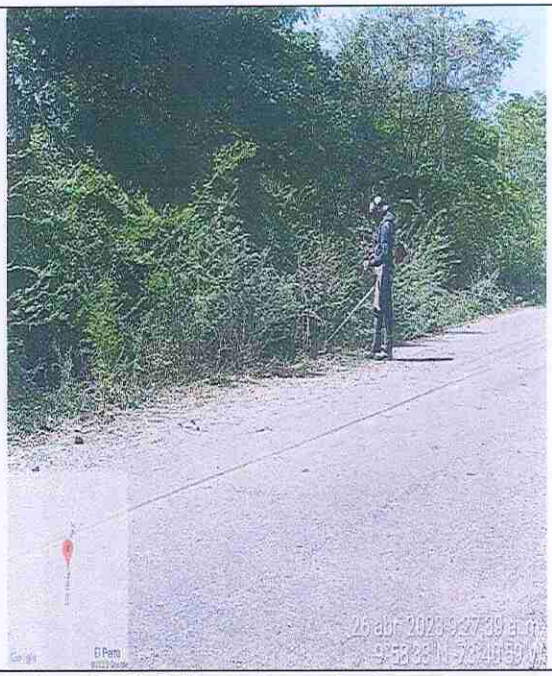
Fotografía 67. Evidencia de limpieza de bermas - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



Fotografía 68. Evidencia de limpieza de bermas - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



Fotografía 73. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



Fotografía 74. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



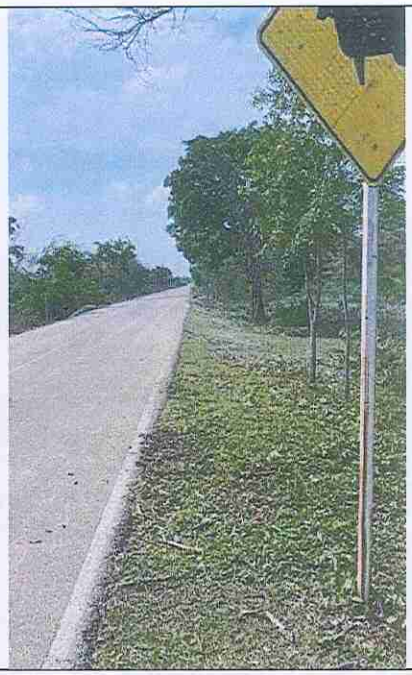
Fotografía 75. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



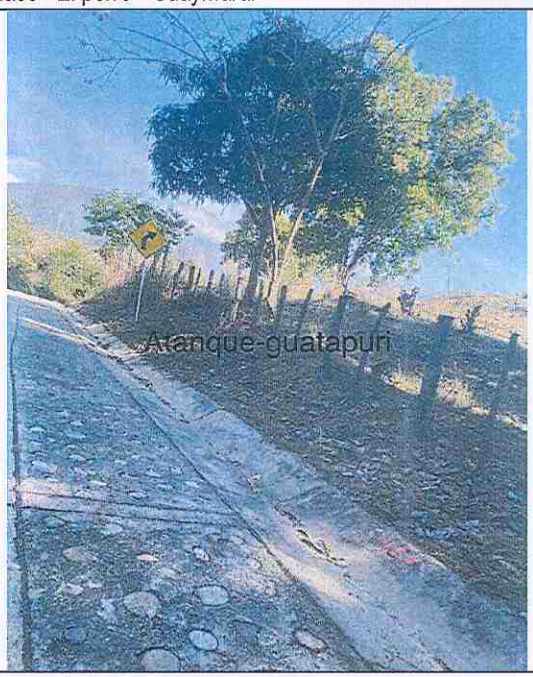
Fotografía 76. Evidencia limpieza de cunetas entierra Los venaos - El perro - Guaymaral



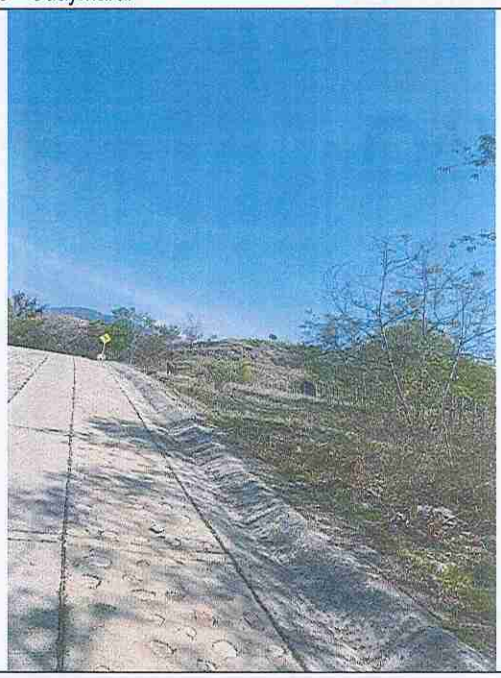
Fotografía 81. Evidencia de limpieza de bermas - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



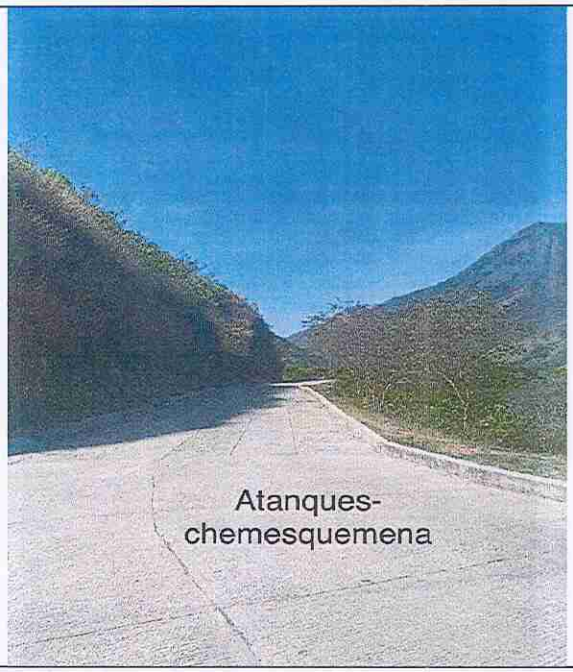
Fotografía 82. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



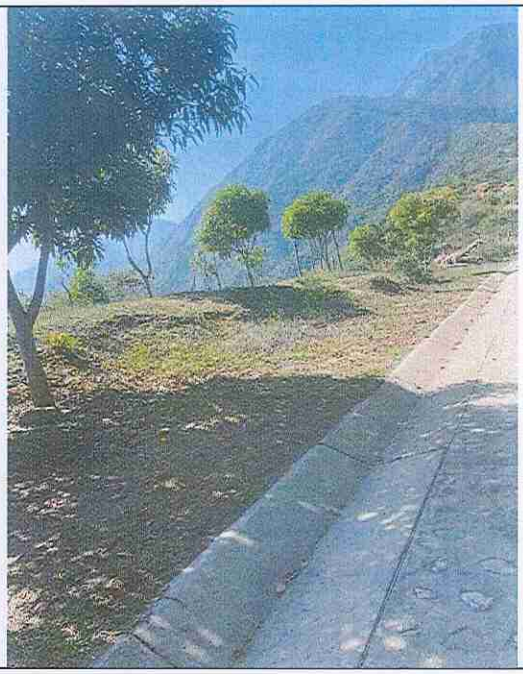
Fotografía 83. Inicio de actividades rocería km 0 segmento Atanquez - Guatapurí



Fotografía 84. *Inicio de actividades rocería segmento Atanquez - Guatapurí*



Fotografía 89. *Inicio de rocería y limpieza de bermas segmento Atanquez – Chemesquemena*



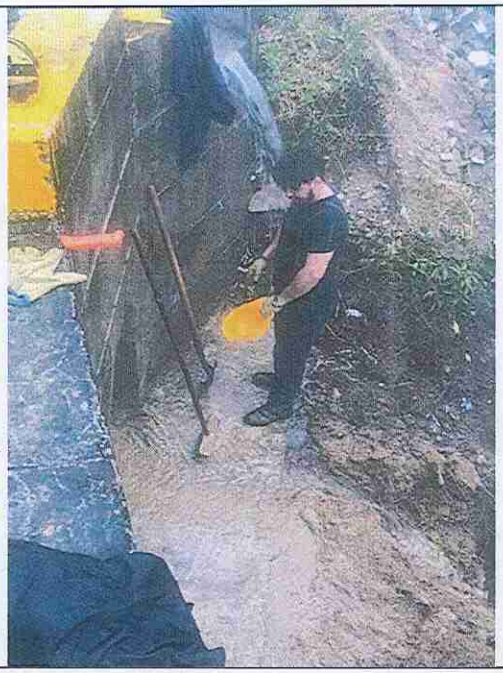
Fotografía 90. *rocería y limpieza de bermas segmento Atanquez - Chemesquemena*



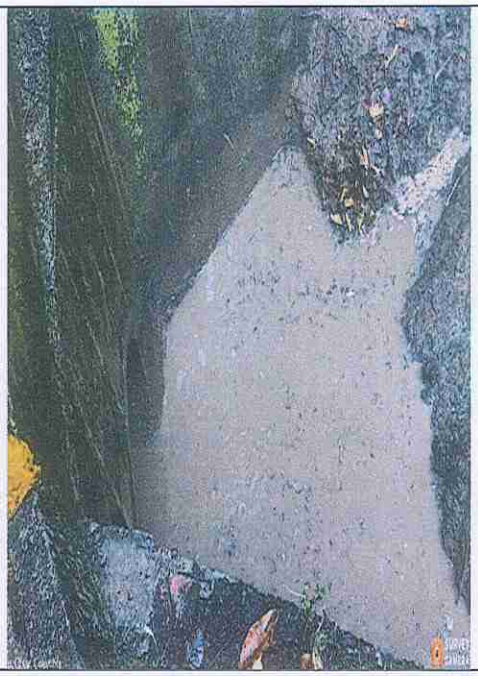
Fotografía 91. *rocería y limpieza de bermas segmento Atanquez - Chemesquemena*



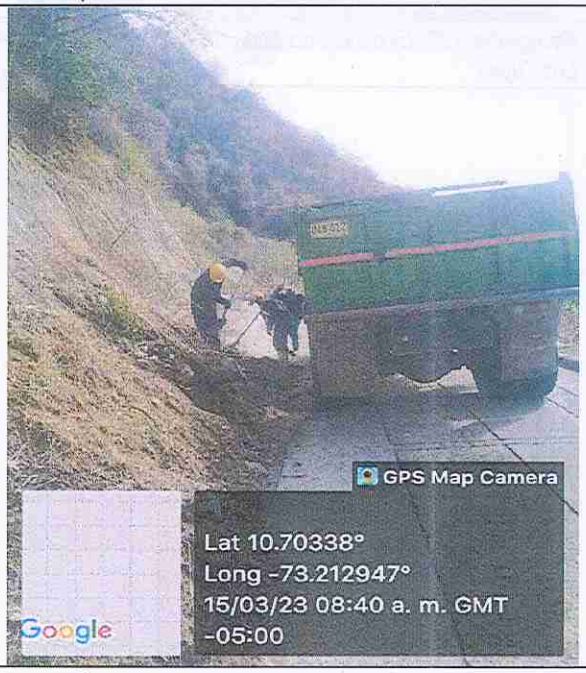
Fotografía 92. *Rocería y limpieza de bermas segmento Atanquez - Chemesquemena*



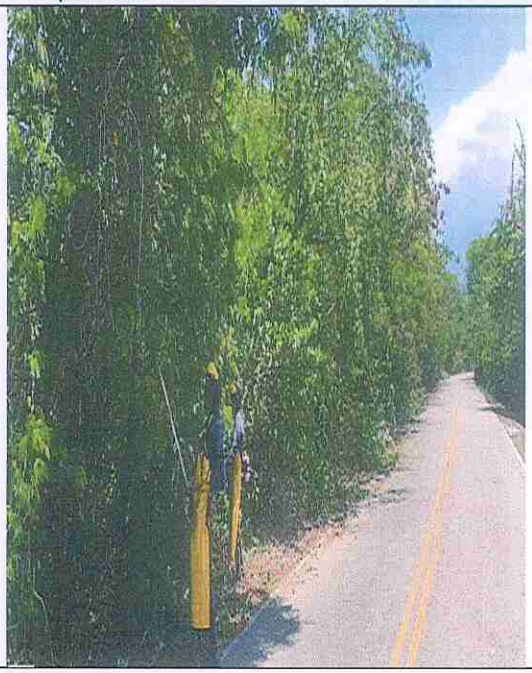
Fotografía 97. *Evidencia limpieza alcantarillas Atanquez - Chemesquemena*



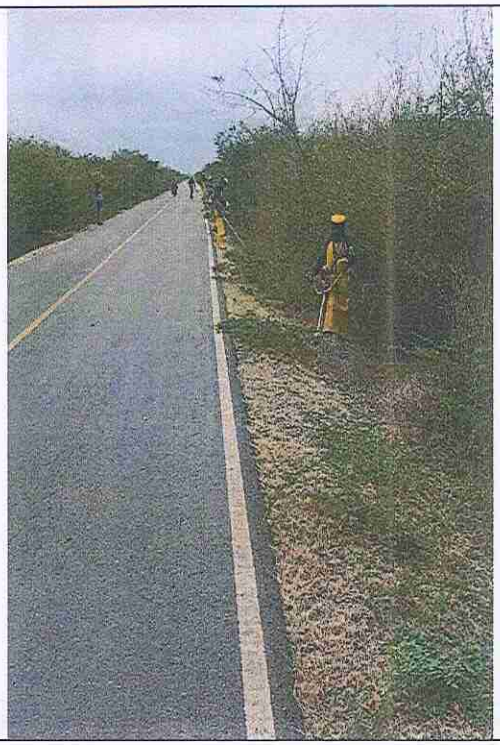
Fotografía 98. *Evidencia limpieza alcantarillas Atanquez - Chemesquemena*



Fotografía 99. *Evidencia de remoción de derrumbe Atanquez – Chemesquemena*



Fotografía 100. *Evidencia de poda de árboles San Diego – Los Tupes*



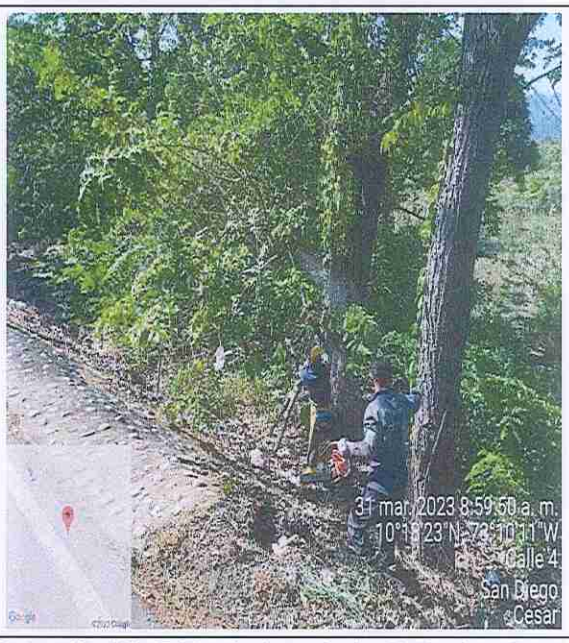
Fotografía 103. *Evidencia de rocería Los venaos – El perro*



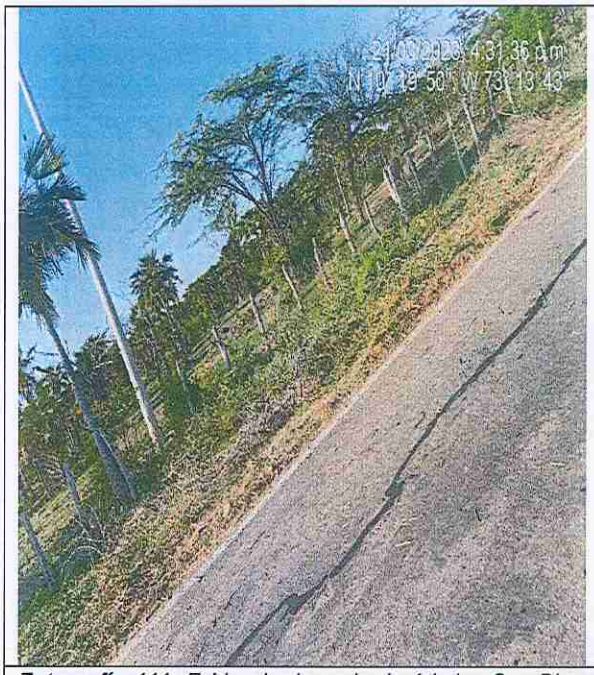
Fotografía 104. *Evidencia de rocería Los venaos – El perro*



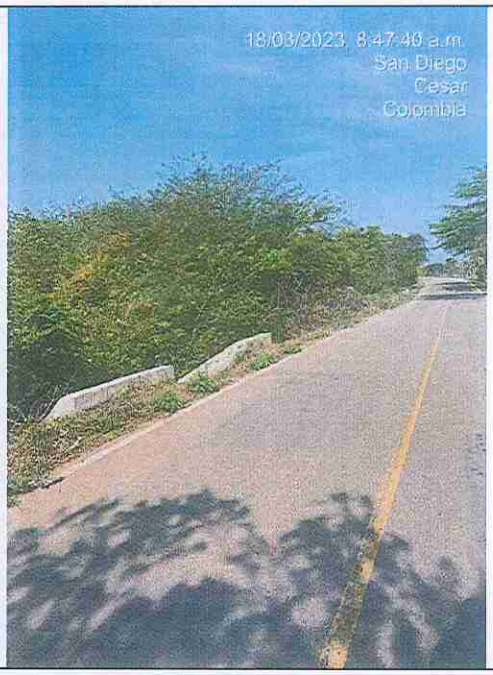
Fotografía 105. *Evidencia de poda de árboles San Diego – Media Luna*



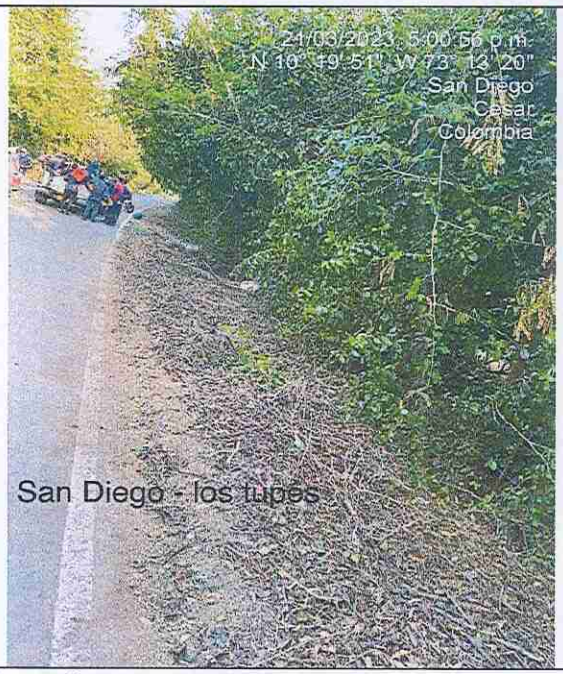
Fotografía 106. *Evidencia de poda de árboles San Diego – Media Luna*



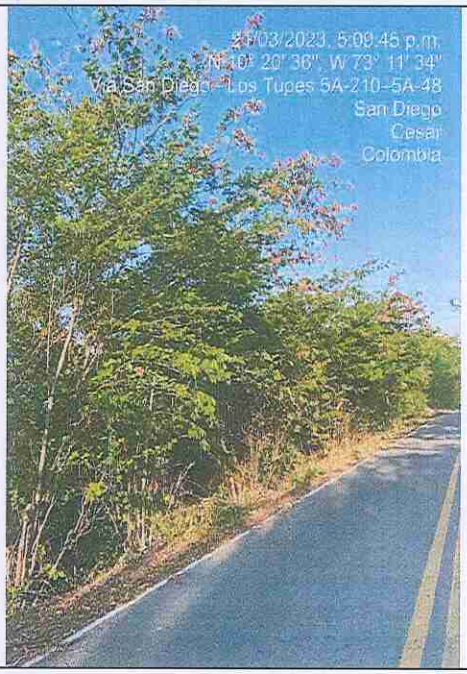
Fotografía 111. *Evidencia de poda de árboles San Diego – Las Pitillas*



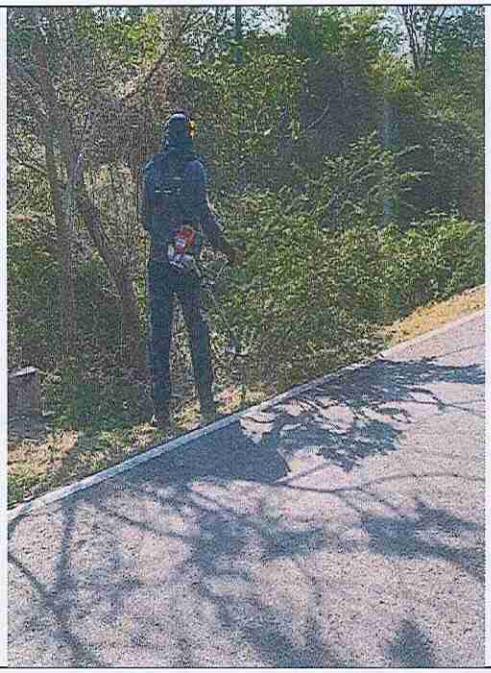
Fotografía 112. *Evidencia de poda de árboles San Diego – Las Pitillas*



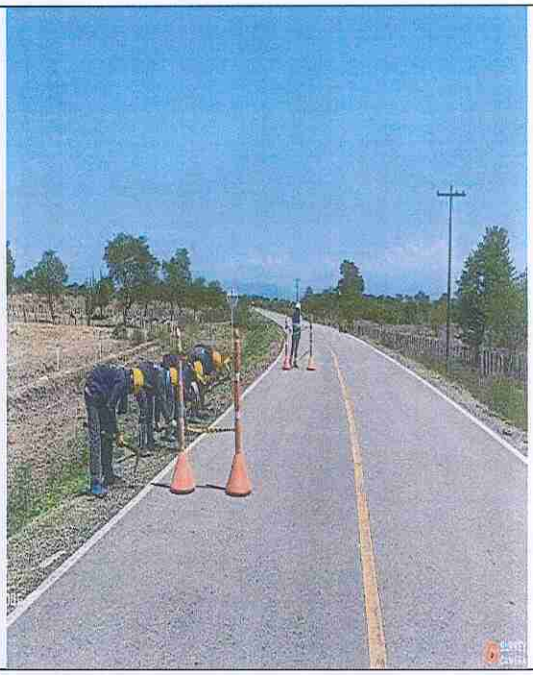
Fotografía 113. *Evidencia de poda de árboles San Diego – Los Tupes*



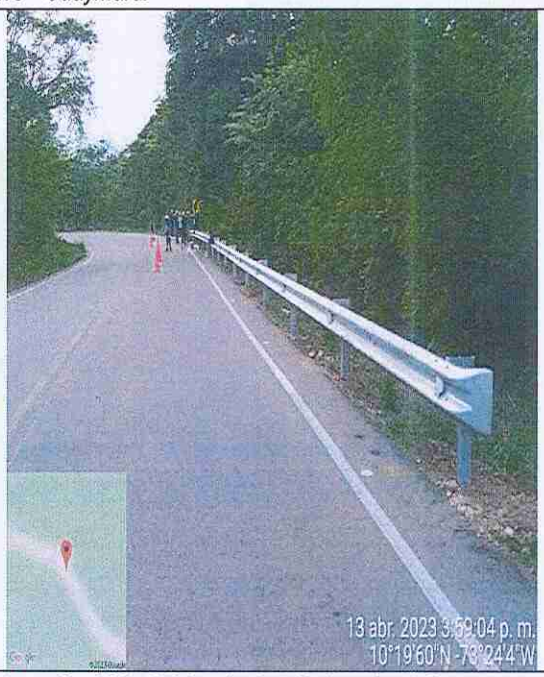
Fotografía 114. *Evidencia de poda de árboles San Diego – Los Tupes*



Fotografía 119. *Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral*



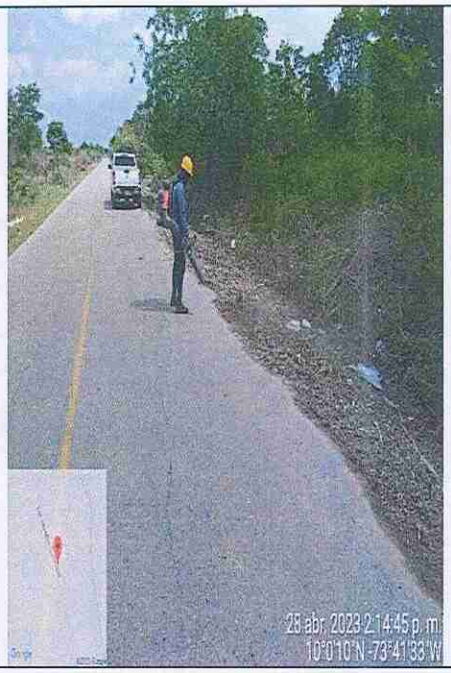
Fotografía 120. *Evidencia limpieza de cunetas en tierra Los venaos - El perro - Guaymaral*



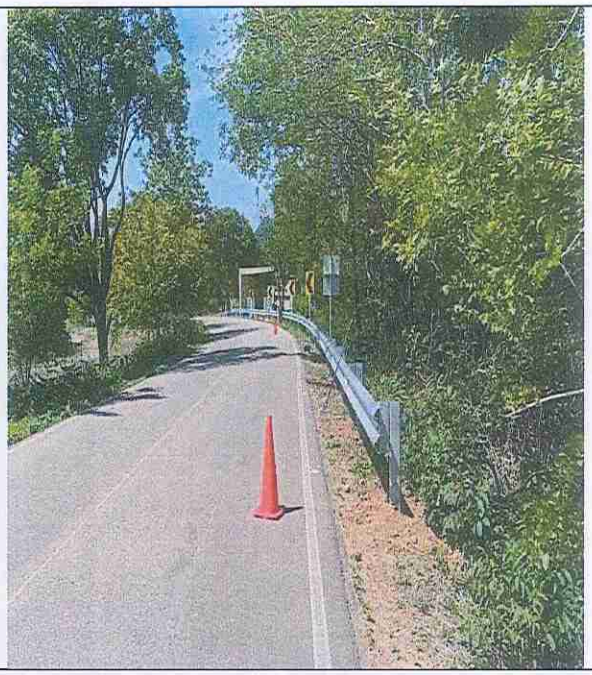
Fotografía 121. *Evidencia instalacion de defensa metalica tramo Via nacional - pueblo bello*



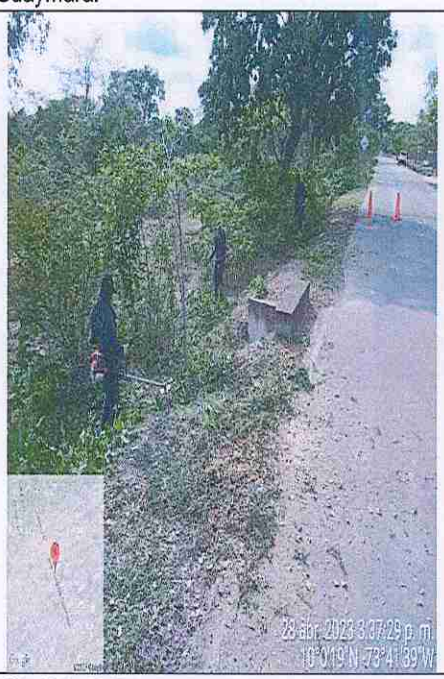
Fotografía 122. *Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral*



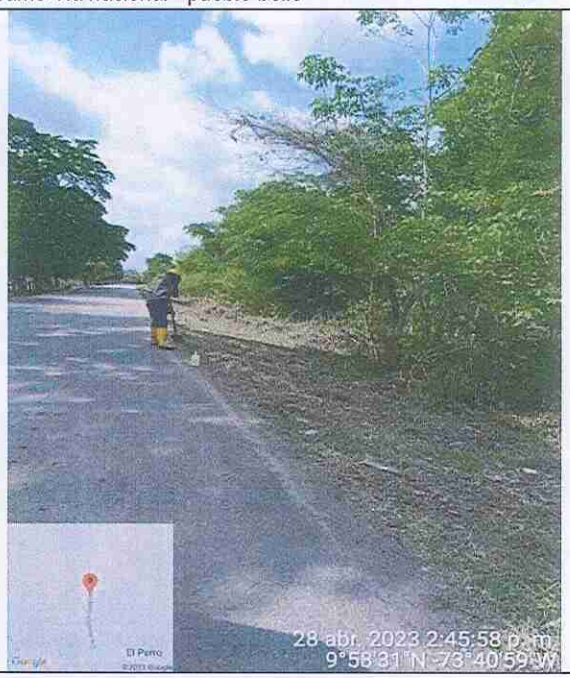
Fotografía 127. Evidencia limpieza de bermas Los venaos - El perro - Guaymaral



Fotografía 128. Evidencia instalacion de defensa metalica tramo Via nacional - pueblo bello



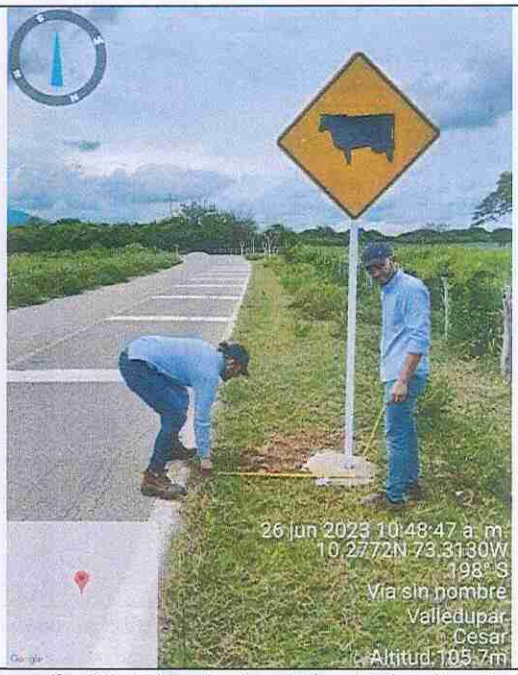
Fotografía 129. Evidencia de rocería - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



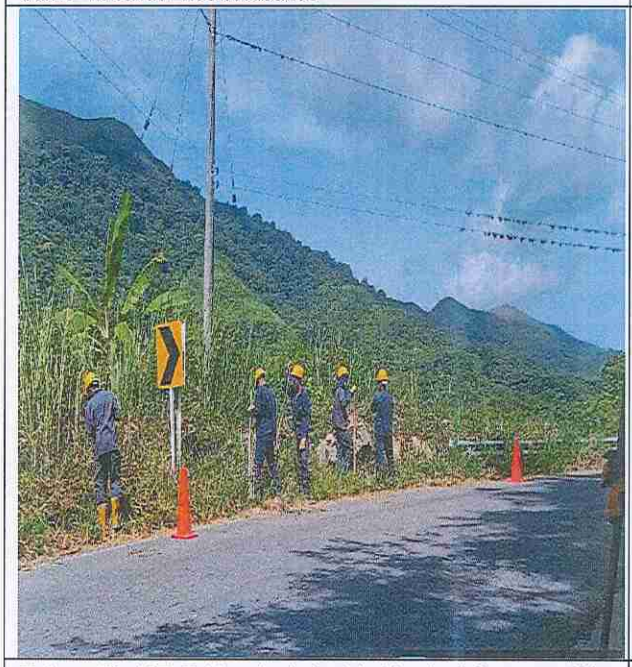
Fotografía 130. Evidencia de limpieza de bermas - tramos Los venaos - El perro - Guaymaral



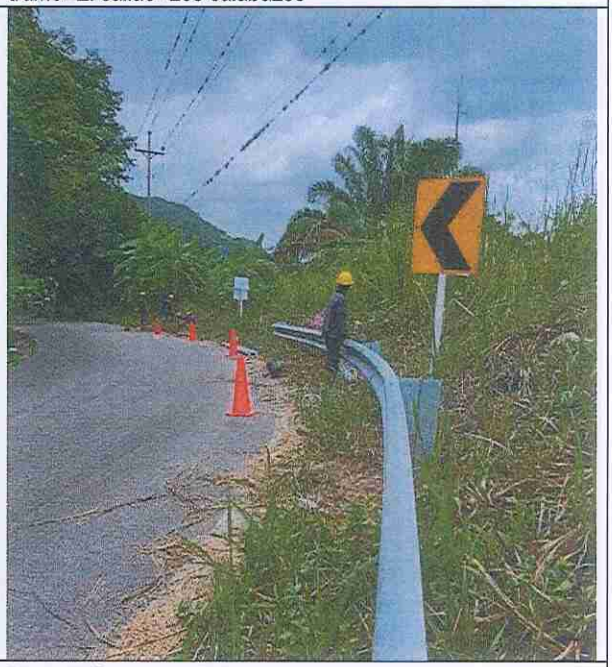
Fotografía 135. Evidencia de señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o si, con lamina retrorreflectiva tipo iv (75x75 cm) tramo- El callao -Los calabazos



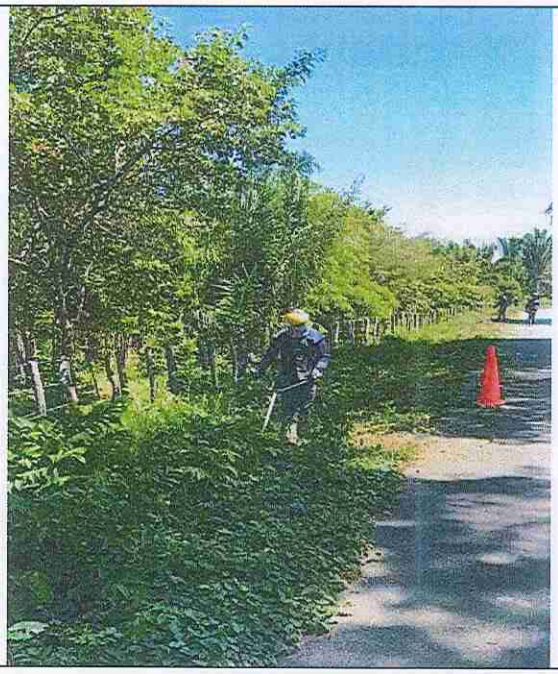
Fotografía 136. Evidencia de señal vertical de transito tipo SR, SP y/o si, con lamina retrorreflectiva tipo IV (75x75 cm) tramo- El callao -Los calabazos



Fotografía 137. Evidencia de instalación de defensa metálica tramo Via nacional - Pueblo bello



Fotografía 138. Evidencia de instalación de defensa metálica tramo Vía nacional - Pueblo bello



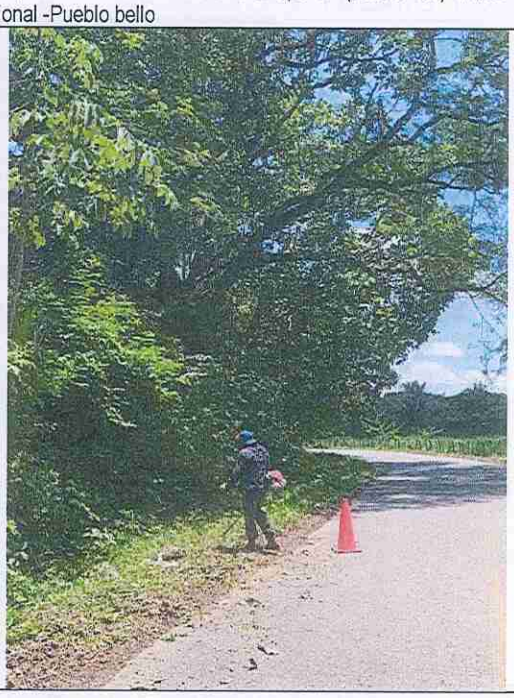
Fotografía 143. Evidencia de roceria - tramo Becerril - la guajirita



Fotografía 144. Evidencia de señal vertical de transito tipo sr, sp y/o si, con lamina retrorreflectiva tipo iv (75x75 cm) tramo- Via nacional -Pueblo bello



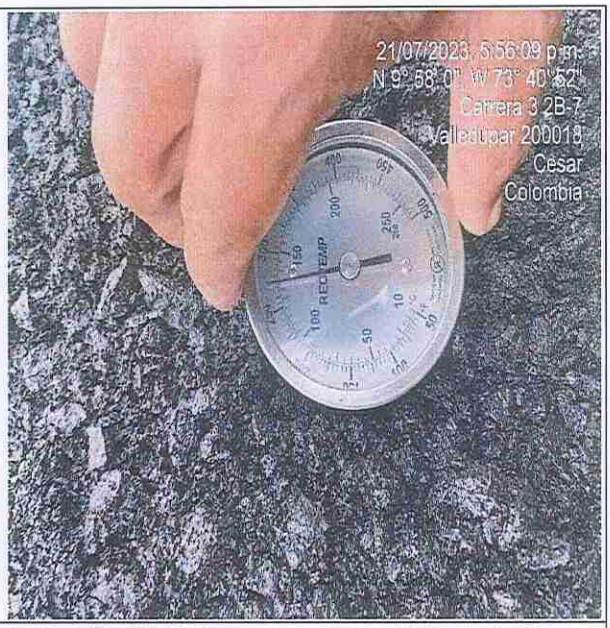
Fotografía 145. Evidencia de señal vertical de transito tipo sr, sp y/o si, con lamina retrorreflectiva tipo iv (75x75 cm) tramo- Via nacional -Pueblo bello



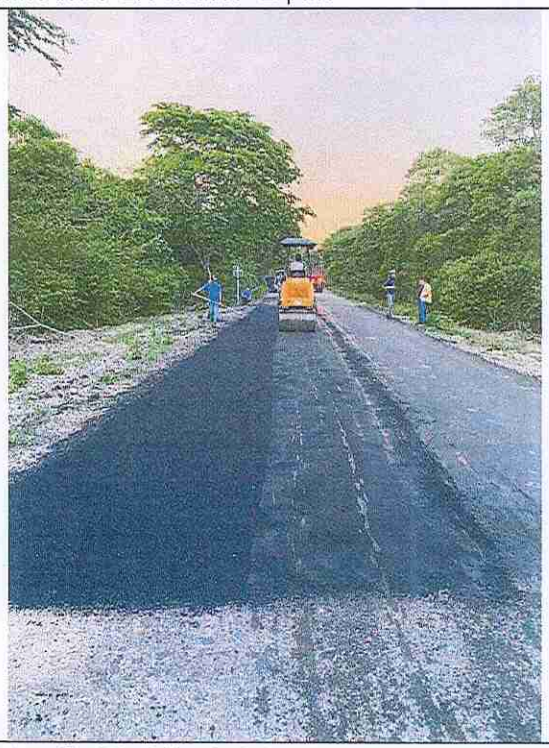
Fotografía 146. Evidencia de roceria - tramo CARACOLICITO - CHIMILA



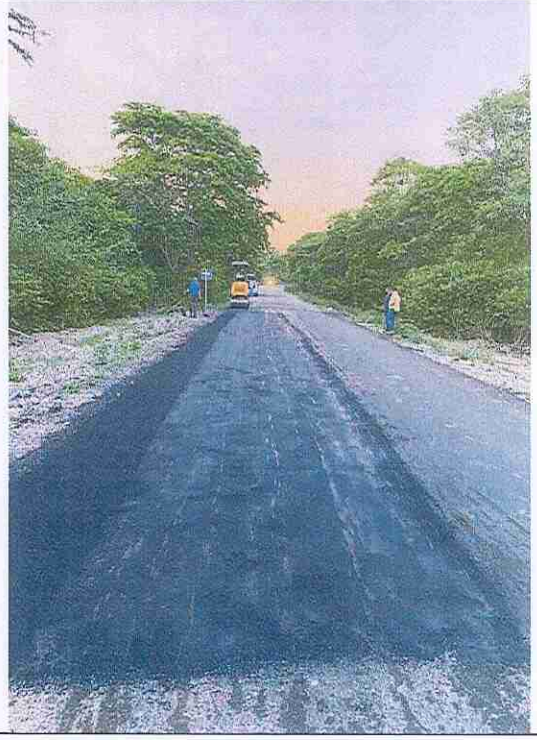
Fotografía 151. Evidencia de mezcla asfáltica mdc 19 para bacheo tramo- Los venados - El perro



Fotografía 152. Evidencia de mezcla asfáltica mdc 19 para bacheo tramo- Los venados - El perro



Fotografía 153. Evidencia de bacheo tramo- Los venados - El perro



Fotografía 154.Evidencia de bacheo tramo- Los venados - El perro